

μ

1498

306
A

TESORO MEDIGO,

O

1305

OBSERVACIONES MEDICINALES
REFLEXIONADAS.

SU AUTOR

*EL DOCTOR DON FRANCISCO
Suarez de Ribera, Medico Aprobado por
el Real Proto-Medicato, Graduado de
Licenciado, y de Doctor por la Universidad
de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad
Medico-Chymica de Sevilla, Medico Ti-
tular, que ha sido de diferentes Partidos;
aviendo sido los mas principales, la Coro-
nada Villa de Medina del Campo, la muy
Ilustre Villa de Caceres, y la Nobilissima
Ciudad de Segovia, y al presente
Medico de esta Corte.*

DEDICASE

AL SEÑOR DOCTOR DON JUAN HIGGINS,
Medico de el Rey nuestro Señor, y de su
Consejo, &c.

CON PRIVILEGIO : EN MADRID : Por Francisco del
Hierro. A costa de Francisco Lafo, vendese en su casa.

BIBLIOTECA
Facultad Medicina
CADIZ

Seneca in Epistol. 33.

Ego utar via veteri, sed si propriorem, planioremque in venero, hanc muniam.

Qui ante nos noverunt ista, non Domini nostri, sed duces sunt.



AL SEÑOR DOCTOR

D. JUAN HIGGINS,

PROTO-MEDICO DE LOS
Reales Exercitos, y de el Principado
de Cataluña, Presidente de la Regia
Sociedad Medico-Chymica de Sevi-
lla, y de el Real Proto-Medicato:
Primer Medico, que fuê, de el Rey
nuestro señor Don Phelipe Quinto, y
al presente de la Magestad de el señor
Don Luis Primero (que Dios
guarde) y de su Conse-
jo, &c.

SEÑOR.

DEbo principiar por donde concluyò
la otra Dedicatoria; porque avien-
do recibido la nueva honra de V. S. quan-
do

do le presentè el Escrutinio Medico , co-
nozco, que en premio de doze tomos , que
he sacado à luz , para beneficio de la salud
publica , nunca obtendrè mas , que el que
quisiere V. S.

*Adspice nos : Hoc tantum , & si pietate
meremur ,*

*Da deinde auxilium Pater , atque hæc
omnia firma ,*

*Hanc tibi Higgisnem mitto de corde
salutem.*

Buelvo á dedicar à V. S. pues por todos de-
rechos le toca ser dueño de vn Tesoro , à
quien se le franquearon las puertas , que le
guardan en custodia ; porque este *Tesoro
Medico* es el precioso estudio de toda mi
vida , que solo se observa , y experimenta
en la Medicina con vna larga vida , à ex-
pensas de vn continuo trabajo literario.

Lo que yo siento , es , no ser el primer
afecto , que dedicando à V. S. sus trabajos
literarios , le aya venerado ; mas yà que
por esperar , que estuvièsse maduro este fru-
to , nació tan tarde , á lo menos puede estar
cier

cierto V. S. que ninguno con mas rendido reconocimiento le venera.

Me alienta el dedicar de nuevo, no la esperanza de el Patrocinio de V. S. si, el que con su ilustre Nombre sea ennoblecida, adornada, y honrada la parvidad de esta Obra; pues son tantos los que vituperan, y no menos los que calumnian, por que experimentan algunas vezes aduerso el remedio; que esperaban favorable; ignorando, que la experiencia no siempre califica el acierto en los sucesos: Mas que mucho, si su hijo es el mismo peligro! *Experimentum periculosum*, como las sombras de los Zoylos, que intentan eclipsar, tienen por padre à aquel *iudicium difficile*.

Llamola parvidad, porque quisiera fuesse mas abultada, para ser mas digna de las influencias de V. S. el Sol de la Facultad Apolinea en España; aunque Cartelino, Gafendo, y otros nieguen el influxo de los Astros en los sublunares: luego mirando esta pequenez solo al aprovechamiento de el proximo, es mucha razon, que sin el me-

nor repato se encamine à la prudentissima
Proteccion de V. S. quando he reparado,
en que escriviò el mas célebre Cordovès,
for empeño de los Poderosos profeguir en
los favores, sin otro motivo, que averlos
principiado á comunicar: *Præstamus, quia
præstitimus.*

Otro nuevo motivo me pone en la obli-
gacion, para sacrificar à V. S. mis Obser-
vaciones Medicinales Reflexionadas; y es,
que como Socio de la Regia Sociedad Me-
dico-Chymica de Sevilla, de justicia debo
obsequiarle con estos frutos de mi aplica-
cion, y trabajo literario; pues á quien me-
jor que à V. S. siendo Presidente de nues-
tra Sociedad? A quien mejor que à V. S.
siendo el primero Medico del mas Sobera-
no Protector, que favorece à la Regia So-
ciedad, como lo practican los Monarcas
de la Europa con sus Academias? A ningun-
no; porque mejor que V. S. puede ningun-
no juzgar los verdaderos experimentos,
que todos los subditos descubren al golpe
de la verdadera Philosophia, para alivio
de

de las dolencias, que assaltando repentina-
mente, desmoronan el sitio, la figura, y
proporcion mathematica, fundamentos en
donde la salud de nuestro cuerpo conserva
su equilibracion. Y à ninguno mejor que à
V. S. como à mi Decano, y à mi Presidente;
pues tengo à grande honra el ser Socio de
tan Regia, aplaudida, y elevada Sociedad;
como la tuvo el Doctor Don Gabriel Joli,
vno de los de el Claustro tambien de la
Univerfidad de Salamanca; porque hallan-
dose Medico de esta Corte, fue recibido
por Socio de tan vtil Sociedad, haziendo
no poco aprecio de este Titulo, como va-
fo, ò matraz circulatorio, en donde con
el fuego de la razon, encendido à fuerça
de los rayos de tan buen Sol, se digieren,
y vivifican los Experimentos Philo-Medi-
cos, Chymicos, y Anatomicos: Luego
fino fuera por los rayos de V. S. pudiera-
mos los Socios dezir con razon aquello de
Ciceron: *Refrigerato, & extincto calore oc-
cidimus, ipsi & extinguimur.*

Cicero
de Natura
Deor.

Tambien me estrecha dedicar à V. S.
ser

ser proprio de agradeçidos desear debee
mas, como dixo el sapientissimo Ausonio:
*Ingenue, & grate indolis est, si chi multum
debes, plura debere studeas:* Luego debien-
do tanto colmo de honras à V. S. solo he
estudiado el modo, como deberle mas, y
le he hallado en mi estudio, sacrificandole
las tareas literarias, mas vtiles para el be-
neficio de la salud publica, que tanto desea
V. S. à quien la Divina Magestad conserve
dilatados años en el empleo de tan buen
Consejero, concluyendo este circulo, tran-
sitando en derechura al Paraíso Celestial.

Señor.

B. L. M. de V. S. el servidor mas
rendido:

Doctor Don Francisco Suarez
de Ribera.

APRO-

APROBACION DE EL Rmo. P. M. Fr.
Francisco de Robles, Lector Jubilado, y Definidor
General de el Orden de San Norberto, Abad, que ha
sido de Salamanca, de el Convento de Santa Maria la
Real de Aguilar, de el Convento de San Joachin de esta
Corte; Calificador de la Suprema, y General Inquisi-
cion, Theologo de su Magestad en la Real Junta de
la Inmaculada Concepcion, Examinador Synodal de
el Arçobispado de Toledo, y de el
Obispado de Sala-
manca.

DE comission de el señor Doctor Don Christoval
Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Cole-
gial del Sacro Monte Ylipulitano Val-Paraiso, extra-
muros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordina-
rio, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c.
he dicho mi sentir leyendo otras Obras del Doctor Don
Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro
de la Real Universidad de Salamanca, y Medico al pre-
sente de esta Corte: Pero de ninguna con mas libertad,
que aviendo leído este volumen intitulado: *Tesoro Me-
dico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas*; porque
corre yà muy comun aquel dicho de Tacito: *Rara tem-
porum felicitas, ubi sentire, qua velis, & que sentias dicere
licet*. Mas tambien el Principe de los Comicos Menan-
dro, en prueba de esta verdad, assi dixo contra los mas
ignorantes zoylos, y yo repito sus versos, por mas que
la charlatoneria me reprehenda:

Est tempore omni vera proloqui optimum:

*Hoc facere adhortor , quippe quod sit roboris,
Securè ad eam transigendum maximi.*

Medico Revalidado es su Autor, vna de las excelencias, que registro en est. Doctór; Doctór es, pues todo el Reyno, y otros Reynos le tienen copiado por Sabio Maestro en la Medicina; que aun es mas excéncia graduarle de Maestro en las Naciones estranas, que averle publicado Doctór en el Antiquado concurso de la mayor Athenas, poniendole su Astronomico influxo en la conjuncion de el theatro literario Salmantino: Mas si predixo este Aspecto, que el Autor avia de dár al mundo, en este Tesoro Medico, *Nova, & vetera de thesauro suo*, siempre con el cuydadofo estudio aprovecharán los inspectores mas delicados, buscando tan especiales, y noticiosas curiosidades como trata; muy lleno de estranas indagaciones, descubriendo mayor delicadeza en las Digresiones de el Libro primero, que solo se dexan ver de los mejores Theologos, y de Philosophos naturales; aquellos que quando doctos, y experimentados dan principio à sus obras: Mas que mucho así sea, si diziendo lo que dixo el Angel de las Escuelas, precisa à que por esto buelen sus creditos, y lucidos desvelos: *Hortor ne aliquis presumat incipere opus, nisi sit multum peritus, & expertus in principijs naturalibus.* Mas si atiende à su gran Chymico empleo, he registrado, que este Doctór busca la Piedra fundamental de la Medicina; pero no la Philosophal, que por esto no se puede dezir de tan Sabio Autor, lo que en verso le agradò à Libavio:

*Alchymia est scientia sine arte
Cuius scire est pars cum parte,
Medium est strenue mentiri.*

D. Thom. in
Secret. Alch.

Finis mendicatum ire.

Etiam ad Crucem pervenire.

Es tal el impulso, que por no incurrir en la nota de apasionado, me detengo en los aplausos; mas no puedo ocultar, que ha escrito con novedad, y magisterio, para que transmigrando sus Obras, aprendan las Regiones mas remotas; notorio à quantos conocen este especialissimo ingenio: especialissimo es, porque sabe curar, sin poderle engañar la vista en la orina, ni el tacto en el pulso; y por esso no es comprehendido el Autor en los siguientes versiculos, que agriamente escribió Marcelo Palingenio:

*Dum lotium infelix spectans inde omnia captat,
Dum tentat pulsus venæ, dum stercorea versat,
Fallitur, & fallit; sed non discriminis equa
Conditio: illo miser moritur, causamque canendi,
Linigeris rasis præbet calvisque cucullis.*

Paling in Zo-
diaco vitæ.

Cessa el impulso, porque el Autor de este Libro no necessita mas elogio, que el saber todos, que sabe, y es mas que Sabio Medico; pues registrando sin passion las hojas de este Tesoro, se halla en ellas, que es mas perfecto Christiano, que Medico; lo mismo que dirà quien le huviesse experimentado; pues para curar practica preguntando lo que el mismo Christo Medico preguntaba à sus enfermos: *Vis sanus fieri? Serva mandata, non enim salvabit te sine te.* Y por esto solo dirè lo que dixo Rabisio Textor:

*Si mihi tercentum donet nunc Iupiter ora,
Ipse tuas laudes promere non potero.*

No he hallado en su letura cosa contra nuestra Santa
Fè,

Fè, y buenas costumbres, y así me parece, que se podrá dar la licencia, que pide su Autor; *Salvo meliori iudicio.* En San Norberto de Madrid, y Agosto 6. de 1723.

*M. Fray Francisco
de Robles.*



LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro Monte Ylipulitano Val-Paraiso, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera; atento que de nuestra orden, y comision ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos y veinte y tres.

Doctor Damasio,

Por su mandado
Lorenzo de San Miguel.

APRO

APROBACION DE EL DOCTOR

Don Pedro Lopez de Matheos,

Medico en esta

Corte.

COn cuydado he leído el Tesoro Medico, de quien es Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico Doctorado por la Real, y grande Universidad de la Ciudad de Salamanca, y aora es vno de los Medicos de esta Corte; y rebolviendo el artificio de sus grandes pensamientos, con la grande voluntad, y aficion, que tengo à su doctrina, doy gustoso mi aprobacion, ò censura à vna Obra, que su Autor la trae mejor censurada con la perfeccion de su pluma.

La mejor perfeccion de sus discursos, no puede apartar la atrevida costumbre, para que en alguna manera no le haga sombra la pequeña planta de la ingrata yedra ignorante; vno de los vicios mas aborrecidos de Dios, y de los hombres; y en tanto grado odioso, que por las leyes están revocadas à los ingratos todas las gracias, y beneficios, que antes avian recibido; derecho bien acertado, quando las Divinas, y humanas letras hazen tan grande exageracion de la ingratitud, como se puede ver en el Glorioso San Chrystomo:

(a) En San Bernardo: (b) En San Pablo: (c) En el Sabio Rey Salomon: En el Sapiëntissimo Philon: En el grande Orador Marco Tulio: En el Eloquente Orador Demosthenes: En el famoso Poeta Pindaro: En Xenofon: En Valerio Maxi-

(a)
D. Chrystom. tom. 2.
in Homil. 33.
super Math.

(b)
D. Bernard. in
Serm. de Sept.
misericord. & super
cant.

*Peremptoria res est
ingratitude hostis
gratia, inimica salu-
tatis.*

(c)
D. Paul. in Epist.
2. Thimot. cap. 3.

(d)
Philon, lib. de
Charitate.

Tulio, in lib. 8.
Epist. ad Aricum.

Demosthenes, in
Orat. leptin.

Pindaro, in Oda
2.

Xenophon, lib.
1. Cyriped.

Valerio, in lib. 5.
cap. 3.

(e)
Hypocrat. lib. de
Natura hum.

*Vnica salus virium
robur, & natura est
medicatrix morbo-
rum.*

(f)
Salomon, in cap.
16. Sap.

*Ingrati fides tan-
quam hybernalis
glacies contabescet,
& disperibit tan-
quam aqua super
voluat.*

mo, (d) y vltimamente en el grande fabulador Eso-
po; pero ninguna mayor ingratitud, que la que se
opone à la salud publica, à que tanto mira nuestro
Autor, escribiendo en sus tareas muchos, y gran-
dissimos medios, y remedios con que redimir la
salud de nuestro cuerpo, desamparada, aviendo
suaqueado el valor de la naturaleza humana, que
sin esta fortaleza no puede el Medico conseguir el
fin de la sanidad; y assi lo dixo el Padre de la Me-
dicina Hypocrates: (e) Confirmada esta doctrina
la tenemos con admirables exemplos de la misma
naturaleza, pues vemos, que las cosas sin sentido,
ni razon alguna, nos admiran, y aun nos ense-
ñan, para que los racionales sepamos ser agrade-
cidos.

Mucho agradecimiento fuera razon tener à
tantos, y tan singulares beneficios, como cada dia
recibimos de la liberal pluma de este Sabio Autor;
pero la obscuridad, y tinieblas de la ignorancia,
como se recrea en la ingratitud, no dà lugar à
muchos, que professan la Medicina, que sean
agradecidos, levantando por los ayres tan escla-
recida, grande, heroyca, evidente, experimen-
tada, y repetida enseñanza, como este Doctor
continuamente ha hecho en sus escritos desde la
juventud: Luego puede consolarse nuestro Autor,
si se acuerda, como tan lleno de doctrinas, de lo
que contra los ingratos dixo Salomon. (f)

He reparado, que los ingratos murmuran di-
versas vezes del Autor de este Libro, porque ha
escrito sus Obras en lengua Castellana, diziendo,
que la Medicina pierde su estimacion. Corto re-
paro es este, y menospreciado de los que saben,
que

que la mayor nobleza, y excelencia de vna ciencia buena consiste, no en estrecharla à los limites de la lengua Latina, mas si en que se vulgarize, y haga comunicable à todos: (g) escribiendo, y hablando à cada vno en su lengua, para que entienda las reglas, è instrumentos de la ciencia; verdad que confirmò Casiodoro. (h)

(g)
*Omne bonum est
diffusibile sui.*

Cosas muy curiosas, apreciables, vtiles, y provechosas para la salud, se encierran en este Tesoro Medico; y como lo mas vulgar, y apreciable es la salud, como aborrecidas las enfermedades, por tanto es necessario, que los Autores estien- dan en sus lenguas nativas, para que se aprovechen los vulgares, ignaros de la lengua Latina, de los remedios, que por muchas causas deben estar vulgarizados, principalmente para los Sangradores, y Cirujanos, que por necesidad curan en las Poblaciones de este Reyno, que por su cortezindad carecen de Medicos. Por esto nuestro Autor escribe en su lengua, dirigiendo su intento à el provecho ageno, y à ninguna gloria propria: Le conseguirà mejor con el Castellano, pues conoce, que los Cirujanos, y Sangradores, que ay en España, son hombres, que por lo regular no entienden la Retorica, ni la Gramatica, porque no professan mas letras, que las necessarias à su exercicio, y ocupacion.

(h)
Casiodor. in Præf.
ad lib. de Instit.
Div. Script.

*Facilius enim ab
vno quoque suscipi-
tur, quod patrio ser-
mone narratur.*

Cierto es, que la Ciencia Medica se escribe para los Medicos: comun opinion de todos; y esto proprio prueba, que la Medicina se debe escribir en lengua Castellana, para que la entiendan los Cirujanos, y Sangradores, pues son Medicos vulnerarios muy vtiles, y necessarios en las cura-

ciones , que emprehendemos los Medicos ; y por esto gozan con especialidad en otros Reynos de grandes honras , y excelentes encomios , aviendo juzgado , que la vida de los Militares , y la conservacion de los Exercitos , depende de su ciencia , ò profesion. Por esta razon los colocò Casaneo en lo supremo de la mas decorosa estimacion por su vtilidad: *propter necessitatem: (i)*

(i)
Casau. in Cathalog. glor. mund. par. 11. consid. 48. *Sed isti proprie sunt Chyrurgi , qui sunt Medici vulnerarij, multum necessarij, & vtilis in Republica , maxime in Exercitu Militari, & apud nos sunt in magno honore, & pretio.*

(k)
Hypocrat. in lib. de Medico. *Nihil rudibus erit mandandum , ne male factum in Medici ignominiam vertatur.*

Es muy justo , que los Sangradores , y Cirujanos participen de el Tesoro Medico , que el Doctor Ribera pretende sacar à luz ; pues sus manos executan repetidas vezes los remedios , que previene la Medicina , y disponen sus Professores con reglas , y verdaderos indicantes : Executenlos siendo diestros , experimentados , y liberales en sus operaciones , (k) que lo contrario es destruicion , ò à lo menos peligro de las vidas. De los diestros podemos dezir , que son individuos inseparables , y precisos de la Medicina , sin que puedan constituir cuerpo aparte : Assi està resuelto , y declarado por el Señor Don Phelipe Quarto , de gloriosa memoria ; y consta de lo siguiente ; que contiene su Real Cedula , expedida en veinte y cinco dias de el mes de Enero de el año passado de mil seiscientos y cinquenta y siete : *Y que assimismo es mi Corte ayais de estar , y andar , y esteis , y andeis unidos , y agregados , è incorporados , como yo os agrego , è incorporo à la Junta del mi Proto-Medicato , para que por vuestro exercicio , como dependiente de la Medicina , y no ser Gremio , por esta causa no podais ser juntos , ni llamados con ninguno de los officios mecanicos ; y que vuestro Exercicio , y Arte goze de las prebeminencias , que le tocan , y pertenecen.*

A esto se reduce mi censura, que para cumplir con el grande imperio, y mandato de quien me lo ha mandado, he leído este Libro en algunos ratos desocupados; y conociendo la perfeccion de su labor, no he podido medir geometricamente el grado de la alta sabiduria de su Autor; pues así este tomo, como todos los que ha sacado à publicidad, los ha escrito con mensura, peso, y gravedad; midiendo al proprio tiempo con medida organica fielmente à los organicos, que mathematicamente componen el cuerpo del hombre, que desproporcionados, al instante claman, y reclaman por los mejores experimentos, templadores de los sentimientos, y llantos espasmodicos. Por esto V. A. puede dàr el permiso, para que este Tesoro salga al publico, en que se figuen evidentísimas vtilidades, documentos, y esperanças; pues en èl se halla el amparo de nuestra salud, aplicando los remedios tan esclarecidos, y experimentados, que descubre en sus Observaciones el Autor, que alentado abreviarà la pluma, para componer las demàs Obras, que tiene ofrecidas; porque si se entibia, acaso por la emulacion de los que le murmuran, temo suceda con sus escritos, lo que con las obras de Apelles, que estando yà cercano à la muerte, dexò à medio pintar à la Diosa Venus en la Isla Coos; y era talesta figura comenzada, sus delineamientos, y traza, que ninguno se atreviò despues à poner la vltima mano en tan señalada obra; no por ignorancia, mas sì me inclino, que por admirable prudencia. No se halla la menor cosa en que este Tesoro se oponga à la Santa Fè, y loables

bles costumbres ; porque su Autor , como tan Ca-
tholico , sujeta todos sus escritos à la correccion
de nuestra Santa Madre Iglesia. Así lo siento , y
firmo ; *Salvo meliori iudicio.* En este mi estudio,
Madrid , y Agosto veinte y nueve de mil setecien-
tos y veinte y tres.

Doctor Don Pedro Lopez

de Matheos.

CENSURA DE EL DOCTOR
Don Francisco Perez de Sandoval,
Medico en esta
Corte.

A Viendo llegado à mis manos vn libro intitula-
do: *Tesoro Medico*, hijo de la abundante
fuente de vn ingenio tan conocido, que es el de su
Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera,
del Claustro de la Real Universidad de Salamanca,
le lei con suma atencion, mas por aprender, que
para dàr mi aprobacion; y no serà mucho, siendo
obra tan singular, aplicarla aquel elogio de Schel-
hammero: *In hoc thesauro nihil esse fucati, nil falsi,
sed sincera, & quousque initi potuit humana experien-
tia vera esse omnia, omnia usu probata, ratione confir-
mata, & promissis respondentia, ita ut ars nostra vix
saniozem librum in hac materia haetenus unquam viderit.*
Y aunque puedo dezir de este volumen, despues
que le registrè, y con cuydado le lei, aquello de
Homero:

Magnum certum opus oculis video.

Sino es que se le oponga algun lector, para que
obra tan vtil no tenga el lucimiento, que merece,
por tener presente à su Autor, lo mismo que Alexis
dixo de el grande Atheneo:

Aliena amamus, proximum contemnimus.

Qualquiera que leyere el titulo, con que el Autor
apellida à esta obra, conocerà la materia de que
trata; mas ninguno harà menosprecio antes que la
lea; y si la menospreciare, le sucederà lo que al gas-
tallo

Schelham. in
Annot ad in-
troduct. Coring.
p. 86.

llo de aquella fabula de Esopo , que despreciò vna
piedra de estimacion , por la baxeza de vn grano
de cebada ; esto sucede en el mundo , aun entre los
de vna profesion ; porque como dixo Seneca : *Tan-
benè non agitur cum genere humano , ut verè bona mul-
tis placeant.* Mas puede de estos emulos vindicarse el
Autor , diziendo en publico : *Docta per orbem scripta
fero.* Porque se sabe lo mucho , que corren los escri-
tos de este Salmanticense Doctõr , aunque se le opo-
nen à su publica enseñanza los propios , que debie-
ran aplaudirle.

Obra rara , y clara es su Tesoro Medico , en
donde descubre lo mejor de la Medicina , y lo mas
vtil para nuestra enseñanza , y salud de todos : Lue-
go resplandezca en elogio de este Autor lo que di-
xo Ciceron , yà que el presente volumen atesora en
sì experiencias , y Observaciones , con las claras Re-
flexiones , que acostumbra : *In omni arte , vel studio,
ut quavis scientia optimum quidque rarissimum , & om-
nia praeclara rara , nec quidquam difficilium.*

Por grande Medico tengo al Autor de esta
obra , de botones adentro ; aunque en lo vulgar le
considero por muy corto. Grande es , quando atien-
do à la formalidad , con que haze descripcion de
cada Historia , ò Observacion , sin omitir el mas le-
ve accidente ; porque sabe este Doctõr , que à vezes
tropezamos los Medicos en vn parvissimo fenome-
no ; que vencido , se restaura la salud ; y no atendi-
do , prosigue la enfermedad. Cortissimo Medico le
considero , fratiendo à la vulgaridad , que gradua
de grandes Medicos à los que recetan muchos re-
medios ; como si consistiese facilitar la salud en
amontonar agentes , para vencer à vn triste passo ;
que

Ciceron , lib.
3. de Finibus.

que no sin misterio se escribió aquel axioma : *Frustra* Axioma Phi-
losophico.
junt per plura , que possunt fieri per pauciora : Luego
porque nuestro Autor se vale de pocos remedios,
quando cura , ha de ser muy corto Medico entre
los vulgares ; que así los llamó el Divino Valles en Valles, lib 4.
Method.
su Dorado Methodo , que à no dezirlo este , no tu-
viera atrevimiento à propalarlo de aquellos , que
con su tabidèz censora se recalcan en secar la publi-
ca fama de vnos escritos , que à puro leerlos , pasan
yà de censurados.

Mas los doctos tienen la culpa , atendiendo à
estas Sagradas letras : *Verba sapientum , quasi stimuli*, Ecclesiast. 12.
& *quasi clavi in altum defixi*. Porque como sabios
prudentes , siempre sale de su boca la verdad , esti-
mulo para que sea aborrecida de los vulgares idio-
tas ; reparen , pues , que los sabios son escarpias
bien fixas en la mayor elevacion , de donde descuy-
dados los parbulos , por su passion , à vezes quedan
colgados , en castigo de su embidia censora , que à
espaldas , con voces menospreciadas de los doctos,
vituperan los escritos , llenos de varias doctrinas,
adornados , è ilustrados , como este Tesoro Medi-
co , con subtilezas experimentadas , y probadas en
el crisol de la razon : Mas esto defiende al Salmanti-
cense , para que no le atemorizen los juizios criticos
de los Zoylos , aviendo siempre los doctos esparci-
do de sus trabajos justas alabanças , las que tendrà
mas seguras nuestro Autor en la posteridad ; porque
como dixo Satyrico:

Parva coronato theatra Menandro,

Irriserunt que suum secula Meonidem.

Luego siendo los fundamentos de este Tesoro Me-
dico , tan solida Medicina , que no contiene cosa,
que

que se oponga à nuestra Religion Catholica , es razon que los doctos le tengan por muy digno de la luz publica , dando al Autor muchas gracias , que con esto encaminará su pluma , sin el tropiezo de algun desmayo , à enseñarnos con la dulçura de su doctrina , ò ilustrandose à si mismo cada dia mas , y mas , como lo tiene ofrecido , quando en su Serie nos ofrece otras obras , que levantaràn de punto sus assumptos , levantando al Doctor Ribera hasta la mayor elevacion , correspondiente à sus meritos. Para concluir le reconvengo con lo que Lucio escribió à Ciceron : *Eruditus oportet , ut semper aliquid ex se promat , quod alios delectet , aut se ipsum laudibus illustret.* Esto siento de vn trabajo tan grande , de vna obra tan estimable , que en ella no hallo la menor cosa digna de censura ; *Salvo meliori iudicio.* De mi estudio Madrid , y Octubre 9. de 1723.

Lib. de Rem.
vtr. fort.

Doctor Don Francisco Perez
de Sandoval.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR

*Don Juan Antonio de la Orden,
Medico en esta
Corte.*

M. P. S.

DE orden, mandado, y soberano favor de V. A. que pongo en el mas alto lugar de mi estimacion, y yà, por repetido, mas arriba, he sido (por mi fortuna) el primer dichofo, que, despues de su Author, ha logrado registrar, ver, y bolver à ver muchas vezes (porque de la primera vez, ciega: de la segunda, deslumbra; y de las demás, alumbra) aun no puedo dezir recien nacido, ni en los mas matutinos esplendores de su Oriente, ni en los brazos de su madre la Aurora, y original estampa de su Autor; sino mucho mas de mañana, y antes de salir su luz matutina à luz, antes de nacer al mundo, sino al querer romper con el maduro peso de su carga los tenues cotyledones del vtero de su madre, en que se concibió lucido feto, para nacer desatado, haziendome Lucina de su parto, y horizonte de su dia, obstetricar su natividad hermosa, y repartir al mundo sus nitores, Alva de su oriente Sol: El Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas, que quiere sacar à publica luz de el mundo, de la claridad particular de su ingenio, como de vn Emispherio de luz à otro, el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el
Clauf.

Ravifio Textor, en la Oficina, lib. 1.

Idem ibidem.

Claustro de la Alma Universidad de Salamanca, madre fuya, y madre mia: Autor, que deberà ya contarse muy justamente, como vno de los cèlebres Escritores de muchas, y buenas obras, entre los Theophrastos, y Cryfipos, Servios Sulpicios, Ateyos Capitones, Empedocles, Galenos, Aristarchos, Bedas, Toftados, y otros nobles antiguos, y modernos Escritores, por lo copioso de volumenes, y docto de sus escritos: De quienes, Theophrasto, escriviò trecientos libros. Cryfipo, setecientos; Servio Sulpicio, ciento y ochenta de el Derecho Civil. Ateyo Capiton, sesenta. Empedocles, quarenta y tres. Nuestro Claudio Galeno, ciento y treinta. El Grammatico Aristarcho, discipulo de Aristophanes, mas de mil Commentarios sobre el, como lo dize Ravifio. Y à estos añado yo, sobre todos coloco al Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, que ha de escribir, y ha escrito mas que todos: Autor, sin cuyas obras estuvieron pobres, truncas, mutilas, y cortas de mucha sabiduria, escasas, y poco sabias de letras las famosas antiguas librerias, de Tiranion el Grammatico, que poseyò tres mil libros; de Gordiano Emperador, que amontonò en su Bibliotheca setenta y dos mil volumenes; las de Pergamo, que tuvieron hasta docientos mil libros; y las de Ptholomeo Philadelpho, que tuvieron muchos mas, como el mismo Textor dize: porque solo era debido este honor à las mas numerosas, y cèlebres librerias de nuestro Rey, y Señor, el Señor Philipo Quinto: Autor, que tanto se ha empeñado en honrar, magnificar, y ilustrar la Medicina de nuestros modernos siglos, que parece que se ha empeñado tambien en obscurecer, apagar, y def-

lu

Lucir à todos sus antiguos Archiatros, y mas lumi-
nosos Numenes; deponer de su Presidencia à Apo-
lo, derribar de sus Aras à Esculapio, encerrar por
medio bestia en su zahurda à Chyron, en antiquar
à Hypocrates, y à Galeno, y en confundir de Bar-
baros à Averroes, y Avicena: officios de Sol, en fin,
que tiene anochecer, y apagar todas las demás es-
trellas con la venida de su mas corrusca luz, y su
mas clara deidad :: Autor, que con lo Francisco, y
lo Suarez de su nombre, trae tambien lo eximio
consecutivo, connatural, y nacido, heredado, y
merecido por apellido, y renombre de su nombre:
no es nuevo en los Suarez, no, ilustrar la Republi-
ca literaria de toda especie de letras :: Autor, que
con lo Ribera, y la variedad de sus Medicos escri-
tos se acredita, ò de aquellas de los Elyfios campos
de nuestra España, de tan feliz estacion, y de tan
beata suerte, que, ò gozan de inmarcesible verdor,
y de perene verano en sus inmortales flores, y en
sus inocciduos frutos; ò cada dia se visten de nue-
va gala, y honor, de nueva alegria, y gloria, cada
dia de mejores carmesies, de mas finas esmeraldas,
cada dia de purpuràs mas nobles, y reales; ò de
qualquiera de las Riberas maritimas, ò fluviales, que
todas son amenas en su tiempo, y naturalmente
pingues de grata variedad, deliciosas, fecundas, y
suaves, y cada año se adornan de nueva pompa, y
decoro, de nuevos ornamentos, y riquezas, de
nuevo culto, y honor, como el Autor cada año de
nuevos frutos de creditos, y de nuevos honores de
la pluma: ò acaso, en fin, de Ribera de aquel Rio
saluberrimo de la Agua de la vida, donde corre co-
mo agua la salud derramada de las gentes, y à cu-

Apocal. cap.
22.

Emilio Probo,
en la Vida de Cimon.

yas orillas de vna , y otra parte nace el arbol de la vida , que dà cada mes vn fruto , y con doze de el año , doze vidas , cuyas hojas son para salud de todos , como dize la Divina verdad , yà no la humana. (Seame licito tomar esta flor , y otras , tomar esta , y otras frutas de los Sagrados Campos de la Iglesia , de los Vergeles Santos de la Fè : pues que nacen libremente para todos los Catholicos sus hijos , sin distincion , ni aceptacion de personas , en campo raso , en termino abierto , sin el miedo , ni el guarda , que lo vede : como de los campos , heredades , y huertos de Cimon el Atheniense refiere Emilio Probo lo mismo ; que siempre los tuvo abiertos , francos , patentes , y comunes para todos , sin llaves , ni guardas , que los guardassen. De el mismo modo estàn los liberales campos de la Iglesia , francos , patentes , y abiertos de par en par , sin entredicho , ni miedo , que los estorve , sin el miedo de el guarda , que los vede , para todos sus hijos , y fieles : seame , pues , licito , y honesto à mi lo que à todos es licito , y honesto.) Y llamar à esta Ribera algo de aquella de aquel esplendidissimo Rio , pues entronca tanto en ella , y se enlaza con sus vitales arboles tanto , que en ella me parece , que estoy viendo plantado al Autor , vivo , y vivifico arbol de la vida , que ha dado en eternizar los hombres con sus fazonados frutos (y por lo menos yà lo consigue en si mismo) y sus saludables hojas , que estàn todas sudando sanidad , y destilando salud para las gentes ; hojas , en que se desojan sus desvelados estudios ; que son las hojas de este sabio libro , que con hojas , y con margenes tiene mucho de arbol , y de rio ; y su Autor , de Ribera fortunada , donde nace este

arbol tan feliz à orilla del rio Tormes , tan caudaloso de ingenios , y de vivezas , que siempre las ha tenido , y corrido como agua : à orilla de aquella clarissima congregacion , y vniversidad de las aguas , Amphitrite de todos los ingenios , que es la Uniuersidad de Salamanca , de cuyo Claustro Maternal tanta copia à corrido de aguas vivificantes , y vivas , y corre de agua de la vida siempre con los Doctores Medicos , que mana. Què ay que admirar , que à orilla de tal Rio , y en su Ribera nazca el arbol extraño de la vida , que dà la salud à todos , y cada mes vn fruto de sus hojas ? Y que mucho , que este Rio tenga tan sana Ribera , tan amena , tan deliciosa , tan dulce , tan fecunda , tan elysia , tan fortunada , y feràz , que nunca se seque de verdes hojas , se agoste de verde gala , se desnude de nuevo honor , se marchite de eterna primavera , y cada dia brote nuevos frutos , sin que se enjugue jamás de verdes hojas , y libros , si cada dia la està regando de nuevo con las aguas de la vida , fertilizando , y fecundando sus senos con sus corrientes , que es lo mismo que sus cursos ? :: Autor , que basta solo à cansar todo el arte de Maguncia. Y Autor , en fin , que ha dado en que ha de sudar por todos los mortales , y para todos ellos , y dàr con sus sudores salud milagrosamente à todos los otros ; salud à los enfermos , que no sudan , y sin que necesiten de sudar , que èl suda para todos , y por todos ; enseñando à la Medicina à hazer milagros , que no ha sabido hasta aqui , cansado yà de todo lo natural , y posible. En esta obra si que sudò verdaderamente Minerva , y no allà en cortar abetos , y animar loquazes tablas para compaginar la Nave Argo , como fingen los

El Claudiano
de Bello Ge-
tico.

Poetas. Y acerca del juicio, que V. A. me manda hazer, y dezir de esta obra, aunque al principio queria contentarme con solo dezirle, no le diziendo, y aplaudirla con solo aquel comun modo de dezir, y de aplaudir las cosas tan soberviamente grandes, y eximiamente plausibles, que solo se encomiendan al silencio, por encomendarse mas à los publicos pregones, y solo se remiten à vna admiracion pasmada, como à Panegyrista mas copioso; pues vn pasmo solo puede dezirse bastantemente con otro, que es tacita aprobacion, y estilo de dezir mucho, callando: yà por no ofender, acafo, como pretextan los hombres, con la diluta, fria, y inepta alabança las glorias de lo plausible; ò yà, por no ostentar, y dexar ver por otra parte mas la inopia, y cortedad de su ingenio, que la grandeza illustre de la cosa: como vno, y otro temian muy verdaderamente aquellos dos Philosophos antiguos Favorino, y Valerio Maximo: aquel, diziendo: *Turpius est quemquam frigide, & exigue laudare, quam insectanter, & graviter vituperare*: y este, diziendo de los dos fumos varones en las bellicas virtudes Posthumo Tuberto, y Manlio Torquato, cuyos merecimientos, y loores no queria, ni aun tocar, confio de ellos, y dezir: *Quia animadverto fore, ut pondere laudis, quam meruistis obrutus, magis imbecillitatem ingenij mei detegam, quam virtutem vestram, sicut par est, representem*: Aunque con esto solo, digo, queria contentarme en los principios, y por los mismos harto discretos motivos de aquellos fumos Philosophos, y acomodarme al estilo de muchos Sabios modernos, que oy acostumbra dezir lo mismo en estas, y otras tales ocasiones; y los parece,

Erasmo de
Rhoherdam,
Apophteg.
lib 8. & apud
Athenæum.

Val. Max. lib:
2. cap. de Dil-
cipl. Militari,
n. 6.

ce, que han dicho mas con callar, que si huvieran dicho mucho: Con todo esto, y despues de observado este modelo hasta aqui, por lo que tiene de bueno, y por honrar de todos modos la obra de el señor Ribera, yà callando, y yà diziendo, pues que todo lo merece, y vno, y otro ha de ser poco; pues ni cabe su merito, y lo que siento en todo lo que no digo, como dezia el otro culto Poeta, ni en todo lo que no callo, como yo solo puedo dezir por aora: Tengo de atreverme à hablar copiosa, y largamente de los merecimientos de esta obra; aunque sea à riesgo, y costa de dár con aquel escollo, que se temia Valerio: Empeño, y obligacion, en que me pone V. A. con su mandato; y aunque padezca la obra los dispendios, y la ofensa, que temia Phavorino: Empeño en que la pone, no V. A. sino la alteza suya misma; porque no es culpa de V. A. ni mia, que sea tan gloriosa, y tan plausible, que no pueda qualquiera aplaudirla dignamente, y que la ofendan muchas alabanças. Perdonese esta ofensa à su grandeza, y altura, que desdeña dexarse aplaudir de todos; que yo, en fin, tengo de hablar de sus glorias, por lo dicho, y porque à vn mandamiento de dezir, y à vna obligacion de hablar, que me pone V. A. mal cumplirè sin hablar, mal cumplirè sin dezir, y mal cumplirè con callar. Y porque à egregias, singulares, raras, y eximias excelencias, y virtudes, no son bastantes las comunes plebeyas alabanças, ni los vulgares estilos de dezir bien las llenan, ni las contentan: lo otro, porque el silencio de las cosas predicables, y plausibles, nada las honra, ni las acredita: pues, ò es solamente subterfugio de la ignorancia, ò asylo de la socordia, y ignavia: y estas

Poeta Español, apud Gracian. en el Arte de ingenio.

no tiran à honrar al otro, fino à esconderse à si mismas. Solo lo malo puede con callar honrarse. Pero callar lo bueno, ni lo aplaude, ni lo aplaudo, porque es quitarlo su predicado debido, y defraudarlo del honor ganado, que es la fama, la honra, y el elogio. Por esso ay dos deidades de la lengua, Harpocrates, y Mercurio: este, deidad de la elocuencia, porque sabe hablar lo bueno: y aquel, deidad de el silencio, porque sabe callar lo malo. Pero no fuera Harpocrates deidad, si callàra lo que sabe hablar Mercurio: ni este, si hablàra lo que Harpocrates no habla. Es quitar à la fama el clarin de la boca, y con el clarin el nombre, si yà el silencio supiera acreditar mas que la voz, y dàr mas fama, que la misma fama. Tan lexos estàn, por cierto, las cosas grandes, y raras en qualquiera linage de grandeza de quitar la facultad de dezir, que antes la dàm mas copiosa, como dezia el gravissimo Padre San Leon: pues por el mismo caso que es inefable la cosa, dà mucho mas que dezir; porque nunca puede faltar, que dezir, quando quanto se diga no es bastante. *Cum ipsa materia, ex eo quod est inefabilis, fandi tribuat facultatem, nec possit defficere quod dicatur, dum numquam potest satis esse quod dicitur,* que es echar de vna vez de su asylo à este silencio; porque las cosas mas grandes no se dizen inefables, porque no pueda dezirse nada de ellas, ni puedan ser habladas de los hombres; fino porque, por mas que se diga de ellas, nunca se acaban de hablar, siempre las falta mucho, que dezir, siempre las queda mucho, sin tocar, nunca pueden dezirse de vna vez, y de vna voz, como son: luego en estas puede faltar mucho menos que dezir, que en otras cosas menores:

S. Leon Papa,
Serm. 11. de
Pal. Domin.

luego dãn mas que dezir , y menos sobrefalto de que falte la materia à la oracion. Aunque tambien dezia en otra parte el mismo grave Doçtor , que alli ay mayor dificultad de dezir , donde ay la precision de no callar. *Inde oritur difficultas fandi unde adest ratio non tacendi.* Aunque , pues , me pone V. A. y la grandeza misma de la cosa en empeño de no callar , y de aqui me nace la mayor dificultad de dezir ; de la misma abundancia de la cosa , espero locupletar la pobreza de mis labios : y no me dexa callar lo que haze à los demàs enmudecer. Quien me ha puesto à escudriñar Tesoros ? V. Alteza? Yà es honrarme demasado , y aventurarme algo mas. Escudriñar Tesoros , yà es demasado escudriñar , y mirar : yà es demasado querer , yà es demasado saber , y querer saber demasado ; yà es demasada delicadeza de ver ; yà es doble curiosidad , y perspicacia reflexa para tanta Reflexion como haze el Autor en sus Observaciones : yà es hilar muy delgado , como dizen : y yà es menester vista mas que de lince , y de aguila , para saber mirar de hito en hito con inconyuentes ojos tan cercanos los athomos del Sol , menudas chispas , tan delicadas hebras de esplendor , tan subtiles , vivas , y agudas centellas de discurrir , tan claros , y promptos rayos , y relampagos ardientes de la luz de la esphera del ingenio , tan clara presencia de todo vn Apolo entero , tanta lumbre de razon. Pareciòle à V. A. que por hijos de vna misma madre ambos la Real Aguila de los Ingenios la Altivola Universidad de Salamanca , madre de este feliz Ingenio , y madre mia , por hermanos de vn mismo nido , yà que no de vn mismo parto , avia de ser yo tambien tan perspicaz Aguila de entendi-

Idem Serm.
9. de Nativit.
Domin.

miento , como es el Doctor Ribera , para poder escudriñar de hito en hito , sin pestañear los parpados de la mente , ni alucinarse los ojos de la razon , las luminosas lucubraciones de sus diurnos , y nocturnos estudios , las clarísimas lumbres de su ingenio , los ethereos fulgores de su mente , y el Sol de su Tesoro , que flamante se me pone à los ojos de repente tan de mañana , y entero , que nadie antes que yo ha libado sus primitivos rayos con los ojos ; nadie en mas orientales climas le ha visto mas de mañana , ni ha despuntado , embotado , y templado las crespas agudezas de sus rayos , los filos fulgurantes de sus luzes. Por ventura de vn mismo nido no ay vnos pollos de la aguila , que saben beber con inconyuos ojos todo el Sol , y otros , que no pueden sufrir en ellos tanta deidad ? Quien podrá ver tanto como ha visto , y ver la Aguila de esta Ribera ? Quien volar tan alto como ella buela con las ligeras alas de su pluma ? Quien arrimarse con tanta curiosidad , como ella , tan cerca de la inflamada rueda de el Sol , y de la verdad , à contemplarla tan vezinamente , y à hallarla tan desnuda , y manifiesta , sino quiere ser Icaro , y Phaeton despeñado de tan loco atrevimiento , mariposa abrafada de sus luzes ? Quien seguirla en sus arduos pensamientos , y caminos , quando el mismo Salomon confiesa , que no sabia los caminos de la Aguila en el Cielo ? Qué mucho , pues , que falte yo en el escrutinio de este Tesoro , y que no alcance sus buelos , quando es tan cierto , como natural , faltar qualquiera en esta ocasion de tantos escrutinios repetidos ? *Scrutati sunt iniquitates , defecerunt scrutantes scrutinia* ; que dize vn texto Sagrado. Escudriñaron maldades , y faltaron de

Plin Nat. hist.
lib. 10. cap. 3.

Proverb. 30.

Psal. 63.

de puro escudriñar escrutinios, que avian de hazer, sino faltar escudriñando tantos escrutinios? Què mucho que quiebre, y falte, si vâ yâ tan delgado, y tan agudo, escrutinio sobre escrutinio, y vn escrutinio de otro, que acaba yâ en arista imperceptible, como dizem los Humanos: *desinit in aristam*. Donde ay ojos, q̄ puedan discernir tanto? Desde luego confieso ingenuamente, que ha cansado mis ojos tanta luz; que solo pudo sufrirla la generosa Aguila de Ribera; que han faltado mis ojos fatigados de escudriñar escrutinios: *defecerunt scrutantes scrutinia*. Mas què mucho, que yo falte, si sobre la luz, que Ribera mira, miro yo tambien las luzes, con que Ribera la mira? Ya es para mi duplicada inundacion de luz, y mayor cataclismo de esplendores, el que me baña, y me anega. Estâ muy bien empleado este luminoso ahogo à mi curiosidad; que yâ podia saber, que estâ mandado no escudriñar lo que no alcançan las fuerças: *fortiora te ne scrutatus fueris*, y que en pena de escudriñar Magestades, se amenaza vna opresion de la gloria: *qui scrutatur est Maieftatis opprimetur à gloria*. Fuera me pena, y muy justa, si mi escrutinio de tanta Magestad fuera propio atrevimiento, y no de agena obediencia. Pero no me es penosa, sino gloriosa opresion la que me anega de gloria, y me baña de alegria; porque es mucha gloria mia ser oprimido, y vencido de tanta esplendidèz, y magnitud, que no la pueda hablar mi pequenez; que no la pueda dezir como quisiera mi afecto, y como ella se merece, porque me tiene mucha cuenta à mi, y à todos; à mi, por el amor de vn amigo, y à todos, por la publica salud, que sobrepujen sus meritos toda eloquencia, agoten toda abundancia, y sequen

Humanistarum Adagia

Eccl. cap. 30

Proverb. 250

S. Leo Magn.
de Nativitate
Dom. Serm. 9.

to da afluencia de elogios; como de otros mas Sa-
crofantos Myfterios, y mas preciosa salud, que en
otra falida à luz nos venia à los mortales nacida, de-
zia San León Magno à mas lagrado proposito, pe-
ro bastante de el mio: *Gaudeamus igitur, quod ad elo-*
quendum tanta misericordie sacramentum impares su-
mus: Et cum salutis nostre altitudinem promere non va-
leamus, sentiamus nobis bonum esse, quod vincimur. Pa-
ra que el mismo, que me enseñò ha hablar de tan
(en su genero) inefable cosa, y me metiò en empe-
ño tan profundo, ferene la tempestad de mi ahogo,
desahogandome con el consuelo de que me tiene
cuenta el anegarme; que tambien serà muerte, y
opresion gloriosa mia acabar debaxo de la curiosi-
dad de este Tesoro, mariposa feliz de tanto fuego
como al otro demasiadamente curioso Philosopho
natural, y escudriñador de toda la naturaleza, y
sus mas escondidas maravillas Cayo Plinio, que aca-
bò gloriosamente oprimido de gloria, fama, y ho-
nor, claridad, y lucimiento, debaxo de los incendios
de el ignivomo Monte de Campania, mariposa di-
chosa de aquel fuego, por arrimarse tanto, dema-
siadamente curioso, à escudriñar las causas escondi-
das de su conflagracion altitonante, y à ver la Ma-
gestad de la naturaleza manifiesta en sus retiros, y
milagrosos palacios, donde de nadie quiere dexar-
se ver claramente, y tan de cerca, que la lleguen
tocar: por aquella Política Maxima, que observan
todas las Magestades, aprendida de boca de Tibe-
rio Cesar Augusto, de quien refiere Cornelio Taci-
to, que solia dezir: *Majestati maior è longinquo rever-*
entia: Las Magestades, de lexos; porque tratadas
de cerca, se desautorizan mucho, y se reverencian
me-

Tac. lib. 1. an.

menos. Afsi cuenta su gloriosa muerte, y pira Tran-
quilo: *Perijt Glade Campania. Nam, cum Misenenfi cla-*
si preffet, & flagrante vesuvio, ad explorandas proprius
causas, liburnicas pratendiffet, neque adversantibus ven-
tis remeare possset, vi pulveris, ac favilla oppressus est.
No debia, ni podia vn Philosopho tan grande mo-
rir otra mas obscura, y menos gloriosa muerte que
esta, ni acabar de otro modo su carrera, que philo-
sophando, como el Principe en pie, y oyendo que
dezia Vespasiano: *Principem stantem mori oportere,*
muriò de el mal que debia, de pura curiosidad, y
eserutinio de las causas naturales, que es su oficio,
y profesion; muriò en su oficio; acabò en su car-
rera gloriosa, oprimido mas del honor, y la gloria
de aver escudriñado tan de cerca la Magestad de la
naturaleza en sus recejos, que de el polvo, y el fue-
go, y las pavelas de las secretas cabernas, que
escudriñaba; de las secretas causas, que buscaba,
forbido de la dificultad voraginosa; como Aristote-
les de los turbios reflexos de el Euripo, comprehen-
dido de las causas, que no pudo comprehender: *Te*
non potui comprehendere, tu me comprehende, como
sienten algunos de su muerte: como el otro curioso
Magallanes en busca de las Molucas, forbido tam-
bien gloriosa, y famosamente, sino de los profun-
dos remolinos de su nunca andado estrecho, de la
arduidad de la empresa inaccesible, y mal logra-
da, como la refiere el llustrisimo Jovio. Que vnos, y
otros murieron de pura gloria, y honor, oprimidos
de la claridad, y fama; y escudriñando, en el in-
quieto golfo de el saber, sin llegar à vèr las causas,
en fin, segun en si mismas son: y fuè el pretenderlo
culpa de mucha curiosidad, castigada con clarissi-
ma,

Suet. Tranq.
in Vita C.
Plin.

Idem lib. 8.
in Vita Titia
Flavij Vespas-
iani.

Paul. Jov.
Hist. sui temp
tom. 2. lib. 34

Claudian de
Raptu Pro-
serpinæ, lib. 1.

ma , y famosissima pena , mas claros en la muerte ,
que en la vida ; haziendo con su escarmiento tener
por seguro aquello , que dixo Claudiano , à todos ,
que no es licito , ni permitido à todos , sino temera-
ria culpa , y vanidad presumida , castigada con des-
peño de si misma , querer subir à los apices de el
Etna , y pisar su ardiente frente , sino solo mirarla
de lexos , y venerarla. *Aetnaeos apices solo cognoscere
visu , non aditu tentare licet.* Digalo tambien Empedo-
cles , muriendo por la inmortalidad en los fumos in-
cendios de este monte , à que subió sin licencia de la
naturaleza , que lo veda , pena de muerte lucida aun
à los mas licenciados Philosophos sus Alumnos. So-
lo el Doctór Ribera ha merecido , galan de la natu-
raleza , y la verdad , tener à todas horas puerta
abierta , entrada franca en sus mas penitissimos re-
tretes , y licencia de verlas , y de hallarlas tan desn-
das como quiera , cara à cara , claras , patentes , y
limpias , como en si son ; y ha sido galanteado su Te-
soro , su curiosidad , y su estudio , aficion , y amor
bien visto , que le han premiado consigo mismas na-
turaleza , y verdad. Felicidad , en fin , de la Ribera
sola , estar segura de los peligros de el golfo , rien-
dose de los enojos del mar , y despreciando las ame-
nazas de el viento , mirar con imperterritos ojos los
trabajos de los otros en la quieta estacion de su fir-
meza. Solo el Doctór Ribera hallò inmortalidad , y
eterna fama , sin morir , en donde los demàs halla-
ron muerte. Peligros , caribdis , y scilas de el mar
de sabiduria , de que solo està segura la placida Ri-
bera fofsegada. Solo el Doctór Ribera hasta oy ha
escudriñado impune , y sin peligro , antes con suma
felicidad , y facilidad la Magestad de la naturaleza ,
y

y de la verdad en persona , metiendose hasta los mas
infondables senos de sus mysterios , y arcanes , con
mas favorable viento, y mas auspicadas fragatas, que
Cayo Plinio , que Aristoteles , que el Lusitano Argo-
nauta Magallanes, à pisar con los pies de su ingenio,
y sus estudios , los besuvios, los etnas portentosos
hasta lo mas sagrado de sus frentes. Mas què mucho,
si llevaba consigo la Ribera, que arribe siempre à tan
seguro puerto? Solo el Doçtor Ribera hasta oy ha es-
cudriñado impune , y sin peligro , antes con suma
felicidad , y facilidad todas las dos Magestades de la
naturaleza , y la verdad en persona , entrandose has-
ta los mas impenetrables penetrales, adytos, camari-
nes , y recejos de sus Augustos Palacios , en busca de
sus Magestades mismas , hasta hallarlas desnudas , y
patentes , quitados todos aquellos ornatos, vestidos,
personages , y disfraces , que las suelen desmentir
para los otros , disimular , y cubrir , y tal vez tam-
bien fingir , y engañar tambien con ellos à muchos
Sabios. Ha sido el Autor mas sagaz , y mas dichoso,
que Vlyses , mas astuto , y prudente , que Diome-
des , y mas sabio , que vno , y otro : pues el que es-
tos hurtaron engañados , falso , y simulado Pala-
dion , y imaginaria deidad de la sabiduria en Troya
de los mas santos retiros , y penetrales de su antiguo
alcazar : Este le hallò , y tomò con sus puras manos,
religiosa , y santamente legitimo , y verdadero , pu-
ro , piffico , y fiel , sin dexarse engañar de verosimi-
litudes de la sabiduria , como aquellos ; ni conten-
tarse con simulacros de la verdad , y la ciencia , co-
mo otros , y como de ellos cuenta de todos los Hu-
manistas el grave Onuphrio Panvinio en su *Civitas*
Roma. Hallò en persona, y verdad à la sabiduria allà
en

Onuphrio
Panv. in Ci-
vit. Rom. lib.
2.

Humanistas.

Marc. Tulio,
lib. 3. offic.
cap. 8.

Lactant Firmian. Instit.
Divin. lib. 5.
cap. 6.
Ovid. lib. 1.
Met.
Juvenal. 6.
Sen. Oct.

en lo mas secreto de su Casa , Phano , Basilica , y Templo , desnuda de todas apariencias , y ropajes , que la saben simular , y hazer creer sabiduria , lo que en verdad no lo es : y con este falso Paladion se pasan , y se contentan , y aun desvanecen los mas , que se piensan sabios , sin hallar jamàs el Paladion verdadero. Solo Ribera le hallò en este Tesoro , porque en èl entrò mas adentro escudriñando , que todos , hasta lo mas escondido , sagrado , retirado , y mysterioso de la naturaleza , y la verdad ; con cuyos vestidos , en que se esconden muchas vezes la mentira , no se quiso Ribera contentar , como otros muchos ; segun aquel Apologo , que cuenta de la verdad , quando se subió à los Cielos , y entre las manos estudiosas de los hombres , que querian detenerla , dexò para su divertimento , y consuelo los vestidos , y ropas , que tenia , y con estos se pasan oy los hombres aun mas eminentes en toda especie de letras : como de la justicia , dize tambien lo mismo Marco Tulio , que de ella solo ay en el mundo vnos retratos , vnos simulacros , y vnas solo sombras muy parecidas à ella. *Sed non veri iuris , germaneque iustitiae solidam , & expressam effigiem nullam tenemus : umbra , & imaginibus utimur.* Porque se subió tambien con la verdad à los Cielos , como dize Lactancio Firmiano , y los Poetas , y por esso no parecen yà en el mundo , sino solo sus semejanças , atavios , y ornamentos , à los quales yà no tira el Autor , sino al mismo cuerpo de la verdad en persona , dexandole de la ropa ; como el yà corrido , y escarmetado , diestro , y desengañado toro , que dexada la capa , tira al cuerpo , y no se contenta con los vestidos de el hombre. Diò con la sabiduria , y verdad ,

como son en sí mismas penetrando. Sacò à la publica luz aquella Santa Deidad caída de el Cielo el Paladion verdadero , de lo mas Sacrosanto de su Alcazar , à donde ninguno de los mortales ha penetrado hasta oy , escudriñando , fino el Doctór Ribera en su Tesoro. Este hallò alli la misma verdadera Deidad de la sabiduria Medica , el Paladion verdadero , que cayò tambien de el Cielo , (ò Ribera le hizo baxar de èl acà) con todas las demás ciencias, artes , facultades , y bienes , que todos son oriundos de allà arriba ; pero la Medicina en singular , por creacion especialissima de el Altissimo , como dize el Ecclesiastico ; ò fino , digamosla nacida de la tierra con la verdad : *Veritas de terra orta est* , como dezia David : pues criò Dios tambien la Medicina de la tierra. *Altissimus creavit de terra Medicinam* , como hermana de la verdad , hijas de vn mismo padre , y madre , y hermanas de vn mismo parto , para que el Doctór Ribera las hallasse hermanadas , y juntas en vn supuesto , sin cansar mas su escrutinio. Sacò la pura verdad de aquel famoso dolio de Diogenes , de donde tantas verdades , y aciertos salieron al mundo de vna , y otra Philosophia , Phisica, y Ethica , conio de otros han salido errores , y disparates. Sacò la pura verdad de aquel profundo pozo de Democrito , en que ha tantos siglos , que ha estado escondida , oculta , ignorada , y perdida , sin que nadie sepa de ella. Sacòla verdaderamente de el pozo de la sabiduria , que es su ingenio , y capacidad profunda : de sí mismo , que es vn pozo de ciencia propriamente profundo , y inexhaurible , y perene , que quanto mas le agotan , mas abunda ; quanto mas de
cla;

Eccles. c. 38.

Psalm. 84.

Eccl. 38.

claras, y saluberrimas aguas de erudicion, y doctrina
le sacan, mas copiosamente mana, y mas largamen-
te corre. Sacòla de aquel insigne pozo de que la sa-
cò Cleanthes, que es la industria, la diligencia, y
el estudio: de aqui la sacò Cleanthes, que à puro
sacar agua de vn pozo de noche, para poder vagar
de dia à la enseñanza aguda de Cryfipo, hallò la
pura verdad de la sabiduria en su profundo, y ago-
tò con la herrada del estudio juntas la sabiduria, y
su hermana la verdad. Con esta misma situla, ò her-
rada de el nocturno, y diurno estudio sacò del mis-
mo pozo la misma sabiduria, y verdad el Doçtor Ri-
bera à la luz, y Ribera de su nombre, de la basta
profundidad, en que yazia olvidada, y del mar pe-
ligroso al dulce puerto; donde debe recibirse, y
hospedarfe benignamente, y tratarse con toda gra-
tulacion de todos los mortales, por la flota feliz de
sanidades, con que arriba al puerto de su salud, à
la Ribera de el mar ya de sus naufragios, desnuda
como naufraga perdida, que la estorban el nado los
vestidos. Todos los demàs han visto al Sol de la na-
turaleza, y la verdad en su luz, por las espaldas, y
de lexos. Solo Ribera le ha visto cara à cara, y cuer-
po à cuerpo. Y de escudriñar sus ocultas Magesta-
des, solo sacò en pena vna inundacion de gloria, vn
cataclyfmo de honores, y vn diluvio de decoros,
creditos, y lucimientos estraños, como el otro de
quien dize la Escritura: *Inundatio camelorum operie-
te, Dromedarum Madian, & Epba*, que tambien ay glo-
rias, que son vna inundacion para muchos, vn di-
ludio, y cubren, pero no ahogan: bañan, pero no
submergen; porque bañan de gozo, y cubren de

Isaia, cap. 60.

esplendidez, y decoro; no de pesada opresion, y
empeño, como es el mio, que de escudriñar tan
arcanos mysterios, me ha nacido, cubriendome de
el peso de las merecidas alabanças, de los debidos,
y mal pagados aplausos al Autor, y à su Tesoro.
Pondere laudis, quam meruistis obrutus, pudiera dezir
con el Maximo Valerio, si pudiera quexarme de tal
gloria, y no me fuera mas que pena, gozo. Siento,
Señor, (si he de dezir mi sentir, como V. A. man-
da) siento de esta obra, que no esté introducido
entre los censores bastantemente el estilo de hablar
en la aprobacion de semejantes escritos mas largo,
que el mismo volumen es; por merecerlo en esta
ocasion la obra, y disculpar el derramado afecto
de mi pluma, que si por la novedad podrá parecer
largo à algun curioso, sepa que tambien es nuevo
tan largo campo de meritos, que no puede caber
en breve estilo, ni en estrechas clausulas de apro-
bacion, y de encomio, ni en terminos comunes, y
usitados. Y entre todos los officios, y cargos de cen-
sor, solo puedo tomarme en esta obra aquel, que
era vno de los primeros cuydados de los censores
Romanos, como lo dize Ravisio, aprendido de to-
das las historias, y Humanistas; restituir, y reno-
var el resplandor de las estatuas antiguas: *Imaginum
splendorem restituere*; pues solo puedo hazer en esta
obra, limpiar el polvo (si alguno pueden aver con-
traido tan nuevos esplendores, y tan recientes me-
morias) à las tan claras, y tan flamantes estatuas,
como al Autor he erigido poco ha en la aprobacion
de otras obras, que sacò à luz en los años passados,
que son: Clavicula Regulina. Cirugia Methodica.

Ravis. Text.
Offic tom. 2.
cens. iura, &
potestates.

Febrilogia Chyrurgica. Resoluciones de Consultas Medicas ; y la Cirugia Natural , y le ha erigido la publica aclamacion de los hombres , y èl mismo se ha erigido con sus manos. No me queda otro officio de que vsar ; avivo su esplendor à nuevas llamas , y sus estatuas à nueva corruscacion , hecha la pluma lima de sus inmortales bronces , para darlos nueva luz. Basta la aprobacion de el mismo Autor en sus obras ; singular privilegio de sola su Autoridad. Basta , que èl mismo reconozca por suyas estas obras , que las firme de su nombre , y que las saque à luz debaxo de èl : pues las aguilas , como es noticia de todos , no tienen por hijos suyos , ni los facan à luz con sus auspicios , sino à los pollos muy bien examinados primero , y aprobados en su nido à juicio de el Sol , y el Cielo , como lo dize Claudiano : *Paruos non aquilis fas est educere foetus ante fidem Solis , iudiciumque poli.* Y à le ha examinado vna Aguila à la misma luz de el Sol , y quiere echarle à volar ? Pues no es menester mas examen , ni importa que aya sido de su madre , quando es el aguila madre , la mas rigida examinadora , censora , y maestra de sus hijos ; la que sola sabe probar con mas entereza , mas desapasionada , y mas severa los quilates de vista de sus hijos , y la castiza fuerça de sus ojos ; y sino la halla legitima , y generosa , no la suelta de sus vñas , ni la tiene por su hija ; precipita de el nido su bastardia , y como à quien degenera de quien es , castigada de sus vñas con la muerte , no quiere sacarla à luz como cosa suya , à quien no sabe sufrir toda la luz de el Sol , y de el dia , sin la menor conyvenia sobre las nuevas fuerças de sus ojos

Claudian. in
praf. de ter-
tio Consulta-
tu Honorij
Augusti.

ojos. Porque , para què ha de salir à la luz de el mundo quien no la puede sufrir? Soltò de sus doc-
tas vñas el Doctor Ribera , Aguila grande del Tor-
mes , como à volar , como à la publica luz , reco-
nocido por suyo este oculado Tesoro Medico , di-
vidido en quatro libros? Pues què mas aprobacion?
No es menester mas examen , reconocido su Autor:
Aguila es , que à buena luz le ha probado. Bien sa-
be , que puede vèr la publica luz sin tacha , porque
la sabe vèr , y registrar , sin pestañear , de hito en
hito à la verdad ; que sino , no saliera de sus vñas,
ni le tuviera por suyo , si en su rigido escrutinio
no le hallàra capàz de todo vn Sol en los ojos , po-
deroso de toda la luz de el dia , diestro en beberse
los vientos , y el claro Sol , acostumbrado en ago-
tar la lumbre de el Firmamento con sus sedientas
pupilas , y digno de la publica noticia , como cria-
do con publicos lucimientos. Ni pueda parecer à
alguño , que por deslumbrados mis ojos à tanta luz,
avràn mirado , acafo , con alguna conyencia , con
demasiado perdon , con indulgencia , y dissimulo
ciegos este libro: quando antes bien à la vista de
el Sol , y à su presencia , aun los mas menudos
apices , y athomos de las cosas se divisan , las mas
menudas motas se descubren , sin dexarse dissimu-
lar la menor : cosas todas , que en su ausencia se
ocultan , y no reparan ; hecho instrumento de
vèr lo mismo , que mas parece , que conducia à
cegar. Como puede negarse la aprobacion à vn
Tesoro , que es la mas trillada via de aprobar to-
das las cosas , y en cuyas manos han puesto los
hombres toda la potestad de sus sufragios? Bueno

fuera , que para si se tomasse los refragios. En fin
foy de sentir ingenuamente , que V. Alteza puede
dàr al señor Doctor Ribera , sin la menor hesitan-
cia , la licencia , que se pide de imprimir : y à mi
mandarme de la misma fuerte. Madrid , y Abril
treinta de mil setecientos y veinte y tres.

*Doctor Don Juan Antonio
de la Orden.*

SUMA

SUMA DE EL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro intitulado: *Tesoro Medico*, sin que otro ninguno le pueda imprimir sin su licencia, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil setecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Francisco Castejon.

CESSION DE EL PRIVILEGIO.

EN la Villa de Madrid en veinte de Noviembre de mil setecientos y veinte y tres, yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los diez años a Francisco Lafo, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

FEE DE ERRATAS.

Pagina 19. lin. 18. Medicis, lee *Medicus*. Pag. 42. lin. 12. occidenda, lee *occidendi*. Pag. 53. lin. 14. bufear, lee *buscar*. Pag. 56. lin. 15. tenuens, lee *tenues*. Pag. 157. lin. 25. funitonem, lee *funtionem*. Pag. 159. lin. 33. mutus, lee *motus*. Pag. 177. lin. 31. immo caliditas, lee *immo invenitur caliditas*. Pag. 300. lin. 14. thefalis, lee *lethalis*.

Este libro intitulado: *Tesoro Medico*, su Autor. el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico al presente en esta Corte, con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Febrero 12. de 1724.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este libro intitulado: *Tesoro Medico*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Medico en esta Corte, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Baltasar de San Pedro Azevedo. Dada en Madrid à 14. Febrero de 1724.

SERIE DE LAS OBRAS,
que han salido à publi-
ca luz.

Clavícula Regulina.

Cirurgia Methodica Chymica Refor-
mada.

Febrilogia Chyrurgica.

Resoluciones de Consultas Medicas.

Cirurgia Natural Infalible.

Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mer-
curial.

Escrutinio Medico, ò Medicina experimen-
tada.

Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-
Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta es-
sencia de los remedios contra la Colica Epi-
demica Endemica. Y respuesta à la Breve
Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el
dolor Colico sacò à luz el Doctor Don Vi-
cente Boyvia.

Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales
Reflexionadas.

SERIE DE LAS OBRAS,
que han de salir
à luz.

Medicina Ilustrada Chymica Obser-
vada, ò Theatros Pharmaco-Logi-
cos, Medico-Practicos, Chymico-Galenicos,
que se están imprimiendo.

Sociologia Medico-Practica Chymico-Galenica.
Medicina Elemental.

Teatro Chyrurgico, ò Observaciones Chyrur-
gicas Reflexionadas.

Medicina Invencible Legal.

Medicina Botanica Sagrada.

PROLOGO AL LECTOR, muy vtil, y doc- trinal.

A Migo, y discreto Lector, bien
sabes que los hombres hon-
rados no dan lugar à que les recon-
vengan con la palabra, que vna vez
han soltado de su boca; y siendo
vno de los que observan este as-
sumpto, digno de estimacion, me
acuuerdo, que tengo prometido no
gastar el tiempo en escrivirte Prolo-
gos, que no puedan servirte de vti-
lidad, no solo por la doctrina, que
mi corto talento puede ofrecerte,
antes si por lo mucho, que puedes
enseñarme, dandome luz con tus
nuevos adelantamientos; mas què
mucho sea asì, quando solo presu-
mo, que esta verdad la tengo acre-
ditada con la crisis de la experien-
cia, confessandome discipulo de to-
dos;

PROLOGO.

(1)

D. Gregor. in Moral.
*Ad scientiam pervenissent
multi, nisi se iam pervenis-
se putassent.*

dos; porque teniendo presente lo que dixo San Gregorio (1) fuera temerario si presumiese, que mi humilde ingenio avia alcançado todo lo que ay que saber en la Ciencia Medica.

Enseñaràme el discreto Lector, que se opusiere con la pluma à lo que llevo escrito en este mi Tesoro Medico; pues no ignoro, que en el theatro de los doctos son los escritos celebrados, y aplaudidos de vnos; como vituperados, y censurados de otros; porque ningun libro puede en los actos de su lectura inclinar las voluntades de todos los que leen à el aplauso, lo que conociò aquel Philosopho Platon (2) dando à entender, que los libros son el juguete, y entretenimiento de los doctos para aprovecharse, contemplando los assumptos, que contienen; como continuo estimulo, y aborrecimiento de los ignorantes, para vituperar con passion, segun son inclinados de sus vanas conjeturas; vanas, pues carecen de el

pe-

(2)

Platon in Tim. *Non
solvatur aliquis liber à visu-
peratione vituperantis.*

PROLOGO.

periodico circulo de la experiencia.
Que se opongan parece muy
bien, pues con las oposiciones lite-
rarias se aclaran los entendimientos,
y se aguzan vnos con otros como los
hierros; y es de Sagradas letras: (3)
oponganse en horabuena à lo que
llevo escrito en este volumen, que
de ningun modo me resentirè, por-
que siempre saldè ganancioso,
aprendiendo lo que ignoro, sin pèr-
dida de mi opinion, alentandome
los muchos exemplares, que he ha-
llado, registrando, asì à los Princi-
pes de la Medicina, como à los doc-
tos Medicos, que con oposicion es-
crivieron en los passados siglos, sin
pèrdida de su glorioso nombre; pues
oy los figuen, y celebran con aplau-
sos las primeras Universidades de la
Europa, siendo menòspreciada la
incurable Hydrophovia de sus mas
acres, y mordazes Zoylos. Y es asì
quando me consta, y es notorio
à todos, que Galeno discordò escri-
viendo diverso systema de el de Hy-
pocrates. Escaligero se opuso à Ge-

(3)
Ferrum cum ferro acui-
tur.

PROLOGO.

ronimo Cardano. Freitagio escribió contra Daniel Senerto. Pedro Miguel de Heredia escribió contra Mercado. Bravo de Sobremonte tendió la pluma contra dicho Heredia, &c. luego no puedo estrañar el que algunos Lectores reprehendan con diversidad de pareceres, oponiendose discordes à mis escritos, empenando la pluma, para el desempeño del papel.

En fin cada vno haga, y diga de mis escritos lo que quisiere, que à mi solo me queda la gloria de aver dado al publico las vtilidades, que he podido, para su salud; las que pudiera omitir, fino me huviessse aconsejado Ciceron: (4) Y dando repetidos Vales à los bien intencionados Lectores, para quienes trabajarè todo quanto pudiere, y que pueda seruirles de vtilidad, solo me contento con esculpir los siguientes versos:

*Inueniat quod quisque velit, non omnibus
vnum est*

Quod placet, hic spinas colligit, ille rosas.

Esto

(4)
Ciceron 3. Offic. *No-
stra enim utilitates nobis
omitenda non sunt, alijs
que tradenda.*

PROLOGO.

Esto supuesto te digo, amigo Lector, que este Prologo, para que sea doctrinal, le divido en quatro partes, para la mayor claridad.

PARTE PRIMERA.

*DE VNA CONSULTA,
que Don Mathias Lozano de Cordido, Medico de la Villa de Coca, hizo al Autor, sobre vn Cancro ulcerado, que cierta muger padece en vna mamila.*

Muy señor mio, el caso presente (motivo de escribir à V. md.) he querido consultarle, y fiarle de su grande erudicion, y no de otro: Es vn Cancro, que padece vna muger vezina de el Lugar de la Nava de esta Villa de Coca, en vn pecho; y oy, despues de siete meses, que le està padeciendo, se le ulcerò; si bien que à fuerça de medicamentos arsenicales, intempesti-

PROLOGO.

vamente aplicados por mano imperita del Cirujano, que la assiste. Los materiales que expurga dicha vlcera son serofos, hiccorosos, tenues, errodentes, de color prafino, con que tenemos Cancro yà vlcerado; quando antes passò los terminos de tumor eschirrofo, Cancro incipiente, la media via de Zaratan, de no vlcerado à los terminos, y extremos, que llevo insinuado.

Las causas, afsi externas, como internas, son las comunes, que trasladar las voces, con que afsi antiguos, como modernos las baptizan estàn dichas, porque no quiero detenerme en este punto: solo digo, y me refiero à las que V. md. pondera, afsi en su Cirugia Methodica, como en su Febrilogia; añado solo la vida anteaeta de esta muger, que en mi juicio ha sido la vnica ocasion de que incidiese en este afecto, y se le suprimiesen antes de tiempo los menstros (que es otra causa) y es, el averse dexado llevar de el desorden, en que por la mayor parte pe-

can

Cirug. Method cap. de Cancro.

Febrilog. cap. de Febre caneros.

PROLOGO.

can todos los de este sexo, de vn depravado apetito à cosas insolitas, y *toto genere* estrañas à la comun naturaleza, como son; y han sido, tierra, carbon, &c. al que se juntò el de abusar de alimentos piperino-acres.

Yo estoy hecho cargo de la gran dificultad, que ay para entrar en esta curacion, que aunque no fuera mas, que tener presente la suma desconfiança con que en este punto hablan, quasi, ò sin quasi, todos los Autores, que he visto, asì antiguos, como modernos, era bastante para apartarme de el empeño, en que estoy metido, à ruegos, lagrimas, y compasion de esta pobre. Muchos se han curado, y curò Galeno, Fabricio, Pareo, Riberio, y otros muchos, que omito, y sabe V.md. pero tocando en Cancro inveterado, vlcerado, cerca de parte noble, con pocas fuerças de el paciente, y en edad abançada, no he leído, ni he visto Cirujano, que à no ser como empirico, ò temerario, se atrevies-

se

PROLOGO.

se à la operacion manual de hierro, ò fuego, y solo los cordatos gobernados de las doctrinas de Hypocrates, y de Celso echan mano de los anodinos, y de otras medicinas, que prohiben mayor incremento; porque aun acerca de las medicinas causticas, yà sabe V. md. con quanta diversidad hablan los Autores. No obstante *morbis contendere debemus.*

Y hallandose esta muger con bastantes fuerças, en mediana edad, y con medios, para así los buenos alimentos, como para su curacion, y que el Cancro no es tan antiguo, y que ninguna parte de nuestro cuerpo permite mas bien las medicinas causticas arsenicales, y otras *eiusdem furfuris*, que las partes mamilares, *ratione carnis hubertatis*, como notò doctamente, si bien me acuerdo, Luis de Mercado, en sus *Instituciones Chyrgicas*, y en el de *Affectibus mulierum*, se me vino luego à la memoria la manteca de antimonio, la piedra arsenical magnetica, ò su emplastro, que modigerado con otro

Mercad. Instit. Chyrg.

PROLOGO.

con otro de los muchos especificos, que ay, y trae V. md. en su Cirugia Methodica, me parecia poder vsar de ellos, previniendo antes la enferma con alguna evacuacion hemorroidal, expurgacion interpolada con el extracto de eleboro negro, y algunos otros alterantes, y abforvientes, aperientes, y dulcificantes; en cuyo punto he de deber à V. md. que libremente me diga lo que sienta de este mi methodo, antes de entrar en el, ò V. md. discurra el mas acertado para el alivio de esta pobre enferma. Nuestro Señor guarde à V. md. muchos años. De esta muy leya, Coca, y Noviembre 7. de 1723.

B. L. M. de V. md. su más afecto fervidor

*Don Mathias Lozano
de Cordido.*

PARTE SEGUNDA.

DE LA RESOLUCION QUE
 el Autor diò à dicha Consulta para
 la curacion de dicho Zaratán
 ulcerado.

A Viendo reflexionado sobre la
 docta Consulta, que V. md.
 me haze, infiero ser el morbo, que
 affige à essa enferma, vn Cancro ma-
 nifiesto, que hallandose oculto, le
 hizo manifiesto la impericia de esse
 Cirujano, administrando fuera de
 ocasion medicamentos arsenicales
 los que no deben aplicarse en quan-
 to el Cancro estuviere oculto: ocul-
 to debe entenderse, no solo quan-
 do existe en algun organico inter-
 no; pero tambien quando no estan-
 do ulcerado ocupa alguna manmi-
 la; esta es la inteligencia, que se de-
 be dar à aquel aphorismo de Hypo-
 crates: (a) lo que testifica entre otros
 Iofortis. (b)

(a)

Hypocr. lib. 6. Aphor.
 Aph. 38. Cancros occultos
 melius est non curare, cura-
 ti enim citò pereunt, non
 curati vero longius tempus
 perdurant.

(b)

Iofortis, tom. 2. de cap.
 4. Cancr. in mamm. Et
 occultos intellegebat, tum in
 partibus penitioribus recon-
 ditos, tum etiam in mam-
 mis non ab ruptos.

PROLOGO.

Las causas que ocasionaron à dicho Cancro , fueron el desorden de alimentos salados , piperinos , y acres , que aun por esso el docto Paracelso dixo mucho à este intento en poco : (c) Y asimismo aver fallado intempestivamente el periodico circulo menstrual , la qual evacuacion supresa , ò diminuta , fuele por frequente causa de que se produzcan Cancros en las manmilas , como lo advirtió Galeno à su discipulo Glaucon , por el grande contentimiento , que el vterò tiene con muchas manmilas , por medio de los canales , las quales , por razon de su elasticidad , y laxitud , reciben prontamente la sangre viciada de qualquier inquinamento ; y este proprio maleficio experimentan otros organos de el sexo femineo , por cuyo motivo escriviò Hypocrates : (d) Luego estando oculto esse Zaratan , se hizo manifesto el Cirujano , haciendo que los medicamentos arsenicales exaltrassen mas las moleculas salino volatiles corrosivas de la sangre,

(c)
Paracell. in Chyurg.
Magn. *Carnes sale conditæ
fluxiones salium depravant.*

(d)
Hypocr. lib. de Genu-
ra. *Mensibus autem nostris
procedentibus corpora femi-
narum morbosa fiunt.*

PROLOGO.

gre, que con su naturaleza rexalgarina pusieron en movimiento al acido coagulativo, que primero produjo en la manmilla vn tumor escirroso, el que por impericia, y siniestro methodo, facilmente adquiere naturaleza cancrofa, como ha sucedido à nuestra enferma.

Esto supuesto, y confirmando la grande dificultad con que se cura el Cancro vlcerado, sea antiguo, o reciente, digo, que no se debe omitir la curacion, aunque estè presente aquel axioma: (e) La que en mi opinion se debe gobernar valiendose de la *Dietetica*, *Pharmaceutica*, y *Chyrurgica*; ha de ser el primer cimiento la *Dietetica*, si hemos de dar credito à lo que dixo Galeno, (f) y à lo que cada dia manifiesta la experiencia: Luego siendo cierto, que en la parte *Dietetica* se comprehende la minoracion, que se llama *dieta*; y asimismo la negacion, que se llama *abstinencia*, es muy preciso, que atendiendo à la exaltacion, y acritud de dichos sales, se abstenga de

(e)

Axioma. *Cancerum ulceratum nullum sanat capsula.*

(f)

Galen. lib. 1. de Comp. Med. sec. loc. *Verum plus ad curationem tota-n dietam valere, quam pharmacia ipsa.*

PROLOGO.

de todos alimentos calientes, salados, y acres, y que se abstenga de el vino; y porque V. md. está enterado de que los alimentos, y bebida deben ser atemperantes, que dulcifiquen, y emboten las puntas à dichos accidos, para que mudandoles la textura, no tome la vlcera mayor extension, y se remitan los simptomias, que la acompañan, no es razon que yo profiga en este punto.

Con esta prevencion entro en la segunda parte, que es la Pharmaceutica, y afsimismo en la Chyrurgica; porque aun proprio tiempo me valgo de ellas, para poder proponer las indicaciones, en que se ha de fundar el orden curativo de tan monstruoso morbo. Quatro son las indicaciones: La primera consiste en minorar la sangre, y en divertir-la de las manmilas, haziendo que circule con movimiento mas impetuoso por el tronco inferior arterioso, lo que se consigue sangrando de ambos tobillos; consejo es bien an-

PROLOGO.

(g)
 Galen. lib. de Sanguinis mission. Verum in his, quibus supressa sunt menstrua, semper quae in cruribus sunt secabis venas.

tiguo , pues lo escriviò Galeno: (g) Descansando dos dias, puede V.md. solicitar la evacuacion hemorroidal, que previene en su Consulta , pues la confidero precisa para el alivio, por quanto evacuando tambien con inmediacion de algunos canales arteriosos , se laxa promptamente el compage de la sangre , y se reprime el fervor , y escandescencia, que dichos sales acres promueven , asì en este liquido , como en todos los demàs.

Reducefe la segunda indicacion à quitar las impuridades de la sangre de el jugo nervoso , y demàs liquidos , y à evacuar el tartaro , que se contiene en los latibulos de la region natural , lo que V.ind. conseguirà administrando *per epicrasim*, estas pildoras purgantes:

R. Ruibarbo escogido ℞j.

Extracto de eleboro negro ℞ss.

Calomelanos de Riberio, gran. xvj.

Mezclense por levigacion en almirez de vidrio , y con mucilago de tragacanto se formen

PROLOGO.

pildoras pequeñas , y se doren.

Esta cantidad ha de tomar la paciente en cada vez , bebiendo encima seis onças de fuero destilado ; este purgante se repetirà quatro vezes à lo menos , interpolando en cada vez quatro , ò cinco dias , en los quales administrarà V.md. por mañana , y tarde , dos horas antes de el defayuno , y cena , seis onças de el siguiente cocimiento marcial , pues prepara dulcificando , y absorviendo grandemente à tan maligno accido:

R. *Cebada limpia ℥ij.*

Raizes de chicoria ℥j.

*Hepatica , torongil , lechuga , y
endivia, anà m.j.*

Limaduras de hierro ℥iiij.

Tartaro de vino blanco ℥j.

*Flores de borrajas , de violetas,
y de malbas, anà ℥β.*

*Las limaduras , y el tartaro se
mezclen primero , y por espacio
de seis dias se rocien con vino
blanco, y se sequen repetidas ve-
zes ; despues se metan en vna*

PROLOGO.

muñequilla de lienço , y cocerá todo S. A. en ℥ x. de agua de fuente , hasta que consuma la mitad , añadiendo al fin de la decoccion , de canela bien aromatica ʒiʒ. despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica , y se guarde.

La tercera indicacion se dirige à dulcificar la acrimonia accida , y à corroborar el tono estomacal , reprimiendo , y moderando la potestad alcalina lixivial de la colera , que excitando efervescencia , è incendios en el higado , y demás visceras , se destruye la fortaleza estomacal , fundamento principal de todas las cocciones , que se hazen en nuestro cuerpo ; todos estos buenos efectos se pueden conseguir con el uso de la leche de burra , que tomará por espacio de veinte dias continuos en ayunas , quatro horas antes de tomar alimento , principiando desde medio quartillo , aumentando poco à poco hasta vn quartillo. En todo el tiempo de el uso de la leche,

seis

PROLOGO.

seis horas despues de comer , exhibirà V. md. la emulsion siguiente:

R. Almendras dulces mondadas ℥℔.

Simiente de melon , y de sandia mondadas, anà ℥ij.

Simiente de dormideras blancas ℥℔.

Quebrantense bien , y con ℥viiij. de suero destilado con cangrejos de rio , se extrayga la emulsion , y en la coladura se disuelva vn papel de los siguientes polvos especificos, mè.

Son estos polvos absorventes , y dulcificantes especificos de la fermentante causa , que produce à tan maligno , y centauro morbo:

R. Ojos de cangrejos preparados ℥vj.

De mis rotulas cristalinas ℥℔.

Arcano dulce jobial ℥v.

Todo se mezcle por levigacion , y se dividan en xx. papeles iguales.

Advierto , que antes de principiar à satisfacer à esta indicacion, se abra fuerte en la pierna correspondien-

PROLOGO.

te, para que por este filtro se haga excrecion de la limpha, ò hiccres accido salinos acres, remedio alabado entre los Practicos por el dicho Ioforte. (h)

(h)
Iofortis, tom. & Con.
citat. *Cauterium quoque
coxae laborantis partis in
vstum prodesse poterit.*

La quarta indicacion es governada propriamente por la parte Chyrurgica, pues tocan à la Cirugia las operaciones manuales, y entre estas se numera la amputacion, ò estirpacion de la manmila, morbo, que resistiendo à tan especiales remedios, como llevo propuestos, le considero en el vltimo grado de extremo, y como à tal se debe vencer solo con remedios extremos; y siendo la manmila toda vna pura substancia glandulosa, nunca se podrá auxiliar nuestra enferma, sino es por medio de el fuego, y de el hierro, como dixo Ovidio, (i) consintiendo la paciente, y permitiendolo las fuerças; pues en mi opinion, no pudiera remediarse de otro modo, aunque governasse la curacion aquel docto Chiron Centauro, el primero que curò à la vlcera mali

(i)
Ovidio, lib. de Remed.
amor.

PROLOGO.

oris, padeciendola èl propio en vn
ie, y aun lo confirma Celso. (k)
Esto supuesto, refuelvo, que el
uego para vencer tan truculento
morbo, se ha de considerar poten-
cial, y actual: si V.md. quisiere sa-
tisfacer à esta vltima indicacion con
la vstion virtual, desde luego aprue-
bo à la manteca de antimonio, que
V.md. propone en su Consulta, que
como espuma venenosa de los dos
dragones, puede amedrentar à mor-
bo tan agigantado; tambien es buen
auxilio el azeyte caustico de anti-
monio, y la manteca de estaño, tan
alabada, y experimentada; pero
considerando, que todos estos re-
medios, aunque grandes, y promp-
tos, aun son tardos en el efecto, y
comunicandose à la sangre mayor
abundancia de sus sales acres, pue-
de refucitar aquella fiebre caustica
cancrosa, que con mayor celeridad
que el principal morbo, quite la vi-
da à nuestra enferma: Digo, que es
necesario vn caustico, que con su
vstion virtual cito cito ligue, y apri-
fio-

(k)
Celso, lib. 6. de Re
Medic. cap. 28. *Vlcus con-
tumax, & malignum, quod
ob contumaciam Chirone
aliquo in curando opus ha-
beat, quodque à Chirone
primo curatum sit.*

PROLOGO.

sione à los accidos acres tan fugaces
y exaltados, que corroen, y depas-
cen à la manmilla; debemos echar
mano de mis polvos serpentinos,
pues con seguridad producen di-
chos efectos, cuya composicion ha-
llarà V. md. en mi Escrutinio Medi-
co, y el modo de administrarlos,
advirtiendole, que luego que se apli-
quen se ha de fomentar en toda la
circunferencia de la manmilla con
este linimento frio, pues de este mo-
do haze mas prompto efecto, re-
sultandose sus sales, y asimismo sens-
irà la paciente menos dolores:

R. Manteca de vacas reciente, y
repetidas vezes labada con zu-
mo de llantèn ℥ij.

Azeyte violado, y de dormiduras,
añà ℥j.

Tutia preparada, y labada con
agua rosada ℥iij.

Vnguento populeon ℥vj.

Tinctura de la qual se haze el
azucar de Saturno ℥iiij.

Todo se agite en almirez de plo-
mo con mano de lo mismo, echan-

PROLOGO.

de poco à poco la tinctura, para
que se haga linimento, añadien-
do cerca de el fin de zumo de
yerba mora ℥℞. mē.

Passados dos dias despues de la
administracion de el caustico, a vien-
do excitado suficiente escara, pro-
curarà V. md. precipitarla, aplican-
do dos vezes al dia la mixtura si-
guiente, tendida en planchuela de
hilas:

R. Trementina Veneciana ℥ij.

Vnguento de tutia ℥j.

Azeyte rosado, y de azucenas;
anà ℥vj.

Polvos subtilissimos de mirra, y
de azibar, anà ℥j.

Azucar de Saturno ℥ij.

Azeyte de hypericon ℥℞.

Todo se agite fuertemente en al-
mirez de plomo por espacio de
media hora.

Despues de precipitada la escara,
bolverà V. md. à aplicar el caustico,
y procederà excitando nuevas esca-
ras, y precipitandolas con el metho-
do referido, hasta que totalmente
se

PROLOGO.

se ayan aberruncado las raizes, y despues se mundificarà la vlcera, aplicando el balsamo proprietatis, y por tegumento el parche de el emplastro diasulphuris de Rulando. Advierto, que en todo el tiempo que durasse la aplicacion de los polvos serpentinos, tomarà nuestra enferma todos los dias medio quartillo de leche de burra, para que embote, y precipite las particulas acres, que pudieron desprenderse desde el caustico, y comunicarse à la masa de la sangre en sus repetidos circulos. Despues de estar mundificada la vlcera, dispondrà V. md. los solidos manmiliares, para que naturaleza reclute la carne perdida en el modo possible, lo que advirtió Galeno. (1) Y esto se logra aplicando el dicho emplastro, no muy cargado el parche, minorando todos los dias las planchuelas de hilas secas, hasta lograr perfecta cicatriz; y para que esta se consiga, en estando la carne igual, y bien rubra, se pondrà solo el parche, no descubri-

(1)

Galen. de Constit. Ar.
Natura impiet Cavum vlcus, non Medicus.

PROLOGO.

criendo la vlcera à lo menos hasta de quarto en quarto dia , como nos lo aconsejò el dicho Principe de los Griegos. (m)

Si V. md. quiere , consintiendo-lo la enferma , y permitiendolo el principal permitente , vsar de la vs-tion actual , aunque mas violenta , es necessario hazer primero ampu-tacion de la manmila , y para poder estirparla con acierto , se requiere Cirujano docto , experimentado , y diestro en las operaciones manuales , y muy liberal , para que *citissime* separe la manmila de el musculo pec-toral , la qual operacion tiene lugar existiendo el Cancro en toda la manmila ; pues siendo parcial se es-tirparà solo aquella parte ofendida , como lo advierte Antonio Nuck en sus Experimentos. (n)

Verdad es , que el vnico reme-dio es la tempestiva seccion de la manmila , porque si no se cortan las raizes , ò hilos à este morbo , sin du-da èl cortarà el hilo de la vida à nuestra enferma ; que aun por esto di-

(m)

Galen. lib. 1. de Com-
posit. Medic per gener.
cap. 6. *At vero vlceribus,
quæ ad cicatricem veniunt,
multis diebus subsequenti-
bus pharmacum intranere ex-
pedit, quo melius, & ci-
tius ita cicatrix inducatur.*

(n)

Nuck in Experimentis 10.
*Si tota mammilla tumore
non est obsessa, inutile fo-
ret integram extirpare, sed
partem solummodo affectam
auferre suffecerit.*

PROLOGO.

(o)

Tulpio, in Monit. Med.
Unicum desperati Canceri re-
medium, culter.

Tulpio, lib. 1. Obser-
vat. Medic cap. 53. Can-
cro mamm.

dixo Tulpio a quel consejo: (o) Y con razon le escriviò, aviendo obser- vado felicidad en esta operacion, como consta de la siguiente Obser- vacion, que refiere tan à favor de mi resolucion: *Ancilla Coymanni, in- crevit, ex ictu, in mamma sinistra, ingens tumor: inclinans quasi in naturam carci- nomatis; cum dolore aestu, livore, ac pru- rita. Sed ne eo malignitatis deveniret, de- crevimus eum potius scalpello excindere. Quod etiam dexterrimè curatum, à Chi- rurgo Lugdonensi, qui incisa duntaxat cute, tuberculum hoc, involucro suo inclu- sum, tam dexterè digito suo, segregavit à circumposita pinguedine: ut nihil detra- xerit musculis subiectis: & nihilominus integre extirpaverit malum. Quam curandi viam, etiam ab alijs, aliàs vidimus satis feliciter decursam: sed si contigerit ali- quas reliquias intus mansisse, expedit qui- dem illas radicitus deinceps evellere: per pulverem Mercurij præcipitati: sed viden- dum atente, ne eger inducatur in periculo- sam salivationem: & ars in indelebilem ignominiam. Pero no siempre se pue- de hazer la operacion con felicidad,*

aun-

PROLOGO.

unque la paciente, y fuerças lo permitan, y por este motivo debe el Medico cordato omitir la estirpacion en dos casos: el primero, quando el Cancro està apegado à las costillas, por su extensa infiltracion, y à lo advirtió Estephano Bla. (p) El segundo, quando el Cancro se estiende, no solo à la manmilla, y partes vezinas; pero tambien quando està anexo à las glandulas axilares, lo que entre otros diestros operadores escriviò el dicho Nuck en el lugar citado. (q)

Creo que estos fueron los motivos, porque V.md. no ha querido emprender la curacion sin consulta, lo que le aprueba, no solo de docto Medico, pero tambien de prudente, que tiene presente aquel axioma muy celebrado: (r) Y porque muchas vezes, despues de la operacion Chyrurgica, quando parece que està enteramente vencido, y la vlcera con perfecta cicatriz, suele repulular, ò relucir en la otra manmilla por vna de tres ocasiones;

(p)

Stephano Bla, in Aph.
313. Si mammarum, cancer costis adberet, non est secandus.

(q)

Nuck, loc. cit. Vbi tumor cancerosus ita se extendit, ut partes quoque vicine, potissimum glandulae auxiliares male afficiantur, numquam extirpatio erit instituenda.

(r)

Axioma Medic. extr:
Qua in Medicina efficiuntur, prudenter fiant, & finis est respiciendus.

PROLOGO.

conviene à saber , porque se hizo la amputacion sin estar bien purgado el todo , y la sangre , y demàs liquidos purificados , como lo observò Avicena: (f) O porque las glandulas vezinas ocultamente avian participado de el fermento acido corrosivo , de que haze recuerdo Muis , refiriendo la Observacion de vn Cancro mamilar , estirpado con felicidad ; estas son sus palabras : *Multa medicamenta ad hoc malum profligandum frustra applicata fuerunt , quare patiens , molestiæ tan diuturnæ pertæsa , adijt tandem Chirurgum satis expertum , qui affectum hunc cancrum esse affirmabat , eundemque non nisi totius mammæ amputatione posse sanari , cui operationi , licet valde dolorificæ , libenter assensit patiens , postquam me consuluerat , atque ita brevi temporis spatio feliciter sanata fuit , nec malum postea repullulavit , quod tamen sepius contingere videmus ob fermentum acido-corrosivum , quo glandulæ vicinæ crebro imbutæ sunt , atque hac de causa prudentiores operatores haut facile cancrorum extirpationem aggrediuntur . O por-*

que

(f)

Muis in Decad. 9. Observ. 9. de cancr. mamm. pro voto extirpato.

PROLOGO.

que concluida la curacion no conservaron la fuente en la pierna correspondiente, y menos se resguardaron de las mutaciones repentinas de frio; pues impidiendose la transpiracion, se ponen en movimiento algunas particulas, que de dicho accido corrosivo quedaron ocultas, por quanto impedida la transpiracion se aumenta el accido, como notò Silvio. (t) Y la sangre adquiere circulo mas perezoso, y naturaleza viscosa, como lo dixo el referido Estephano. (v) He concluido mi resolucion, la que siempre sujeto à la censura de todos los que quisieren ser mis maestros. De este mi Estudio, Madrid, y Noviembre 11. de 1723.

B. L. M. de V. md. su afecto
servidor

Doct. Don Francisco Suarez
de Ribera.

(t)
Silvio de Leboe, in
Prax. Medic. *Frigidus hi-*
vernus, & asperior accidita-
tem auget.

(v)
Stephano, in Aphor.
22. *Si diaphoresis in corpo-*
ribus nostris non rite proce-
dat, sanguis noster inspisa-
tur.

PARTE TERCERA.

DE VNA CONSULTA QUE

Don Antonio de Cordova, Medico de la Villa de N. hizo al Autor, sobre si vn Eunucho puede contraer el Santo Sacramento de el

Matrimonio.

Muy señor mio, el afecto, que los escritos de V. md. han impresionado en mi, me obliga à consultarle, sobre si vn Capon, à quien faltan ambos testiculos desde la infancia, aviendo llegado yà à la juventud, es capaz de contraer el Santo Matrimonio; porque aunque otros de nuestra facultad dizen, que le hallan capaz para la generacion, no me puedo conformar con su opinion, en quanto no me den otras razones de mayor eficacia, que las siguientes; ò que V. md. las apruebe, que en su vista acompañará mi declaracion, à la que los demás pretenden hazer.

Salte

PROLOGO.

Salvan su opinion , con dezir, que dicho Capon es muy salàz ; que el miembro viril facilmente se erige a la mas leve fricacion; que tiene polluciones nocturnas ; que pudo quedarle escondido à dentro algun testiculo , à imitacion de el sexo femenino ; y vltimamente , que el semen tiene su viscosidad , indicio de ser prolifico.

Motiva à los de mi profesion para salvar , que dicho Eunucho es capàz para la generacion , el que dicen , que quando le caparon , no le sacaron los testiculos , y que solo le rompieron vna tunica, bolviendose los à reducir; mas su madre vozea lo contrario, y lo mismo dizen sus tias, que no se puede casar : Esto proprio me ha servido de fundamento para dezir, que no puede contraer el Santo Matrimonio, porque se desvaratò la natural conformacion, que los testiculos han de tener para la proliferacion.

Los referidos Medicos salvan esto con dezir, que el semen descende

PROLOGO.

de la cabeza, como consta de doctrina de Hypocrates, y de muchos Autores que le figuieron, citando para assegurar su opinion à vn Autor Italiano, que se llama Geronimo Mercurial: Salvanlo asimismo recurriendo à la experiencia, buscando algunas historias, de las quales consta, que algunos castrados fueron fecundos; y aun dizen, que aviendo vn Capon contraido el Santo Matrimonio, no teniendo sucesion, passados algunos años murió muger, y que casandose segunda vez tuvo hijos. Y no dudo los tendria, si viendoles de padre adoptivo. Espero deber à V.m.d. que me responderà no dudo me facarà de esta confesion, y ignorancia. Quedo en el interin rogando à Dios, que guarde V.m.d. muchos años para mi envejança, N. y Septiembre 12. de 1722

Servidor de V.m.

Q.S.M.B.

D. Antonio de Cordova

PROLOGO.

PARTE QUARTA.

DE LA RESOLUCION QUE
el Autor diò à dicha Con-
sulta.

A Viendo leído la Consulta, que
V. md. me haze, sobre si ef-
se Capon puede contraer el Santo
Sacramento de el Matrimonio, se
me ocurriò, que el Medico pruden-
te, y circunspècto en sus cosas, go-
vierna todas sus acciones consultan-
do con madurèz:

Festinare nocet, nocet, & cunctatio

Sapè:

Tempore quaque suo qui facit, ille

sapit.

Me parece muy bien, que V. md.
quiera explicarse mejor con el con-
sejo, y con la razon, que con las
palabras, siguiendo aquella breve
sentencia de Philon: *Que absque ra-*

tione fiunt, omnia sunt curpio, que vero

PROLOGO.

*cum ratione , omnia decora. Novedad es , y grande , que vn Capon quiera catarfe , quando no està en costumbre , y por tanto , obedciendo à V. md. y acordandome de aquellas palabras , que escriviò el mayor Orador Romano , he de buscar las mas fuertes razones , para oponerme al sentir de los profesores , que quieren declarar à favor de vn Capon arrogante , que por querer ser gallo , era digno el azotarlo : *Assiduitate cotidiana , & consuetudine occulorum , assuescunt animi ; neque admirantur , neque requirunt rationes earum rerum , quas semper vident ; perinde , quas , novitas magis , quam magnitudo rerum debeat ad exquirendas causas excitare.**

Cicer. in lib. 2. de natura Deor.

No ay Capon , que por costumbre no quiera ser gallo ; pero no lo ferà por mas que madrugue à llamar con su tiple à la Aurora ; como , segun Lucrecio , lo haze el gallo por costumbre : *Auroram clara consuetus voce vocare.* Porque quando

PROLOGO.

pollo perdiò el baxo , y tenor: Luego aunque le lleven à beber de aquella fuente , que haze fecundos à los que beben su agua , que se halla en el Estanco Gelonio , como lo refiere Solino , nunca le pondrán capáz de contraer el Matrimonio, por consistir su impedimento *in privato* , y no *in positivo*. Esto me estimula à preguntar : Para què le quiere essa muger , si es impotente ? Yà me responden algunos de entendimiento mas perspicáz , que el mio , diziendo : Sin duda serà para ostentarse con su sombra; pues vn Capon solo puede hazer ostentacion de marido con la sombra ; y por esso algunos comparan vn Capon al arbol llamado Platano , que no dà mas fruto , que sombra ; y por esso Virgilio llamò esteril à este arbol:

*Iamque ministrantem Platanum
potantibus umbram.*

Virgil. lib. 4. Georg.
26.

El que tenga vn Capon grande apete-
tito à la Venus , no prueba capaci-
dad

PROLOGO.

dad para el Matrimonio , pues no sirve aquel consejo de el Santo Apostol: *Melius est nubere , quam vri,* por ser incapaz para la generacion: Prueba solo , el que si no tuviera inclinacion à los actos venereos , hallandose en la juventud , fuera vna de dos entidades , que refiere este versiculo:

Aut Deus , aut lapis est , qui non iuveniliter ardet.

Como asimismo prueba , el que si no le huviessen capado , fuera muy falaz , y capacisimo para la generacion ; y asi los Capones falaces necesitan fomentaciones repetidas en aquellas partes , para sossegarles la furia titilante , de vinagre aguado frio de nieve: Y asimismo , que se abstengan de todos alimentos salados ; siendo cierto , que estos estimulan à la Venus ; y asi el termino falaz *dicitur à sale* , porque la sal estimula à la Venus , excitando calor en los liquidos , siendo promovida mayor fermentacion:

PROLOGO.

Omne acre, amarum, & salsum, calorem in succis nostris concitant, dixo no fin mysterio Stephano Blancardo, que aun por esso los Egypcios excitaban à los perros à la Venus, dandoles à comer carnes mojadas en sal.

Blancar. Aphor. 399.

No prueba que dicho Capon sea capáz para la generacion, el que con promptitud se excite à la Venus, en viendo alguna muger hermosa, ò en oyendola nombrar; pues por medio de la castracion, no pierden el que su imaginacion sea movida à la Venus, viendo, ò oyendo nombrar alguna muger hermosa: Esto es constante à quien sabe, que en qualquier sentido de los cinco se deben considerar dos fines; el vno primario, y el otro secundario: El primario es, para el que fuè constituido por naturaleza: El secundario consiste, en aquel consuelo, ò delectacion, que se percibe con el uso de el tal sentido; pongo el exemplo en el uso de la Venus: El principal,

PROLOGO.

pal, y primario fin de naturaleza, es para conseguir la propagacion, ò procreacion de sus hijos: El fin secundario, es la delectacion, y consuelo, ò alivio de la concupiscencia: Este fin secundario es el que pueden conseguir los Capones, lo que prueba el Sacramento de la Extrema-Uncion; pues aunque son incapaces para la procreacion, no por esto se escusan de ser vntados debaxo de esta forma de palabras: *Per istam Sanctam Uctionem, & suam pijsimam misericordiam, indulgeat tibi Dominus quicquid per lumborum delectationem deliquisti. Amen.* Pero no el primario, para el qual fuè establecido el Santo Sacramento de el Matrimonio; y por esto nuestra Santa Iglesia Catholica Romana priva à los Capones de que entren en ella à contraer tan Santo Sacramento, por constar de Sagradas letras: *Non intrabit Eunuchus, atcritis, vel amputatis testiculis, & absciso veretro, Ecclesiam Domini:* Luego el que los Ca-
po-

PROLOGO.

pones tengan sus apetitos venereos por razon de las titilaciones, no prueba capacidad à la generacion, solo prueba capacidad à pecar.

Esto supuesto, digo, que V. Md. ha de atender à dos cosas, al semen, y à la voz: Al semen, el que en nuestro Capon no puede ser prolifico; pues aviendo sido castrado, como assegura su madre, y tias, no puede tener viscosidad; antes si vna pura lymphá, que solo es capaz de excitarle, y estimularle à luxuria; pero incapáz para la generacion. Apoyase esta verdad con estas palabras de aquel Ciujano Joan Sabazy: *In castratis semen, quod etiam pruriente voluptatis sensu profilit, aqueum est, & ideo sterile, quamvis non modestius subinde in luxuriam sollicitans.* Porque como le faltan los testes, no puede su semen, ò jugo nutritivo fecundar los huevos, que se hallan en el ovario de la muger, lo que es preciso para nuestra formacion, como

Sabazy in Quæst. referent. Maget. tom. 2.
Bibliot. Medic. pag.
mihi 1103.

PROLOGO.

Vverheyen, tract. 2.
cap. 28. de Vsu part.
muliebr. internarum.

mo lo publican muchos Anatomicos , y entre ellos Vverheyen , diciendo afsi : *Testes ova continent, spiritum ea fecundantem recipiunt , de fecundata ad vterum demittunt.*

Este espiritu fecundante es la materia seminal con que concurre el hombre en la generacion , con el que no puede concurrir esse Capon ; pues faltandole los testiculos , carece de los vasos serpentinicos , que firven como vasos de reencuentro , en donde circulando , y recirculando dicho jugo , se alcaliza , y buelve tan generoso , que adquiere el renombre de elixir , ò quinta essencia , con vn color blanquissimo , y glutinoso , y viscoso ; con tal condicion , que no puede fecundar à los huevecillos , sino consta de vna viscosidad moderada , y proporcionada , que aun por esso escrivio Lucrecio lo siguiente:

Lucrecio 4. de Natura Rerum.

*Nam steriles nimium craso sunt
semine partim.*

PROLOGO.

A la voz debe atender V. md. pues al punto se muda, de qualquier modo que se varie la textura de las partes pudendas, en ambos sexos, sea por delicia venerea, por afeccion morbosa, ò por castracion: lo primero se experimenta en las mugeres, que en cohabitando, se les engrueffa la voz, passando de tiple à tenor; sea testigo Democrito, quien aviendo visto à aquella muchacha, compañera de Hypocrates, la saludò assi: *Salve virgo*. Al dia siguiente, atendiendo à que la voz se avia mudado, conociò que à aquella muchacha avia cohabitado, por cuyo motivo la saludò diziendo: *Salve mulier*. Sea testigo vn San Alberto Magno, que desde su estudio, oyendo cantar à vna muchacha, que iba por vino, quando bolviò, solo en la mutacion de voz, conociò que avia sido viciada en el camino.

Lo

PROLOGO.

Lo segundo se experimenta en los que padecen inflamaciones, y dolores en aquellas partes; pues se aclara la voz, ò se ponen algo roncos, y à vezes sobreviene tos, y alguna dificultad de respirar. Lo tercero se observa en los castrados, que conservan la voz delgada perpetuamente; porque con el defecto de los testiculos, y de calor, no solo se cohartan, y estrechan los instrumentos bocales; pero tambien el esofago; lo contrario se experimentaria, si los testiculos estuviessen escondidos en esse Capon; pues siendo capáz para la generacion, la voz avia de ser gruesa; porque calentandose los testes, y poniendose turgentes, mediante las repetidas fermentaciones, que el semen haze en sus vasos serpentinios, las partes superiores, instrumentos de la voz, se dilatan, rarefaciendose por medio de el calor, que por el maxi-

mo

PROLOGO.

mo consentimiento participan de los testes , y aun se roboran todas las partes de el cuerpo , para hazer con perfeccion sus funciones , siendo bien elaborado el semen ; lo que diò à entender Alfonso Borelo en estas palabras: *Semen in testibus de nocio elaboratum talis esse energiae , ut virilem perfectionem conferat , perficiat , & roboret animum , & corpus animalis* : luego faltando los testes à esse Capon , no por mala conformacion de naturaleza , ni por razon de el sitio , solo si aviendoselos robado vn Her-nista con la operacion Chyrurgica , se infiere , que es impotente para la generacion ; y puede cantar à la Aurora aquellos versos de cierto Poeta:

*Testibus ex sectis pervijt mihi
mascula virtus,
Me tamen esse virum mentula
testis erit.*

Borelo de Motu
Animal. prop. 174.)

PROLOGO.

Con estos cimientos , resuelvo ,
 que esse Capon no puede contraer
 el Santo Sacramento de el Ma-
 trimonio , por ser su impedi-
 mento dirimente : En esto estan
 conformes todas las Sumas Mo-
 rales ; y para prueba refiero lo
 siguiente , que à este intento es-
 criviò el Padre Corella con tan-
 ta claridad , y sin razon de du-
 dar : *Supongo , que la impotencia , de
 que al presente se trata , est impe-
 dimentum ad vas foemineum penetran-
 dum , & semen aptum ad genera-
 tionem intra illud effundendum. Dize-
 se impedimentum ad vas foemineum
 penetrandum , porque aunque aya po-
 tencis para seminat extra vas , vel
 in ore vasis ; como no se pueda , in-
 tra illud , ay impotencia verdadera,
 que dirime el Matrimonio. Dize se &
 semen aptum ad generationem , &c.
 porque aunque los Eunuchos , qui vtro-
 que teste carent , pudieffen penetrar
 el vaso , & in illud semen aliquale
 emi-*

Corella. tract. 6. cap.
 8. de el Sacrament. de
 el Matrim. part. 9. de
 la Impot. que dirime el
 Matr.

PROLOGO.

emittere ; sed quia tale semen inutile est ad generationem : Ideo huiusmodi Eunuchi sunt verè impotentes ad Matrimonium contrahendum. Non tamen illi , qui vno solo carent testiculo ; neque illi , quibus vno teste à vulso , alter intra corpus fuit reconditus , nè facilis via intestinorum descensui pateret ; quia isti re vera semen aptum generationi emittunt , experientia ipsa magistra.

Este es mi dictamen , y bien creo serà sensible para esse Capon , si V. md. declara figuiendo esta respuesta , y que se vestirà de ira contra V. md. pero con la prudencia , y razon se amansarà , y le puede dezir aquello de Menander:

*Adhibita ratio fac superet iram
tuam.*

Diziendole al proprio tiempo ;
vaya de cuento : Eran dos her-

PROLOGO.

manos , y al vno , por su def-
 gracia , le avian capado , quan-
 do era lactante ; hallandose en
 vna publicidad , dixo el Capon:
 Este que veis aqui es mi herma-
 no ; entonces le replicò : No es
 assi , porque aunque fuimos en-
 gendrados de vn mismo padre,
 despues que le caparon perdiò el
 àlma , y actividad de la sangre,
 quedandose hecho vna higuera
 loca , y vn arbol desvanecido,
 sin substancia , y sin simiente,
 para que otros fructificassen , sin
 poder valerse de aquel vulgar
 adagio , tocante à la enseñanza:
*Hijo eres , padre seràs , conforme te
 bizieren , assi haràs.* Siendo cier-
 to , que en opinion de Erasistra-
 to , de Herophylo , y de Gale-
 no , el semen no es otra cosa,
 que sangre purissima , y perfec-
 tamente cocida en las mismas ve-
 nas : Luego no es mi hermano,
 quien yà no tiene en sus venas
 aque-

Adagio vulgar:

Galen. lib. 2. de se-
 mine.

PROLOGO.

quella sangre purissima ; que
mi padre le comunicò en su ge-
neracion : Y mas , que le ten-
go por muerto , desde que le
caparon , que es lo mismo , que
estar exangue de mi sangre ; y
en hablando Virgilio de Hec-
tor ; dize , que fuè puesto su
cuerpo sin sangre en el sepulcro:
*Corpusque exangue sepulcro reddidit
 Hectorum , &c.* Que aun por es-
to , señor mio , lloraron mis pa-
dres , quando le caparon , imi-
tando à aquel grande llanto que
hizo , quando el cuerpo de Ram-
nete fuè hallado sin sangre , con-
siderando , que avia muerto
aquel dia , por la pèrdida de su
purissima sangre : *Nec miror in
viris luctus Ramnete reperto , &c.*
Ultimamente , digo , señor mio ,
que no foy hermano de vn in-
imico , à quien por ser Capon,
si le declara el derecho. *Vale.*

Virgilio, lib. 2. *Aeneid.*

Virgilio, lib. 9. *Aeneid.*

De

PROLOGO.

De este mi Estudio , Madrid ,
Octubre diez de mil setecientos
veinte y tres.

B. L. M. de V.m
su servidor

*Doct. Don Francisco Suarez
de Ribera.*

BACHA

BACHALAUREUS D. MICHAEL
Dehōa & Carassa, in sui semperque Colen-
tissimi Magistri D. D. D. Francisci Suarij de
Libera, Doctoratus Laurea in Phæbea facul-
tate insigniti in maximo litterarum Emporeo
Salmantinæ Universitatis, primarijque Me-
dici huius illustrissimæ Villæ de
Caceres laudem.

C. Q. D.

Quid, de te, venerande dicam, mi clare Magister?
Es nonne Ribera? Certè; dicendum dixi.
Quidquid Acefsias, vilisque turba Chirurgum?
Est tibi ter ferta texere curva manu.
Quid nefando Æsculapij Ore exire valebit?
Est horrida tibi vt, & Aquilæ noctua.
Crutaris acutè acutos percutere morbos;
Expertèque arcana fidè experiri doces;
Cui non Phillij ridæ doctique Machaonis artes?
Cui non Peoniæ gloria nota manus?
Quid tamen ex illis, nisi nomen inutile restat?
Famaque, quæ miseros, nihil habet, vnde levet?
Artis erit, Francisce, tuæ felitior vsus,
Vivere, quæ multis, post tua fata dabit.
Ars facit, vt valeant homines, non fama medentum:
Arte mali semen, tollitur arte malum.
Tempus ad hoc multis vitæ nova causa fuisti,
Auxilijs multi convaluere tuis.
Ab! Cùm mors sacris non est medicabilis hervis?

Cur tantum terris invidet illa bonum?
Quid queror, aut timeo? docta tibi mente reperta est,
Qua mortem fallas, effugiasque via.
Quaque tuas artes, & opem poscentibus adsis;
Nec careant usu secula sera tuo.
Sepe tua vires æger speravit ab arte:
Sepe tua summet pocula mixta manu:
Posteritas omnis sic te præsentem fruetur,
Auxilijs nunquam distituenda tuis.
Mors spoliū de te nullum, nisi corpus habebit;
Civibus hoc tantum subtrahet illa tuis.
Quos meliore tui nunquam non parte iuvabis:
Iamque cinis, multis causa salutis eris.
Nec finet, immensum, quam nunc transmittis in ævum
Victricem lethi, te Medicina mori.
Laude tua semper, fama que superstiti vives:
Hypocrate floret, & Salamina Quinto.



TESORO MEDICO,

O

OBSERVACIONES
MEDICINALES

REFLEXIONADAS.

LIBRO PRIMERO.

DE LAS DIGRESSIONES QUE

haze el Autor antes de entrar à manifestar

sus Observaciones.



Uien tuviere conocimiento del mayor aprovechamiento, pondrà todo cuydado en juntar Observaciones, que es el fruto mas sabroso, para que enriqueciendo à la ciencia Medica, se pueda reparar con mas ven-

tajas à la mortal miseria, si se considera sin passion, que *observatio eadem est cum experientia, quasi funiculus indissolubilis.* Noticia digna es esta de saberla los Medicos,

▲

pues

pues las Observaciones de facultad tan necessaria, se consiguen con exceso de aplicacion, y con diestra inteligencia, para alcançar el quando, ò ocasion, como alma de los remedios yà inventados:

*Corporis remedia inventa sunt ab alijs,
Modo, & quando admoveantur nostri operis est.*

Los menos sabios pocas vezes se pàran en este aprovechamiento, porque no reflexionan lo dificil que es de comprehender, el como se desproporcionò la armonia para que Pedro incurriese en vna fiebre, ò en vn singulto, ò en otro morbo; y no basta el discurrir, pues muchas vezes valancean los discursos, quedandose paradoxicos, porque de el concebir al obrar ay distancia y fuele ser mucha la diferencia; y lo peor de el caso es que fuele redundar en grave daño de los enfermos, lo que no sucede buscando à los nudos indisolubles, que son las Observaciones, y experiencias:

*Nibil es in medicina melius, nihil optabilius,
Nibil hominum generi prestabilius.
Vluendi Observaciones, semperque studendum,
Ut omnia aperta tibi, & quid medicina recondit.*

CITO, TVTO, ET IVCVNDE.

*Difficiles dissipat morbos medicus artis ope,
Dùm observata legit à Medicis iam probata.*

Todos estos reparos son necessarios, por ser tantas las enfermedades de que està sitiada nuestra vida, que no fuera apetecible el vivir expuesto el hombre à tanta inclemencia, y desdicha, si vn Dios inmenso no templasse con su piedad poderosa la furia de nuestras dolencias.

cias, pues la mas minima fuera instrumento veloz, para que la vida se passasse, aun con mayor ligereza que vna exalacion celeste. De estas dolencias no se liberta el mas aplaudido, el mas poderoso, ni el mas celebrado por sus hazañas, ò por su sabiduria: Muy celebrado, temido, y aplaudido fuè Alexandro el Maximo, y no obstante llorò, porque no podia dominar todo lo que queria; pero Diogenes, aunque abatido, y desechado, se reia de las lagrimas de Alexandro, considerando, que toda la prosperidad, y felicidad de este Maximo era desdicha, y miseria, pues à la menor enfermedad avia de rendirse su valor, sin que toda la habilidad de los mejores Medicos pudiesse impedir, que Alexandro fuesse sepultado con todas sus hazañas.

Aunque han escrito tantos Practicos el modo universal de aliviar las dolencias, que padece el cuerpo humano, en quanto la noble, y preciosissima alma racional està abrazada con èl, no obstante es mas provechoso el escribir en forma de Observaciones, porque son vivos, patentes, y particulares exemplares, para que con esta singularidad logren los estudiosos, y entendidos mayor aprovechamiento, y ventajosas creces, que redunden en beneficio de la salud publica; consejo es, que le diò el Maestro de Neron, quando escribe lo siguiente: *Beneficium nascenti etiam dandum, si ei ita profuturum videris.* Y por esta razon me he atrevido dar al publico algunas de mis Observaciones Medicinales, que por ser reflexionadas merece este volumen el titulo de *Tesoro Medico.* En tantos años como tengo de exercicio en facultad tan noble, he ido atesorando aquellos casos mas dignos de atencion, en algun tiempo, con animo de que sirviessen solo para mi enseñanza; pero despues quise liberal hazer beneficio à este Reyno, ofreciendo algunas de mis Observaciones, que pudiesen

Seneca, l. 2. d.
Benef.

4
 ser medio para la salud de algunos pacientes, por caridad, y no por ambicion.

Solo las Observaciones en esta facultad son las que pueden correr los velos à las muchas dudas, que introduce la falta de experiencia en los Medicos principiantes; que aun por esso dixo assi el Principe de los Griegos: *Sepè multitudine exemplorum, stupidiorum animi veluti à somno excitantur.* Y dixo muy bien Galeno, confandole que son testimonios, y graves confirmaciones de la medicina experimentada, las historias que Hipocrates el grande escriviò en los libros de las Epidemias, porque trata de casos particulares, en donde descubre secretos, y manifiesta consejos: No escribe Methodo vniversal, aviendo conocido este Principe, que el exercicio particular era necessario para adquirir vna buena, y verdadera *praxis*; y aun creo fue este el motivo, porque Juan Bautista Donato escriviò lo siguiente tan à este intento: *Generalis enim Methodus sine vlla in singularibus exercitatione optimum Artificem reddere nullo modo potest: Quae res omnibus in rebus tibi clarius elucescet.*

Bien conozco, que *respectivè* al titulo, debiera principiar manifestando Observaciones, y no Digresiones; pero quando estas sirven de vtilidad, y de cimientos, para mayor inteligencia de vna obra, son permitidas; y aun me acuerdo, que el Maximo de los Doctores haze digresiones en sus escritos, como consta de las siguientes palabras, que refiere en la vida de Paulo Heremita: *Sed ut ad id redeam, unde digressus sum, cum iam centum; & tredecim annos beatus Paulus vitam caelestem ageret in terris, &c.* En estas suposiciones, digo, que los quatro libros que componen à este *Tesorero Medico*, no son todos de Observaciones, pues el primero ha de contener doze Digresiones, las que creo serviràn de no poca luz à los principiantes, si hiziesen aprecio de las

Galeno, lib. 2.
 Meth. cap 4.

Donat. lib. 6.
 de Ind,

D. Hieron. in
 Epistol. Heremicae.

Tesoro Médico.

3

las muchas doctrinas, que serán vivos exemplares de la verdad. Sea testigo Albucasis, quando dize: *Plurimum arbitror prudenti Medico prodesse, si quam plurima notet exempla, quæ sequatur.* Servirá asimismo este Libro de Digresiones, para que clara, y distintamente se entiendan los demás Libros de mis Observaciones.

Albucasis, lib. 2. cap. 87.

El mejor modo de escribir para saber curar, es el que llevo emprehendido en este Tomo, si se atiende à aquellas palabras de Juan Crato: *Nulla re de arte medica melius, quam cum exemplis rectissimè docemur, & mederi poteris.* Que aun por esso siguiendo muchos prácticos à Hypocrates, porque escribió sus historias, ò imágenes, y testigos de las verdades, que en aquellos siglos experimentò este Principe, se resolvieron, para el publico aprovechamiento, tambien escribir las historias de las enfermedades, ò casos particulares, que experimentaron, en forma de Observaciones: Y leyendo, trabajando, y no menos reflexionando en ellas, pueden hazerse los Medicos de este siglo doctos, y experimentados, no en tan largo tiempo; esto lo dixo muchos siglos ha el mas celebrado en Roma: *Cum enim unius hominis vita ad omnium inventionem sufficere nequeat, longi temporis observationes historia coligit, ut eius beneficio, tamquam ex multis tot seculorum hominibus, unus efficiatur eruditissimus.* Luego si los Medicos leyeren, y reflexionaren las muchas observaciones, que escribió Hypocrates el Grande, Galeno, Rasis, Avençoar, Aétuario, Celio Aureliano, Avicena, Francisco Valeriola, Pedro Foresto, Martin Rulando, Zacuto Lusitano, Lazaro Riberio, Cipriano de Maroja, Lilo de Hierro, hijo de la Insigne Universidad de Alcalà, y otros muchos Autores, sin duda estrecharàn alguna cosa aquel *Ars verò longa* de nuestro primario Hypocrates; porque con los casos, ò experiencias particulares, con-

Crat. in Epist. ad Andr. V. vech.

Galen. lib. de Subfig. Emp. cap. 9.

Gal in Com.
1. ad lib. 1.
Epidem.

seguirán los profesores Apolineos ser Medicos singulares: Pues con tanta singularidad lograrán felices curaciones, lo que conoció vno de dichos Principes el mas celebrado, quien comentando las Epidemias de Hypocrates, escribe lo siguiente: *Quando igitur ab experimentis singularibus comprobata, quae per geometriam demonstrantur; accipiunt maiorem fidem, perque eam fidem stabiliuntur firmitus: longè magis, quae ex medica disciplina sunt in univèrsam inventa, singularibus sunt probationibus constituenda.* Luego qualquier Lector, desnudo de toda passion, confesarà aver tenido acertada eleccion en escribir este Tomo, como queda declarado en este Proemio, y en esta suposicion camino con mis Digresiones, para despues poder proseguir con las observaciones, que llevo referidas.

DIGRESSION I.

EN DONDE SE DECLARA LA potestad de el Medico.

Vives, lib. 4.
Trad. discipl.

Todos los hombres de qualquier esfera, hallandose enfermos, claman por el Medico, y se entregan à la fè, y potestad de vn hombre, que posee vna Ciencia tan superior, y divina: *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico.* Pero què desgracia! que grande peste es, si el que la posee no tiene los requisitos necesarios para poder curar! y no los tienen algunos, porque no consideran aquellas misteriosas palabras, que escribió Vives à este intento: *Quisquis igitur Medicum se vocari cupit, cogitet magnum esse, & plus Dei, quam hominis.* Luego el hombre que emprehende ser Medico, debe considerar ser officio, que mas pertenece à Dios, que à

à los hombres; pues estos si llegan à ser Medicos, aunque siempre muy diminutos, es à fuerça de vn continuado trabajo, y de vna larga experiencia; larga, por ser hija legitima de el tiempo; que aun por esso fingian los antiguos à vn Esculapio por Presidente de la Medicina, adornado de vna larga, y grande barba; pero para que à la experiencia sola, no la llamen algunos ciega temeridad, guiados de aquellas palabras de Platon: *Eger qui se committit Medico tantum experiēti, surdo, & ceco se committit; non enim videt, que videnda sunt, nec audit, que audienda.* La he de acompañar, no solo con la observacion; pero tambien con la razon, para que merezca el renombre de Medicina Experimentada racional. En estas dos piedras de toque probaba el Principe de los Griegos los escritos de Hypocrates, y de otros Medicos de la antigüedad, para poder caminar seguro en las curaciones, que emprendia: *Ego enim, non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, ut non temere approbem quidquid dixerint, sed an verum sit, vel falsum experientia, & ratione examino.*

Plat. de San-
quer.

Gal. lib. 3. de
Morb. Popul.

Mucho estimò Hypocrates el Grande à la Observacion, y tanto, que fuè vno de los mayores observadores, que huvo en sus tiempos, administrando con grande reflexion los remedios, y no fiando la victoria de vna incierta promesa, ò esperança; pues aunque Gentil hazia sus suplicas à los Dioses, para conseguir por este medio el fin de la salud, como consta de estas palabras: *Medicina autem circa Deos reverenter se habet, ac his supplicare bonum, & decorum est.* Lo que oy no se observa tan practicado entre algunos Medicos, debiendo ser con mayor razon; pues siendo Catholicos, debemos tener presente el norte de aquellas sagradas letras, de que careció Hypocrates: *Deum pro infirmis deprecari, ut sanitatem dirigat, Medici officium est.* Pero

Hyp. lib. de
Med.

Eccles. cap.
38,

lo que oy es muy comun, fiandose el Medico de su potestad, el prometer salud con este, ò con aquel remedio, como si estuviessse en su mano, lo que es voluntad de Dios; por cuyo motivo camino siempre en este punto con grande precaucion; pues el prometer victorias con armas, que la mano de el mas Poderoso puede suspender, no se debe atribuir à otra cosa, que à ignorancia, ò à vanidad; que bien dixo Ramacino, quando à este intento escriviò lo siguiente: *Cautione*

Ramacin. in
Orat. quint.

igitur opus est in medicina administranda, nec tam confidenter, ac certa spe victoria congregiendum cum morbis, id enim ignorantia palmarium, & apodieticum argumentum est; inscitia enim ex vulgari dicto confidentiam parit.

Siempre serà poco cuerdo el Medico, que se dexasse llevar de su potestad, sin atender primeramente à estas sagradas letras: *Altissimus de terra creavit Medicinam.* Y lo segundo, fixar en la consideracion lo que dize San Isidoro, siguiendo la opinion de los Griegos. Dize, pues, que estos afirman aver sido Apolo el primero que hallò la Medicina, y que despues la estendiò mas su hijo Esculapio, quien heredò de su padre vna vara, significando en ella el poder, y potestad, que tiene el Medico, sabiendo valerse de la virtud de la Medicina; pues como creada por el mismo Dios, muchas vezes con ella se libran los hombres de las enfermedades, poniendose treguas entre la muerte, y la naturaleza; lo que se consigue, y algunas vezes se malogra, pues mueren algunos, à quienes el vivir era posible, si el Medico con su potestad supiessse ayudar à la naturaleza de Juan, ò de Pedro, &c. quando lo necessita, para que esta saliesse victoriosa de la pugna, que tiene con la enfermedad: luego la vara de Esculapio significa el poder, y potestad, que tiene el Medico docto.

Esta potestad solo pertenece al Medico docto, porque solo este sabe aplicar los remedios en ocasion, que es quando debe mostrar su poder, para que algunos enfermos se libren de la muerte, sino es que sea dificultoso el remedio, por estar oculto el daño; y por esta razon llamaron à los Medicos excelentes, hijos de Esculapio, porque sabiendo gobernar la vara de este hijo de Apolo, hazen curaciones, que *per Antonomasiam* se llaman resurrecciones, ò como vulgarmente dizen, volver el alma al cuerpo, vulgaridad que sucessivamente ha venido desde los Poetas de la Gentilidad; que aun por esso cuenta Ovidio, que Esculapio hizo volver el alma de Hypolito à su cuerpo, por lo qual Jupiter muy enojado le matò con vn rayo.

Ovid lib. 13^a
Metam.

Con esta vara tiene potestad el Medico, para conciliar sueño à los enfermos, quando tienen necesidad de este arcano, y presentaneo remedio, que excede à quantas piedras preciosas se gastan en la Medicina, no solo en opinion de la antiguedad, pero tambien en la de los modernos, lo que confirma Paracelso, diciendo: *Somnus enim tantum arcanum in medicina, ut libenter ex aliquo scire vellim, an & qua medicina sit, qua in omnibus morbis tam presens, & repentinum sit auxilium; adeoque corpori ad sanitatem conducat, eque ac somnus; somnus enim medicina est superans omnia arcana gemmarum, & lapilorum preciosorum.* Verificase esta potestad de el Medico, pues conciliando sueño con su prudente vara, no solo destruye las vigiliyas, que tanto postran à la naturaleza de Antonio; pero tambien suspende à todas las excreciones, que por superfluas ponen al paciente à los vmbrales de la muerte. No solo sosiega los delirios, que padecen los enfermos, hallandose los espiritus metidos en furia; pero tambien quita los dolores, que brevemente introducen decremento en la natura-

Paracels lib^o
2. Aph. Hyp^o
Com. 2.

leza de Pedro, ò de Juan, sossegando la iracundia de dichos spiritus.

Tiene no menos potestad el Medico de libertar con esta vara à los enfermos, quando los sueños les son dañosos: *Quid est somnus nisi gelida mortis imago?* De aqui toman principio los hombres para dezir: El Medico resucitó à Juan, que se hallaba ya muerto, porque viendolo opreso de vna apoplegia fuerte, ò de vn sincope perfecto, como al parecer se da ninguna distincion entre el apoplético, y el sincopizado de dichas especies, y entre el que en realidad esta muerto, le consideran por muerto, llorandole por tal sus interessados, y amigos: Luego en esta vara se halla significada la potestad, que tiene el Medico, valiendose de el poder de los remedios, que se consiguen por medio de vn continuado estudio, y de ver practicarlos largamente à Medicos sabios, que son los hijos de Esculapio.

Para que el Medico tenga la potestad, como corresponde, debe tener presente lo misterioso de aquellas sagradas letras: *Dominus dat sapientiam, & ex ore eius prudentia, & scientia.* Que aun por esso pusieron los Egypcios à la vara de Esculapio vna serpiente enroscada, para dar à entender, que la potestad de el Medico ha de estar vnida con la prudencia; pues no siendo administrada la Medicina con discrecion, y prudencia, mas sirve de destruir à las naturalezas de los enfermos, que de introducir alivio en sus dolencias. Es tal la potestad que el Medico tiene con esta vara, que no puede valerse de ella, sino reflexiona primero, el que aunque las doctrinas de la Medicina sean particulares, que debe hazerlas aun mas singulares, aplicandolas individualmente, distribuyendo à cada enfermo lo que necessita con grande atencion, y discrecion, atendiendo à que la naturaleza de Pedro es distinta de la

de Juan , y esta de la de Antonio, &c.

El Medico principiante no puede vsar de esta vara con la prudencia , y propiedad que se requiere , por saltarle el largo exercicio , acompañado de vn continuo estudio , y de vna larga experiencia vnida con la razon , y por este motivo creo que algunos dolientes no se acuerdan de aquellas divinas palabras : *Et vir prudens , non ab horrebit illam*; pues aunque dicho Medico tenga superior entendimiento , como le falta la experiencia , acompañada de lo que carecieron los Empiricos , no halla la ocasion , para que con la potestad de su vara pueda atender à los futuros sucesos , que es la prevencion cuerda , de que se valen los sabios Medicos hijos de Esculapio , como se valiò Galeno , quando dixo : *Melius est futuros morbos precavere , quam praesentes curare.*

Galen. lib. de Med.

Padece ya gran decremento dicha potestad de el Medico , porque en este siglo florece sin madurez la este de los Agirtas , y aun de algunos Barberos poco concienzosos , los que hazen curaciones à rienda suelta , con grave daño de las Republicas ; porque la gente vulgar los abriga , concediendo à estos temerarios la licencia , que no puede ; llamolos temerarios , pues ni saben la Ciencia Medica , que no han estudiado , que menos el Altisimo se la ha infundido ; y aun me acuerdo que mucho antes los apellida asi el Salomon Africano , quando escriviò lo siguiente : *Qui se dicit scire , quod nescit temerarius est.*

D. August. in Serm. Ascens.

Aviendose descubierta en este siglo grande numero de imprudentes , estando en la reputacion de cueros , y de doctos , que son padrinos , y favorecedores de Agirtas , y de hombres , que andan exerciendo esta facultad , siendo transgressores de las leyes , y decretos magestuosos , sin reparar que en este Reyno solo es vno el

el que domina , que no ay mas señor que vno , ni más Imperio , ni mano mas poderosa , que la poderosa mano de nuestro Rey , y señor natural , el mas Catholico Rey , y señor Don Phelipe V. que inmediatamente ob- tiene el Cetro de la Justicia:

*Nec multos regnare bonum, Rex vnicus esto,
Unius imperium, cui Iupiter, aurea manus
Sceptra dedit, iusitque suis dare iura tuendis.*

Determinò nuestro vnico Rey poner enmienda , como tan Justiciero , expidiendo en el mes de Abril de el año pasado de mil setecientos y veinte , vn Decreto tan justo , como catholico , para que remediando tanto desorden , redunde en vtilidad de las Republicas de su Reyno , y en honra de la facultad Medica. Esta estimacion la daràn los varones prudentes ; pero no los necios , que son no pocos , por ser necessario que continuamente experimentemos lo verdadero de aquellas divinas letras : *Stultorum infinitus est numerus.*

Los prudentes se acuerdan de la potestad de el Medico , hallandose afligidos con alguna enfermedad , porque como derechos tienen muy presentes estas misteriosas palabras : *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico.* Entonces le llaman , para recuperar su salud por medio de los remedios naturales. Otros no tan derechos , por poco cuerdos , dizen , que han llamado al Medico , porque no se diga , el que no viven , y mueren al vfo ; pues estos no necesitan de la vara de Esculapio para gobernar su curacion , quando ocultamente tienen prevenido à vn Agirta , ò à vn Barbero , que sea censor de lo dispuesto por el Medico : Lee el Agirta la receta , como si la entendiera , y arqueando las cejas , dize muy severo : Bueno , bueno . Grande fortuna

ha ha tenido Vmd. de que yo le asista, porque si no podia rebentar, pues con lo que el Medico ha recetado se puede purgar su mula: rompe entonces la receta de el Medico, y haze otra à su modo, falga pez, ò falga rana.

Se hallan otros padrinos de estos Agirtas, que aunque izquierdos, se acuerdan que escriviò el divino Medico: *Et ne discedat à te, quia opera eius sunt necessaria.* Estos claman à cada passo por el Medico, hallandose presos en la cama, aquellos que siendo ayer cuervos carniceros, oy se presumen remontadas aguilas, pues con la agudeza de sus plumas pican à todos, como si fuesen Cedazeros, porque lo que desean hazer es, crias de los cueros de los Medicos; entonces se sujetan en todas horas à la potestad de el Medico, deseando tenerle siempre à su cabezera; entonces le hazen muchos besamanos, y muchos rendimientos; y entonces todo es poco para adornar à la vara de Esculapio; pero en saliendo de sus conflictos, yà no se acuerdan estos izquierdos, de que llegará ocasion en que vuelvan à necessitar de la potestad de el Medico, que aun por esto à la ingratitud de tales enfermos compuso cierto Apolineo estos versos:

Medicis in morbis totus promittitur orbis,

Et morbo recedente, Medicus recedit à mente.

Constame tambien, que se halla otra estirpe de gente vulgar, creyendo que la vara de el Medico no es necessaria, los que haziendo poco aprecio de sus vidas, se fian de vn Agirta, ò de vn Barbero: error grande! debiendo ser estimada la vida mas que el oro; y aun à este assumpto habla lo siguiente Gaspar de los Reyes:

Vita hominum omni auro, omni fortuna stimabilior esse debet.

Reyes in
Camp. Elis.
quæst. 10.

Pero estos tales luego lo pagan con desgraciados sucesos, y muy à costa de sus vidas, de que si se huviera de hazer memoria, era necessario mucho papel, aunque no fuesse mas que vna tercera parte. Despues escarmientan por vn poco de tiempo esta dicha gente vulgar, y buscan para remedio de sus dolencias al Medico.

Nadie tiene la culpa de todo esto, mas que algunos Medicos, dexandose caer algunas proposiciones poco honrosas, para facultad tan honrada: En mi presencia dixo vno, que la Medicina no era otra cosa, que *acertorum ab errorum*. Otro dixo, que la Medicina toda consistia en vna fortuna, que aun por esso vulgarmen- te se dize, que le conviene al Medico ser afortunado. Lo cierto es, que si ello es como lo dizen, desde luego me atreviera à dezir, que vaya fuera la vara que los Medicos hemos heredado de nuestro padre Esculapio; vaya fuera la potestad; vaya fuera la serpiente, que los Egypcios enroscaron en dicha vara, para significar la prudencia; y vayan fuera todas las Observaciones, y todos los experimentos practicos, pues con opinion tan acertada, no es necesario mas, que aplicar lo que quisieren, aunque no sean medicamentos, que como acompañe la fortuna, sanaràn los enfermos de sus dolencias.

Parece que Hipocrates el grande previno en aquellos siglos lo que oy està sucediendo en este, pues dexò escritas las siguientes palabras, zumbandose de tales ignorantes: *Medicina itaque mihi iam tota inventa esse videtur, quæ se habet, & quæ docet singulas, & consuetudines, & occasiones. Qui enim sic medicinam novit minime fortunam respicit, aut spectat, sed, & citra fortunam, & cum fortuna rectè faciet. Constans enim, ac firma est tota medicina, & doctrina optima in ipsa composita minime fortuna*

na egere videntur. Nam fortuna sui iuris, & nullius sub est imperio, nec optantis est ad ipsam pervenire. Scientia vero imperata facere cogitur, & facile est ipsam feliciter assequi. Siquis sciens uti velit. Deinde verò quid opus est medicinae fortuna? Si enim remedia morborum clara sunt, & manifesta, sicuti arbitror, non spectant sanè fortunam ad morbos sanandos, si quidem sunt medicamenta; si vero cum fortuna exhibere ea prodest, non magis medicamenta, quam ea, quae non sunt medicamenta, una cum fortuna adhibita morbos sanabunt. Concluyo esta digression, dexando con su tema à los Agirtas, à sus padrinos, y à los que tienen la culpa, de que la potestad de los hijos de Esculapio ande tan abatida; solo pido, que se nos permita para consuelo, el que se repita aquella clausula, que el Philosopho embiò à su discipulo Alexandro el Maximo: *Eos, qui utuntur ratione, & cum hac omnia volunt agere, tamquam bonos, & optimos existentes laudamus. Eos autem, qui sine ratione aliquid faciunt tamquam crudeles, & rudos, & bestiales existentes odimus.*

Arist. in Epist.
ad Alexandr.



DIGRESSION II.

*EN DONDE SE DECLARAN
los nortes , que debe tener el Medico pa-
ra lograr acertadas cura-
ciones.*

Para que el Medico gobierne bien con la vara de su padre Esculapio , es necesario declararle los nortes con que debe caminar , si quiere ser acertado en sus curaciones. Tres nortes , ò partes proporcionales , que conservan en potestad al Medico , son: *Observatio* , *Experientia* , & *Consultatio* , las que se hallan en esta vara , despues que los Egypcios enroscaron en ella à la serpiente , por representar à la prudencia que deben tener los hijos de Esculapio , como norte , regla , y medida. Dichos tres nortes se logran , teniendo inteligencia de los tiempos passados , presentes , y futuros , lo que en mi opinion conociò el Maximo entre los Poetas Virgilio , quando dixo:

Qua sint , qua fuerint , qua mox ventura trabantur.

Para que el Medico tenga inteligencia de los tiempos passados , ha de trabajar incessantemente en la Observacion , como primero norte , leyendo las Observaciones , que los Medicos de otros siglos dexaron escritas , considerando à cada tomo , por vn Hospital muy copioso , y à cada libro de Observaciones , por vna Sala , que contiene sesenta , ò cien enfermos de diversas dolencias , y à cada Observacion por vn enfermo , en
donde

donde con la variedad de enfermedades , y complicados síntomas , se ven varios , y particulares remedios de no poca utilidad : *Quæ fuerint.*

La inteligencia de los tiempos presentes , se logrará trabajando con grande cuidado en el peligro , pues me consta , que en este habita el segundo norte , que es la experiencia , la que con largos años de estudio se adquiere , para que el Medico con su vara , y serpiente , pueda hazerse cargo de el suceso presente ; esto es , si la enfermedad que molesta à Pedro tiene connexion con la que Antonio padeciò en los tiempos passados : dificultoso es hazer este juicio , *iudicium difficile* , yà que no imposible à los Medicos dignos de la potestad ; pues si en los poco experimentados es peligroso querer gobernar las curaciones por exemplos , por ser dificultoso que en el presente enfermo igualmente concurren las mismas circunstancias , y accidentes que en el passado , cuya Observacion se refiere en la Sala de vn Hospital ; en los muy experimentados , yà que no peligroso , ni imposible , à lo menos es dificultoso , pero no tanto para quien tiene muy presente vna larga experiencia , acompañada de la razon , como en su tiempo lo notò el oraculo de los Griegos ; luego no debe admirar , que el poco experimentado consiga diversos efectos de los que promete la Observacion , si careciendo de lineas echò la regla à tientas , para con el compàs de la razon medir la connexion de el suceso presente con el passado : *Quæ sint.*

En el conocimiento de los tiempos futuros reside el tercero norte , que es la Consultacion , la que de sagradas letras consta , que *est res sacra* : Luego siendo cosa sagrada , es preciso que tambien habite en la dificultad , pues es necesario mucho juicio , para venir en conocimiento de la mas minima parte de lo sagrado,

que aun por esso algunos hijos de Esculapio soltaron la vara, y serpiente de las manos, temiendo entrarse en la dificultad, buscando la Consultacion; pero à estos yà les dà su castigo Gaspar de los Reyes, quando dize:

Reyes, in
Camp. Elil.
quilt. 20.

Qui enim Consilium renuit à Medicorum cœtu, & ab egrotantium domibus excludendus.

Consultan los Medicos, y todos en conciencia deben consultar, no pagandose de su dictamen, y menos satisfaciendose de su juicio, pues aunque conozca el Medico, que la enfermedad de Manuel tiene connexion con la que Francisco padeciò en algun Hospital, puede aver vn leve accidente que se oculte, el qual haga variar toda la curacion que tienes premeditada, segun el juicio que de connexion tienes hecho, estando amenazado de futuro vn grande peligro, que si no fuera por la Consultacion, acaso el enfermo passaria à otra luz sin recibir los santos Sacramentos.

Este norte tan acertado, solo le halla el Medico, que siendo sabio desea ser mas, pues busca el acierto con la misma sabiduria: *Qui omnia agunt cum consilio reguntur sapientia*: Luego solo hallarà la Consultacion el Medico, que armado con su vara, y serpiente, fuere amante de el consejo; y entonces vna vez consultada la enfermedad, y dada la resolucion de el remedio, serà imprudencia no executarle, dando lugar à que huya, ò se pierda la ocasion: *Fugit irreparabile tempus*. Y con esta pèrdida experimentarà el hijo de Esculapio lo que dize este axioma Medico: *Dilatationem omnem malam esse, in arte vero medica peximam*.

Muy dañosa suele ser la dilacion, quando depende de no conocer el Medico à vn morbo particular; por que en esto, como los mas se han exercitado poco, juzgan que, *de particularibus experimentis non datur scientia*, lo que nunca huviera publicado Esculapio de Mayorga;

fi fupieffe que los muchos experimentos constituyen al principio de el arte, y de la ciencia, y afsimifmo huvieffe leído las siguientes palabras de el Philosopho: *Ex multis experimentis coligimus unum universale, quod est principium Artis, & Scientia.* Esto fupuesto, digo que las particularidades se adquieren con las experiencias, consultaciones, y observaciones, que aun por effo se escribió aquel axioma: *Medicis experiendo fit, consultando, & observando.*

Arist. lib. 1.
Metaph.

Sin estos tres nortes no puede dezir el Medico, que ha conseguido vna feliz, y segura práctica, para el logro de las acertadas curaciones, que tanto desean los hombres afligidos con sus dolencias, porque la experiencia, la consultacion, y la observacion, son los verdaderos exemplos de la sabiduria, que han alcanzado en los dilatados años de estudio, y de exercicio. Este fuè el motivo porque se dixo, que las plumas de los Medicos debian tener vn movimiento, aun mas perezoso que el de Saturno; que aun por effo, en opinion de vn Politico, dichas plumas avian de ser de plomo, y tan pesadas, que solo las pudiesen mover para escribir despues de passar muchos años.

Solo con los muchos años, acompañados de vna larga tarea literaria, puede el hijo de Esculapio, con su vara, y serpiente, aver experimentado, consultado, y observado, pues antes no puede tener mas que puerilidades, y subtilezas de entendimiento puramente metaphisicas, las que firven mas de daño à la salud de los hombres, que de vtilidad; y aun tengo experimentado, que por falta de dichos tres nortes, prometen algunos Medicos lo que no pueden hazer, pareciendoles que todo lo pueden curar, frequentando remedios, y variando, sin dexar dia, ni hora, en que con la potestad de su vara no receten, y molesten à los pobres en-

Gord. in tract
de Vrinis.

fermos, valiendose de aquella cautela, que escribió Bernardo Gordonio, para ocultar lo que es imposible ocultar: *Cum vadis ad patientem semper fac aliquid de novo, ne assistentes reputent te ignarum.*

Los que carecen de el conocimiento, que por el Altísimo es permitido reluzca, como efecto de vn largo estudio, juzgan que las enfermedades se vencen mas presto con la continua aplicacion de remedios, y variacion de ellos, pero se engañan, y se engañan, porque no alcançan aquel celebre dicho de Verulamio: *Varietas medicamentorum ignorantia filia.*

Dichos hijos no pueden tener quieta la vara, que heredaron de su padre Esculapio, porque ignoran, que las mas vezes se destruyen mejor los morbos con pocos remedios, administrados en ocasion, que con muchos, y varios, porque la variedad, solo en la opinion de discretos, acredita à tales Medicos de ignorantes; y es cierto que en la facultad Apolinea ninguno es mas ignorante, que el que careciendo de dichos tres nortes, no sabe que su oficio està fundado, ò por mejor dezir se mantiene sobre estas quatro columnas: *Imitator, Adiutor, Corrector, & Excitator medicus est.* Estas quatro columnas las tuvieron muy presentes los Medicos Experimentadores, Consultadores, y Observadores; y vno de ellos fuè Thomàs Sidenamio, pues advierte así: *Errat enim, sed nec errore erudito, qui naturam artis adminiculo, ubique indigere existimat.*

Sidenam. sect
5. cap. 2.

Y erran tales hijos, porque tomando sin prudencia la vara de su padre, no tienen espera para dexar de administrar remedios, hasta que llegue la ocasion que se manifiesta en las dichas columnas: Digo que en ellas reside la ocasion, porque esta es el verdadero principio de el movimiento, y quietud, que deben los Medicos tener en sus tiempos, que bien escribió Tito Libio à es-

te intento , quando dixo : *Medicos, & Imperatores plus interdum quiete , quam agendo , & movendo proficere. Tempus ut morbos facit , ita & solvere , non esse tam facile , ut creditur* : Luego caminan errados , quando consideran , que con mayor facilidad han de vencer à los morbos , frequentando remedios , y ayudando , como dizen , à la naturaleza , *que non ubique Medici adiubamine indiget.*

No digo que los hijos de Esculapio caminen con tanta pereza , que sea necesario estimularles , para que administren el remedio indicado , como lo que cuenta Isocrates de aquellos sus dos discipulos llamados Ephoro , y Theopompo , que siempre necesitaban de aijones , para exercitar lo que sabian ; pero en mi opinion deben caminar con vn movimiento proporcionado al movimiento de la enfermedad , atendiendo asimismo à otras muchas circunstancias dignas de atencion ; de forma que no sea el Medico mas prompto , ni mas perezoso de aquello que se requiere , porque si excediesse , merecerà el renombre de audàz.

Es dicho exceso vn extremo , que merece el renombre de temeridad , y de audacia , la que en sentir de Hypocrates el Grande , procede de pura ignorancia : luego el Medico de pocos dias , como carece de larga , y quotidiana experiencia , y asimismo de la Observacion , debe no fiarse de su saber , si prudencialmente procurar consultar con Medicos muy practicos , y en quienes se hallen las experiencias , observaciones , y consultaciones , unidas con dichas quatro Columnas , para el acierto de la curacion , que tiene entre manos , pues de este modo lograrà el aplauso que desea , sin llevarle mas la inclinacion el lucro vil , solo si la salud de los enfermos , y ultimamente su propio nombre , y estimacion , como consejo de sagradas letras : *Habe curam de bono nomine.*

DIGRESSION III.

EN DONDE SE DECLARA QUE
la evacuacion menstrual se experimenta, no
solo en las mugeres, pero tambien en
los hombres.

Dió ocasion para esta Digresion el aver pregunta-
do cierto Cavallero a Esculapio de Mayorga,
que por qué solo en las mugeres se hallaba evacuacion
menstrual, y no en los hombres? Respondió el dicho
Medico diziendo, que menstruaban las mugeres por
razon de la generacion, pues como ellas son las que
alimentan al *fetus*, es preciso que aya exuperancia de
sangre, la qual debia minorarse mensualmente, y
preceder antes de la generacion: bien conozco, señor
Esculapio, que su doctrina es de muchos practicos, y
entre ellos la confirma Rodrigo de Castro con las si-
guientes palabras: *Menstrua foeminis, & non viris con-
tingunt, quia mulier, ad procreandos liberos; maribus au-
tem, quia non in se ipsis generant, necessaria non fuit pro-
ductio menstrui, ideo calori robustiori praedicti sunt, qui
haut permitit similem superfluitatem agregari.*

Si le parece à dicho Medico que satisface con la re-
ferida respuesta, se engaña, pues queriendo llevar su
opinion adelante, debiera aver respondido, que por-
que los hombres, como son mas robustos que las mu-
geres, por constar de mayor cantidad de calor nati-
vo, y por ser mas exercitados, gástan, y consumen
para su nutricion toda la sangre; pero las mugeres,

Castro, lib. 2.
de Nat. mul.
cap. 5.

como constan de menos calor, y hazen menos exercicio, es preciso que no se resuelvan tanto por transpiracion como los hombres, y que tampoco gasten toda la sangre, que pudiera superar en cada nutricion, la que se va deteniendo sin ofender, hasta que periodicamente la evacua naturaleza por los vasos de el vtero, haziendo primero separacion de este liquido, que redundanda en todo el cuerpo; lo que advirtió Helmoncio, pues habla assi: *Menstrui sanguinis separatio fit è toto, & non nisi separatrice manu archei.*

Helm. in O. pusc. 2. de feb. cap. 5.

Yà que dicho Medico no respondiò, que no solo las mugeres menstruaban, pero que tambien los hombres, prosigo con mi Digression diziendo: Comun es el tener las mugeres evacuacion de sangre vna vez al mes, de adonde tomò la denominacion de menstuo; y es tan vtil, y tan necessaria para que la naturaleza de Antonia, la de Juana, &c. se conserve en proporcion matematica, que disminuyendose, ò no regulando cada mes, se dispone para morbificar, lo que conociò Hypocrates el Grande, quando dixo: *Menfibus autem non procedentibus corpora foeminarum morbosa fiunt.*

Hyp. lib. d. Genitura.

Debe ser esta evacuacion con tal menfura, que sea mediocre, porque si fuere exuperante, tampoco se escusan de padecer, no solo por agudos, y funestos accidentes, que ademàs de poner en grande conflicto à los morbos, quitan la vida con velocidad à las pacientes; pero tambien por morbos cronicos, que les causan grade tristeza con excrecion tan exuperante; sea testigo de esta verdad aquel Colector de la familia Arabiga, pues hablando de el menstuo escribe lo siguiente: *Mulieres unde gaudent inde tristari, & unde tristantur inde gaudere.* Debiendo estar ciertos los hijos de Esculapio, que no todas las mugeres morbifican, aunque no menstruen, y aunque el menstuo no se clarifique;

Oribasio, Colect. Mec

Vvalch. lib. 4.
de Mor. mul.
cal. 1.

pues se experimenta que muchas, no menstruando en toda su vida, se hallan buenas, y coloradas, lo que notò entre otros el docto Vvalchsmidio con estas palabras: *In quibusdam planè immo per totam vitam non fluunt menses, quia illarum constitutio magis accidit ad virilem dispositionem, ita ut sanguis, non auscultet effluvijs illis lunaribus.*

Observè lo referido, entre otras muchas, en vna Religiosa de mas de sesenta años, hallandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita; pues aviendola faltado la menstrual evacuacion à los diez y ocho años, en toda su vida bolviò à aparecer, sin que este defecto fuesse bastante para impedir el que toda su vida aya tenido vn color roseo, y gozado de vna salud perfectissima, hasta que el año passado de mil setecientos y veinte y dos padeciò en el mes de Março vnas tercianas: luego es cierto lo referido, pues así en las mugeres, que son de temperamento caliente, que son robustas, y dadas à el exercicio, y en las obesas se experimenta el que faltan los menstros, sin que se conozca el menor decremento en la maquina, ni la menor ofensa: En las robustas, y dadas à el exercicio, porque se dissipa, y se resuelve por transpiracion; y en las obesas, porque las partes gastan toda la sangre para su nutricion: luego aquellas mugeres, que siendo robustas, y sanguineas, no gastan toda la cantidad de sangre en la nutricion, ni en la transpiracion, siendo dadas al trabajo, es preciso que morbifiquen, si su naturaleza no trata de separar, y evacuar periodicamente lo que redundare de este liquido por el vtero, como sentina destilado para este fin; ò por otra alguna via, que pueda substituir, para beneficio de la naturaleza de Francisca, ò de Juana, &c. que aun por esso publicò Hypocrates el Grande la siguiente sentencía favorable:

Hypoc. lib. 5.
Aph.

Menstruis defficientibus sanguis è naribus fluens bonum.

No solo puede naturaleza substituir por las narizes, pero tambien por otras muchas vias; digalo Brasavolo, pues de las siguientes palabras consta aver observado, que en vna Religiosa substituia naturaleza menstruando por los ojos, y por los oidos: *Nos Religiosam*

vidimus, & nunc curamus, que menses, non habet, cum in ea etate sit, in qua habere deberet: At singulis mensibus sanguinis copia ex oculis, & auribus exit. Consta tambien de la siguiente observacion, que en vna doncella, faltandole el menstroo, le suplía su naturaleza evacuando gotas de sangre por los ojos, como si fuesen lagrimas: *Cum autem etas adesset ad menstruas purgationes idonea,*

utpotè 16. annorum nec menses succederent, natura per oculos superfluentem sanguinem expelere conata fuit, sanguineis guttis lachrymarum instar frequenter ex oculis profluentibus. Muy comun es el que naturaleza substituya por las narizes, como Ambrosio Pareo lo observò en su muger, quando dize: *Vxori mea dum virgo esset derivabatur, & purgabatur per nares menstrualis materia.*

Lo que mas debe admirar es, lo que refiere Domingo Panarolo de vna vieja de setenta años, que desde su adolescencia menstruaba siempre por la boca. Y no menos debe admirar lo que observò Luis Mercado en cierta Religiosa, que menstruaba por el dedo minimo, y por el anular de la mano siniestra; como consta de estas palabras: *Sed quod maiorem infert admirationem, id sanè est, quod nos iam tèr vidimus: videlicèt per minimum manus digitum, & per annularem sinistrae manus singulis mensibus sanguinem profundi, non copiosum, in Religiosa quadam fœmina, cui natura menstruam purgationem per uterum denegaverat.* Dexando muchas observaciones, que pudiera referir, solo dirè, que sin el menor daño suele por esputo copioso evacuar naturaleza menstrual.

menstruam purgationem per uterum denegaverat. Dexando muchas observaciones, que pudiera referir, solo dirè, que sin el menor daño suele por esputo copioso evacuar naturaleza menstrual.

Bras. lib. 4. de
Aph. in Com
ment. 25.

Doneo, cap.
13. Obs. Med.

Pareo, lib. 2.
cap. 52.

Panar. Pent.
1. observ. 60.

Merc. lib. 1.
de Afect. mu
lier. cap. 7.

Lang. tom. 2.
Epist. 10.

mente à la sangre, que por redundante debia ser des-
puesta por el vtero, lo que confirma Langio, refiriendo
do el caso de aquella Ancila: *Ex insula Cbio Ancila, ut
tradit Erasistratus, cui diu fluxus mensium substiterat sta-
tis mensium periodis sanguinem abundè expuebat.* No era
necesaria esta vltima observacion, quando me consta
de experiencia, pues en dicho Convento de Piedrahita
substituia naturaleza en cierta Religiosa el defecto
menstruando por esputo; y se hallaba tan favorecida
dicha naturaleza, que en faltandole el periodico espu-
to sangriento, al instante enfermaba, como se experi-
menta en las demás mugeres, à quienes se disminuye
ò falta la excrecion sanguinea, que mensualmente se ha-
ze por el vtero.

Enriq tom. 3.
disp. 63. c. 1.

Si ay redundancia de sangre de el resto de la nutri-
cion, ò sea en las mugeres, ò en los hombres, por al-
guna de las siguientes causas, que entre otros advirtió
Enriquez de Villacorta: *Facit etiam valdè ad valem re-
dundantiam, densitas cutis, ob quam minus resolvitur, &
vita otiosa, ob eandem rationem.* Es preciso que incurran
varios morbos no evacuandose estos residuos periodi-
camente por varias vias, como por las narizes, ò por
el vientre, ò por almorranas, &c. ò no minorando la
cantidad de comida, y bebida. Aunque es verdad
que tambien algunas mugeres padecen varias dolencias
aun regulando los meses en debida cantidad. Tam-
bien los hijos de Esculapio para gobernar con su vara
y serpiente necesitan saber, que muchas mugeres no
morbifican, aunque no menstruen segun la comun pro-
porcion; assi en el numero de periodos, como en el
numero de dias, y de la cantidad de sangre, que se
debe evacuar; pues se dan mugeres tan sanguineas, que
para poder proporcionarse dicho liquido, excita su na-
turaleza en cada mes dos periodos menstruales, eva-
cuand-

mando en cada periodo lo suficiente , para que la sangre quede en cantidad determinada , segun los espacios de los canales venofos , y arteriosos , y de las cisternas de el corazon , y segun el temperamento de Juana , de Antonia , &c.

Esto supuesto , digo , ser preciso que en las mugeres sea mas provechosa dicha excrecion haziendose por el organico , que naturaleza tiene dispuesto , para evacuar à la sangre , que es residuo de la nutricion ; que este residuo es el que se evacua mensualmente , es evidente , no solo porque muchos practicos lo enseñan , y entre ellos Gabriel Falopio , quando dixo: *Sanguinem menstruum bonum esse , & sua natura laudabilem , si femina alioquin sana sit , ac eundem ipsum esse , ex quo mulier , & foetus ipse nutriuntur , nec nisi à sola copia sanguinis uterum ad excretionem irritari.* Pero tambien porque consta de experiencia , y aun me acuerdo averlo visto en el tiempo de mi practica , siendo mutilada vna pier- na à vna muger , à la qual fluxeron los meses , y regularon desde los quinze años hasta los diez y ocho ; despues cessaron de todo punto , sin que su naturaleza sintiese en diez años la menor molestia por dicho defecto. A este tiempo fuè quando se le mutilò la tibia derecha por vna gangrena ; despues de curada la vlcera , y estar la joven bien convallecida , aparecieron los meses , y prosiguieron con sus periodos regulares , no siendo otra la causa , que redundar sangre de la nutricion por defecto de la tibia ; pues esta yà no podia consumir en su nutricion la parte , que de este liquido le correspondia.

Falop. lib. de
Med. purg. c.
1.

Es mejor , buelvo à dezir , que dicha excrecion se haga por el utero , sino es que sea en aquellas mugeres , à quienes por razon de la edad se aumenta esta periodica evacuacion , y siendo cierto , que en vnas mu-

geres mas presto se ausentan los periodos mensuales, y en otras mas tarde; en vnas antes de los cinquenta años, y en otras despues; entonces por ser sanguineas, busca su naturaleza las vias mas aptas por donde hazer excrecion de la cantidad de sangre exuperante, y lo comun es por los vasos emorroidales; y aunque pudiera referir muchas mugeres, en quienes he observado lo dicho, y assimismo testificarlo citando varios Autores, solo manifestarè, por no molestar, las siguientes palabras de Baglivio, pues son tan de mi intento: *Mulieres sanguinea, & virilis natura post quinquaginta etatis annum, cum menstrua eisdem natura legessant menstruis hemorroidibus per plures annos subiacent.*

Bagliv. lib. de
Fibr. Motr.
prop. 1.

En los hombres que de su naturaleza son sanguineos, no pudiendo consumir en la nutricion toda la cantidad de dicho liquido, es preciso que hallandose en la juventud experimentemos varios morbos, sino se evacua el residuo redundante por las narizes, ò por almorranas: Entonces incurren en varias enfermedades, como en fiebres, en inflamaciones, en emothoiicas passiones, en dolores de costado, &c. que aun por esso à este intento escriviò Hypocrates la siguiente sentencia: *Qui hemorroides habent, bi nec lateris dolore, nec pulmonis inflammatione, nec furunculis, nec lepra, nec alijs morbis fortè corripiuntur.*

Hypoc. lib. 2.
Epidem.

Los hombres que constan de calor poco vigoroso, à quienes el vulgo llama afeminados, como no pueden en la nutricion consumir toda la sangre, ni dissipar, y resolver por insensible transpiracion, por quanto gozan de vna vida sedentaria, incurren en fluxos mensuales, el que sus naturalezas hazen con mayor frecuencia por las venas hemorroidales; esto entre otros muchos lo conociò el dicho Vvalchsmidio, pues en el libro citado prosigue assi: *Sunt etiam multi viri, qui patiuntur*

fluitur fluxum mensium, ita ut sanguis singulis mensibus erumpat, frequenter per hemorroides, & illorum sanguis magis accedit ad moliorem, seu muliebrem constitutionem.

Muy bien dize este Cartesiano, pues escriviò *frequentemente*, por ser lo mas comun el menstruar los hombres por las venas hemorroidales, no porque por otra alguna parte no pueda naturaleza hazer periodica excrecion de la sangre que redundada; y es tanto el daño que se les figue à los hombres en faltandoles dicha menstruacion, que suelen perder la vida, incurriendo en alguna de las enfermedades yà sentenciadas por Hipocrates el grande. Todo lo dicho he de confirmar con lo que refiere Zacuto Lusitano de aquel afeminado, que desde los veinte y dos años hasta los quarenta y cinco, tuvo por las partes pudendas cada mes copiosos fluxos de sangre, hasta que murió con vn dolor pleurítico, por averse detenido dicha evacuacion menstrual; lo que consta de estas palabras: *Imberbem, & toto corpore de pitem cognovi effœminatum mulieris, aut spadonis instar, cui à viginti, usque ad quadraginta & quinque annum menstruae purgationes per pudendum stas, quibusque mensibus, quatuor, aut quinque dierum spatio in non parva copia emanabant, & si fortè, non rectè fluebant, superveniente cum torminibus lumborum dolore, vena seclta in talo illi remedio erat. Hic nunquam nupsit immò ex pleuritide occubuit, ex retento menstruo sub orta*: Luego assi el Medico como el Cavallero, pueden yà estar desengañados, de que no solo menstruan las mugeres, pero tambien los hombres; y para mayor desengaño lean las siguientes palabras de Luis Mercado, pues de ellas se infiere ser menstrual la excrecion de sangre, que en los hombres haze naturaleza por las narizes, como la que en las mugeres se haze por el vtero: *Sanguinis narium profusiones in viris idem initium habent, quod foeminarum menses,*

Zacuto, lib.
2. Prax. adm.
Obs. 111.

Mercad. lib.
1. de Affect.
mul. cap. 4.

DIGRESSION IV.

*EN DONDE SE DECLARA, QUE
pueden las mugeres concebir, aunque les
falte la evacuacion mens-
trual.*

Muchos siguen la opinion de que no supera la
sangre en las mugeres, porque se engendre
en mayor cantidad que en los hombres; pues si aten-
demos à estos, tienen vn temperamento mas apropiado
que las mugeres, para engendrar mayor cantidad de
dicho liquido: luego si supera, es por el fin de la genera-
cion, y propagacion humana; y assi dizen, que se
atrae al vtero la sangre redundante, como necessaria
para la generacion, y formacion del fetus; y siguiendo
dicha opinion el Medico, que diò ocasion à la an-
tecedente digression, le replicò el mismo Cavallero,
diziendo, que no era necessaria la evacuacion menstrual,
para que las mugeres pudiesen concebir, pues èl cono-
cia en esta Villa vna muger, à la qual en su vida avian
baxado los meses, por no aver sangre redundante de la
nutricion, la que pariò cinco, ò seis vezes. Entonces
respondiò el Medico, que estas cosas eran tan ocultas,
que solo Dios lo sabia, que por acá no se podia dar
razon.

Ha ocasionado esta quarta Digression el deseo de
aclarar la verdad, y responder à la replica de el Cava-
llero, si es que se puede dar respuesta que satisfaga; y
el dicho Medico pudiera aver respondido, para satisfi-
acer en algun modo, que aunque aquella muger con-

cibiò tantas vezes, sin aver precedido evacuacion mensual, se debe entender de la manifiesta, pero no de la oculta; pues yà que no huviesse precedido menstuo externo, à lo menos debiò averle interno en las celullas vterinas, para que pudiesse concebir, como el Philosopho lo publica con estas palabras: *Conceptus mulieribus à profluvio menstuurorum sua natura contingit; & quæ ijs carent steriles magna ex parte existunt: Verum fieri potest, ut aliqua etiam sine eorum profluvio concipiant, videlicet quibus tantum humoris coligitur quantum ijs quæ purgantur restare solet post purgationem, quamquam non tanta copia est, ut foras possit esluere.*

Arist. lib. 3. de
histor. Anim.
cap. 2.

Esto supuesto, digo, que aun en vista de dichas razones, ni de la autoridad de el Philosopho, ni de otras que pudiera referir, se queda sin respuesta la replica de dicho Cavallero; pues quantas se diessen, no pueden satisfacer, porque contra la experiencia no ay razon que valga, ni autoridad que la domine: luego esta Digression solo se reduce à responder al Medico defendiendo la replica de el Cavallero, por fundarse en experiencia, à la qual apoyan muchos Autores, como el docto Bartolino, y otros modernos, que omito, porque quiero recurrir à la antigüedad: Tricabelo dice, que observò el que vna muger de Esclavonia concibiò sin aver mensturado, como consta de estas palabras: *Vnam novi, quæ robustissima erat mulier Illyrica, & habitu, figuraque corporis similima viro agili, & expedito, colore sub obscuro, quæ nunquam per menses purgabatur, sed semel tantum, cum tamen ad senectutem usque cum viro coixerit, in utero habuit, reliquo autem tempore fuit infensanda.*

Bartol. Cent.
1. hist. Anat.
37.

Trincab. lib.
10 cap. 3.

Antonio Musa Brasabolo dize, que muchas mugeres rusticas, hallandose sanissimas, y robustissimas, concibieron sin tener menstluas purgaciones. Estas son sus

Braf. in Com.
lib. 5. Aph.
Hip. Aph. 36.

fus palabras: Nos cognovimus, & nunc cognoscimus rusticas quasdam, in quibus menses nunquam profluere, tamen sanissima sunt, & robustissima: quod ob motum continuum, & ingentem laborem factum esse arbitror, & quod in his mirum videtur, pro gignunt. Tambien es digno de que al presente se manifieste lo figuiente, que en confirmacion de la replica de dicho Cavallero escribe vn discipulo de Forlivio, en donde refiere la opinion de su Maestro, y los casos que observò de mugeres, que sin aver menstruado concibieron: *Verus ille Medicinae interpretres, magister meus Iacobus de Forlivio, super prima primæ, mulierem carentem menstruis, posse concipere monstrabit apertè, & adolescentulam prænantem, quæ nunquam menstruaverat, mea in cura habui. Aliam quoque, quæ partus plures edidit: Nec menstrua nisi tempore partus videbat unquam.*

Gainerio, in
trat. de Egrit.
Matr. cap. 2.

No es menos digno de notar, lo que Lorenzo Jouberto refiere de vna muger de temperamento sanguineo, natural de Tolosa de Francia, la que concibió diez y ocho vezes, sin averla baxado en su vida los menstruos; y la verdad de este caso testifican estas palabras: *Accepi Tholosanam quandam fœminam constitutionis sanguineæ, vegetique omnino habitus, utriusque sexus fœtus enixam esse feliciter, & ad octo decim usque numero, citraque aliquod tum sui ipsius, tum prolium incommodum vitiumque aliquod.* No cito mas Autores, pues Jouberto escribió este assumpto en el Libro de los Errores de los Pueblos, que es lo propio que dezir de la vulgaridad; y en esta suposicion profigo defendiendo al Cavallero, y digo, que la evacuacion menstrual no es necesario el que preceda à la generacion; pues despues de aver concurrido las dos substancias feminales, se atrae al vtero la sangre necessaria para la formacion de el fetus, lo que apoya Luis Mercado con estas pala-

Jovber. lib. 2.
de Errorib.
Popul,

bras

brās: Itaque in primis duo semina in unum coire, in utero tenentur, postea verò sanguinem purissimum accedere par est, Merc. lib. 1.
de Affect. mu-
lier. cap. 6.
et prosperè foetus formari possit.

Estoy yà viendo, que el Medico me puede replicar diziendo, que sino es necessario el q̄ preceda la evacuacion menstrual, para que las mugeres puedan concebir, se debe tener por superfluo el que el aparecer dicha evacuacion, sea signo de que las mugeres estàn dispuestas para la generacion, como lo declara el propio Mercado, quando dixo: *Profusio menstruorum evidens signum est foeminam esse viro maturam.* Pero desde luego le confieso ser verdadera la doctrina que refiere en su replica, la que tomò Mercado de el Libro, que de *disectione vulvae* escriviò Galeno; pero de dichas palabras no se infiere el que Mercado, sea de opinion, que no pueden concebir las mugeres, que no menstruan, quando en el propio Libro, y Capitulo citados es de el propio dictamen que el Cavallero, como se verifica de estas palabras: *Sed ut clarior doctrina evadat, dicimus etiam menstruorum defectum, duobus modis posse considerari: uno quidem, dum foemina natu grandior facta, omnino mensibus caret: Quam proculdubio concipere contingit rarò, etiam si tantum sanguinis eidem insit, quantum alijs, quae concipiunt, post menstruam purgationem superst: Eo quod natura, non solum ad feturam progignendam praequirat sufficientem in foemineo corpore sanguinis copiam: Sed etiam exposcat, eiusdem debitam quantitatem in uteri vasculis requiraturque ora vasorum, quae in ipsum uterum degenerant, patentia, ut ab eisdem instilet id sanguinis in uterum, quod in volucris informandis sufficiat, ac etiam per via, & libera via, ad alimenti delationem..... Secundo modo foeminam menstruis carere, & posse concipere existimamus, dum ante debitum menstruationis tempus viro concubuit: quod aliquando contingere vidimus, &c.* Luego es evidente que

no pocas mugeres conciben sin menstruar, *nec manifeste, nec occulte*, lo que se experimenta en las mugeres que están criando, las que suelen hazerse embarazadas sin aparecer evacuacion menstrual, porque como lo que pudiera ser exuperante, sirve en opinion de los mas de reclutar leche para alimento de el infante, no puede baxar dicha sangre.

Conciben dichas mugeres sin la referida precedencia, porque para la formacion de el fetus atrae el utero la que necesita; como en otro tiempo lo dixo el docto Daniel Senerto: *Quod ad corporis nutritionem non requiratur, tanta tamen eius copia non est ut natura eum in corpore ferre non possit postea uterus ubi concepit semen, ad foetus formationem ad se trahit.* Y yà que dicho Medico no huviesse leído à Senerto, por dezir que es Chymico, y que vsa de los signos, ò caractères diabolicos de los Chymicos, à lo menos pudo acordarse de las siguientes palabras, que refiere muy à este intento el celèbre Enriquez de Villacorta, yà que se jacta de averle leído en el tiempo que estudiò en la Universidad: *Verum est posse aliquas mulieres carere menstrua evacuatione, eo quòd temperie constant calidiori, quae valeat resolvere, vel quia valdè exercitatae sunt; cum quo bene stat posse concipere, eo quod à vejis potest atrahi sanguis sufficiens pro formatione foetus.*

Testigo es de dicha verdad la superfetacion, esto es, el que se observa, que aviendo concebido algunas mugeres, suelen à los tres, ò quatro meses bolver à concebir; y aunque esto es tan comun, no obstante lo he de confirmar con lo que en otro tiempo escriviò el Philosopho: *Adultera quaedam alterum suo marito, & alterum adulterum similem peperit: & cum geminos quaedam ferret, tertium super foetavit. Altera cum septimo mense peperisset, qui mortuus est, mox duos iusto mensium nume-*

Senert. c. de
menstr. purg.

Villac. tom. 3
disp. 69. c. 1.

Arist. lib. 4 de
Gener. Animal.

ro edidit, qui vixerunt. Y es cierto que entonces conciben sin baxarles la evacuacion menstrual: luego sin que preceda la menstruacion, pueden concebir las mugeres; siendo asimismo testigos de esta verdad el que conciben algunas antes de el tiempo, en que naturalmente suele principiarse la menstruacion.

De varios, y grandísimos Autores consta averse visto por la experiencia, que algunas muchachas concibieron de nueve años, otras de diez, otras de onze, y otras de doze, sin aver principiado la excrecion menstrual; sea testigo Mercado, quando dize: *Plures foeminas vixas fuisse utero gestare, dum tantum novem, aut decem essent annorum.* Y porque Esculapio de Mayorga no quiera abandonar la autoridad de Mercado, quiero acompañarla con las siguientes observaciones.

Dize Sabonarola, que Marsilio viò preñada à vna muchacha de nueve años: *Marsilius Patavus vidit puellam Papiae annorum novem impregnatam, sed hac raro.* Jacobo de Partibus refiere, que es testigo de aver visto parir à vna muchacha de nueve años. Abbas publica de autoridad de Alberto el Grande, que concibió vna muchacha de nueve años, y que parió à los diez años. Y dexando varias observaciones, solo referirè lo que escribió à este intento el docto Ambrosio Pareo: *Argumentum est evidentissimum, existere foeminas nonnullas videri potentiores anno aetatis nono, quam aliae per multa anno decimo quinto, propter bulvae, & cervicis eius capacitatem ampliore; sed & plerisque casu aliquo amplior fit via illa nempe intruso validius ob aliquem pruritum proprio digito, vel immisso nodulo, ut peso magnitudinis membri virilis ciendis mensibus comparato:* Luego de todo lo dicho se infiere, que la replica de el Cavallero es cierta, pues consta de innumerables experiencias, el que pueden concebir las mugeres sin aver menstruado.

Merc. lib. 1.
de Affect. mu-
lier. cap. 4.

Sabon. tract.
6. cap. 21. ru-
bric. 6.

Jac. in Com.
Avic. fem. 20.
tr. 1. cap. 12.

Abbas super
Decret. Glos.
in Sum. 20. q.

Pareo in tr.
de Renuntia-
tionibus.

DIGRESSION V.

EN DONDE SE DECLARA,
*que sea lo que los Gentiles entendieron
 por naturaleza.*

Dió ocasion à esta Digression, y à la sexta, y septima, la respuesta que dió el dicho Medico, aviendole preguntado el referido Cavallero, que le dixesse lo que era naturaleza, pues no podia menos de saberlo, por quanto cada dia le oía dezir, que la naturaleza necesitaba de este, ó de el otro auxilio; que la naturaleza lo podia por sí executar, &c. Entonces respondió el Medico, que la naturaleza era el calor natural; al punto le dixo el Cavallero, que no le satisfacia su respuesta, ni le avian satisfecho las respuestas que le avian dado, quantos Medicos avian sido preguntados; y no ay duda podia servir de disculpa al Medico aver dicho, que la naturaleza era el calor natural, si se acordò de aquellas palabras, que refiere el docto Yatrias: *Quippe natus calor nobiscum nascitur, nobiscum alitur, & vivit, nobiscum tandem moritur, ab hoc febris sua trahit incrementa, qua vel si tantis per vitalem ignem preoccupaverit, multa nostra vite exicienda parabit.* Y mucho mas, si como tan acostumbrado à las diversiones, y pullas, leyò en sus tiempos los siguientes versos de Lucrecio:

*Nunc animam quoque ut in membris cognoscere possis,
 Esse, nec armoniam corpus retinere solere,
 Principio fit ut detracto corpore multo,
 Sepè tamen nobis in membris vita moretur,*

Yatr. in Præ-
 fac. tom. de
 febr.

Atque eadem rursus cum corpora pauca caloris
 Diffugere, forasque per os est editus aer,
 Deserit extemplò venas atque ossa relinquit,
 Noscere, ut hinc possit, non equas omnia partis
 Corpora habere, nec exequò fulcirè salutem,
 Sed magis hæc, venti quæ sunt, calidique vaporis
 Semina, curare, in membris, ut vita moretur,
 Est igitur calor, ac ventus vitalis in ipso
 Corpore, qui nobis moribundus deserit artus.

Esto supuesto, digo, que siendo yo vno de los Medicos, que existen en esta nobilissima Villa de Caceres; aunque no he sido preguntado, me toca el responder, para ver si con mi corta literatura puedo satisfacer en algun modo, no solo à la presente Digression, pero tambien à las dos siguientes: *Hoc opus, hic labor*. Cierito es que los mas hombres se han quebrado la cabeza sobre averiguar lo que es naturaleza, y me consta que no se ha adelantado en los siglos passados mas, que lo que los Philosophos de la gentilidad escribieron hablando de su essencia; y creo que si no trabajan, nunca podrán saber lo que es aquello, de que comunmente usamos los Medicos, quando se explican con voces, que es dezir: naturaleza hizo esto; naturaleza hizo aquello; la naturaleza no puede hazer esta, ò aquella excrecion, &c. Esto fuè lo que me enseñò mi Maestro Diogenes en sus Decisiones; y en fin todo lo quieren cubrir, y satisfacer con el termino naturaleza; que bien dixo el docto Francisco Baile, quando escribió lo siguiente: *Nullus enim est tam durus difficultatis nodus, quam statim non solvant, aut rumpant ope obscuritatis, quam natura nomen afundit, &c.*

Baile, tom.
 de Nat. & A
 te.

De dichas palabras se infiere lo que sea la naturaleza; y por este motivo se ha reducido todo à variedad de

vozes , con que dãn à entender , que han alcançado lo que ignoran ; y assi se vè , que à lo que los Medicos de la antiguedad llamaron naturaleza , oy los mas modernos , siguiendo à Helmoncio , con sus ideas la llaman *Archeu* ; como si con este chrisma nos enseñassen de raíz lo que es la naturaleza , antes si para mas cierta ceguedad nos ponen mayores velos. A mi me parece , que lo que llamaron naturaleza , no es otra cosa mas , que vna ficcion de la Gentilidad , aviendo vsado de este nombre , para apellidar à alguna Diosa à quien atribuit el nacer.

No debe estrañarse dicha proposicion , siendo muy comun entre los Gentiles , atribuir todas las cosas à sus Diosas , y à sus Dioses , y si no veamos la multitud de Diosas , ò por mejor dezir de ficciones , de que andaba cargado el gentilissimo: Como Diosa Venus , Diosa Ceres , Diosa Tierra , Diosa Isis , à la que entre otras cosas fuè sacrificado por los Medicos Gentiles aquel medicamento , que se apellida Emplastro Isis de Galeno; Diosa Temis , Diosa Diana , Diosa Palas , Diosa Aurora , madre de Menon , y otras muchas Diosas , que omito , porque no es razon que entre los Catholicos se haga aprecio de tales desatinos , y aun me acuerdo que el cèlebre Blancardo , haziendo descripcion de lo que sea naturaleza , confirma ser voz que se atribuyò à alguna Diosa , y aun testifica lo referido con las siguientes palabras: *Vox est Ethnica alicuius Deae , cui attribuebant , quod eius ope omnia proveniebant , ideoque Grecis dicta à cresco , & nascor à nascendo dicta natura , quia habebatur , pro omnium rerum matre ; figmentum Gentilium : ergo est , & Christiano homine indignum.* Ficcion de Gentiles es , porque ningun Catholico tuviera atrevimiento à dár à la naturaleza los varios , y excelsos nombres , que la diò el gentilissimo , como el apellidarla madre de

Blanc. in Le-
gic. Med.

1003
1004

de todas las cosas, Reyna Divina, Poderosa, Docta sin maestro, &c. como lo testifican los siguientes axiomas, que le atribuyeron los Philosophos de la gentilidad:

Natura est sapientissima, adeoque opus natura, est opus intelligentie

Natura nihil facit frustra.

Natura sine suo nunquam excedit.

Natura semper facit, quod optimum est.

Natura semper agit per vias brevissimas.

Natura nec redundat in superfluis, neque defficit in necessarijs.

Omnia natura est conservatrix sui.

Natura est morborum medicatrix.

Natura semper in vigilat conservatione universi.

Natura vacuum horret.

Estos son los diez axiomas que refiere el docto Boile: Y estos son los atributos con que la gentilidad honra à su fantástica, y fingida naturaleza; à quien, como idolatras, dieron toda su adoracion; debiendo advertir, que no solo dichos diez axiomas sacrificò el gentilitimo à su Diosa, pero tambien los siguientes:

Boile in sect.
4. de Nat. pag.
mibi 17.

Natura reluctante omnia irrita fiunt.

Natura omnino sufficit.

Natura est docta, sine Doctore.

Natura fortis omnia vincit.

Natura potenti nihil est difficile.

Natura scit omnia tam presentia, quam futura.

Natura est sine qua nec toli morbus, neque sanitas teneri potest.

Esto es lo que los Gentiles conocieron por naturaleza;

Salas in suo
Calep. lit. N.

y aunque pudiera dezir mucho sobre este assumpto, he querido estrecharme, porque como Catholico me tiene ya enfadado el gentilismo con su Diosa, la que debo menospreciar, y buscar à la verdadera naturaleza, à la que definiò muy bien el Padre Pedro de Salas, quando dixo: *Quid aliud est natura, quam Deus, & Divina ratio toti mundo inserta? Etiam.*

DIGRESSION VI.

*EN DONDE SE DECLARA LO
que los Catholicos deben entender por
Naturaleza.*

Senec. c. 32.
de Terremot.

Seneca, aunque Gentil, llegò à rastrear lo que los Catholicos debemos entender, y contemplar por naturaleza, pues escriviò lo siguiente: *Non enim aliunde venit animo robur, quam à bonis artibus, & à contemplatione naturæ.* Esta naturaleza que dà fortaleza al animo, no es otra que el mismo Dios; esta es la naturaleza que los Catholicos deben contemplar, y buscar; esta es la naturaleza inmutable, ò invariable; esta es la naturaleza que contiene en sí su propria virtud operativa; y esta es la naturaleza que tiene à dicha virtud, y la tuvo quando creò al mundo, y à todas las cosas, que se contienen en este Macrocosmo. Vienen los Catholicos en conocimiento de que la verdadera naturaleza es Dios, fixando su consideracion en los efectos; pues al punto conoceràn, que no pueden ser hijos de otra naturaleza, que de Dios, lo que confirma el Angelico Doctor con estas palabras: *Quod per effectus non proportionatos causa, non potest perfecta cognitio de causa*

D. Thom. 1.
part. quest. 2.
art. 2. ad 1.

haberi. Sed tamen ex quocumque effectu, potest nobis manifestè demonstrari causam esse. Et sic ex effectibus Dei potest demonstrari Deum esse; licet per eos, non perfectò possumus eum cognoscere secundum suam essentiam.

Dicha naturaleza es la verdadera naturaleza, à quien los Catholicos debemos ofrecer el reverente nombre de madre de todas las cosas, de Reyna divina, de poderosa, de docta sin maestro, y de otros, que se hallan esculpidos en los siguientes versos de Orfeo:

*O Natura omnium mater, dea artificiosa admodum dea!
Suscitatrix honorabilis, multa creans divina Regina.
Omni domans, in domita gubernatrix, ubique splendens.*

Aunque es verdad que el termino naturaleza se puso primero, para dàr à entender la generacion de los vivientes, que se llama *Nativitas*, como el Santo Doctor lo dixo: *Nomen naturæ primo impositum est ad significandum generationem viventium.* No obstante, como Catholico debo dezir, que la principal naturaleza es Dios, como causa, y principio activo de todas las cosas que se llaman naturales, porque todas son efectos de la misma naturaleza, que es el mismo Dios; que aun por esto los Philosophos llamaron à Dios *Natura naturans*, que es lo propio que dezir naturaleza, que diò su particular naturaleza à cada cosa creada, para que se conservasse; de esta opinion es Helfricò, pues escribe lo siguiente:

Sic naturam naturantem Deum vocare solebant Physici, summum illum opificem, & artificem, qui diversas materia particulas diversimodi contexendo, & combinando, tot machinas construxit, quamlibet ita compositam, ut peculiare haberet effectus, quos ab eius rei natura, sive essentia, sive temperamento, vel principio interno, singulari nimirum structura, & textura enatos dicimus.

D. Thom: 1.
p. q. 29. art. 1.
ad 4.

Helfric. sect.
1. part. gener.
cap. 4.

El mismo Dios, como naturaleza naturante, dió su equilibrio à todas las cosas, para que se conservassen por el tiempo determinado de su voluntad, porque solo à Dios toca la duracion de las cosas sublunares, como causa eficiente, total, suprema, y solitaria, y como primero principio, lo que publica el Angel de las

D. Thom. 1.
p. q. 7. art. 2.

Eccles. c. 3.

Escuelas, diziendo afsi: *Omne autem quod est præter Deum, est ex Deo, sicut ex primo principio.* Y assimismo consta de estas sagradas letras: *Omnia tempus habent, & suis spatijs transeunt universa sub Cælo, tempus nascendi, & tempus moriendi, tempus planctandi, & tempus evellendi, quod planctatum est, tempus occidenda, & tempus sanandi, &c.*

Luego la naturaleza naturante es el Autor de nuestra vida, y el remedio de nuestras enfermedades, y no la Diosa, à quien la Gentilidad tributò adoraciones: luego el Catholico que conociere à su naturaleza, conocerà por su propio efecto à Dios, como naturaleza naturante, que por ser su voluntad le creò, y porque quiso creò à todas las cosas, lo que no ignora el que huviesse

S. Ioan. in
Apocal. c. 4.

leido lo siguiente, que escriviò San Juan: *Tu creasti omnia, & propter voluntatem tuam erant, & creata sunt.*

Los axiomas, que el Gentilismo escriviò à su Diosa, propriamente son epitectos, y prerrogativas, que solo à Dios debemos rendir los Catholicos, por ser la naturaleza naturante; y si no, diganme, quien es el Autor de la vida, y de la muerte? Quien es la naturaleza, que no falta en nada? Quien es la naturaleza, que cura nuestras dolencias? Y quien es la naturaleza, que no haze cosa en valde? Es la Divina Sabiduria. Y quien es esta? La naturaleza naturante, que es Dios: Luego afsi estos atributos, como el ser sapientissima, docta sin maestro, fuerte, poderosa, y que sabe todas las cosas, afsi presentes, como futuras, solo convienen à Dios, que

es el Divino Rey, y Criador de todas las cosas; y vltimamente, el que vnicamente es digno de quantas alabanças puedan hazer los Catholicos, como à su verdadera naturaleza naturante; pues si consideramos reflexionando sobre la planta mas humilde, ella como efecto nos declara, como las demás cosas, que su naturaleza naturante es Dios; y aun me acuerdo, que à este intento escriviò lo siguiente el docto Mayolo: *Herua*

Mayolo, in
Coloq. 20.

DIGRESSION VII.

EN DONDE SE DECLARA LO que los Medicos deben entender por naturaleza, respectiue al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. como objeto de la Medicina.

SI atendiera à lo que escriviò el Maestro de Neron: *Oculis humanis Deus, non omnia nota fecit.* Y à lo que en vno de sus coloquios dixo Simon Mayolo: *Ex ipsa hominis sapientia eiusque ratione, ac mente, nemo est, qui assequatur hominem excellentissimum esse Dei opificium.* Nunca me atreviera à buscar la naturaleza del cuerpo humano, siendo el hombre la fabrica mas excelente de Dios: luego es muy acertado, que yo llame milagro à la extructura, ò naturaleza del hombre; esto es la conservacion por el tiempo de la voluntad de la naturaleza naturante, por quanto no he hallado agente, que pueda fabricar obra tan sumptuosa, ni aun que remede en algo, sino es el mismo Dios, quien con su inmenso poder

Senec. lib. 1.
Declamat.

Mayolo, in
Coloq. 2.

der le hizo ; como causa eficiente , à quien està reservado el pleno conocimiento de la naturaleza de Juan , de Pedro , de Antonio , &c. *respective* à su cuerpo , como objeto de la Medicina.

Digo , pues , que no es otra cosa la naturaleza , que debemos considerar en el cuerpo de Juan , &c. como principio , ò causa de cierto movimiento , y quietud que aquella disposicion , textura , forma , ò figura , que Dios , como naturaleza , que criò à todas las cosas , le quiso dàr al cuerpo de el hombre , para conservarle hasta el numero de dias que es su voluntad : En esta conservacion se representa la Divina Creacion ; que aun por esso llamaron los Philosophos à la conservacion *Continuata productio*. Diòle esta textura , ò naturaleza para que las acciones , ò efectos posibles , se hagan como fuè , y es su voluntad , y no de otro modo , sino es que aquella textura se pierda en algun modo , por desordenes que el hombre hizo en las seis cosas no naturales , ò por voluntad de el mismo Dios , para que Pedro padezca enfermedades ; que aun por esso Helfrico escriviò lo siguiente : *Quandiu etenim , iuxta certos modos , magnitudinis , situs , figura , &c. modos , effectus consueti producitur , tandiu dicimus fieri hoc pro natura illius legibus quando vero effectus ille consuetus , haud amplius apparet , dicimus fieri hoc praeter naturam , sive contra ordinariam , consuetam partium dispositionem , aut proportionem.*

Como la naturaleza de el hombre haga sus acciones , desde luego con toda ingenuidad digo que lo igno-
noro ; lo que puedo confessar es , que lo admiro , por
que lo veo , y como Catholico no debo estenderme
otra cosa , aviendo leido en Mayolo , y en el referido
Coloquio estas palabras : *Si quomodo haec fiant nescire
fatetur omnium peritissimus Augustinus , cur pudeat nos
mirari , & fateri ingenue , nos nescire , Philosophiamque*

Helfric. Secta
a. cap. 4.

ram ed usque pertingere non posse? Antes si estrecharme,
 quando en este, y en otros assumptos se estrechò el Sa-
 lomòn Africano: Solo dirè que el Medico, como mi-
 nistro de dicha textura, debe primero implorar el auxi-
 o à la naturaleza naturante; porque esta es la que om-
 nino sufficit, y despues reflexionar los siguientes versos,
 para que con vn continuo trabajo pueda el Phisico,
 por los efectos, rastrear en la naturaleza de Pedro, lo
 que Dios quisiere, para que sean aliviadas sus dolen-
 cias.

Natura quicumque sagax misteria versat;

Causarum callet, qui penetrare sinus.

Es el Medico ministro, poniendo en observancia los
 preceptos de la naturaleza naturante; no solo hablo en
 la Digresion presente de los diez Mandamientos de su
 Divina Ley, pues hablo tambien diziendo, que el Me-
 dico es ministro de Dios, en quanto exercce su facul-
 tad, aplicando los remedios creados por esta Divina
 naturaleza, para que estos instrumentos, administra-
 dos en ocasion, reduzcan à su linea la textura, ò
 naturaleza, que conserva al cuerpo de Pedro, ò de
 Juan, &c. en la proporcion que quiso su Divina vo-
 untad; confirmará lo que referido llevo Heurnio, con
 las siguientes palabras: *Intima enim secreta, & penetralia*
natura rimatur, iucundosque eius recessus invertigat, &
humanum corpus, rerum admirandarum miraculum, con-
templatur, eo fine, ut id, si extra sanitatis lineam exilie-
rit, reducatur. Naturam dico, rimatur ille: Nihil enim
Medicus solus potest, natura est illa, imo Deus qui agit, &
Medicus minister magni buius Domini.

Heurn de Ca-
 pit. Affect. c.
 vitim.

Tambien dirè que aquel axioma (que el gentilif-
 mo ofreció à su Dios la Naturaleza) ò sentencia de
 Hypocrates el Grande: *Natura omnino sufficit*, no solo
 es atributo que conviene à la naturaleza naturante; pero
 que

Hypoc. lib. 6.
 Epidem.

que tambien conviene à lo que los Medicos entendemos por naturaleza, respectivo al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. por quanto la misma naturaleza puede recuperar su simetria, echando fuera, ò destruyendo lo que la ofende, sin ayuda de la medicina; esto lo hazen no siempre, y assi no se debe culpar al Doctor Boix, ni à nuestro primario Hypocrates, porque digan que *natura omnino sufficit*; no dizen que siempre, solo dan à entender, que quando es bastante la naturaleza, que entonces de todo punto basta, sin que necesite de ministro, que aun por esso Thomàs Sidenamio en abono de dicha inteligencia habla assi: *Errat enim, sed nec errore erudito, qui naturam artis adminiculo, ubique exigere existimat.* Y menos nuestro primario escriviò al dicho axioma por absoluto en esta especie de naturaleza, quando lo aclarò con estas palabras: *Optimum est aliquando medicamentum, nullo uti medicamento.*

Siden. sect. 5.
cap. 2.

Hypoc. lib. de
Articul.

El exemplar que entre otros muchos confirma lo dicho, es la historia de el mancebo Romano, à quien libertò de la fiebre su propia naturaleza, sin ayuda de los Medicos, ni de sus remedios, excitando vna sangria por las narizes en el dia quinto; lo que consta de las siguientes palabras, que escriviò el Principe de los Griegos: *Quintum enim morbi diem adolescens agebat; videbatur autem relictum esse venæ sectionis auxilium, quod in ipso affectionis principio adhibuisse oportuerat, circa secundam, aut tertiam, aut quartam diem..... Medici venam secundam esse rectè in hoc sentientes consuluerunt. Ego vero diligenter consideratis omnibus apparentibus signis, ab Hypocrate de his, quibus sanguis erupturus est relatis, rectè quidem ipso sanguinis detractionem decernere dixi: verum ab hoc venire ipsam naturam festinantem excernere id, quod ipsam gravat. Atque hoc valdè brevi futurum esse, etiam si nos non faciamus, &c.*

Galen. lib. de
Prænot.

Buelvo a dezir, que no se puede tener por absoluto al dicho axioma, pues no basta la naturaleza, quando es mucho el decremento que padece, ò quando ay algun estorvo, que entonces no puede la naturaleza de Pedro reducirse à su propia textura, sin el ayuda de la medicina; alsimifmo estoy cierto, que *nec Medicus, nec natura omnino sufficiunt*, quando el decremento fuere muy exorbitante, pues en tal ocasion se tiene experimentado, que dizen los Medicos, remedios ay, pero no hallamos naturaleza; porque es tal la desproporcion, y desvarato de su textura, que no pueden alcanzar los instrumentos de el arte; lo que conociò Avicenna, quando dixo: *Curans enim, ut scivisti est virtus (id est natura) non medicis, quoniam Medicus facit pervenire instrumenta ad virtutem*. Luego no siendo suficiente la naturaleza de el hombre, ni los auxilios de el Medico, solo *sufficit omnino* la naturaleza naturante, copiada de las suplicas, que en tales lances hazen los enfermos, y los Medicos à la Divina Naturaleza, como consejo de sagradas letras: *Deum pro infirmis deprecari, ut sanitatem dirigat Medici officium est.*



DIGRESSION VIII.

EN DONDE SE DECLARAN LOS principios, que desde Hypocrates hasta el siglo presente se dize averse conocido en el cuerpo humano, para con los remedios poder reducirle à su naturaleza.

Desde Hypocrates acá es todo vna variedad de opiniones, sobre conocer los principios, que componen à la naturaleza humana, para que estos conocidos, se pueda alcançar el modo de morbificar, de administrar los remedios convenientes. Todos han vestido sus opiniones con razones, y autoridades; lo que solo han convenido en que la fabrica de el hombre es vna, por ser vn todo compuesto de varias partes; pero discordan en quanto à los nombres; ya dixo Hypocrates el Grande, pues escribe lo siguiente

Hypoc. lib. de
Natur. hom.
cap. 1.

Aiunt enim unum esse, quod est: Ac id unum esse, ac totum iuxta nomina autem, non consentiunt. Vnos dizen, que es el ayre quien constituyete à este todo; otros, que es el fuego; otros, que es el agua; y otros, que es la tierra: Etenim alius (prosigue Hypocrates) ex ipsis aere esse hoc unum, ac totum dicit, alius ignem, alius aquam, nemo terram.

Los que figuen la opinion de que el ayre, es quien constituyete à la naturaleza humana, solo admitieron el mas humor que sangre, en correspondencia de el elemento de el ayre: Aerem esse hoc unum, ac totum. Alguno

nos modernos figuieron la opinion , de que en nuestro cuerpo no avia mas humor que sangre, y vno de ellos es Thomàs Vvilis , pues escribe lo siguiente : *Est enim sanguis revera humor unicus , nec alius circa viscera , & alius in habitu corporis , nec alio tempore movetur pituita , & alio bilis , aut melancholia , uti vulgo asseritur , sed liquor in vasis effervescens solum modo sanguis est , &c.*

Vvilis lib. de Febr. cap. 1.

Aunque Vvilis , Etmulero , y otros modernos son de esta opinion , de ningun modo he de confessar , que fueron los primeros que la hizieron , pues es muy antigua, lo que es patente à quien huviere leído las siguientes palabras de Galeno : *Sanguinem vero , etiam multi ab Hipocratis memoria , esse solum in nobis videntur opinari: ut huic primum nostrum ortum , & à partu absolutionem debeamus.* Otros admiten por principios , que componen al cuerpo humano , no à vn elemento , ni à vn humor, porque , ò no fuera compuesto , ò nunca pudiera padecer enfermedades ; y si pudiesse padecer , solo fuera vna dolencia , y entonces no necessitarian los Medicos de mas instrumentos que de vno , para conseguir la curacion ; digalo el sentencioso Hipocrates , quando escribió estas palabras : *Mea vero est sententia , si unum sit homo nullo unquam dolore afficiatur , nec enim esset à quo doleret , ubi unum tantum foret : Quod si doleret etiam , necessario unumquodque medicamentum esset.* Si à quatro elementos , para que de ellos resalte lo que llaman verdadera mixtion.

Galen. Com. 1. lib. de Nat. hum.

Hipoc. lib de Nat. hum. c. 6.

Dizen los de esta opinion , que no se halla solo sangre , si quatro humores en correspondencia de dichos quatro elementos , que son , sangre , flema , colera , y melancolia , los que hallandose en su debida , y proporcionada textura , son medio para que el cuerpo se conserve en estado de salud ; pero que si estos humores se alterassen , y desproporcionassen , tomando acremento,

Hypoc. lib. de
Nat. hum.

ò decremento, dicen que al punto morbificã; y esta opinion la cubren con el dicho siguiente, que en el libro citado refiere Hipocrates: *At vero corpus hominis habet in se ipsum sanguinem, pituitam, & bilem duplicem, videlicet atram, & flavam; at hæc sunt ipsi corpori natura, & per hæc egrotat, & sanus est.* Luego no siendo vno el humor, es preciso que desproporcionandose los quatro referidos, morbifique el hombre de varios modos: luego siendo diversas las formas de los morbos, es preciso que tambien sean diversos los remedios, y las curaciones; à la qual opinion confirman con la siguiente doctrina de el Principe de

Galen. Com.
1. de Natur.
hum.

los Griegos: *Nam ad corporis statum vndequaque inculpatissimum, non modo quatuor moderatio elementorum, verum etiam eorum per tota mixtura requiritur absolutissima. In temperamentis vero corporis culpatoribus est cum in aliqua parte, non æquè, aut similiter, aut mutuò per tota commisceantur humores. Sed ubi haud dum actionis est illustris offensio est illa quidem culpanda sanitas, nondum morbus tamen. Y vn poco mas abaxo prosigue assi: Ubi quispiam de quatuor humoribus solus aliqua in parte resistit ab alijs se motus, nec sit cum illis per totas totus commixtus, dolet animal: Quia vtraque iam pars, & vnde decessit, & ad quam se contulit, in intemperiem incurrit. Id quod ex humoribus validarum virium potissimum usu venit. Hic enim non quantitate tantum parti inquam invaserunt graves sunt, sed, & qualitate dolorem excitant, dum magnopere, aut calfatium, aut perfrigerant.*

No contentandose algunos modernos con la opinion referida, passan à admitir seis humores, que son: Chylo, Sangre, Lympba, Colera, Suco Pancreatico, y Jugo Nerboso, porque son de opinion, que este sextil de humores sirve para conservar naturalmente al hombre en su extractura, diziendo, que los vnos sirven para la

nutricion , y que los otros son necessarios para los efectos, ò operaciones que dependen de la simetria humana: vnos modernos admiten para dicha nutricion à la sangre, y al quilo; otros quieren, que sean la sangre, y el jugo nerboso los humores que nutren à nuestro cuerpo; y otros dizen, que solo el succo nerbio es el que separandose de dicho sextil, sirve para nuestra nutricion, quedandose los demàs constituyendo vn quincunçe humoral, para que se logren dichos efectos, ò operaciones.

Otros opinan diziendo, que son principios activos, constitutivos de la naturaleza del hombre, el trino de sal, azufre, y mercurio; y que hallandose este trino con proporcion, que entonces goza de salud perfecta; pero que perdiendo su debida textura, que al punto enferma, y claudica la naturaleza humana: esta opinion la favorecen con las siguientes palabras de Paracelso: *Quando sulfur, sal, & mercurius errant, morbum illicò gignunt.* Aunque es verdad apoya mas à dicha opinion aquel discipulo de Paracelso, llamado Bernardo Penoto, quando dixo: *Discite rerum omnium constitutionem, itemque morborum, & sanitatis semina esse in sale, sulfure, & mercurio.*

Parac lib. 1.º.
de Capit. ad
vers. intern.

Penoto, in
Præf. de præp.
& usu med.
chem.

Omitiendo varias opiniones, que miran à declarar, que con sus conceptos, y tareas literarias han descubierta los principios, que constituyen à la fabrica admirable de el hombre, solo me atrevo à dezir, como Catholico, que los Medicos no los sabemos, y por este motivo todo se reduce à opiniones, y disputas; pues los principios de que se hizo el compuesto, si es que los hubo, estàn reservados à la naturaleza naturante; la que siendo Dios todo poderoso, no necesitò de principios algunos para la fabrica de el hombre; y mas aviendo sido creacion, la que en opinion de los Philo-

sophos no es otra cosa, que *productio rei ex nihilo*, nullo *presupposito subiecto*. Luego siendo producido de nada, se infiere, que no hubo principios, y si hubo alguno, fuè la tierra, segun lo que el Profeta Rey dixo en este Psalmo: *Manus tue fecerunt me, & plasmaverunt me*, y segun lo mysterioso de aquellas sagradas letras: *Memento homo, quia pulvis est, & in pulverem reverteris*.

Psalm. 118.

Hypoc. lib. 6.
Epidem.

Lo mas que se ha podido rastrear en tantos siglos, es, lo que Hypocrates el Grande escriviò en sus Epidemias, quando dixo. *Continentia contenta, & impetura facientia*: y en mi opinion no todo, pues el *impetum facientia* significa nada; aunque todos los mas entienden, que estas palabras caen sobre cosas, que son invisibles, y imperceptibles, que son lo que comunmente llaman *spiritus*; sacando de lo dicho, que dezir *spiritus*, es lo propio que dár nombre à lo que es nada; porque en mi opinion, lo que los Medicos llamamos *spiritus*, no son otra cosa que *fabulas platonicas*: Pongamos el exemplo en los *spiritus animales*, pues segun la comun definicion, con que *generice* intentan explicar la esencia de los *spiritus*, si se atiende sin passion, definir la esencia de lo que no pueden conocer, ni saben si lo ay en el cuerpo humano: Graciosamente dixo Arceo, que los *spiritus* son el asylo, ò anchora de la ignorancia; y en fin, no pocos dicen lo que son los *spiritus animales*, como si por serlo supiessen, si los ay, lo que son, pues vnos dicen, que no son otra cosa, que vapor de la sangre; otros, que son la parte mas subtil de este liquido; y otros, que no son otra cosa, que el *fuco nerveo*; y en fin, lean à el docto Stenon, que sobre este punto habla discretamente.

Stenon in
exerc. Anatomic.
Chirurg.

Cierto es que el *continentia, & contenta* se han rastreado por partes, que constituyen al cuerpo humano, como objeto de la medicina; pues por el *continentia* se

entienden las partes, que se llaman solidos; y por el *contenta* se entienden, las que se llaman humores, liquidos, ò fluidos, ò como quisieren vozearlos. Esto se sabe, y se sabe tambien, que assi las vnas partes, como las otras, guardando su debida textura, que entonces goza el hombre de vna salud perfecta, ò *inculpata*, digalo este axioma: *Sanitas inculpata consistit in motu libero vite, quo organa corporis exercentur ad fines eis à natura destinatos: A natura, id est, à Deo.*

En llegando à desproporcionarse, y à flaquear la textura de aquel *continentia*, ò de aquel *contenta*, al instante enferma el hombre; y entonces procuran los Medicos vsar de sus instrumentos, ò remedios, y para administrarles, lo primero que hazen, es buscar en que consista la essencia de la enfermedad, que padece Pedro, ò Juan, &c. Vnos dando el vicio en todos los humores, intentan corregirlos. Otros siguiendo à Paulo Barbete, intentan corregir à la sangre, à la limpha, ò à los demás humores, porque dan el vicio en alguno de estos liquidos; otros siguiendo à Asclepeades dicen, que consiste su essencia en la materia transpirable; otros siguiendo al Principe de los Griegos dixeron, que consiste en la mala complexion, en la mala composicion, y en la solucion de el continuo.

Siguiendo otros Medicos à Francisco Silvio de Leboe publicaron, que la essencia de la enfermedad consistia en la colera, en el suco pancreatico, y en la limpha. Otros imitando à Helmoncio dicen, que consiste en el archeo irritado de la idea feminal morbosa. Otros siguiendo à Paracelso escriuieron, que consiste en el sal, azufre, y mercurio con sus semineos. Otros siguiendo à Erasistrato publicaron, que consistia en la sangre, los que suelen insistir en esto, guiados de aquello que escriuio el Principe de los Griegos, saliendo de el Tea-

Galen. lib de
Anatom. viii.

Hipoc. lib. de
Veteri Med.

tro Anatomico: *Thesaurus primus natura, & melior est spiritus, & sanguis.* Otros siguiendo à Tachenio dicen, que consiste en el acido, y alcali; y hazen mora en esto, guiados de las siguientes palabras, que escribiò Hippocrates: *In est enim in homine, & amarum, & salsum, & dulce, & acerbum, & fluidum, & alia infinita, omnigenas facultates habentia, copiamque, ac robur; at hæc quidem mixta, & intrasse temperata, nec conspicua sunt, nec hominem ledunt; ubi verò quid horum secretum fuerit, tum, & conspicua est, & hominem ledit.* Otros atendiendo à aquel principio tan celebrado de Pitagoras: *Superius, inferius unum*, dicen que consiste en lo tenso, y crispado, ò en lo atonico, ò laxo.

Dexando otras muchas opiniones, que se han escrito sobre la essencia de la enfermedad; y assimismo, dexando à cada vno con el camino que quisiere seguir, porque me consta, que *unusquisque suo sensu abundat*, digo, que me contento con saber, que el Medico debe ser vn Philosopho natural, y vn sensato Medico, que no gaste el tiempo en contemplar las cosas estrañas, y remotas, solo si en contemplar al cuerpo humano como viviente; consejo que le tomè de varios practicos, y assimismo de aquellas palabras, que à este intento escribiò Yatrias: *Cum aliquid, quod nos latet investigare volumus, vel investigatione decipiemur, vel finem frustrabimur, si per occultiora, obscurioraque eo quod investigamus, opus agredi tentabimus; huiusmodi Galenum fuisse comperimus, qui cum naturam viventis corporis in operationibus, & affectibus nobis patentissimam, in eius vero essentia, causis, & principijs obscurissimam, & occultissimam investigare, & cognoscere vellet, res omnino ab ipso vivente corpore remotas, que an in ipso sint, & quomodo in esse possint poenitus latet, sue investigationis initium fecit.*

Yatrias tom.
de Febril.

No menos me contento con tener presentes aque-
llos

los versos, que escribió el célebre Obèn en abono de que la sangre, como liquido de nuestra maquina, se mueve circularmente por sus canales:

Obèn lib. 3.
Epigr.

*Sum crudus vocor inde cruor, per corpora curro,
Bolvor, & in venis sanguis ut anguis eo.*

Contentome tambien, que el Medico debe tener presentes, al cuerpo de el hombre, como objeto; y al remedio, como instrumento, lo que me enseñò Galeno, quando dixo: *Medicis adest materia duplex, corpus humanum, & medicamentum.* Contentome con saber,

Gal. lib. 2. de
Crisib.

que toda la fabrica de el hombre es comunicable; verdad que alcançò Hypocrates el Grande, como consta de estas palabras: *Conspiratio una, consensus unus, & consentientia omnia;* porque la mas minima parte tiene su consentimiento con todo el cuerpo; como lo advierte el dicho Hypocrates: *Et si quis minimam corporis partem acceptam malè afficere vellit, totum corpus affectionem sentiet, qualiscumque tandem ea fuerit; propterea quod minima corporis pars omnia habet, quacumque, & maxima.*

Hipoc. lib. 6.
Epidem.

Ultimamente digo, que aviendo leído aquellas palabras evangelicas de Eusebio: *Natura nostra inter ortum, & mortem consistens, in stabilis quedam, & quasi fantastica est; nam si mentem colegeris, ac ipsam comprehendere omnino volueris, quemadmodum aqua manibus hausta, quanto magis premitur, tanto citius defluit, sic mutabilia cuncta, quanto magis ratio persequitur, tanto magis amitit; cum enim omnia sensibilia in fluxu sint, continue fiunt atque corrumpuntur, nec eadem unquam permanere possunt.* Que me contento en saber, que la naturaleza de Juan ha de guardar aquella proporcion, ò equilibracion, que Dios le diò, à lo que Galeno llamò *mediocritas*; entonces goza vna salud perfecta; pero en

Hip. de Str.
hom.

perç

Euseb. lib. 1.
cap. 7.

perç

Gal. lib. 4. de
Morb.

perdiendo dicha proporción, y à flaquea la naturaleza de Juan, ò sea por exceso, ò por diminución: *Corruptionem duplicem patitur mediocritas exuperantiam, & defectum.* En dicha desproporción conociò Hippocrates el Grande, como se infiere de las siguientes palabras, que consistia la esencia de la enfermedad: *Animus humanus ad mortem usque producitur, cum vero intensior fuerit, vna cum morbo corpus depascitur.* No entiende este Principe ser otra cosa aquel *animus humanus*, que el fuego vital, à quien otros, con Esculapio de Mayorga, llaman calor natural; que aun por esso algunos llamaron à la naturaleza, ò verdadera textura de Pedro, lampara de la vida, como se infiere de estos versos:

Hipop. lib. 2.
Epidem.

*Nam semel efracta peritura lampade vite,
Heu brevis in tenuens lux hac dissolvitur auras.*

Gal. lib. 3. de
Sanig. tuend.

Luego conociendo el Medico à *posteriori* los efectos, que sensiblemente vè à los ojos, producidos por la disposición, textura, forma, ò figura, que Dios le diò al cuerpo de el hombre, quando goza de vna salud perfecta, sin duda conocerà que està defectuosa su naturaleza, si dichos efectos fuessen desproporcionados en diminución, ò en exceso, segun la experiencia que se tiene de la equilibración, que gozan en estado de salud, assi los solidos, como los liquidos & *Contentis contenta.* Y aviendo reconocido si la causa es interna, ò externa, que esto ultimo es lo mas comun, que desproporciona, ò haze enfermar, segun lo declara Galeno en estas palabras: *Arsidua egrotare aliquos non ob proprium corporis statum, sed propter vitiosam victus rationem.* Mas claro: Es dicha causa externa el desorden que los hombres suelen hazer en las seis cosas no naturales, que aun por esso reconociendo Hippocrates la utilidad que

que se sigue, de que los Medicos atiendan à dichas cosas, escribió esta advertencia: *Consuetudo dum sani fui-
bus attendenda, qualis in vietu, vestitu, laboribus, somno,
rebus venereis, & mente fuerit.* Entonces puede admi-
nistrar los remedios adequados, para que los solidos
adquieran su debida tension, y à los liquidos se propor-
cionen sus movimientos, como se experimenta en la
paraliesia, y convulsion; y ultimamente, para que se
corrijan los fermentos, y sabores, como se experimen-
ta en el sabor amargo, salado, ò acedo, que se per-
cibe en la boca, aviendo flaqueado la naturaleza de
su vida.

Hipoc. lib. 6.
Epidem.

DIGRESSION IX.

EN DONDE SE DECLARA,
que el hombre no puede comprehender la mas
minima parte que compone à su cuerpo,
como ella es, ni sus opera-
ciones.

ATendiendo à aquellas breves palabras de el Philo-
sopho: *Coelitus in nobis principium duci.* Era sufi-
ciente para verificarse, que los Medicos no podemos al-
cançar la mas minima particula del cuerpo humano, co-
mo ella es, ni de otro algun ente, por ser Dios el ben-
dicitissimo Architecto, y Hazedor de esta maquina, no
debiendo por esto agravarse los doctos de mi Digres-
sion, pues no tengo yo la culpa de que Dios aya escon-
dido tanto estos secretos, los que como tantos, y tan
grandes, ha querido reservar para si.

Arist. lib. 2.
de Generat.
anim. cap. 1.

Ni esto es querer entibiar los animos à los doctos;

para que omitan el buscar la verdad de la naturaleza humana, que aunque tan patente, la considero muy escondida, quando desde el primero passo caminamos los hijos de Esculapio tropezando en prolixas sombras de dificultades; y si no, pregunto, avrà algun Medico tan capaz, tan prudente, y de ingenio tan profundo, que aya llegado à conocer, el como el alma racional informa al cuerpo humano, y el modo como le gobierna? Responda por todos San Juan Chrysostomo: *Quomodo insit animus in corpore nostro, ignoramus.* Luego sin duda, que despues de vna larga tarea literaria, se quedaràn los mayores ingenios en la propia ignorancia que quando principiaron, porque el entendimiento humano no tiene licencia, para registrar el mas minimo secreto de la naturaleza de el cuerpo humano, ni de otro algun ente, pues para poder saber lo que es la mas minima parte que le compone, no sirven las disputas, ni la experiencia.

S. Chrysost.
Hom 5. de
Incompr. na-
tur. Dei.

Iatrias, tom.
de Febr. c. 3.

Buelvo à dezir, que no sirve la experiencia para lograr la menor comprehension, pues aunque la madre de las ciencias pone la verdad de las cosas ante los ojos, solo sirve, para saber que haze esta operacion, ò la otra, que aun por esso, desengañado Yatrias de esta verdad, escribe lo siguiente: *In esse viventibus corporibus id quod movet, nemo negavit, hoc enim fuisse negare sensum; verum quid sit, quod in viventibus movet, non est facile determinare, & haectenus non solum inter Philosophos, & Medicos non convenit, sed res est maxime omnium controversa, & secundum sectarum dogmata agitata.*

Lo que han llegado à alcançar, aviendose exercitado en el Teatro Anatomico, es, que la fabrica de el hombre consta de solidos, y de liquidos; que los solidos, vnos lo son mas, como los que se llaman huesos, los que sirven como cimiento, para mantener à otros

Solidos de menos firmeza, à los que llaman nervios, tendoneos, venas, arterias, &c. los liquidos que se contienen dentro de los que llamamos vasos, ò sean arterias, ò venas, ò glandulas, &c. se ha llegado à alcançar, que la textura de esta maquina se alimenta, y que se conserva, haziendo sus movimientos, segun la proporcion que Dios las diò, y segun fue su voluntad; el como todos los efectos, y aun el mas minimo, se hagan, nadie lo sabe, sino es la misma naturaleza naturante, la que aviendo dado à los hombres libertad para obrar, es preciso que ayamos de padecer todas las alteraciones que nos acometiesen, ò sea por causa interna, ò por desordenes, que voluntariamente hazemos, por los quales comunmente flaquea nuestra naturaleza; lo que conociò el Principe de los Griegos, quando dixo: *Afidue egrotare aliquos, non ob proprium corporis statum, sed propter vitiosam victus rationem.*

Galeno, lib.
6. de Sanit.
tuend.

En vna semana hizo la naturaleza naturante la Creacion vniversal; aora pregunto, quien llegará à alcançar la essencia, naturaleza, y numero de los Cielos? Quien alcançará el modo, como el Sol ilumina, y calienta? Y vltimamente, quien conocerà los usos de cada parte de nuestra maquina, el modo como se alimenta, y se conserva? Ninguno podrá responder mas, que el entendimiento de el hombre es capáz de indagarlo todo, pero no de comprehender la mas minima cosa como ella es, ni como se haze el mas minimo efecto: Confirme mi dictamen el docto Palacios, pues es de mi intento, lo siguiente que escriviò en el Prologo, que haze al lector en su nueva impresion de el Curso Chimico de Nicolàs de Lemeri: „ Estas Descripciones parecen mas concebibles, y demonstrables, pues que, querise introducir en investigar, ò señalar las particulas que componen los entes, es presumpcion tan sin li-

„ mite , como ser cosa , que hasta lo presente à ningun
 „ se le ha concedido , ni lo ha demostrado ; es ver-
 „ dad que los que creen que todo lo saben , se con-
 „ tentan con tal qual cosa , que à su facil creencia les
 „ satisface.

Sirva de exemplo vn leño podrido , ò carcomido,
 que ilumina de noche , lo que haze con mayor inten-
 sion quando mas tenebrosa està la noche ; y no faltan
 Philosophos , que quieren desentrañar , y alcançar el
 modo como se produce assi este admirable efecto , co-
 mo el de los gusanillos , llamados nocti luces ; sea vno
 de ellos Gregorio Reisch , pues en su Margarita Philo-
 sophica escribe lo siguiente : *In lignis autem putridis ignis*
cum humido aereo ad extremitates colligitur. Verdad es que
 à dicho Gregorio le publican por vn grande Philo-
 sopho , y peritissimo en todas ciencias ; pero que sea
 verdad el que dicho Philosopho sabe satisfacer , por te-
 ner pleno conocimiento de los fenomenos , no lo creo
 porque me hazen grande fuerça las referidas palabras de
 nuestro Palacios , pues en mi opinion habla como Ca-
 tholico , imitando à lo que dixo el Aguila de la Igle-
 sia : *Ideo , & in vermiculis plura nobis incognita esse posse*
non est ambigendum , & cognitorum quoque nobis oculis
tam esse.

Lo mas que se puede conocer , à costa de tanto tra-
 bajo , es *à posteriori* ; esto es atendiendo à los efectos
 que dependen de las partes , que componen à la fabri-
 ca humana , sin llegar à penetrar la mas minima , como
 ella es ; y si dixo Virgilio : *Felix qui potuit rerum cognos-*
cere causas , dixo muy bien , porque conociò que no avia
 hombre en el mundo , que mereciesse el renombre de
 feliz en este assunto , pues los secretos que en si encier-
 ran las naturalezas , estructuras , ò figuras de las cosas
 están reservados , aunque el mas ambicioso trabajo ,

Reisch, lib. 10
tract. 2. c. 10.

D. Aug. super
Ioan. tract. 1.

studie incessantemente; que aun por esso Simon Mayo-
 o escrivio à este intento, lo que se sigue: *Hinc enim am-*
itio, omnique bonorum appetentia opum congregandarum
studium, sed, & voluptatum illecebras omnes consternatus,
in tanta contemplatione animus procul abigeret.

Mayolo in
 Coloq. 11.

Por la experiencia es lo mas que se ha llegado à
 descubrir, el que toda la fabrica de el hombre es co-
 municable, segun aquel dicho de Hypocrates el Gran-
 de: *Conspiratio una, consensus unus, consentientia omnia.*
 Esto se puede aclarar con muchos efectos, que vemos
 cada dia en nuestro cuerpo. Que es comunicable se ve
 claro en las mugeres que crian; pues aviendo comido,
 poco rato se les aumenta la leche, y esto no por otra
 razon, que por el *consensus unus*. Tomando vn pur-
 gante la muger que cria, luego al punto se observa,
 que el infante se purga; y no es otra la razon, que sien-
 do el *consensus unus*, se comunica la virtud à los pe-
 ños. Tambien confirma esta comunicacion lo que ob-
 servò Baglivio en aquel enfermo, quien aviendo reci-
 bido vna ayuda de agua caliente, la orinò toda inme-
 diatamente. Tambien testifica, que es cierto el *consen-*
sus unus el movimiento circular de la sangre, el movi-
 miento de el corazon, y el de otras partes; el como
 se mueva este liquido; esto es, como se haga el movi-
 miento, ninguno lo sabe con perfeccion, sino el mis-
 mo Dios, quien, como Autor de esta fabrica, lo quiso
 asi, y se lo mandò asi.

Hypoc. lib. 6.
 Epidem.

Es cierto el *consensus unus*, si se atiende à que el ve-
 neno de la vivora se difunde por todo el cuerpo, avien-
 do mordido este insecto en la mas minima parte; ò
 aviendo tocado inmediatamente en la superficie de es-
 ta fabrica; lo que dà à entender aquel axioma Filoso-
 fico: *Tactum non percipere obiecti acrimoniam, nisi sit in-*
mediatum organo.

Para mayor evidencia de el *consentientia omnia*, recorro à las cantaridas, las que aplicadas en qualquiera parte de nuestro cuerpo, explican sus efectos; yà en la vegiga de la orina, yà en la sangre, excitando lo que se llama coliquacion, y disolucion; y vltimamente por aora me contento con dezir, para confirmar el *consensus unus*, que apliquen vn caustico en vna vlcera; pues comunmente se observa, que à poco tiempo siente el paciente rigor, y calentura; como lo conociò el Principe de los Griegos: *Causticum medicamentum cum vlcerata particula imponitur, horrent, rigent, & febricitant.*

Gal. lib. 2. de
Caus. Symp.

Me parece que dichas palabras prueban muy bastante, pues la calentura es enfermedad, que en opinion de todos los Medicos, afflige vniversalmente à las partes, que componen la estructura de el cuerpo humano; las que no pudieran padecer *vniversalitèr*, si todas no tuvieran vn comun consentimiento: *Consentientia omnia*. El como vnas partes con otras tienen comunicacion, nadie lo sabe, sino es la misma naturaleza naturante: luego reflexionando sobre esta sentencia de el Grande Cordobès: *Et quid hoc mirum est, cum videas ordinem rerum, & naturam per constitua, & perpetua procedere.* Es cierto que los Medicos no podemos alcançar à conocer la mas minima particula, que compone al objeto de la medicina, como ella es, ni el modo como haze las operaciones, ò efectos, que Dios nos pone delante de los

Senec. lib. 3.
q. nat. c. 16.

ojos.



DIGRESSION X.

EN DONDE SE DECLARA
que los Analogismos no son verdades de-
monstrativas de lo que ay en el
cuerpo humano.

Desengañados los Medicos, de que era el hombre
la Obra mas excelentissima de Dios, y que con
el cuchillo Anatomico no podian conocerla, como ella
es, trataron de buscar otros medios, que son los Ana-
logismos; y podrè dezir, que si los Medicos tuviesse-
mos presentes estas divinas letras: *Et intellexi, quod Ecclesiast. c.*
omnium operum Dei nullam posset homo invenire rationem
eorum, quae fiunt sub sole; & quanto plus laboraverit ad
invenendum, tantò minus inveniet, etiam si dixerit sapiens, se
invenisse, non poterit reperire; y asimismo si las reflexional-
ismos, nunca nos fiariamos de las aparentes verdades,
que los Analogismos nos representan, para venir en
conocimiento de lo que se halla, no solo en el cuerpo
humano, pero tambien en otro qualquier ente. Digo
aparentes, pues aun con estos Analogismos se quedan
las cosas mas dudosas, y escondidas: *tanto minus inve-*
niet; porque son los Analogismos artificiosas pinturas,
que engañan à la vista, y aun à algunos entendimien-
tos ligeros, que ignorando el fondo de la fabrica de el
hombre, ciegamente se pagan de las superficies, ò apa-
rencias, que los modernos representan con las sublima-
ciones, y precipitaciones.

Esto supuesto, digo, que si huviere alguno, que

tenga tan profundo conocimiento, estimarè me manifeste quien es, el que con algun Analogiſmo ha llegado à alcançar la especie de ſal, que contiene en ſi el azeyte de olivas? Hasta aora creo que ninguno lo ha alcançado, *non poterit reperire*. Por quanto ſe queda todo en diſputas, diziendo vnos, que el ſal de dicho azeyte es de naturaleza alcalina; y otros, que es de naturaleza accida: En eſto ultimo ſe afirman los mas, y por eſta razon prohiben el uſo de el azeyte en las inflamaciones, y no menos en las úlceras; pues dizen, que la inflama, y buelve ſordidas, como lo teſtifica Helfrico en las ſiguientes palabras; aunque en ellas no adelantamos, que lo que dixeron Hypocrates, y Galeno, exceptuando el accido: *Olea, & pinguis, acciditate ſua ſordiditatem ulceribus contrabunt.*

Helf in Chymic. exper.

Por el termino Analogia entienden todos los Philoſophos lo miſmo, que proporcion, ò propiedad; para dezirlo de vna vez, ſignifica *lo proprio*: Luego de eſte termino infieren, que los Analogiſmos ſon las proprias verdades, que dan à entender lo proprio, que ay en el cuerpo humano; debiendo eſtår los Medicos obligados à no dår aſſenſo à qualesquier apariencias, que peſan lo proprio que las voces, ſino à aquellas cosas que con evidencia ſe nos representan, abrigadas de demonſtracion, y de la experiencia; que aun por eſto el Grande Hypocrates dixo: *Nec unquam nanciſci detur que verbis ſolum perficiuntur; ſed que demonſtratione operis.*

Hypocr. lib. de Præcep.

Valiendose los Medicos de Analogiſmos, es en opinion querer ſignificar nada, en facultad que ſe pretende hazer mucho; pues à tales apariencias les convienen los ſignificados de el *Anomalia*, y *Anomalium*, que ſon desproporcion, deſigualdad, aſpero, y vario: Luego los Analogiſmos, en lugar de aclarar à la fabrica,

operaciones del cuerpo humano, la meten en mayor obscuridad, ofuscando mas à nuestros entendimientos, y poniendolos en parage de que yerren mas en el conocimiento de las cosas naturales; aunque es verdad, que no ay hombres que à cada passo erremos mas, que los Medicos, ni mas ignorantes, que los Medicos; que aun por esto es costumbre entre los Theologos, comparar al que yerra en el conocimiento de los entes naturales, no à los ignorantes, si à los Medicos, lo que executan guiados de aquel divino norte: *Qui erravit à via doctrina, in coetu Medicorum commorabitur.*

Prov. cap. 2 r. vers. 16. ex lect. 7. interp.

Cada Analogismo es vna nueva apariencia, que engañará al hombre de vista mas perspicaz, sino reflexiona, acordandose de aquello que escribió el Santo Apostol: *Videte ne quis vos decipiat per Philisophiam, & inanem fallatiam.* Pero ningun hombre es mas brevemente engañado, ni mas breve dispuesto à errar por los Analogismos, ò semejanzas aparentes, que el Medico; pues este siempre anda tratando con apariencias, lo que confiesa Galeno, quando dize: *Vt in Philisophia magnos viros, & clarissimos Philisophos scimus esse deceptos in similitudinibus, non rite discernendis, ita etiam in medicina vsui veniat, necesse est.... in quo maxime peccant ij qui aliquid eorum, quæ vitam humanam attingunt temerè pronunciant, idque faciunt, aut opinione sapientie, quam sibi arrogant, aut honoris, aut questus gratia.*

In Epist. ad Col.

Galen. lib. 6. Epid. Comma

Què diremos de los que se valen de la fabrica de vn organo, para explicar con los fuelles, teclas, caños, y ayre, el modo como nuestro cuerpo siente, y se mueve; y el modo como sus partes se privan de sentir, y mover; comparando el defecto de los espiritus animales al defecto de el ayre en los cañones de vn organo? Diremos: *Deceptos esse in similitudinibus.* Què diremos de los que para dàr à entender, que quien causa à la far-

na , y à otras infecciones cutaneas pruriginosas , es vnã sal accida , se valen de este Analogismo , que tocando en qualquier parte de el cuero con el espiritu de sal comun , ò con la sal disuelta en agua , se sigue comezon molesta , y aun à vezes escoriacion? Dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus* , aunque consta de experiencia dicho Analogismo, de que son testigos las mugeres, quando en el tiempo de adobos manejan con frecuencia la sal.

Què dirèmos de aquellos , que para dâr à entender que en el viviente ay fermentacion , y que de esta es hijo el calor , que llaman natural , y que esta fermentacion no se puede hazer sin mezcla de el accido , y de el alcali , que se hallan en nuestro cuerpo , se valen de este Analogismo , que es juntar las limaduras de estaño , como alcalino , con vn accido mineral , de cuyo agregado resulta lo que llaman fermentacion ; y en el vaso se percibe muy bastante color? No solo dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus* ; pero tambien lo que dixo Rudolfo , hablando sobre la alabança , que comunmente se dà à la sobervia fabrica de vn Palacio Real: *Laudari solet superba regij alicuius palatij. Structura , si materia ex variegato marmore , preciosissimo auro corruscante , & gemmis radiantibus desumpta , concinna forma sit disposita. Attonitos r. dit idiotas , Iobis Olimpici splendor auro , & ebore lucidissimo undique admirabilis , & statua in solita magnitudo , que si ex luto conglutinata esset , in salutam præteriret.* Què dirèmos de los que para dâr à entender , que la leche se engendra de sangre , se valen de este Analogismo ; que la leche se quaxa , y dà suero como la sangre quando se coagula? Dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus.*

Y què dirèmos de aquellos , que para dâr à entender que la leche se haze de chilo , y no de sangre , di-

zen, que no satisface el que se coagule como la sangre, para que algunos la llamen sanguis de albatús, pues se experimenta, que el chilo siendo blanco, tambien se coagula tocandole algun accido, como lo diò à entender Patricio Parmense, quando dixo: *Accidum abundans in glandulis mesenterij, chilum coagulat lactis ad instar?*

Parm.inCoa-
sult. 3 r.

No solo dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus*; pero tambien dirèmos de los indagadores, no solo de las facultades de el hombre, pero alsimismo de todas las cosas creadas, ò sean celestes, ò sublunares, lo que en otro tiempo escriviò Simon Mayolo: *Et tamen res exitum sortita est prænuntiatum, non equidem Astrologia vaticinio, sed Divina revelatione, qua etiam diabolo Deus futura insinuat, ad curiositatis humana castigationem: Ne plus audeat homo nosse, quam par sit.*

Mayol.inCo-
loquio 1.

Què dirèmos de aquellos, que para dàr à entender que la substancia pingue, y oleosa, que se halla en el hombre, es de naturaleza alcalina, se valen de este Analogismo, que el azeyte atenúa, y disuelve. siendo semejante à la substancia oleosa, que se halla en nuestro cuerpo? Y què dirèmos de los que afirman, que dicha substancia pingue, y oleosa es de naturaleza accida, porque ven que el azeyte comun se liga con el sal accido? Y què dirèmos de aquellos, que aseguran que dicha substancia consta de vn sal natural completo; esto es, accido, y alcalino, atendiendo à la entidad de el jabon? Dirèmos, no solo *Deceptos esse in similitudinibus*; pero tambien que se meten à querer saber por semejanzas, lo que solo sabe la naturaleza naturante; que aun por esto escriviò lo siguiente el docto Tobias Knobloch:

Ita in hominis structura, nescio, quæ fenestrata expetijt petora, ut omnes animi affectus (quorum alioqui tamen facies, vultus, & oculi indicia) paterent.

Knobl. disp.
2. Anat. cap. 1
part. 10.

Y ultimamente, què dirèmos de aquellos, que si-

guiendo à Helmoncio , para dàr à entender , que la sangria no puede ser remedio refrigeratorio en las calenturas , se valen de el Analogismo de el agua que cuece en vn caldero ; la que no se puede refrigerar , aunque se saquen escudillas , y mas escudillas de agua , sino es quitando el fuego , como agente? No solo dirèmos : *Deceptos esse in similitudinibus* , porque este Analogismo , ò semejança , mas es , en opinion de Medicos reflexionadores , desemejança ; pues el fuego febril toca inmediatamente en la sangre , por quanto està mezclado con todo este liquido , y no se halla aplicado à la parte de afuera de los vasos , como toca al caldero , por medio de el qual se comunica el fuego à el agua : Con que se infiere , que evacuandose la sangre , tambien se evacua el fuego febril ; pero tambien dirèmos de ellos , lo que dixo Hypocrates hablando de la vniversal Analogia:

Hyp. lib. 1. de
Diet.

Et quæ quidem faciunt non se iunt , quæ vero faciunt scire sibi videtur , & quæ quidem vident , non cognoscunt. Por no molestar omitirè muchas semejanças , ò Analogismos , que estàn divulgados , y admitidos entre los vulgares , como si fueran Canones de Concilio ; pero no omitirè el referir lo siguiente , que tan à este intento escriviò

Baglib. lib. 1.
Prax. Med.
cap. 6.

Jorge Baglivio : *Atqui ab effectibus mineralium in furno Chymico Analogice ad effectus corporis animati discurrunt , non solum hac ratione imperfecte concludunt . Sed perniciosius illis erroribus , quibus hodierna medicina immerito turbatur ansam præbent indecibilem.*



DIGRESSION XI.

ENDONDE SE DECLARA,
 que las qualidades ocultas, antipatia, y sim-
 patia, son testigos de que no se co-
 noce cosa alguna como
 ella es.

NO solo en el figlo presente se valen muchos Phisi-
 cos de las qualidades, que llaman ocultas, anti-
 patias, y simpatias, no hallando la verdad de las cosas
 naturales, aviendose fatigado con la tarea literaria de
 questiones impertinentes; pero tambien se valieron de
 ellas los antiguos, y Gentiles algunos figlos antes que
 Galeno, cansados de indagar, para por medio de la
 curiosidad, conocer las cosas como ellas son; y reco-
 nociendo este Principe, que guiados de las qualidades
 ocultas aun no avian echado vn pie fuera de el teatro
 de la ignorancia, los motejó de ignorantes con estas
 palabras: *Eorum qui nihil dicunt proprium est ad qualitates*
ocultas, quæ ex primi nequeunt recurrere cum ignorantia eorum
sit asylum.

Galen. lib. 2.
 meth.

Vnos de los de estos tiempos se mantienen con las
 ocultas qualidades, con las antipatias, y simpatias, de-
 fatando quantas dudas se les ofrecen con estos termi-
 nos, que no significan cosa, ni quieren dezir nada; y
 concediendoles que sea cierto aquel epitecto: *Initium*
cognitionis est nominum consideratio, con todo esto nunca
 pasan de el principio; esto es, de principiar à querer
 conocer las cosas naturales como ellas son, no pudien-

do conseguirlo , segun lo dizen aquellas sagradas letras: *Res difficiles , non potest eas homo explicare sermonem* , y no tienen otro motivo , que el no querer confesar aquel *nihil scitur* , tan celebrado de muchos hombres de juicio.

Perseveran en tales errores, por no dár à entender que al cabo de tantos años , que con disputas han andado buscando el verdadero conocimiento de la fabrica de el hombre , y de las demás cosas naturales , se han quedado metidos en el laberinto de la ignorancia ; lo cierto es , que entre los hombres no se confiesa con voluntad la ignorancia , y por esso ha avido pocos , que no la ayan ocultado con la apariencia de las voces de qualidades ocultas , antipatias , y simpatias , con las que los que no entienden , quedan muy satisfechos de que los Medicos son hombres muy doctos , evitando con estas voces el que el hombre que professa qualquier ciencia , se sujete à la censura de el ignorante , el que solo tiene voto en punto de ignorancias ; que aun por esso dixo Seneca : *Tolerabilior pœna est vivere non posse , quam nescire.*

Sen. in Prov.

Otros han profeguido negando à dichas qualidades , por no entrar en dicha ignorancia , pero estos se metieron en el superlativo , por querer dár razon de todo , y entender *intrinsecè* à todas las cosas naturales , como ellas son , y como obran , recurriendo à las voces de antipatia , y simpatia , que no significan mas , que los terminos *anomalia* , y *anomaliū* , cuyos significados de amistad , ò de concordia , de contrariedad , ò de discordia , no adelantan cosa alguna en el conocimiento de la incomprehensible , y admirable fabrica de el hombre , como se infiere , atendiendo à lo que dixo el Real Profeta : *Celebrabo te Domine , quia mirabiliter sum formatus.* Ni para el conocimiento de la menor cosa natural.

Ultimamente digo , preguntando , que como las qualidades ocultas han de significar cosa alguna , ni aclararla , si las llaman qualidades *altioris ordinis* , y qualidades no conocidas ? Y si no , atiendan à la definicion , que los Philosophos dan à la qualidad oculta , y reflexionen sobre ella , y veràn como no quiere dezir nada : luego si en opinion de los Philosophos , las qualidades ocultas obran *elevatori* , & *superiori modo* , que las qualidades manifiestas ; sin duda afsi las ocultas , como las antipatias , y simpatias , son testigos , de que los Medicos no conocemos cosa alguna como ella es , ni el como haze sus operaciones debidas à la natural textura , que les diò la naturaleza naturante ; lo que he de confirmar haziendo varias preguntas , caminando por los admirables efectos , que se tienen observados en muchas cosas naturales.

Quien sabrà la razon porque el succino negro , estando untado con azeyte , no atrae à las pajas ? Quien sabrà el como nos preservamos , y libertamos de las escrophulas , trayendo puestas al cuello las raizes verdes de el llantèn mayor ? Quien sabrà el modo como el argento vivo , mezclado con el oro , le disuelve , aunque sea sobre la nieve , y el agua fuerte no le puede disolver , aunque estè muy caliente ? Quien sabrà la razon , porque añadiendo el sal armoniaco al agua fuerte , entonces disuelve al oro , lo que antes no podia ? Quien sabrà el modo como el craneo humano , puesto al cuello , ò ligado en el brazo izquierdo junto al corazon , vence à las quartanas , y à otras calenturas , que con dificultad se desarraigàn ?

Quien sabrà el porque el imàn no atrae à otro imàn ? Quien sabrà dar la razon , de que entre las muchas especies de piedra imàn , se halla especie que con especialidad atrae à otro imàn ? Quien darà la razon , de que

el jacinto piedra, muda los colores al modo que se experimentan las mutaciones de niebla, y de serenidad? Quien sabrà el como la piedra topacio, de noche solamente aparece perlucido, y de dia apenas se percibe el color aureo esplendido? Quien alcançará el como vna especie de leño muy pesado, cayendo en tierra se quiebra, como si fuera vidrio? Quien sabrà el como ciertas especies de leños, quando se quemán, solo con el humo matan à los hombres? Quien dirà el por què vn leño, que quanto mas arde en el fuego mas limpio se halla? Quien sabrà el como aquel leño de larizis, aunque se quema, ni levanta llama, ni haze carbon? Quien darà la razon, de que vn leño quando se quema, jamàs eche humo? Quien sabrà la razon, de que vn leño metido en las aguas nunca se corrompe?

Quien sabrà el por que las serpientes huyen de la sombra del fresno, queriendo mas estàr inmediatas al fuego que à sus hojas? Quien darà la razon de aquella serpiente, que mordiéndolo dos vezes haze menos daño, que mordiéndolo vna? Quien por docto que sea, sabrà el por que la serpiente desprecia todo el cuerpo, y solo pone cuidado en guardar la cabeza? Quien sabrà la razon de que la serpiente pierda la vida, siendo herida vna sola vez con la caña, y de que viva siendo herida dos vezes? Quien sabrà la razon, de que vna especie de piedra imàn, que se halla en Etiopia, menosprecie al hierro en lugar de atraerle? Quien sabrà el por que el diamante vence à la piedra imàn, de suerte, que en su presencia no se atreve à atraer al hierro.

Quien sabrà el por que la piedra pirites quema à los dedos, comprimiendola? Quien sabrà el como la piedra droselites, puesta al fuego comienza à sudar, al modo que vn huevo reciente? Quien alcançará la razon, de que la piedra ephestites puesta al Sol, encienda à vn

ño, ò estopa seca, y echada en agua cociendo se en-
 fria? Y quien avrà alcançado el modo, como aquella
 piedra que se cria en el monte gonio, echa en el Estío
 llamas de fuego, y en el Invierno agua? Quien sabrà
 el por que la piedra galacias conserva su frialdad aun en
 el fuego? Quien sabrà el por que la yerva eliotropio
 siempre camina en busca de el Sol, y estando este Pla-
 neta mayor en el Oriente, abre sus flores, y por la tar-
 de las cierra? Quien sabrà el como la yerva baar parece
 que tiene sangre, y de noche luce? Cesso en escribir
 propiedades de las cosas naturales, por no molestar; y
 aunque pudiera dilatarme sobre las propiedades muy
 especiales, que se hallan en las plantas, solo dirè las
 siguientes palabras, que refiere Mayolo: *Herue sanè*
omnes naturam nobis commendant equè ac reliqua creata om-
nia, multa sunt sidera creata, multa animantia volucra mul-
ta quadrupedes, multa serpentes, reptilia multa, in secta,
piscisque innùmera, sed, & lapides, ac planèta, at omnium
horum simul generum numerus tantus non est, quantus her-
varum tantummodo generibus invenitur: Quim ut in bervis
divina magis eluseret sapientia, nullus morbus, nulla debi-
litas, nulla necessitas in rebus humanis est cui ex bervis anti-
dota non parentur, & remedia. Luego ha sido buena mi
 resolution, en quanto ha aver cessado en hazer mas pre-
 guntas, tocantes à las yervas; y mas quando la ester-
 idad de mi entendimiento es tan grande, que no pue-
 de conocer el menor efecto, como èl es, ni el modo con
 que se produce, sino es que la Divina Sabiduria *gratis*
gratia me lo infundiesse; y si acaso alguno, con su gran-
 de eloquencia, realçada sabiduria, elevada Metaphisi-
 ca, y no menos Philosophia, huviere defentrañado la
 mas minima particula, que compone al cuerpo huma-
 no, la conociere como ella es, y assimis no sus opera-
 ciones, sabiendo manejar en las obscuridades de tanto

Mayolo, in
 Coloq. 23.

Herbario
 de Mayolo

laberinto, estimaré que me enseñe, pues como hombre, deseo tener ocasiones de aprender, y que con su docta celidonia me cure la ceguedad de mi entendimiento; pero debo advertir, que me dexará en la propia ceguedad, è ignorancia que poseo, si tantas dificultades como contiene esta Digresion, las intentasse disolver con las qualidades ocultas, ò con las antipatias, ò con las simpatias.

DIGRESSION XII.

*EN DONDE SE DECLARA,
que la experiencia es el principal cimientto
de la Medicina*

NO hablo en esta Digresion de la experiencia desnuda de la razon, porque asì à la experiencia, como à la razon, las confidero como instrumentos necesarios, y inseparables, para poder curar con acierto; que aun por esso escriviò lo siguiente, muy à este intento, el docto Harmano Bajer: *Itaque propèmodum medicina, ratione duce, Magistra vero experientia nititur, tanquam fulcris ad consummatam artis prèstantissima dignitatem obtinendum necessarijs, horum tam recta sunt vincula, tam stricti nexus amicitia, ut reipsa verè neutiquam se iungant, immo ne cogitatione quidem separari commodè possint. Conspirant quippe in unum eundemque finem sanitatem nimirum hominis, tum conservandam, si presens est, tum reparandam, si deperdita, ad qua prestandum mutuas tradunt operas; dum causas effectuum omnium medendique ordinem, rationem altera rimatur, & exquirat, auxilia experta, & comprobata confert altera. De donde pueden inferir los*

Bajer, in Præf. pract. capius.

doctores, que quando hablo de la experiencia, siempre entiendo vnida con la razon.

Esto supuesto, digo, que Esculapio heredò de su padre Apolo, ademàs de la vara, las alabanças de la experiencia, escritas en vna tabla, que principiaban desde las grandes raizes de vn arbol, que por muy empuinado, tenia inclinada la cabeza àzia la tierra; y principiaban asì: *Yo soy la experiencia, prenda mas preciosa del mundo; y dize bien, porque desata todas las dudas que se ofrecen, como lo dà à entender Dorneo en estas palabras: Non possumus de quouis dubio certiores fieri, quam experiendo. Yo soy el mejor Maestro de el mundo. Y dize bien, pues enseñando evidencias, dà fortaleza à la sabiduria, quitando todo temor à sus discipulos; que aun por esso Areteo escribe lo siguiente: Bonus magister experientia est: Opus est vero, & ipsum periculum facere, imperitia namque timoris causa est. Yo soy la mas amada de los sabios. Y dize bien, pues con ansia la buscan estos, para descubrir la verdad de las cosas naturales en el modo que Dios nos lo permite. Dixolo el referido Dorneo en el lugar citado: Experientia autem est veritatis manifesta demonstratio.*

Dorneo, in
Philos. medi-
tat.

Areteo, lib.
2. de Morbis
acut. c. 2.

*Soy yo la experiencia, à quien tanto aprecian los ignorantes. Y dize bien, porque los ignorantes, como siempre se presumen doctos, quieren ocultar su ignorancia, diciendo, que tienen à la experiencia, que es la madre de la ciencia. Yo soy la que concluye todas las disputas. Y dize bien, pues contra la experiencia no valen los argumentos, quando ella concluye en vn instante lo que las disputas no pueden en mucho tiempo. Confirmelo Paracelso con estas palabras: Quidquid vero in medicina momento operum non demonstratur, id disputando, & arguendo egrè vinci potest. Yo soy la que descubre las falte-
dades, que se encierran en la Medicina por causa de*

Paracelso in
Volum. 1. in
prat. lib. 1.
Defens.

opi-

Hip. lib. de Decent. orn.

Herod. tom. 2. de Morb. pop. in hist. Rit.

Dorneo, in Phil. medit.

Plat. loquens de Regno.

opiniones. Y dize bien, pues es la luz que enseña à los hijos de Esculapio el camino de la verdad, para que dexando las opiniones, cessen las disputas, y disensiones: conociòlo Hipocrates el grande, quando dixo: *Opinio enim maximè in medicina in crimen vertitur eam adhibentibus, his vero, qui ea in se usi sunt perniciem affert.* Yo soy à quien se rinde la Metaphisica. Y dize bien, pues los mayores Metaphisicos se le sujetan, y se pasan à vista de la experiencia. Digalo Pedro Miguel de Heredia, el mayor Medico, y Metaphisico, que ha tenido la celebrada Universidad de Alcalà; quien en viendo à la experiencia, dezia à cada passo estas palabras: *Nulla enim ratio contra experimenta potest esse firma.*

Yo soy la que con el desengaño vence à todas opiniones. Y dize bien, pues en su presencia se pasan las presunciones, que no son otra cosa que vanidades; como lo dixo Dorneo, definiendo à la opinion: *Opinio est veritas in animo habens, atque dubia presumptio.* Ultimamente como soy la experiencia: „ Soy el cuerpo, la fuente, el corazon, y el principal tesoro de la salud de los hombres, que si no fuera por mi, al cabo de tantos siglos, no se huviera descubierto el menor remedio con que aliviar sus dolencias; y aunque son muchos los que se nombran Maestros en la Medicina, no todos lo son, porque aunque ay muchos que enseñan, son muy pocos los que han aprendido de mi, como los menos que me conocen; y para que crean que los enfermos se curan, no con questiones infructiferas, si con los remedios que por mi se han descubierto, he de referir algunos exemplos de remedios experimentados, pues las cosas dificultosas de conocer, solo se entienden con los exemplos. Sea testigo Platon quando dize: *Absque exemplis arduum est res magnas lucide ostendere.*

Por

Por la experiencia se sabe, que se halla en el gallo una piedra de color cristalino, algo obscura, llamada electoria, la qual, entre otras virtudes, tiene la singular de dar fuerças, y valor à quien la trae consigo; como le sucediò à Tritormo, quien trayendola consigo, logiò de las bestias à vn toro, y le detuvo, rindiendole ferocidad, como si fuera vn cordero; lo que se puede ver en Erasmo. Por la experiencia se sabe, que en los estomagos de las golondrinas se hallan vnas piedras llamadas Cheliclonias, las que sirven de grande alivio, trayendolas consigo el que padece accidentes epilepticos, y vertiginosos; como ademàs de referirlo Macrobio, lo tengo experimentado.

Eras. in Pro-
verb.

Macrobo. lib.
2. cap. 7.

Quando supieramos los Medicos, sino fuera por la experiencia, que la piedra Lincurio, ò Lince, que se engendra de la orina de el animal llamado Lince, es muy buena contra la ictericia, y contra el dolor de estomago? Sino fuera por la experiencia, quando se huviera alcançado, que la piedra llamada Bezoar, que se coagula en los estomagos, ò riñones de las Cervicabras, es singular contra los venenos de vivoras, y de alacranes, y contra las enfermedades venenosas? Quando supieran los Medicos, que la piedra que se cria en el corazon de la tortuga, ò en su cabeza, llamada Chelonides, tiene virtud especial para quitar las fiebres quartanas, si hecha polvos se dà à beber en igual parte de agua de caranto santo, y de vino blanco, si la experiencia no lo huviera descubierto?

Sino huviera experiencia, quando supieramos, que la piedra que se cria en la cabeza de el sapo, llamada Chelonites, tiene maravillosa virtud contra el veneno, para quitar las fiebres intermitentes, y para confortar el estomago? Quando se huviera alcançado, que vna piedra negra, ò de color pardo obscuro, que se halla

en las cabezas de algunas ranas, tenia especial virtud para corregir las destemplanças de el higado, y demás vísceras, originadas de vn fervor de la sangre, dada a beber en agua de chicoria, sino fuera por la experiencia? Quando se supiera, que el corazon de el lobo, seco en vn horno, y hecho polvos, era remedio muy bueno para sossegar à los accidentes histericos, dado à beber en su mayor furia, sino fuera por la experiencia? De que puede ser testigo la muger de Luis Conejero, vezino de esta Villa de Caceres, que actualmente està vsando de los polvos de dicho corazon, con grande alivio. Quando supieran los Medicos, que el huesso femur de el sapo, era vnico remedio para quitar el dolor de muelas refregando con èl la encia, que cubre à la muela doliente, de forma que salga vn poquito de sangre, sino fuera por la experiencia? que aun por esso en abono de este exemplo, entre otros Autores, Yatrias escribe lo

Yatrias, lib. 1.
Trut. Med. c.
33.

siguiente: *Pro certissimo experimento habemus contrarium dolorem ranae terrestres tibias optimè à carnibus mutatas, quibus si dolens tangatur dens omnis ab igitur doler.*

Quando se huviera alcançado, que nuestro cuerpo no padece enfermedad, que no tenga su remedio peculiar, sino fuera por la experiencia? que aun por esso el docto Enrico Bra, en abono de lo referido habla así: *Vix ullus morbus est, qui non habet sibi proprium aliquod, peculiare remedium, quo aut inminens averti, aut iam pressens possit depelli, modo suo loco, tempore, ac debito modo administretur.* Como se tiene experimentado en el azogue, que es remedio peculiar contra el morbo gallico; en la quinaquina, que es peculiar contra las calenturas intermitentes; en la yerva coclearia, que es remedio peculiar contra el escorbuto, &c. Ahora pregunto, à quien se debe el descubrimiento de estos peculiares remedios? A la experiencia, porque lo quise

Bra, in Praef.
de Simpt. Me
dic. ad Calc.

si la naturaleza naturante, como lo dà á entender el
 cho Autor, pues profigue así: *Cui hoc nisi Divina bo-*
tati acceptum ferre debemus.

Quando fuera creible, que nuestro cuerpo podia
 decer fiebres sin calor, à las que llamamos algidas,
 niendo presente la definicion, que Avicena diò à la ca-
 tura, de la qual se infiere, que su essencia consiste
 el calor preternatural, vltimado en el corazon, y
 fundido por todo el cuerpo, sino fuera por la expe-
 encia? Quando los Medicos conocieramos el exceso,
 a diminucion de los efectos, ò operaciones, que su-
 den en nuestra naturaleza, sino fuera porque la ex-
 riencia nos ha declarado el quando goza de vna sa-
 dad inculpata? Sino fuera por la experiencia, como
 pieramos que quando duerme el hombre, siente mas
 or en las partes internas, que en las externas; y que
 ando està vigilante siente lo contrario? Digalo Hy-
 crates el Grande, como tan experimentado: *Vigi-*
is externis partibus calidior est, frigidior internis, dor-
ens vice versa. Quando supieramos, que el sueño, y
 vigilia son proporcionados, ò desproporcionados, si-
 fuera por la experiencia?

Hypoc. lib. 2.
 Epidem.

Quando, sino fuera por la experiencia, se huviera
 cubierto la circulacion de la sangre? Y entre las mu-
 as experiencias que lo testifican, es digna de nume-
 se la siguiente, que refiere el Doctor Porras: „ Si
 alguno fuesse tan tenaz en su opinion, que no le hi-
 rriessen fuerça estas razones, y las experiencias alega-
 das de tan fidedignos Anatomicos, teniendolas por
 fabulosas, à poca costa, y desvelo podrà salir de error,
 viendo vn experimento, que haze vn insigne Ana-
 tomico, que oy se halla por Dissector en los Reales
 Hospitales de esta Corte; quien por medio de vn Mi-
 croscopio, haze ver en la cola de vn pez vivo, el mo-

Porras, tract.
 4. de la Cavi-
 dad vital, c. 7.

„ vimiento circular de la sangre ; pues es tan soberano
 „ el Microscopio , de que se vale , que aumenta tanto
 „ à la vista las arterias , y venas que ay en la cola de el
 „ pez , que manifestamente se vè baxar la sangre por
 „ las arterias con vn indecible impetu , y que sube por
 „ las venas , causando , no solo vna plena satisfaccion
 „ que en este punto tiene alguna duda , si tambien vn
 „ agradable diversion à la vista , al vèr tantos , y tan en
 „ marañados arroyos , moviendose contrariamente los
 „ licores , que por ellos passan.

Quando fuera creible , que se pudiera purgar à vn
 infante , purgando primero à la nutriente , sino fuera
 por la experiencia ? Y porque esta le guiò à Hypocrates
 escriviò este Primario las siguientes palabras : *Mulier
 capra cucumerem silvaticum commendens pueris purgatio.* Si
 no existiese la experiencia , no fuera creible que desde
 el estomago se comunica la leche à poco tiempo de
 pues de aver comido , lo que consta por evidente , pues
 se aumentan los pechos ; y aun para mayor confirma-
 cion , atiendan los Medicos à lo que Prospero Marcia-
 no , vno de los mas cèlebres comentadores de Hypo-
 crates , cuenta que observò en Pompilia , la que quan-
 riendo purgarse bebiò seis libras de leche , la que à pe-
 co rato ascendiò à las mammilas , y en tanta quantidad
 que no pudiendo su hija mamarla , se viò precisada en
 nutriente , à que la mamassen varias criaturas ; quando
 se tuviera por verdadero aquel axioma : *Quod tangitur
 ab accido accidum fit , quod tangitur à falso falsum fit* ,
 sino lo huviera manifestado la experiencia con millares
 de exemplares ? Sea vn exemplar las aguas que passan
 por las minas de el sal comun , pues aunque sean dulces
 se ponen saladas ; porque se disuelve en ellas , como
 dize doctamente nuestro Palacios , quando arguye con
 la experiencia à Assin , en el Proemio que haze al Le-

Hypoc. lib. 6.
 Epidem.

en la vltima impresion de el Curso Chymico: ,, Lo segundo, si se atiende à que en la tierra se hallan diversos lagos de agua, que se pueden llamar pequeños mares, y que estos son de agua dulce, y otros de agua salada, y que registrando los territorios de donde nacen sus aguas, ò tienen sus acogidas quando llueve, se vè, que los que sus aguas han passado por tierras, ò minas abundantes de sal, son salados; y los que sus aguas les vienen de tierras, que no abundan de sal, son dulces, &c. Esto propio que dize nuestro Palacios, observè siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, en aquellas salinas que distan media legua: esto es cierto, porque como dize este cèlebre, es indisputable, porque siendo sensible consta de la experiencia, contra la qual no sirven razones; que aun por esso dixo à este intento el mas cèlebre Griego lo siguiente: *Quidquid experientia opositum est, sophisticum est, & ab omni arte alienum.*

Galen. lib. 4.
Method.

De experiencia consta, que el azeyte de olivas destruye, y embota las acritudes, que excitan los fenomenos, por averse en vnos exaltado su sal acido, y en otros su sal alcalino; lo que con estas palabras confirma Ramacino: *Oleum mitigat utramque acrimoniam, tam acidam, quam alcalicam.* El como se producen estos efectos contrarios, nadie lo sabe, aunque digan que mudandoles el movimiento, y figura peregrina acuminata, pungente, ò escindente, *cum atributo rigiditatis*; pues nunca creerè otra cosa, que lo que llevo dicho, acordandome de aquellas palabras, que aprendi de el Aguililla de la Iglesia: *Phisici, humana coniectura, quadam investigantes, quadam vero historica experientia per scrutantes; & in eis, quæ se invenisse gloriantur, plura opinantes, quam scientes.*

Ramac. in Supplemento.

Div. Augustus
in Enchir.

Por la experiencia se han descubierto las dolencias

E

que

que padecē el cuerpo humano , dando los hombres nombres *ad placitum* à las partes , que componen à su tan admirable fabrica ; para poder dār à entender con voces , que Pedro , ò Juan se duele de tal , ò tal parte ; yà que no por conceptos , y dando assimismo nombres voluntarios à las enfermedades , para poder dār à entender con distincion , lo que padece Juan , ò Pedro , ò Antonio , &c. con que sacamos por consequencia , que en la facultad de Medicina nada tenemos cierto ; sea en punto de la fabrica de el hombre , ò sea en punto de las dolencias que padece ; ò sea en punto de las virtudes especiales , que tienen las cosas naturales de los tres Reynos , Mineral , Animal , y Vegetal ; sino es lo que se tiene probado con la experiencia , que es la raiz que ha dado incremento à la Medicina , nutriendola como su propria madre.

En cada siglo darà la experiencia mayor incremento à facultad tan necessaria , enriqueciendola con nuevos experimentos , yà Anatomicos , yà Practicos , y yà Chymicos ; fiando esta maestra las curaciones solo de los verdaderos hijos de Esculapio , que son los Medicos racionales , discipulos de la experiencia ; porque lo experimentado fuè siempre lo mejor para remediar nuestras dolencias ; y pues para pintar la imagen de nuestro cuerpo , siempre se busca al mejor , y mas experimentado pintor ; mucho mejor se debe buscar à dicha estirpe de Medicos , que son los que con solidèz , y mayor acierto pueden resolver en punto de la restauracion de la salud perdida ; porque lo contrario ferà incurrir en lo que dixo Luberto Esthius : *Olim nemini vulnus reteregebat , nisi experto , & qui artis suae testimonia publica edidisset : Nunc totum corpus explorandum , tractandum , torquendum cuilibet lebi aliqua suspitione Medico , veterinarijs , & vetulis tradimus. Imaginem nostri pingendam , non facile*

Esthius , in
Præf de com-
positio. Med.
Phil.

licui commitimus, ni probato prius artifice, & viscera
nostra, imperitis lanternionibus subiicimus, tam iniqua fa-
cta, artem Medicam, omnium prestantissimam hodie pre-
sunt. Con esto passo à dar las gracias à la naturaleza
naturante, y à su Sacratissima Madre, por averme de-
gado concluir este primero Libro de Digresiones, y
profigo pidiendo el Divino auxilio, para entrar
escribiendo las Observaciones
Medicinales.





TESORO MEDICO,

O

OBSERVACIONES
MEDICINALES

REFLEXIONADAS.

LIBRO SEGUNDO.

EN DONDE EL AUTOR
*manifiesta algunas Observaciones de
Fiebres, y de Virue-
las.*



Es resuelto principiar manifestando las Observaciones de calenturas, porque además de ser muchas las enfermedades, que tienen acompañada fiebre, es este habito, ò disposicion ignea el morbo mas vniversal, el mas frequente, y el mas enemigo à las naturalezas de los hombres; y tanto, que algunos se atrevieron à dezir, que ninguno pierde la vida sin rendirse primero à la efervefencia febril, sino es los Biothanatos, que estos tienen excepcion de regla; y entre los Auto-

es que hazen recuerdo de esta opinion , es Pedro Fo-

esto , pues habla así : *Ex horum ordine frequentissimum* Foresto, lib. 1.
malum est , & generi humano inimicissimum , febris: Adeo Observ.

ut quorundam litteris proditum sit , nunquam quemquam,
receptis biotbanatis , sine eo morbo vitam amississe. Para to-

as las enfermedades pide nuestra naturaleza remedios

adequados , quando *non sufficit omnino* ; pero para las

calenturas , además de adecuado , que sea tambien

promptissimo ; que aun por esso elegantemente pro-

nunciò Tacito estas palabras : *Natura infirmitati humane*

ardiora esse remedia , quam mala.

Tacit. in vita
 Iulij. Agric.

No he de referir en este libro Observaciones de ca-

lenturas simples , porque el modo de auxiliarlas , se

halla con bastante extension en qualquier Practico ; si

solo de las complicadas con varios accidentes , por ser

las fiebres de esta casta las que confunden muchas ve-

zes à los entendimientos de Medicos muy experimen-

tados , para poder determinar la curacion ; la que es

dificultosa de resolver en tales lances , por ser preciso

que el Medico , asido à la vara de su padre Esculapio,

ponga la consideracion , que en tales calenturas reside

el methodo en la dificultad de vna indicacion compues-

ta ; como lo notò el Principe de los Griegos, escrivien-

do lo siguiente : *Simplex curatio debetur morbo simplici,*

composito non simplex. Y solo el nudo de esta dificultad

Galeno lib. 4.
 Method.

le conocen , y desatan los Medicos experimentados,

que son los verdaderamente afortunados, porque guia-

dos de los preceptos de el Arte , y de la experiencia,

obran con prudencia en las curaciones: bien conocida

fuè esta fortuna por el docto Juan Crato , quando ha-

blò así : *Lateamur cum Hipocrate rem se habere , ut bi soli*

fortunatè facere videantur , qui sciunt , & contra infortu-

natè , qui ignorant ; fortunæ enim uti , est rectè facere , hoc

vero , qui sciunt , faciunt. Non uti fortuna , nec assequi hoc

Crato in sua
 Epist. nuncup.

quod velis, est id facere, minimeque rectè quod facis. Initium vero adque indoctus, quomodo quæssio fortunatè aliquid ad finem perducet, qui igitur curationes suas fortunatas esse cupiunt, ij artem sequantur necesse est, & successus à Deo petant. Con cuyo auxilio passo à referir la primera Observacion.

OBSERVACION I.

DE VNA FIEBRE ARDIENTE
 continua, con sed intensa en el principio, y despues con delirio molesto.

H Allandome Medico Titular de la Villa de Usagre, visitè à vn hombre de veinte y cinco años, el qual padecia vna calentura, llamada *causus*, que es lo propio que *urgente*, con vna sed clamosa; y aunque es verdad que la fiebre era *boni moris*, pues tenia los accidentes que deben corresponder à su naturaleza, no obstante me diò bastante cuydado, atendiendo à su edad senil, debiendo estar receloso, siendo ardiente la calentura, por ser especie no correspondiente à dicha edad; como me lo recordaba el Principe de los Arabes con estas palabras: *Et senibus, quidem accidunt febres causonides, & cum accidunt eis pereunt, quoniam non fiunt in eis nisi à causa valdè forti.*

Avicen. lib. 4.
 feb. 1.

No solo temì que nuestro enfermo pereciesse, por ser la causa tan poderosa, pero tambien el que incurriessse en vn delirio, como entre otros accidentes lo vaticinaban las continuas vigiliias, por cuyo temor mandè, que se confessasse, y que recibiesse el Santo Sacramento.

mento Eucharistico ; aunque procurè precaver el delirio , no solo con las evacuaciones de sangre , que su edad , y fuerças permitian , para minorar la cantidad de sangre , pero tambien con los medicamentos accidos , y precipitantes templados , para que reprimiessen el orgasmo de dicho liquido , incurriò en dicho delirio en el dia quinto , aviendo faltado la sed al fin del quarto ; al punto dispuse conciliar sueño , vntando las sienes , y el occipucio con el siguiente vnguento :

R. Vnguento de alabastro , y pupuleon anà ℥ss. De opio gran. iij. Azucar de saturno ℥ss. Azeyte rosado ℥ij. Todo se agite muy bien en mortero de alabastro. Al propio tiempo le administrè vna emulsion de las quatro simientes frias , extraida con agua de lechugas , y dulcificada con el jarave de dormideras blancas. No surtiendo efecto dichos remedios , mandè disolver en dicha emulsion dos granos de laudano opiato ; pero experimentando , que todo era infructifero , me acordè , que assi las vigilijs precedentes , como el delirio , podian ser productos de grande sequedad ; y por esta razon dispuse el que se diessen irrigaciones en la comissura coronal , y occipital con este cocimiento tibio : R. De cebada puñ. ij. De hojas de malbas , y de lechugas , anà man. ij. Rasuras de cuerno de ciervo ℥ss. De flores de violetas ℥j. Cuezan S. A. en lb. x. de agua de fuente , hasta que mengue la mitad ; despues de colado , se añadirà de azeyte rosado ℥iiij. mē. En el interin , mandè que bebiesse à todo pasto , y à larga mano , el agua cocida con cebada , escorçonera , y rasuras de cuerno de ciervo , para diluir , y dulcificar. Con dichos auxilios , no solo cesò el delirio , pero tambien se libertò nuestro enfermo de la fiebre.

PRIMERA REFLEXION.

Vaticinaba en nuestro enfermo el delirio, la carencia de sed, por no aver precedido evacuacion de la material causa, segun las leyes de naturaleza, à presençia de vna lengua seca, pues declara, que la fiebre avia adquirido en nuestro enfermo la essencia *de morbo maligni-moris*, por cuyo motivo considerè en peligro, como el comun de los Practicos publican, que la carencia de sed en tales calenturas, manifiesta grande malicia como delirio, hallandose la facultad natural, y vital, con la constancia que se requiere; y no aviendo alguna destilacion de limphas al estomago, que entonces carece de peligro el no aver sed en las calenturas ardientes.

SEGUNDA REFLEXION.

No me admiro, que el jarave de dormideras, ni el laudano opiato, no aprovechassen en nuestro enfermo, porque quando las vigiliass, y delirios tienen su origen de grande sequedad, no se logran los efectos, que quando son producidos por acrimonia de la sangre de el jugo nerboso, y demàs liquidos, pues entonces solo aprovechan los humectantes, diluentes, y dulcificantes, que son los auxilios que pueden reclutar el defecto de la limpha, el qual liquido suele padecer desproporcion diminuta, comunmente en los viejos, en los Soldados, en los Labradores, en los Herreros, &c. Y aunque esta verdad està experimentada por esta Observacion, tambien se confirma con lo siguiente, que escriviò Bartolino: *Ex limphæ defectu, vel excessu, vel qualitate vitiata multi morbi dependent, &c.*

OBSERVACION II.

DE VNA FIEBRE TERCIANA,
complicada con dolores vehementes en vn
tobillo, por incuria de el Sang-
rador.

Siendo Medico Titular de dicha Villa, mandè sangrar
de el tobillo derecho à vn adolescente, que pade-
ria vna terciana continua; y hecha la sangria, se sub-
siguieron vehementissimos dolores en dicho tobillo,
porque el Sangrador, por incuria, hirió à vn nerbio.
En vista de tales dolores, temí el que resultasse alguna
de las malas consequencias, que suelen seguirse à vna
puntura de nerbio, como movimientos espasmodicos.
En vista de este yerro, al instante le mandè sangrar de
el brazo correspondiente; como lo aconseja Galeno,
quando dize: *In nerbi punctura corpus totum sanguinis*
influxione inaniendum est, utique si virtus robusta fuerit, &
si nihil aliud obstiterit, & si nulla etiam adsit in corpore labo-
rante sanguinis redundantia, para que laxando à las fibras
nerbeas, y demàs solidos vezinos, se logre aquel *super-*
ius, inferius, unum, de Pitagoras. Dispuse asimismo,
que tomasse el paciente esta mixtura anodina: R. Agua
de chicorias amargas ℥iij. De coral rubro preparado ℥j. De
marfil preparado ℥ss. De laudano opiato gran. iij. De jarave
violado ℥j. më.

Galeno. lib. 6.
Method.

En la herida se aplicò el balfamo de hipericon, y
por parche la trementina veneciana; al propio tiempo
mandè fomentar todas las partes vezinas, y à la lon-
gitud de el nerbio, con este linimento caliente: R. De

bala

balsamo de calabaza ℥j. De azeyte de trementina destilado ℥ss.
De azeyte effencial de la labendula ℥ss. mē. No fueron su-
cientes los dichos remedios para mitigar à los dolores
por cuyo motivo llegò à delirar el paciente; y viendo
en tanto peligro, y considerando ser vn caso extremo
mandè cortar el nervio transversalmente, fiando, de
pues de Dios, el desempeño en la solucion de con-
tinuo: Hecha dicha operacion, se libertò el enfermo
tan grave peligro, y las accesiones febriles faltaron
administrandole la suficiente cantidad de el febrifugo
vegetal mixto, con la sal de agenjos, y disuelto en agua
de llantèn.

PRIMERA REFLEXION.

Nos dà à entender esta Reflexion, que en el mayor
extremo à que la herida de el nervio suele poner al va-
nerado, ningun remedio es mas especial que la solu-
cion de el continuo, haziendola transversalmente en
nervio; remedio el mas vnico que hasta aora se ha de-
cubierto, y el mas prompto; como Galeno lo aconseja,
diziendo: *Cogimur interdum nervum totum praescin-
dere, utique transversum, ut à delirio, & convulsione curari
dicetur.* Verdad es, que aunque la presente operacion
es segura, suelen morir no pocos por cobardia de algu-
nos Cirujanos, pudiendo libertarles tan à poca costa
lo que experimentè hallandome Medico Titular de la
Villa de Garganta la Olla, pues vi morir en Aldea Nueva
va à vn vezino de la Zarça de Alcantara, à quien padec-
ciendo vnas tercianas, en lugar de picar en la vena, ha-
zo el Sangrador vna punctura de nervio, el qual mu-
riò, sobreviniendo todos los accidentes que son tan
comunes, por no aver cortado transversal-
mente al nervio.

Galeno, lib. 5.
Method.

SEGUNDA REFLEXION.

Manifiesta esta Reflexion, que la solucion de continuidad no es causa de el dolor, pues debieran ser mayores los dolores, siendo mayor la solucion que se hizo el nervio; y aun el mismo Galeno, en la autoridad ferida, pone por el vltimo, y mas especial anodino, hazer la solucion en el continuo de el nervio, fiando en este auxilio, que auentará los dolores, que no han podido vencer los anodinos, ni los narcoticos, dependiendo los dolores, que tanto afligian à nuestro enfermo, de la desproporcionada tension, y vibracion, que las fibras nerveas hazian, mudando lugar, y figura, como se experimenta en los huesos, pues no sentimos dolor en ellos, porque sus fibras, como mas solidas, no pueden mudar figura vibrandose, ni el liquido contenido en ellos no puede hazer el suficiente refluxo: luego no siendo la vibracion de dichas fibras otra cosa, que unos movimientos espasmodicos, se infiere ser la causa de el dolor la convulsion, y no la solucion de continuo; que aun por esso, alcançando Valentino esta verdad, dixo lo siguiente: *Quid enim convulsiones aliud sunt, quam inevitabiles generis humani tortura? In inevitabiles dico, cum certe nullus inter mortales torturis hisce sit essentus. Quis enim vit, qui non huic, vel illi obnoxius fuerit dolori? De natura autem doloris est ipa convulsio, cum eius essentia vix absque spasmo explicari*

possit.

Valentino in
Apendic. de
Conv. sect. 4.



OBSERVACION III.

DE VNA FIEBRE AMPHEMERI
*na, que por inopia de el Medico,
 se complicò una ca-
 chexia.*

V isité en dicha Villa à vna muger de edad de treinta y dos años, à la qual avia asistido otro Medico mas de dos meses; y para vencer à vna terciana doble, que en su opinion padecia esta enferma, dexandose gobernar por el rubor de la orina, la sangró varias vezes, así de tobillos, como de brazos: la diò apocimas purgantes, y otros auxilios; pero experimentando, que perseveraba la calentura, y que la enferma se ponía cachectica, la diò por vltimo remedio, que mudasse de ayres; y aviendola traído à dicha Villa, por ser nativa de ella, reconocí no aver sido terciana doble, sino vna quotidiana intermitente, llamada de los Griegos *Amphemerina*, y que por averla sangrado el Medico con vna orina rubra, la que en esta especie de calentura siempre es sospechosa, incurrió en vn principio de hidropesia, aviendo sido debilitadas las visceras.

Governè la curacion, administrando mis rotulas tartareas, para evacuar la cacochimia contenida en primera region, y las dispuse de este modo: R. De cocimiento de hojas de sèn, de flores de borraja, y simiente de bi-
 nojo ℥iij. De mis rotulas tartareas ℥ij. De jarave de culan-
 trillo ℥v. mè. Esta cantidad se repitiò quatro vezes, in-
 terpolando dos dias entre toma, y toma; bebiendo en
 los dias de interpolacion, por mañana, y tarde, vn cal-
 do

o de pollo aperitivo , exhibiendo para cada toma quatro onças , con ocho gotas de la tintura de marte aperitiva.

Dicho caldo se administraba para ir atenuando los materiales tartareos, y disponiendo los canales, esperando de estas disposiciones , que las rotulas hiziesen mejor su efecto. Con estos auxilios se minoraron las accesiones , y se ausentò la inflamacion ; despues por doze mañanas continuas dispuse que tomasse vna dragma de las pildoras siguientes , bebiendo encima vna onca de el agua que bebia à todo pasto , que era cocida con zarça parrilla , y corteza de cidra : R. De materia de mis pildoras theriacales ℥j. De extracto de azibar ℥ij. De antipectico de Poterio ℥j. De antimonio diaforetico marcial ℥ij. Todo se mezcle muy bien , y con zumo reciente de limon se formen pildoras , y se doren. Con el uso de estas pildoras se abrieron las vias , se destruyò el accido , y siendo evacuadas las reliquias tartareas , recuperò nuestra enferma , no solo la salud , pero tambien logrò aquel *Et vnde tristantur , inde gaudere* de Oribasio.

V N I C A R E F L E X I O N .

Mucho es el engaño que padecen algunos Medicos , quando capitulan à vna quotidiana intermitente por terciana doble , como le sucediò à esta enferma ; debiendo saber el Medico , que aunque la terciana doble repite todos los dias , es vna accesion menor que otra , lo que no se experimenta en la amphemerina ; pues sus accesiones son iguales , teniendo vna propia duracion ; lo que no acontece en la terciana doble. Y no solo se engañan en el conocimiento , pero tambien en la execucion de las sangrias ; pues guiados de la orina rubra , sangran , y mas sangran , siguiendose graves

daños; porque el compage de la sangre, mas, y mas se laxa, y entonces los sales fixos peregrinos que redundan, se separan de dicho liquido, enfureciendose a passo que el imperio de la sangre no puede refrenarlos, aviendo el Medico abiertos las puertas repetidas vezes, sin acordarse que en los morbos, que dependen de materiales crudos, viscosos, y tartareos, suele aparecer la orina rubra, como Galeno se lo advierte à su discipulo Glaucon, con estas palabras: *Vrinas etiam à cruditate, & in frigidis morbis rubicundas, quandoque esse.* El que no quisiessse errar, reflexione en dichas palabras como lo executaron Avicena, Gaspar de los Reyes, y otros muchos prácticos.

Galen. lib. de
Art. Cur. ad
Glauc.

OBSERVACION IV.

DE VNA FIEBRE LYPIRIA essencial, que afligió à vn consis- tente.

Como Medico Titular, que era de la Villa de Piedrahita, visitè à vn segador, natural de el Campo de Caceres, al qual encontrè con vna calentura lypiria esencial, la que manifestaba los siguientes accidentes de que el Principe de los Griegos hizo mencion, tratando de esta calentura: *Est febris in qua extrema, & superficies refrigerantur, & vitur profundum excretiones detinentur, aspera sicientibus lingua est, pulsus parvus, & que obscurus.* Hecho cargo de que su causa era porcion de cacochimia colerica, contenida en el estomago, en parte caba de higado, &c. menospreciè la evacuacion de sangre, que querian executar, y dispuse vn vomito

Galen. in lib.
Introduc.

rio antimonial, que se compuso de tres dragmas de jarave epatico, disuelto en agua de chicoria.

Tuvo alivio nuestro enfermo con dicha evacuacion, y aviendo interpolado vn dia, se bolviò à repetir el propio vomitivo; despues tomò por tres dias conuinos el siguiente jarave por mañana, y tarde, con el qual cesò la sed, y se difundiò el calor: R. Agua de Ordo santo ℥iij. De antimonio diaforetico comun ℥ss. De prunela ℥j. Jarave de chicoria amarga ℥j. De spiritu de succino got. iij. mè. Por vltimo remedio mandè, que bebiesse por algunos dias el agua cocida con tamarindos, para corregir la escandescencia, y dulcificar al amargo, acordandome de la siguiente advertencia de Helmoncio: *Acor à bile sana optimè sub igitur, & acidum dulcificat amarum.*

Hel. in tract. de Ferm.

U N I C A R E F L E X I O N .

No ay duda que la sangria fuera remedio adecuado en nuestro enfermo, si la lypiria tuviesse acompañada inflamacion interna, producida de sangre exuperante, ò que por otra causa hiziesse mole en alguna viscera; lo que de ningun modo vaticinaba la sed intensa, ni la sequedad de lengua, ni la grande flavicie de la urina; solo si vaticinaban aver grande abundancia de acochimia colerica, de que era testigo el intenso amargor de boca, además de avermelo enseñado Argenteo con estas palabras: *Quod si lingua sit arida, dura, nigra, urina admodum flava, magnus in corpore aestus, non ex sanguinis massa, sed ex bile abundante, &c.* Por cuya causa echè mano de dicho vomitivo, como remedio específico, y tan encomendado de muchos prácticos, siguiendo à Hypocrates el Grande, y vno de ellos es Arnaldo de Villanova, quien escribiò el siguiente con-

Argen. Com. 3. de Caus.

Villan. lib. I.
Pr. Med.

sejo: *Et sumus in eis febribus solliciti valde, in vomitu pre-
bacanda.*

OBSERVACION V.

*DE VNA FIEBRE, QUE COM-
plicada con una vehemente Cardialgia,
padeciò vn Cirujano en medio
de el Estio.*

EN el año de mil setecientos y cinco, siendo Médico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visité à vn Cirujano, que llaman Francisco Hernandez Conde, al qual encontrè con vna fiebre ardentissima complicada con vn dolor cardialgico muy intenso, con sed intensa, y con grande mutacion en el decubito; atendiendo à dichos accidentes, conocì ser aquella especie de calentura llamada *Affodes*. Hecho cargo de que su causa era vna grande copia de succos colericos pravos, contenidos en el estomago, y demàs partes de primera region; primero tratè de sossegar el dolor antes de evacuar à dicha causa, como entre otros praticos lo aconseja Heredia, quando dize: *Est ergo summa curationis cardialgie, si sit magna moderare primo dolorem, deinde evacuare sanguinis missione, aut expurgatione.*

Hered. tom.
3. de Morb.
Acut. cap. de
Card.

Para conseguir la sedacion de el dolor cardialgico tan intenso, dispuse que dicho Cirujano tomasse esta mixtura fria de nieve, y que se aplicasse sobre la region de el estomago la cataplasma de harina de cebada, segun la descripcion de Vidòs, digo de cebada, porque

más adecuada que la de trigo: R. *Agua de Nanten* ℥iiij.
de mis rotulas cristalinās, y de confeccion de jacintos, anà
 B. *De azucar de saturno gran.vj. De laudano opiato gran.*
De jarabe de verdolagas ℥j. mē. Experimentando nin-
 un alivio, viendo que el enfermo estaba nauseabun-
 o, y temiendo el que se hiziesse lypirico, al instante
 administrè ℥ij. de vino emetico, con el qual arrojò
 grande cantidad de colera porracea, y de viscosida-
 es, quedando libre de la fiebre, y accidentes, con la
 exhibicion de este vomitivo.

V N I C A R E F L E X I O N.

Manifiesta esta reflexion, que nuestro enfermo hu-
 era muerto lypirico, como lo daban à entender la
 frialdad en los extremos, la aridez grande de lengua, y
 sed clamosa, sino tomando aquel consejo de Here-
 dia: *In morbis tam periculosis, & acutis, nulla occasio mag-*
orum remediorum omitenda est, si tam præceptum
præcaveri debet, perdiessse la ocaſion, y me empeñasse
 en anodinar primero al dolor cardialgico; lo que nun-
 ca conseguirà el Medico, quando es mucha la cacochi-
 a colerica, contenida en el estomago; pues la virtud
 de los narcoticos se obtunde con la material causa: en
 tal caso debe tener presente el Medico, que el mejor
 modo de moderar el dolor, es evacuando dicha causa
 con vn vomitorio antimonial; como lo testifica Bagli-
 o con estas palabras: *In febris, vel alijs quoque mor-*
is, qui cum magna anxietate incipiunt, egri inquieti sunt,
non solum stare nesciunt, bins inde per lectum agitantur, præfatus
cris humor tunicas ventriculi afficiens, accusari quoque de-
bet, unicum remedium in talibus anxietatibus, & in-
quietudine est vomitorium antimoniale ex
croco metalorum.

Hered. tom. 2
 de Mor Pop.
 in hist. Pic.

Bagliv. lib. 1.
 Prax Med.

OBSERVACION VI.

DE VNA FIEBRE MALIGNA
à la qual acompañò desde su principio
un Singulto mo-
lesto.

DOn Juan Bautista Gimenez, vezino de Garganta la Olla, padeciendo vna quartana simple, originada de averse suprimido la evacuacion hemorroidal, con que se defahogaba su naturaleza, incurrió en vna calentura maligna singultuosa, complicada con vna *cataphora*, aviendo faltado dicha quartana sin el menor auxilio; y aunque por razon de dicha supresion se sangró las vezes necessarias, y se usaron de alexipharmacos, mezclando remedios especiales contra el singulto, que constituía singultosa à esta calentura, pues desde su principio la acompañaba, no se experimentò el menor alivio; y considerando el peligro en que se hallaba nuestro enfermo, yà por razon de el singulto, como lo advierte Hypocrates en estas palabras: *Singultiens in laboriosa febre, morbo laborat peximo*. Y yà por razon de el *cataphora*, ò *coma vigil*, accidente que me diò no menos cuydado, segun la siguiente sentencia, que dicho Principe promulgò en el libro citado: *Delirium lethale cum spiritu, & singultu*; resolvì administrarle el mi bezoardico extribus, dispuesto de el modo siguiente, no solo para vencer à la qualidad maligna; pero tambien para evacuar las crudezas contenidas en primera region; y para que siendo minorada la material causa, contenida en el genero venoso, pudiesse natu-

Hypoc lib. de
Coac. pren.

raleza coēer , y enmendar , lo que fin este auxilio *natura non fufficit.*

R. De diartartaro de Pedro Castel ℥iiij. De hojas de fen ℥v. De raiz de mechoacan ℥ij. De fimiente de cidra ℥iij. cueza todo segun arte en la fuficiente cantidad de agua de fuente, hasta que quedex ℔.ij. despues se cuele , y se disuelva de mi bezoardico extribus ℥iij. mē. De este medicamento bien meneado se le administraban cada seis horas quatro onças , y aviendo depuesto grande porcion de dichas crudezas , y material , cesò el coma vigil , y el singulto se minoro ; pero no queriendo ceder à varios remedios , que se administraron , de los muchos que encomiendan los practicos , dispuse que à intervalos fuefe se tomando vna cucharada de esta mixtura: R. De cocimiento de cortezas de cidra , y de fimiente de anis , becho con agua de torongil ℥vj. De mis rotulas cristalinas ℥j. De chocolate bueno ℥iij. De laudano opiato gran. ij. De jarave de zumo de yerva buena ℥ij. De tintura de castoreo , y de balsa:mo proprietatis , anà ℥v. mē. Con este remedio , y aplicando en la region de el estomago vn paño mojado en el zumo de yerva buena caliente , en el qual se aya disuelto dos dragmas de el diacastoreo , recuperò nuestro enfermo su salud , quando le lloraba muerto.

V N I C A R E F L E X I O N .

Enseña esta reflexion , que los Medicos no fien , ni tengan seguridad de que las quartanas falten espontaneamente , y principalmente aquellas que tocan en el Invierno ; pues de esta faláz ausencia se figuen fiebres agudas , que de calles se llevan à los pacientes , que aun por esso escriviò Hypocrates la sentencia en el libro citado: *Invernae febres quartanae leniter in acutos morbos transeunt.* Asimismo advierte esta reflexion , que

Galen. lib. de
Sanguin. miss.

aviendo precedido detencion de sangre hemorroidal, que se sangre con mano liberal, como lo executè en este enfermo, acordandome de las siguientes palabras de Galeno: *Quibus cumulatus in corpore sanguis, ex compressis hemorroidibus fit, bis venam audacter incidet, etiam si gravem antea morbum experti non fuerint.* Debiendo ser con grande atrevimiento, sin que en casos semejantes puedan servir de impedimento las crudezas contenidas en primera region, y en esta consideracion no pudieron retardar en nuestro enfermo el remedio de la sangria.

OBSERVACION VII.

*DE VNA FIEBRE CONTINUA
en un recién casado, complicada con vomitos molestos, y vigili-
as continuas.*

Avicen. lib. 3.
sec. 16.

Visitè à vn recién casado, que padecia dicha fiebre, y hallandole sangrado dos vezes, de orden de otro Medico, sin acordarse de aquella sentencia Arabiga: *Et cave, nè pos coitum maxime superfluum sanguinem mittas.* Al punto me hize cargo, de que afsi la fiebre, como los vomitos, y vigili-
as, eran productos de este desorden; lo que no debe admirar à quien supiere que el desorden en los actos venereos, suele ocasionar las mas enfermedades, que afligen à la humana naturaleza, lo que conociò el docto Valles, quando dixo: *Vix est ullum morbi genus, quod non possit viciis nimia nocere; nam facit malignas succorum putrescentias, & partium principum debilitates, & nervos emolit, & fluxiones commovet, & cruditatibus replet.*

Valles, lib. 3.
Epidem.

En esta consideracion , le administ্রে vn leve vomitivo antimonial , para deponer las porciones viscosas , apedadas à la tunica rugosa estomacal , fiado de aquel, *cruditatibus replet de valles* , y luego dispuse vsar de remedios que corrovorassen , no solo el compage de la sangre , y jugo nerbofo , pero que primariamente confortassen al estomago , como fundamento de todas las cocciones , que se celebran en nuestra admirable fabrica , y como rey de todo nuestro cuerpo ; como Quinto Severino lo publicò en estos versos.

*Qui stomachum regem totius corporis esse
Contendant , vera niti ratione videntur,
Huius enim validus firmat tenor omnia membra.*

Sever. in Epig.
Med.

Para lograr esta corroboracion , mandè que nuestro enfermo tomasse por mañana , y tarde , vna gicara de buen chocolate , disuelto en el zumo de vn corazon de carnero mal assado , y agua de flores de naranjo , y que el chocolate de ningun modo cociesse , y apartado de el fuego , se incorporasse vna yema de huevo fresco ; y vltimamente , que dos vezes al dia se fomentasse la region de el estomago con este lenimento balsamico:
R. De balsamo negro , de azeyte de almastiga , y de agenjos , ànà ʒij. De azeyte de nuez de especia , hecho por expression , y de azeyte effencial de clavos aromaticos , anà got. xij mè. Fueron tan acertados estos remedios , que à los ocho dias se viò libre de la fiebre , y de todos los accidentes.



VNICA REFLEXION.

Manifiestase en esta Reflexion, que en casos que piden tan prompta corroboracion, no se cueza el chocolate, solo si se disolverà, estando bastantemente caliente el liquido, porque cociendo se pierden las partes oleobalsamicas, y aromaticas, en quienes consiste su virtud; lo que muchos siglos ha advirtió el Principe de los Griegos con las siguientes palabras, aunque no alcançò la composicion de el chocolate, pero le comprehende por ser composicion aromatica: *Crocus, autem, & mirra, multa que alia aromata in decoquendo vires amittunt.*

Gal. lib. 6. de
Comp. Med.
sec. loc.

OBSERVACION VIII.

*DE VNA QUARTANA SIMPLE,
que degenerò en continua, y maligna, por
el abuso de la triaca, y agua destilada
de las nuezes.*

EN el año de mil setecientos, y dos, hallandome Medico Titular de la Villa de Tornabacas, visitè à vn joven, que padecia vna fiebre maligna ardiente; y examinada la causa, hallè que vn Cirujano le avia administrado, sin aparecer signos de coccion, la triaca magna, disuelta en agua de nuezes verdes destilada, para ausentar vna quartana simple que le affigia. Y hecho cargo de la grande disolucion, y orgasmo, que este remedio avia introducido en la sangre, dispuse sangrarle lo necessario, para laxar el compage de dicho liquido;

y considerando que la malignidad de esta calentura consistia en dicha disolucion, administ্রে alexipharmacos accidos, como el jarave de zumo de limones, disuelto en agua de azederas, mezclando, por razon de las vigilijs, vn grano de laudano opiato: Aviendo reprimido la turgescencia, y apareciendo signos de coccion, tomò seis mañanas continuas la siguiente mixtura, con la qual se evacuò epicraticamente la cacochimia, libertandose el paciente, no solo de el peligro, pero tambien de la reversion de la quartana: R. De suero destilado ℥iiij. De pulpa de tamarindos ℥ss. De jarave violado de nueve infusiones, y de jarave de chicoria con duplicado ruibarbo, anà ℥ss. mē.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion, que los Medicos no administren à los quartanarios la triaca magna, ni la quina, ni otros febrifugos, sin que preceda suficiente evacuacion de la causa morbifica, y sin que reluzcan los suficientes signos de coccion, porque hazen mudar la quartana en otra especie mas peligrosa, como sucediò à nuestro enfermo; que aun por esso, experimentado Avicena, dixo lo siguiente: *Et non festines cum aliquibus horum ante digestionem; nam situ dederis in potu theriacam, y similia illi imprimis compones quartanam cum quartana, & fortasse atrabes egritudines alias.* Dize este Principe, que no solo se duplica la quartana, siendo simple, si se administra la triaca, ò otro algun febrifugo, antes de el estado universal, pero que se muda en otra especie de fiebre aguda, y continua *mali moris*, como sucediò à nuestro enfermo, el que se viò en el peligro de perder la vida; como lo experimentò Galeno en aquel, que padeciendo una quartana triplex, se mudò en continua, que le quitò

Avicen. lib. 4.
sem. 19

Gal. lib. 7. de
Arte Curat.
ad Glauco.

tò la vida, por aver antes de el estado administrado el Medico vn medicamento viperino. Estas son sus palabras: *Novi autem Medicum, qui à usus est homini, qui triplici quartana laborabat, medicamen ex viperis exhibere, quando nondum morbus in statu esset, deinde (et par est) auctis omnibus, febris continua subsecuta hominem occidit.*

SEGUNDA REFLEXION.

Dize esta Reflexion, que si la quartana se mudare en fiebre aguda, por el abuso de la quina, y de los medicamentos viperinos, como la triaca magna, &c. que deben los Medicos echar mano de remedios antialcalinos, para que con toda brevedad se los siegue la turgescencia, introducida en la sangre; por cuyo medio, siendo la fiebre *mali moris*, se sigue, que su essencia consiste en vna depravada disolucion de dicho liquido, la que se aumentará quitando la vida al quartanario, si administrasse absorventes, y volatilizantes, con animo de destruir à la maglinidad, debiendo, para el acierto, reflexionar la exposicion que el docto Valles hizo à la historia, que de Nicoxeno refiere Hipocrates el Grande en el septimo de las Epidemias; y asimismo à la siguiente advertencia, que me haze à este assumpto Bernardino Ramacino: *Febris maligna modò in coagulatione sanguinis, modò in dissolutione consistit.*

Razacipo, in
Constit. Epid.



OBSERVACION. IX.

DE VNA FIEBRE MALIGNA

con pulsos intermitentes, y facies Hypocratica, que se siguiò à una Ictericia flavo periodica hipochondriaca.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, en el año de mil setecientos y catorze, visitè al Padre Guardian de el Convento de la Observancia, padeciendo vna calentura maligna, seguida à vna ictericia periodica hipochondriaca; y aviendole administrado el Medico las evacuaciones de sangre, y los alexipharmacos, que le parecieron convenientes, le purgò; y viendole con vnos pulsos intermitentes, y la facies hypocratica, dicho Medico pronosticò la muerte; y sobre si se le avia de administrar la Extrema Uncion aquella noche, entramos en consulta, y dicho Medico se mantuvo en su pronostico; pero fuè mi voto, que assi el pulso intermitente, como el rostro hypocratico, solo tenian el peligro en la apariencia, porque dicha facies dependia de la copiosa evacuacion, que se siguiò à la exhibicion de el purgante: Y la intermitencia era producida de flato elevado de los hipochondrios. Guiado de este norte, resolvì, que se usassen varios corroborantes, y que sobre la region de el corazon se aplicassen pichones abiertos, rociados con agua de la Reyna de Ungria, y espolvoreados con los polvos de *letitia Galeni*; fueron tan de el intento estos auxilios, que en
brea

breves días cesò la intermitencia, y recùpurada la nã-
turaleza, restaurò su salud, quando la Comunidad le
consideraba muerto.

PRIMERA REFLEXION.

Grande engaño suelen padecer los Medicos en
viendo pulso intermitente, porque ignoran que la in-
termitencia puede producirse por otra causa mas, que
por debilidad essencial de la facultad vital, lo que no
ignorarian, si ademàs de la experiencia tuviessen pre-
sentes, y muy reflexionadas las siguientes palabras de
el Principe de los Griegos: *Porro, non solum facultatis
infirmitas inducit intermitentem pulsum; sed & instrumen-
torum valida opilatio, aut comprehensio, & constrictio.*
Luego si dicho Medico supiesse que el flato elevado de
los hipocondrios, causando obstruccion en el corazon
y arterias, como instrumentos pulsificos, podia ser
medio para que sin peligro apareciesse dicha intermi-
tencia, nunca haria pronostico tan errado, ni huviera
incurrido en vn temor panico.

Gal. lib. 2. de
Caus. puls.

SEGUNDA REFLEXION.

Siempre à los faltos de experiencia atemoriza el ver
en vn enfermo los ojos concabos, las narizes agudas
y los demàs signos, que componen à vna *facies hypocrati-
tica*, sin examinar la ocasion que hubo, para que se ma-
nifestasse vn signo tan terrible, y temido de todos los
practicos; pero el temerle *absolutè*, dize esta reflexion
que es confessar grande ignorancia, por falta de estu-
dio, y de practica; pues si el Medico, que asistia à di-
cho Padre Guardian, tuviessen presentes aquellas doc-
tas advertencias, que Hypocrates el Grande haze en
esta

Hypoc. lib.
Prognost.

estas palabras: *Si igitur in principio morbi facies talis fuerit, interrogare oportet an vigilaverit homo, aut alvus vehementer soluta fuerit, aut fames ipsum oppresserit, & si aliquid horum confiteatur, minori cum periculo est, si nihil horum esse dicat, sciendum est morti esse proximum.* Huviera atendido à que la *facies hypocratica* dependia de la copiosa evacuacion, que se siguiò al purgante.

OBSERVACION X.

DE VNA FIEBRE MALIGNA, complicada con Cardialgia, y varios dolores de el abdomen, causada de lombrizes, y de excrementos de primera region.

EN dicha Villa de Medina, en el año referido, visitè à vna Novicia de el Convento de Santa Clara, la que se hallaba en grande peligro, padeciendo vna calentura maligna *cum putrescentia*, complicada con vn dolor cardialgico, y con varios dolores en el abdomen; y aunque el Medico la avia sangrado varias vezes, y exhibido remedios alexipharmacos, y anodinos, à cada passo levantaban mas de punto, assi la fiebre, como los accidentes; aviendo entrado en consulta, propuso el dicho Medico el que se bolviessè à sangrar, à cuyo voto me opuse, diziendo, que la causa, assi de la calentura, como de los accidentes, eran muchas lombrizes, y no pocas crudezas, contenidas en primera region: Y tomando la indicacion de esta especie de causa, fuè mi voto, que aviendo administrado la Extrema Uncion,

se le diesse vn vomitorio antimonial; pues solo de esta evacuacion se podia esperar, que esta enferma se librase de tan proximo peligro, y fuè tan feliz su efecto, que el vomitorio sirviò de anchora para que brevemente recuperasse su salud, exhibiendola medicamento, que no solo mataffe à las lombrizes, pero tambien extinguiesse al semineo de ellas.

V N I C A R E F L E X I O N .

Usando en la vida anteaeta de alimentos de prava-
dos, y que debilitan al suco colerico, no solo se engen-
dran muchas crudezas en primera region, pero tam-
bien copiosas lombrizes, como le sucediò à esta Novi-
cia; y assi lo vno, como lo otro, suelen ocasionar varias
fiebres agudas, complicadas con funestos accidentes,
que con brevedad sacan à los pacientes de este mundo,
si los Medicos no obran con prudencia, y hazen apre-
cio de aquel consejo, que à este intento escribiò Pedro
Foresto: *Verum, quoad signa atinet, aliquando adeò obscura
sunt, & symptomata adeò multa, & cum alijs morbis commu-
nia sunt, ut doctissimos aliquando Medicos fallant.* Esto
dize el referido Observador, hablando de las lombriz-
zes, y son palabras dignas de reflexion; pues por no
considerar los mas Medicos, que las lombrizes suelen
producir innumerables morbos, y à fiebres agudas, y à
dolores pleuriticos, y à aquella especie de asma llamada
Apnea, y à dolores cardialgicos, y à dolores colicos, y à
vomitos vehementes, y à toses furiosas, y à singultos, y à
fluxos de vientre, &c. No pocos enfermos de qualquie-
ra edad pierden lastimosamente la vida, la que en lo na-
tural huviera perdido nuestra Novicia, sino fuera por-
que el antimonio fuè administrado rectamente, aunque
pese à todos los antiantimoniacos,

Forest. lib. 21.
Obl. Obl. 28.

OBSERVACION XI.

DE VNA FIEBRE LENTA

Histerica , que acometiò à una preñada

en el quarto mes , y perseverò has-

ta el dia de el

parto.

EN el año de mil setecientos y tres , siendo Médico Titular de la Villa de Garganta la Olla , me llamaron desde la de Xaraiz , para que visitasse à vna adolescente , que padecia vna fiebre lenta desde el quarto mes de su gravidacion ; y aunque avian executado varios remedios , desde dicho mes hasta la entrada de el parto , que fuè el tiempo en que la pulsè , ni la fiebre , ni vna palpitation de corazon , que solia acompañarla , se remitieron. Examinada su causa , conocì ser grandes obstrucciones , que la enferma avia contraido en primera region antes de concebir , por el desorden que tuvo , assi en el uso de frutas , como de agua de nieve ; y hecho cargo de esta causa , me atrevì à administrarla cinco granos de tartaro emetico , desatados en vna onza de agua de flores de naranjo alcanphorada , con el qual remedio evacuò por vna via , y por otra grande porcion de viscosidades tartareas ; aviendo descansado dos dias , con animo liberal bolví à exhibirla dicho vomitorio , con el qual se logró otra evacuacion copiosa. Minorada la fiebre , y casi ausentada de dicha palpitation , determinè que dicha preñada usasse de diureticos en forma solida , sin el menor temor de que se subsiguiesse

Triberio in
Comm. Aph.
Hyp.

guiesse aborto ; pues siendo en forma solida , y aunquien consten de sales amargos, como no sean aloeticos, nunca he temido el aborto , como la experiencia me lo ha enseñado ; y asimismo el docto Triberio con estas palabras : *Nequaquam quaevis diuretica , sed sub forma potius exhibitae abortum citant.* Con el uso de los diureticos maritados con los antihistericos , totalmente logré el exterminio de dicha palpitation , pero no de la fiebre , pues siempre presagié el que podia perseverar hasta que pariesse nuestra enferma.

VNICA REFLEXION.

Publica esta Reflexion, que las calenturas lentas que acometen à las preñadas , suelen estenderse hasta el parto, firviendoles de crisis la salida de el fetus à nueva luz lo que conoció el dicho Triberio , quando en el lugar citado dixo : *Lenta febres in pregnantibus , usque ad partum ferè durant.* Pero se debe entender dependiendo de dichas obstrucciones , y de que las preñadas con el achaque de que no apetecen alimento , se dispensan tomar alimentos poco familiares , de los quales resultan nuevas crudezas , las que refermentadas en primeras vias , en el vtero , conservan à dicha calentura , porque continuamente arrastra la sangre , mediante la circulacion no pocas porciones de dichas crudezas : luego es cierto que el Medico trabajará en valde , pues solo el puerperio es quien puede hazer crisis de esta calentura , cuando tanta cacochimia , como se experimentó en nuestra enferma. Para concluir esta Reflexion adviértase que el Medico purgue epicriticamente , aviendolo tratado en los nueve meses , para precaver los peligros que suele acarrear tanta cacochimia en el tiempo

parto , siendo por su multitud impedimento , para que la naturaleza haga crisis perfecta por el tero.

OBSERVACION XII.

DE VNA FIEBRE CONTINUA,
complicada con úlceras de la boca , y
continuo babeo.

EN el año de mil setecientos y quatro , siendo Medico Titular de dicha Villa , asisti à vna joven, que padecia vna calentura continua , acompañada de unas úlceras fordidadas en la boca , y de vn molesto , y continuo babeo , como si se huviesse introducido el argento vivo por medio de vnciones ; y aunque el Cirujano avia aplicado varios remedios , y entre ellos la piedra lipis , no pudo conseguir el menor alivio , antes si cada dia se ponian mas fordidadas , y deambulaban mas : hecho cargo de que la causa , assi de la fiebre , como de las úlceras , era vn accido salino peregrino , disuelto en la lymphá ; dispuse purgarla repetidas vezes con la refina de jalapa , y sal tartaro , exhibiendo en cada vez medio escrupulo de cada cosa en vna cucharada de jarave de zarça simple ; y en los tres dias que avia de interpolacion entre cada purgante , administ্রে por mañana , y tarde este absorbente , para dulcificar , y precipitar à dicho accido : R. De cocimiento de sasafra , y de sandalo trino ℥iij. De mis rotulas cristalinas ℥j. De madre de perlas preparadas , y de marfil preparado , anà gran.vj. De jarave de zarça simple , y de dos raizes , sin vinagre , anà ℥ss. mè. En el interin que se administraron dichos remedios , orde-

denè, que v̄arias vezes al dia se tocassen las vlceras con esta mixtura: R. De cocimiento de goma de loca, y de cerusa, hecho en agua de llantèn ℥iij. De triaca magna ℥℥. De spiritu de verros ℥j. De miel rosada de heridas ℥j. mē. Con estos auxilios cesò la fiebre en termino de doze dias y dentro de pocos dias se cicatrizaron dichas vlceras cessando el babeo.

VNICA REFLEXION.

Sidenamio in
Processus de
morbo

Se declara en esta Reflexion, que el azogue no es quien excita el babeo en los vncionados, lo que ciertamente se infiere de esta Observacion, pues sin aver administrado preparado mercurial se subsiguò tan continuo babeo; lo que cada dia se experimenta, y aun lo confirma Thomàs Sidenamio con estas palabras: *Phylisimus, nonnunquam eò gradu laborantes afficit, ut mercurii delibutas facile crederes.* Esto supuesto, digo, que quien excita dicho babeo, son ciertas sales accidas de naturaleza de el espiritu de nitro, y de las sales que constituyen al agua fuerte, de que es testigo la experiencia. Quando duele vna muela por estàr podrida, suelen cauterizarla con el agua fuerte, y si por descuydo toca este agua en la lengua, ò en alguna encia, al punto se forma vlcera, y se subsigue vn continuo babeo, como si el paciente huviesse tomado vnciones mercuriales. Si se administra el agua que llaman mercurial, ademàs de provocar vomito, excita tambien la salibacion: este agua es en mi opinion mercurial, solo en el nombre, pues no es otra cosa, que vna disolucion de el espiritu de nitro en el agua, sin llevar la menor particula de mercurio, lo que tendrà por cierto qualquier Medico, que reflexionare la siguiente composicion que de el agua mercurial refiere Nicolàs Lemeri.

pona una onça de la disolucion de el azogue hecha en espíritu de nitro, ponla en un vaso de vidrio, vacia encima veinte y tres, ò veinte y quatro onças de agua, todo el licor se boluerà blanco, dexalo reposar, basta que esté claro, filtralo, guardalo.

Lemeri, in
Curl. Chym.
tract. de el
Agua Merc.

OBSERVACION XIII.

DE VNA FIEBRE PUTRIDA
maligna, que se terminò con sudor uni-
versal, subseguido à un fuerte
delirio critico.

EN el año de mil setecientos y ocho, Juan Gomez,
vezino de Garganta la Olla, padeciò vna calentura
putrida maligna, y aviendo governado la curacion
con los remedios indicados, assi evacuantes, como alexi-
pharmacos, apareciò en el dia çatorze vn fuerte de-
lirio, que atemorizando à los Cirujanos asisistentes, juz-
gando que promptamente se moria el enfermo, man-
daron administrar la Santa Extrema Uncion, y avien-
dola recibido, lleguè à visitarle, y hallando aquel nue-
vo accidente, aunque tan terrible, no me atemorizè,
acordandome de el siguiente consejo, que me diò el
Principe de los Griegos: Quando aliquod apparet signum
terrificum, non solum, non terrebis, sed iudicationem mon-
strare vindicabis. Antes si pronostiquè, con animo gene-
roso, que aquel delirio indicaba libertarse el enfermo,
con vn sudor que avia de seguirse. Y para el logro de
esta evacuacion le administrè vna dragma de el mi be-
zoardico extribus, disuelta en tres onças de agua de
borraja, y aviendola tomado, se au nentò la ropa, y

Gal. in Com.
3. lib. Pron.

fujetandole principiò à sudar , y aviendo precedido vn sudor critico copioso , y vniversal , quedò nuestro enfermo perfectamente libre de la calentura, de el delirio, y demàs accidentes.

V N I C A R E F L E X I O N .

Se aconseja , que los Medicos no se atemorizen en viendo que se subsigue vn delirio , antes si deben examinar con prudencia , si el dicho delirio es symptomatico , ò critico ; pues por falta de reflexion , y de experiencia se pierden no pocas crises por sudor , por quanto algunos Medicos , atemorizados de el delirio , aplican todos los remedios , que les parecen convenientes para que se aquiete el enfermo ; y no ay duda que le disponen para que passe à otra luz , perturbando à la naturaleza con sus ayudas , quando està *omnino sufficit*, para terminar perfectamente la fiebre con el sudor, que dicho delirio critico , como signo , le manifiesta : la qual obra dexè à la naturaleza de dicho enfermo , considerandola valerosa para hazer exterminio de dicha calentura en el segundo critico perfecto , porque me acordè de aquella advertencia , que Galeno me hizo à este intento , quando dixo : *Vbi igitur , vel integra iudicatio facta est , vel adhuc fit , totum natura permittere , & nihil nos nobare oportet.*

Galen. lib. 6.
Epidem.



OBSERVACION XIV.

DE VNA TERCIANA INTERMITENTE Verminosa, que se terminò en vna Aphonia, y Atrophia.

VN muchacho de diez años, hijo de Alonso Martin, vezino de la Villa de Garganta la Olla, incurrió en el mes de Julio de el año de mil setecientos y seis en vna terciana intermitente, producida de lombrices, y de crudezas, contenidas en primera region, y aviendo sido auxiliado con purgantes, y con otros remedios, afsi febrifugos, como especiales contra las lombrices, faltò la calentura en la septima accessión; pero fuè mudandose en vna perlesia perfecta de la lengua, llamada *Abponia*; y aunque dicho muchacho se hallaba extenuado, por razon de las lombrices, y de las accessiones febriles, en breves dias se puso atrophico, por defecto de alimento; aunque es verdad que la principal causa fuè el fermento febril, que hizo metastasis à los nervios recurrentes, y à los que nacen de la segunda, y tercera vertebra. Viendo vn caso tan deplorado; hize concepto, que el vnico remedio de estos dos accidentes, avia de ser el continuado vfo de la leche de cabras, recién ordeñada, purgandole primero blandamente; y fuè tan feliz la administracion de la leche, que tomando en ayunas medio quartillo recién ordeñada, y seis onças à la hora de el sueño, en espacio de mes y medio recuperò enteramente su salud, pues ademàs de renutrirse, restituyò el habla con la perfección que antes.

V N I C A R E F L E X I O N .

El uso de la leche en esta especie de perlesia es muy especial remedio, porque aunque era perfecta, se debia considerar por espuria, que es en la que dicha leche aprovecha, como se experimenta en la perlesia que se subsigue al escorbuto, y à la colica, que la antigüedad llamó pictonica. Es la leche el mayor remedio para la enfermedad presente, pues además de dulcificar à dicho fermento, sirve de diluente para quitar la obstruccion, que causò en dichos nervios recurrentes, impidiendo el que el jugo nervoso penetrasse para poder articular; y que dicha perlesia dependia de dicho fermento obstruente, es cierto, porque avia hecho vn movimiento errado, y asimismo lo testificaba el ser dicha perlesia particular; que aun por esso el docto Oetheo escriviò lo siguiente: *Nam particularium membrorum obstruccionem animalium spirituum penetrationem in ista membris impediens tantum denotant.* Luego se infiere de esta Observacion, que la leche es el mas vnico remedio para vencer à este especie de perlesia, como entre otros Practicos lo publica Epifanio en vna de sus historias; diziendo sobre el uso de la leche en esta perlesia: *Testor Deum me hoc genere remedij in pluribus esse usum, & semper maxima cum felicitate, & numquam votis sunt deceptus.*

Oetheo, lib.
Obs. prop.

Epifanio, in
hist. 47.

)S(

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

OBSERVACION XV.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,
 producida por vna grande faciedad, y acom-
 pañada desde su principio con co-
 piosas lagrimas involun-
 tarias.

EN el año de mil setecientos y nueve, Joseph Lopez de Gimeno, vezino de Garganta la Olla, incurrió en vna fiebre maligna, cuya principal ocasion, fué el aver comido vna mañana grande cantidad de carne, y de otros alimentos, de los quales resultaron no pocas crudezas en primera region; aunque la calentura era bastante aguda, me opuse al remedio de la sangria, por quien tanto clamaba el enfermo, y otro Cirujano; acordandome, que la faciedad, ò plenitud de comida es prohibente de la sangria, aun estando indicada, y me inclinè à evacuar dicho alimento, y crudezas con vn vomitivo antimonial, el que podia satisfacer à la deposicion de dicha causa, segun aquella Sentencia Aphoristica de Hipocrates: *Vbi cibus prater naturam plurimum ingestus est, hic morbum facit, ostendit autem sanatio.* Se opusieron à este remedio, queriendo con vn purgante lenitivo satisfacer à vna indicacion tan grande; y reconociendo que era de ninguna utilidad, y temiendo vn delirio, como le vaticinaban las lagrimas involuntarias, mandè administrar los Sacramentos, y aviendolos recibido le exhibieron dicho leniente, de el qual resultò ningun efecto; y en aquel propio dia, como la causa

Hipocrata
 lib. 2. Aphoriz
 Aphor. 17.

fuè movida , y no evacuada , incurrió nuestro enfermo en el delirio presagiado. Viendo los interesados en grave peligro al paciente , resolvieron que en el día quarto se administrasse el vomitorio , que propuse en el segundo dia ; y aviendo tomado dos onças de vino emetico , evacuò por vomito grande porcion de alimento , y de crudezas , y aviendose mejorado , logramos el total exterminio de la calentura , y accidentes exhibiendole seis dias continuos , por mañana , y tarde , este alexipharmaco purgante : *R. Cocimiento de borjas de sèn , y de flores cordiales ℥iij. De mi bezoardico extrinsecus , y de confeccion de jacintos , anà ʒß. De jarabe de Chiconia con duplicado ruibarbo , y de escorçonera , anà ʒß. m.* Con este auxilio , epicraticamente se evacuaron dichas crudezas , y se extirpò la qualidad maligna , deponiendo todos los dias tres , ò quatro cursos de vn material fetidissimo.

PRIMERA REFLEXION.

Declara esta reflexion , que assi las lágrimas involuntarias , como el ofenderse nuestro enfermo de la luz manifestaban aver grande debilidad en el cerebro , la qual debilidad es testificada por la debilidad de los ojos , como lo publicò Brachelio en estas palabras : *Multa oculorum debilitas universum cerebrum , infirmum arguit.* Luego siendo dichos accidentes vaticinadores de dicho delirio , y principalmente las copiosas lágrimas involuntarias , originadas de la grande corrugacion , y contraccion , que padecia la tunica cornea , no debe admirar el que con tanta brevedad fuesse subseguido dicho delirio.

Brachi in
Comm. Aph.
Hypoc.

SEGUNDA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere ser grande el cuydado, que deben tener los Medicos en purgar *citò citò*, quando la causa de vna fiebre aguda fuere plenitud de comida, y bebida; pues si con grande brevedad no se evacua esta faciedad por medio de el vino emetico, ò de el tartaro emetico, ò de otro algun preparado antimonial, sin duda perderà el enfermo la vida, ò à lo menos se hallarà en grande extremo, como lo advierte Arnaldo de Villanova con estas palabras: *Multos vidi, qui ciborum, & potionum multam receperunt quantitatem, qui illicò egrotare cœperunt, & nisi eis vomitum probocassent in egritudinem periculosam, & ferè mortem incurrisent, qui statim liberati sunt, propter vomitum probocatum.*

Villanov. lib.
Prax. Med.

OBSERVACION XVI.

DE VNA FIEBRE CONTINUA
maligna, complicada con vn fuerte
letargo.

ROque Muñoz Calderon, vezino de dicha Villa de Garganta la Olla, en dicho año de mil setecientos y nueve, padeciò vna calentura continua, y maligna, à la qual se subsiguiò vn fuerte letargo en el dia dezimo, aunque se avia evacuado suficientemente la causa con las sangrias indicadas, y permitidas por el principal permitente. Visto este nuevo accidente, considerè, que la naturaleza no podia cocer tanta porcion

Maroja, lib. 4.
Oferu. disp. 2.

de material, y acordandome de la siguiente doctrina de Cipriano de Maroja: *Cum ex vena sectione eger non proficeret in melius, decernebam in decimo secundo aliquid purgans exhibere, quod minueret causam morbi sub forma potionis cordialis*, mandè disolver mi bezoardico extribus en el cocimiento de raizes de escorçonera, de chicoria, de hojas de sen, de raiz de mechoacan, y flores cordiales, de forma que à cada cinco onças se disolvia media dragma de el bezoardico; y aviendo administrado de seis en seis horas dicha cantidad, por espacio de dos dias continuos, no solo fuè minorada dicha material causa, pero tambien se venció grandemente à dicha qualidad; y observando que el letargo perseveraba en su intension, resolvì, que se sajasse vna ventosa ancha de boca sobre la region de el corazon, en donde se percibe la pulsacion de la arteria magna, y que à intervalos se exhibiesse vna cucharada de esta mixtura: R. De agua de celidonia mayor ℥viii. De rasuras de marsil preparadas, y de confeccion de jacinthos, anà ʒj. De espiritu de vitriolo ʒij. mē. Con estos dos remedios se libertò nuestro enfermo de accidente tan funesto, y en breves dias se limpiò de calentura, tomando por algunas mañanas seis onças de el cocimiento de tamarindos hecho en suero destilado.

UNICA REFLEXION.

Manifiesta esta reflexion, el como pudo la ventosa escarificada sobre la region de el corazon ser tan provechoso remedio contra el letargo, padeciendo esta enfermedad, no otro miembro principal, que el cerebro, y sus membranas; y no es otra la causa, que el especial consentimiento, que estos dos tan principales organicos tienen entre si; pues con particularidad se les pue-

de aplicar áquel *consensus* de Hypocrates. Este consentimiento se puede declarar con muchas experiencias; pero baste el dezir, que padeciendo insultos epilepticos Juan, fuele incurrir en palpitaciones de corazon (por cuyo motivo creo que á la gota coral la llaman los vulgares mal de corazon) sea entre otros Practicos testigo de esta verdad Jacobo Oetheo, pues escribe lo siguiente: *Itaque epilepsias, cordis quoque tremor subsequitur, communicata cordi ea malignitate, quæ cerebro negotium facit.* Tambien se verifica el dicho consentimiento, si se fixa la consideracion en los deliquios, ó desmayos, pues siendo afeccion de el corazon, al instante se comunica el daño al cerebro, y se destituye el paciente de sentido, y movimiento.

Oetheo. lib.
Oblerv. prop.

OBSERVACION XVII.

DE VNA FIEBRE VERTIGINOSA
continua, y maligna, complicada
con delirio.

Pedro Ximenez de Bautista, vezino de dicha Villa de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco padeciò vna calentura continua, y maligna, acompañada de vnos movimientos vertiginosos, que le molestaban desde el principio universal, los que por esta razon dieron á la fiebre la constitucion de vertiginosa, como Hypocrates el grande lo advierte en estas palabras: *Quod à principio febris debent fieri vertigines.* Aunque se sangrò las vezes necessarias, no pude precaver el que nuestro enfermo incurriessè en vn delirio simpatico, el qual se complicò en el dia quinto; y viendo, que

Hyp. lib. de
Vict. ran.

que assi el vertigo, como el delirio molestaban a inter-
valos, y que no cedian à las evacuaciones de sangre, ni
à los alexipharmacos, y hallandole nauseabundo en el
dia dezimo, acordandome de lo muy vtil que es la eva-
cuacion por vomito en tales fiebres vertiginosas, le ex-
hibì seis granos de tartaro emetico, disueltos en vna
onça de agua de cerezas negras, y fuè tan especial el
efecto de este vomitorio, que se minorò la fiebre, y los
movimientos vertiginosos, faltando de todo punto el
delirio. Despues se extinguiò la malignidad, se extirpa-
ron dichos movimientos, y la fiebre faltò de todo pun-
to, administrando en ocho dias continuos, por maña-
na, y tarde, media dragma de los polvos siguièntes,
disueltos en dos onças de la tintura de flores de tilia,
extrahida con agua de cerezas negras: R. De mi bezoar-
dico extribus ℥ss. De vña de la gran bestia, y de las piedras
chelonitides, que se hallan en los estomagos de las golondrinas,
aná ʒj. Di mi laudano mineral ʒiʒ. todo S. A. se reducirá
à polvos subtilissimos, levigando à lo ultimo de oro fulmi-
nante, ò diaforetico ʒʒ.

V N I C A R E F L E X I O N .

Esta reflexion declara, que no fuè absurdo el ad-
ministrar dicho vomitorio antimonial, aunque Galeno
enseñasse lo contrario, quando dixo: *Indoctus est, &
artis medicinalis planè inscius, qui deliros expurgare agri-
ditur*; pues este Principe hablò de el delirio por propia
palsion: Luego siendo este accidente por consentimien-
to, y aviendo grande cacochimia exuperante, de nin-
gun mudo se puede precaver el que se confirme, y ha-
ga continuo el delirio, sino es evacuando humores tan
malignos, y agenos de la naturaleza de sangre, por
medio de vn vomitorio, ò de vn purgante; que aun
por

por esso Lazaro Riberio, siendo la Epacta de los Me-
 dicos, aconseja en su Practica lo que el Tostado no sa-
 de practicar: *Purgatio in frenitide primaria, quæ scilicet
 alteri morbo non succedit, nullo convenit ab initio in ea
 vero quæ feбри continuæ supervenit, aliquando confert, si
 mirum, si magna sit cacochimia, & frenitis incipiat: tunc
 etiam materia est errabunda, & pro turgente habetur, atque
 adeo ex consilio Hypocratis per initia statim evacuanda est.*
 Luego sin duda huviera peligrado nuestro enfermo, si
 no huviesse ayudado à su naturaleza con dicho vomiti-
 vo, el que de ningun modo podia ser prohibido por
 razon de el delirio, estando presente el vertigo; el qual
 con las circunstançias de la nausea, amargor de boca,
 y inapetencia, pedia que sin retardacion se exhibiesse
 el tartaro emetico; pues la principal causa de dicha fie-
 bre vertiginosa se contenia en el estomago, la que sin
 duda avia de aumentar cada hora, assi al delirio, como
 al vertigo, y demàs accidentes, sino fuesse evacuada
 por vomito, à la qual evacuacion encomiendan mu-
 chos Practicos por vtil en el caso presente; y vno de
 ellos es Bartolomè Perdulce, pues habla assi: *In ea, quæ
 fit per consensum ventriculi, materia in eo contenta
 vacuanda est per vomitum.*

Riber. lib 2.
 Prax. cap. 1.
 de Phren.

Perdul. Prax.
 Medic. cap. 2.
 de Vertig.



OBSERVACION XVIII.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,
 que quitò la vida à un decrepito, aviendo
 precedido una Ictericia flava, y Ede-
 ma en las pier-
 nas.

DOn Gaspar de Bolibar, Cura propio de la Villa de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco incurriò en vna calentura maligna, producida por vna supernatancia indomable, aviendo padecido mas de seis meses vna ictericia flava muy intensa, y asimismo vn edema en las piernas tan grande, que sobrepujaba mas de vn dedo circularmente sobre el zapato, y aunque se administraron los remedios, que sus fuerças permitian, así alexipharmacos, como purgantes benignos, &c. perdiò la vida en el dia onze, por ser imposible que el Arte alcançasse con sus instrumentos à corregir tan grande, y maligna supernatancia.

VNICA REFLEXION.

Aunque la ictericia flava es mas segura que la negra, es necessario suponer, que no se debe entender *absolutè*, porque dependiendo de multitud de sucos crasos, y lentos, que causan grandes obstrucciones en el higado, y en otras visceras, *tractu temporis*, mueren los pacientes, incurriendo en hidropesia, y en tumores edematosos, y otros accidentes; aunque es verdad que

as mas vezes se subfigue para perder la vida, algun morbo agudo, y maligno, como sucediò à nuestro enfermo, el que de ningun modo pudo precaverse, porque siendo de setenta y dos años de edad, no aprovecharon quantos remedios le administramos, para vencer à dicha ictericia, echando asimismo mano de mis polvos antiictericos, los que se administraron veinte mananas continuas, en cantidad de media dragma, que se disolvian en tres onças de agua essencial de berros; y su composicion es esta: R. De polvos subtilissimos de raiz de butua ℥j. De piedra linze preparada ℥ss. De sal de agensos ℥vj. De canela fina ℥ij. Todo se mezclè bien por levigacion. Ultimamente declara esta reflexion, el que no se admiren muriessè nuestro enfermo, quando consta de la experiencia, que el morbo regio no se cura en los viejos, sino estara vez; lo que conociò Yatrias, quando dixo: *Rarò, vel nunquam in senibus etiam absque febre ob fellis debilitatem curatur.* Luego aviendo sobrevenido calentura, de necesidad debia perder la vida nuestro enfermo.

Iatrias, lib. 3.
tract. Med. c.
17. de Icteric.



OBSERVACION XIX.

DE VNA FIEBRE CONTINUA
 complicada con sed , y amargor de boca , que
 se subsiguio despues de averse sus-
 pendido una colera
 morbo.

EN el año de mil setecientos y dos , siendo Medico
 Titular de la Villa de Tornabacas , visitè à vn jo-
 ven , que padecia vna grande colera morbo ; y avien-
 dola suspendido con el jarave de verdolagas , mixto con
 vnas gotas de espiritu de vitriolo , exhibiendo à inter-
 valos vna cucharada ; y assimismo administrando esta
 ayuda , especial para corroborar à las fibras , y glandu-
 las , assi intestinales , como estomachales ; y para solle-
 gar la iracundia de los spiritus. R. De agua de llantèn,
 agitada con todo huevo fresco ℥vj. De polvos subtilissimos de
 quina quina ℥ij. De musa Anna ʒj. mè. Passado vn dia
 natural , apareciò vna fiebre continua ; y aunque que-
 rian el que se sangrase , al instante me opuse à dicho re-
 medio , por no estàr indicado ; y al punto resolví
 atendiendo à la sed , y amargor de boca , el que se pur-
 gasse nuestro enfermo con el siguiente benigno , pues
 esperaba , que con la evacuacion de el humor colerico
 remanente , cesasse la calentura , y demàs accidentes
 lo que se consiguiò , disponiendo que por algunos dias
 bebiesse el agua cocida con tamarindos , y vn poquito
 de canela. R. De ruibarbo ʒiʒ. De sal de agenjos ʒʒ. Cue-
 za en la suficiente cantidad de agua de verdolagas , basta que

ueden ℥iij. En la coladura se disuelva de jarabe de chicoria
 en duplicado ruibarbo ℥ij. De spiritu de canela got. iij. mē.

VNICA REFLEXION.

No pocos Medicos mandan sangrar, si despues de
 prohibida la colera morbo, reluce calentura, el qual re-
 medio es sospechoso, siendo dicha enfermedad essen-
 cial, pues nunca tiene lugar, sino es quando se subsi-
 uiò con alguna inflamacion en el higado, ò en otra
 alguna viscera, la que no aparecia en nuestro enfermo,
 antes si estaba indicado el dicho purgante, para que
 moviesse el vientre con la benignidad que se experi-
 mentò; y en su tiempo me aconsejó el Hipocrates La-
 tino, quando dixo: *Si post supressam coleram febricula
 manet, aluum duci necessarium est.* Luego siendo la calen-
 tura, aunque continua, no intensa, fuè acertada la ad-
 ministracion de el purgante, para evacuar las no pocas
 reliquias colericas remanentes en el estomago, como lo
 manifestaban la sed, y amargor de boca; que aun por
 el Geronimo Mercurial, en abono escriviò lo si-
 guiente: *Cum bilis circa ventriculum redundat, siti
 cognoscitur, atque oris ama-
 rore.*

Celso, lib. 4.
 cap. 11.

Mercurial in
 Com. lib. 2.
 Aphor. Hipo-
 crat.



OBSERVACION XX.

DE VNA TERCIANA CONTINUA
con acefsiones manifiestas, y complicada con
sed clamofa en el tiempo de
el rigor.

Siendo Medico Titular de dicha Villa, padeciò Juan Cobos, vezino de ella, y de edad consistente, dicha terciana continua, pero el accidente, que en mi opinion la hazia peligrosa, ademàs de la continuacion, era la sed tan intensa, que en todo el tiempo del rigor le affigia, y con tanta vehemencia, que me atreviera à dezir excedia à la que comunmente se experimenta en la fiebre ardiente exquisita: muchos remedios, ademàs de las evacuaciones de sangre, se executaron, pero todos quedaron vencidos; y viendo que en vna de las acefsiones, al principiar el aumento, deliraba nuestro enfermo, me vi precisado à concederle el agua fria de nieve en larga cantidad en el propio principio de la acefsion, considerando, que solo el agua fria de nieve era el remedio, que podia precaver el que nuestro enfermo perdiessè la vida, haziendose lypirico, acordandome de la siguiente doctrina de Avicena: *Et quando sunt quedam prohibentia, deinde timetur malitia, caliditas & sitis, & existimas quod pervenitur per ea ad ariditatem, tunc non prohibeas aquam frigidam.* Y fuè tan acertado este remedio, que no solo se extinguiò la sed, pero tambien celsò la fiebre, y demàs accidentes.

Avicena, lib.
4. Fcm, 1.

VNICA REFLEXION.

Descubre esta reflexion, que no siempre deben los medicos negar el agua fria de nieve en los principios de las fiebres accessionales, aunque Hypocrates el Grande, y otros muchos Practicos la prohiben; pues la universalidad no puede quitar los casos raros, y particulares, que cada dia ocurren en la practica; porque à presencia de vna sed tan clamosa, y de tanto incendio, negasse el agua fria de nieve, por ser en el tiempo de el rigor, sin duda que nuestro enfermo huera muerto frenetico: y con animo generoso admitirè el agua fria, acordandome de el caso siguiente, de Pedro Miguel de Heredia tan à este intento ob-

servò en vn quartanario: *Vidi semel quartanarium tam desperata siti in ipso rigore oppressum, quod cum siti ardentissima febris comparari non possit, in quo tam grave symptoma, iecur, & ventriculum vri, totumque sanguinem atrabilarium estione esse redditum planè ostendebat, & ipso rigore intus retractus tam clamosam sitim causabat, nisi tunc potus concederetur, velut rabiè percitus animo linquebatur: ijs aquæ potus utiliter datur, constatque experimento eos sanari, & nos etiam vidimus.*

Hered. c. 661
de Febr. quæ
sect. 1.



OBSERVACION XXI.

DE UNA TERCIANA PERNICIOSA, complicada con delirio, y risa, que perseveraban desde el principio, hasta el estado.

Juan Muñoz, de edad de treinta y quatro años, vezino de dicha Villa de Tornabacas, incurrió en una terciana simple perniciosa, à la qual acompañaba vn delirio con risa vehemente, el qual accidente perseveraba desde que principiaba el rigor, hasta el estado de la accesion; y acordandome de que el especial remedio era la evacuacion de sangre, pues el habito del enfermo era carnosó, mandè sangrarle dos veces en el tobillo en el dia de intermision; y porque embiando el todo à dicha parte principal, ninguna otra evacuacion podia precaver la repetencia de dicho delirio segun el Principe de los Griegos lo aconseja con el siguiente dezir: *Rectè ad sanguinis missionem prius delendum precipit, ubi vitiosi aliqui humores in partem quam confluunt, & in ea coacerbantur.* Con las sangrias repetidas, y administrando dos veces al dia esta mixtura, en el tiempo de intermision, no solo se ausentó el delirio, pero tambien las accesiones febriles: R. Agua de llanten ℥ij. De mi sal aromático anti febril ℥j. Jarabe de dormideras blancas, y de chicoria amarga, ana ℥ij. mē.

Gal. in Com.
4. lib. de Vict.
rat.

VNICA REFLEXION.

Enseñase en esta reflexion, que no todos los delirios que constituyen perniciosa à vna terciana son mortales; pues aunque ninguno carece de peligro, manifiestamente menos el delirio con risa, por quanto depende de vna sangre poco impura, como sucedió à nuestro enfermo; y por este motivo, quando deliraba se reía con tanta vehemencia, como le sucedió à Sileno, de el qual dize Hypocrates el Grande: *Nocte nihil dormiuit, tormones multi, risus non poterat se continere.* Y me acuerdo, que este Primario dà la razon de tan grande risa en las siguientes palabras: *Qui enim puri sanguinis, non expertes sunt, hi osque quaque rident.* Luego no debe admirar que este enfermo se liberrasse con tanta facilidad, executando las evacuaciones de sangre, y administrando dicha mixtura, si el que leyere esta Observacion tuviesse además de las doctrinas de Hypocrates, Galeno, presente lo siguiente, que advierte Heredia: *cum ex omnibus freneticis salventur pauci, plures vero periclitentur, salvantur plures in linea ridentium, quam in quacumque studij, aut mania delirantes; quia sanguis facilius quam reliqui humores superatur.*

Hypoc lib.
Epid in Hist.
Sileni.

Hypoc. lib.
de Str. hom.

Hered. com. 2.
de Morb. Popul. in Hist.
Sileni.



OBSERVACION XXII.

DE VNA FIEBRE ARDIENTE

que se terminò perfectamente con rigor fuerte, sin subseguirse evacuacion sensible.

Juan Martin de Alonso, vezino de dicha Villa de Tornabacas, y de edad florente, padeciò vnacalientura ardiente *boni moris*, pues assi la sed, como el calor eran correspondientes à la naturaleza de la fiebre. Aviendo se sangrado las vezes necessarias, y administrado los antialcalinos, y el agua fria de nieve à todo pasto, aparecieron signos de perfecta coccion en la orina, y en el dia septimo de la primera semana principiò vn fuerte rigor; y quando en este critico perfecto esperaba vna evacuacion vniversal por sudor que era la mas correspondiente, experimento, que aviendo durado el dicho rigor mas de tres horas, se queda el enfermo sin calentura, ni accidentes, no aviendo se subseguido evacuacion, de las que sensiblemente aconsejan todos los Practicos, que debe seguirse al rigor, gaiados de estas palabras: *Rigorem autem hunc de necessitate sequitur interdum quidem sudor solus, interdum vero, & biliosorum vomitus solus, &c.* porque en mi opinion se evacuò por insensible transpiracion la causa material, siendo subtilissima, la que fuè suficiente para que nuestro enfermo recuperasse perfectamente su salud.

Gal. in Com.
4. lib. de Vict.
rat.

VNICA REFLEXION.

Dirige à los Medicos esta Reflexion , para que fean, que puede vna calentura ardiente terminarse perfectamente , sobreviniendo fuerte rigor en el critico perfecto mas fuerte , fin que à este *precisè* se fubfiga evacuacion fenfible por fudor , por vomito , ò por fluxo de vientre, pues la infenfible transpiracion es la evacuacion mas provechosa en esta efpecie de calentura ardiente, por quanto fatisface mejor que dichas evacuaciones fenfibles , como fe experimentò en nueftro enfermo; de cuya Obfervacion fe infiere, que el figuiente aphorifmo de Hypocrates, no necesita de mas expoficion, que lo que literalmente dize: *Febre ardente laboranti rigore fuperveniente folutio advenit.*

Hypoc lib. 4.
Aphor. Aph.
58.

OBSERVACION XXIII.

DE VN ENFERMO QUE MURIO
fin Sacramentos , aviendo menofpreciado
una fordera , que apareciò en el principio de una fiebre maligna.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Tor-
nabacas , me llamaron desde la Villa de Xerte;
para que vifitaffe à vn joven , que padecia vna calentura maligna , complicada con vn fuerte delirio ; y aunque fe administraron varios remedios , y à irrigaciones en la comiffura coronal de leche de cabras , en la qual

cocieron hojas de lechuga raizes de veleno , cabeza de dormideras blancas , y flores de violetas , yà el lardo opiato , disuelto en agua de lechugas , yà la sangria de la frenetica , y otros auxilios que omitò ; no pudo conseguir el que nuestro enfermo se pudiesse capacèz de recibir los Santos Sacramentos , pues quedando vencidos dichos remedios , y el mi bezoardico extribus , murió el paciente en el dia doze , por aver hecho poco aprecio de la fordera que apareció en el dia quinto , la que vaticinaba à symptoma tan infausto.

PRIMERA REFLEXION.

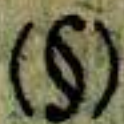
Por no hazer los Medicos aprecio de el mas minimo accidente , que aparece en las calenturas malignas , fueren experimentarfe no pocas infelicidades ; que aun por esso el docto Valles escriviò esta advertencia : *Nihil scilicèt negligendum , quia nihil temerè , & sine causa fit.* Y la mas principal es , el que entre Catholicos se dexen morir los enfermos sin Sacramentos , por no reflexionar los accidentes , que siendo leves al parecer , indican seguirfe otros muy funestos , como se observò en nuestro enfermo , quien murió sin Sacramentos , por ignorar el Medico , que la fordera que apareció en el principio , amenazaba el delirio que le quitò la vida , lo que no ignoraria , si tuviesse presentes aquellas palabras , que el dicho Valles refiere en otro lugar de las Epidemias

Valles in
Commen. l. 6.
Epidem.

Valles in
Commen. l. 3.
Epidem.

Certè surditas constante facultate significat , phrenitidem imminere , debilitata

mortem.



SEGUNDA REFLEXION.

Esta Reflexion manifiesta ser dos los motivos, que ocasionan el que algunos enfermos passen à otra luz sin Sacramentos: El primero es la ignorancia, pues como son muchos los que militan debaxo de sus vanderas, ignoran el quando los deben mandar administrar, porque ignoran, que vn morbo es peligroso por presencia, ò por incipiencia, ò por iniminencia; y por esta razon, los que son de la extirpe de el Medico Tostado, à todo dizen, no es nada, no es nada, esto està curado en sangrandose, y refrescandose muy bien, queriendo curarlo todo el dicho con los instrumentos de Magitatio, y de Aquario, de donde resulta, que con dichos remedios refrigeratorios, dexan morir impensadamente à los enfermos sin Sacramentos. Es el segundo motivo la contemplacion, y adulacion; pues por esta, como dizen algunos Medicos, por no dar pesadumbre; y como dizen otros, nos detenemos en mandar los Sacramentos, porque luego dizen, que el enfermo se puso peor con esta noticia, que fuè darle vn trabajo; quando quieren mandarlos recibir yà el enfermo no sabe lo que recibe, ò està en parage que no puede recibirlos; con que los vnos, y los otros se mueren sin Sacramentos, pues los que los reciben, es en mi opinion lo propio que si no los recibiesen: esto consta de experiencia, por aver oïdo à algunos, que se libertaron de la enfermedad, que ellos no se acuerdan de averse confessado, ni de aver recibido Sacramento alguno: luego es cierta dicha mi opinion. Cesso en este punto, pues como Catholico, solo me toca observar los Decretos Pontificios, y no tender la pluma en lo que los Medicos deben saber, registrando las Sumas Morales,

y oyendo à sus Confesores, sobre la obligacion que debemos tener en mandar confessar à los enfermos, para el logro de la salvacion.

OBSERVACION XXIV.

DE VN ENFERMO, QUE PADECIENDO vna fiebre putrida continua, murió letargico al onzeno, por averse suspendido vn fluxo de vientre critico.

EN el dia nueve visitè à vn joven, vezino de la Villa de Tornabacas, al qual encontrè con vn fuerte letargo, que acompañaba à vna calentura putrida continua; y examinando la causa de averse subseguido tan fuerte symptoma, hallè que el Cirujano que le asistió, muypreciado de Medico, como lo son los mas Cirujanos de este Reyno, avia suspendido con emplastros astringentes; y administrando dos granos de laudano opiato à vn copioso fluxo de vientre, que naturaleza excitò en el septimo de la primera semana, para por medio de esta evacuacion, hazer perfecta terminacion de dicha calentura; y aviendose perturbado evacuacion tan conferente, se detuvieron los succos fermentantes, y haziendo metastasis al cerebro, fuè producido el dicho letargo, el que no pudiendo destruirse, aunque excitè dicha evacuacion, y administrè quantos remedios pudo mi cortedad alcançar, quitò la vida à nuestro enfermo en el dia onze.

V N I C A R E F L E X I O N .

De esta Observacion se infiere , que los Cirujanos poco cuerdos , y algunos Medicos poco experimentados , en viendo alguna larga , y copiosa evacuacion , aunque sea critica , y con todos los requisitos , que deben preceder à vna buena crisis , temiendo el que las fuerças se debiliten demasiado con tan abundante excrecion , la suspenden antes de tiempo , porque no se acuerdan que las crisis que se hazen por evacuaciones , deben ser correspondientes à la cantidad de la material causa , debiendo pecar mas en cantidad *aucta* , que en cantidad *diminuta* ; lo que dà à entender el Principe de los Griegos en estas palabras : *Nihil etenim eorum , quæ decretoria existunt exiguè scerni convenit*. Siendo la ignorancia ocasion de que deteniendose la causa , que està *in via ad expulsionem* , se experimenten efectos tan infastos , como el que se observò en nuestro enfermo. Ultimamente digo , que si el mancebo Romano huviese caído en manos de Esculapio de Mayorga , al ver tan copiosa evacuacion critica por fluxo de sangre de narizes , huviera perdido la vida , suspendiendole antes de tiempo ; lo que no atemorizò à Galeno , pues de ningun modo intentò cohibir à dicho fluxo critico , hasta que viò que excedia , como consta de las siguientes palabras : *At cum brevi multum sanguinis in vase collectum esset altero petito , sanguinem accepi , & ad stateram expensum , quatuor , & dimidia librarum reperi , & agro sursum versus erecto collocato , & poscam frigidam nare atrahere iusso , & spongia ex aqua mulsâ frigida , madefacta fronti imposita , & artubus deligatis , ubi hæc nihil proficerent , cucurbita sub dextrum præcordium subdita statim sanguinis eruptionem compefui.*

Gal. in Com.
1. lib. Prostrho.

Galen. lib.
Prænot.

OBSERVACION XXV.

DE VN ENFERMO QUE ESTUVO
à las puertas de la muerte, aviendo sobrevue-
nido delirio critico à una fiebre ardien-
te maligna.

Siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la
Olla, visitè à Carlos Castaño, vezino de el Lugar
de Quacos, en el dia doze, el qual padecia vn fuerte
delirio critico, que apareció en el dia septimo, y segun
la naturaleza de la fiebre, que era ardiente maligna, se
manifestaba que la naturaleza intentaba terminarla por
sudor en dicho critico perfecto, la qual crisis fuè per-
turbada, porque el Medico asistente se atemorizó al
ver tan fuerte delirio; y dandole cuydado este acciden-
te, se acordò de aquella doctrina de Galeno: *Interdum
licet contemnere unam indicationem propter aliam urgentio-
rem.* Y poniendo todo el cuydado en socorrer al delirio,
sangrò repetidas vezes à nuestro enfermo, usò de irri-
gaciones de leche de cabras, y administrò varias ora-
chatas; vigoradas con laudano opiato para conciliar
sueño; pero el accidente cada dia tomaba mas altas
raizes: Y considerando que la demasiada supernatan-
cia colerica era la causa de tan continuo delirio, dis-
puse purgarle con la siguiente bebida en el dia treze,
para que minorada dicha cacochimia, pudiessemos li-
bertarle de la muerte, que se temia en el septimo de la
segunda semana: R. De hojas de sen ℥iij. De ruibarbo ℥j.
De sal de Inglaterra ℥i℥. Cuezan segun arte en la suficiente
quantidad de agua de endibia, basta que queden ℥iij. en la

Galen lib. 10.
Method.

Galen lib.
Purgat.

coladura se disuelva de diatartaro de Pedro Castel 3x. mē.
 Con este purgante obrò copiosamente, y el delirio se
 minorò tanto, que apareciendo signos de perfecta coc-
 cion en el dia catorçe, cerca de el fin de dicho critico,
 se exacerbò el delirio; y administrandole vna dragma
 de mi bezoardico extribus, y quatro granos de oro dia-
 retico, disuelto todo en media libra de agua de es-
 torçonera fria de nieve, se figuiò vn sudor vniversal,
 con el qual perfectamente quedò libre el paciente de la
 fiebre, de el delirio, y demàs accidentes.

V N I C A R E F L E X I O N.

Yà queda dicho en otra reflexion, que los acciden-
 tes criticos suelen atemorizar à Medicos poco experi-
 mentados, de donde se figuen no cortos daños à los
 enfermos, como se observò en Carlos Castaño, por
 aver impedido la crisis, la que de ningun modo huvie-
 ra hecho naturaleza en el dia catorçe, si con animo li-
 beral no huviesse minorado à la supernatancia colerica,
 y à los miasmas, que estando dispuestos para ser expul-
 sos por el crivo cutaneo, en forma de sudor, se detu-
 vieron, y haziendo fermentar à la sangre, y al chilo,
 fueron medio para que se levantassen varios humos
 amaricantes, los que continuamente aumentaban, y
 conservaban à dicho delirio, y de ellos se tomaba la
 indicacion para purgar sin miedo, à presencia de vn
 delirio continuo, guiado de la doctrina siguiente de
 Avicena: *Colericus indiget in sua cura, eductione colerae cum
 solutione plurima, & flebotomia minori.* Esto dize, y esto
 aconseja el dicho Príncipe de los Arabes, lo propio
 que executè en nuestro enfermo: cada vno haga lo que
 quisiere, pues à mi solo me toca dezir con razon lo que
 tengo experimentado.

Avic. lib. 3.
 fen. 1.

OBSERVACION XXVI.

DE VNA MUGER QUE
recayò por averla purgado, aviendose termi-
nado perfectamente vna fiebre pu-
trida continua.

EN el año de mil setecientos y ocho, padeciò la muger de Felix Diaz, vezino de la Villa de Garganta la Olla, vna calentura putrida continua, complicada en el principio vniversal con vomitos molestos, y aviendola sangrado varias vezes, y administrado blandos precipitantes con el agua de chicoria amarga, y assimismo los demàs auxilios indicados, sobrevino vn sudor critico perfecto en el dia septimo de la primera semana, de modo que la enferma quedò enteramente limpia de calentura, y sin relucir el menor symptoma, de los que manifiestan recaída. En esta ocasion se me ofreciò hazer viage, para visitar à vn enfermo, en donde me detuve seis dias, y quando bolvi encontrè, à la que debia estàr convaleciente, con la propria especie de calentura; y examinando la ocasion, descubri aver sido vn purgante, que la administraron con animo de impedir la recaída, evacuando las reliquias, que quien le recetò consideraba aver quedado; y dicha recaída fuè brevemente socorrida con los auxilios indicados.



VNICA REFLEXION.

Dirige esta reflexion à los Medicos , para que no sean liberales en administrar purgante , ni otro algun remedio , aviendose juzgado qualquiera fiebre , guiados de aquella sentencia de Hypocrates : *Quae relinquuntur in morbis post iudicationem , recidibas facere consueverunt* : Luego no aviendo quedado reliquias en nuestra enferma , porque la crisis fuè perfecta , sin duda que el purgante se administrò sin indicacion , y por esso se observò dicha recaída : luego tanto por no evacuar , aviendo reliquias , despues de la crisis se sigue caída , como por evacuar no quedando reliquia alguna ; que aun por esso el docto Geronimo Cardano intentò corregir à este error , escribiendo lo siguiente ; *Peccare qui omnes agrotos in declinationibus expurgant.*

Hypoc. lib. 2.
Aph. Aph. 12

Cardano, lib.
de Err. Orib.
Medicorum.

OBSERVACION. XXVII.

DE VNA FIEBRE PUTRIDA
maligna , acompañada de vna hemorragia
uterina , la que cessò subsiguiendose vn
fuerte rigor en el dia
nueve.

EN el año de mil setecientos y doze , hallandome Medico Titular de la Villa del Varco de Avila, me llamaron para que visitasse à vna muger vezina de la Casatexada , à la que padeciendo vna calentura putrida maligna , le sobrevino en el dia sexto vn fluxo de san.

fangre por el vtero, bastante copioso, hecho mas por
 irritacion, que por obra de la naturaleza; y procuran-
 do suspender à dicha hemorragia con remedios, que
 ademas de ser adstringentes, venciessen à la qualidad
 maligna, perseverò hasta que en el dia nueve apareció
 vn fuerte rigor, con cuyos movimientos à breves ho-
 ras fuè suspendida dicha hemorragia; y aunque es ver-
 dad temì se llevasse de calles à nuestra enferma, acor-
 dandome de que Hypocrates el Grande pone por mor-
 tal à dicho rigor, subsiguiendose à qualquier fluxo de
 fangre, no obstante se experimentò lo contrario; pues
 administrando el mi bezoardico extribus, maritado con
 la quinaquina, y dispuesto de el modo siguiente, cesò
 la calentura, y todos los accidentes peligrosos, siendo
 vencido el fermento maligno, que constituia à dicha
 calentura, y accidentes con manifiestas exacerbaciones,
 y remisiones, aunque continua: R. De cocimiento de
*raizes de escorçonera, de simiente de verdolagas, y de azede-
 ras, hecho en agua de llanten ℥ij. De polvos subtilissimos
 de cortezas de guarango ℥vj. De mi bezoardico extribus ℥iij.
 De jarave de rosa seca ℥iij. De jarave de dormideras blancas
 ℥j. mē.* Esta mixtura se administraba dos vezes al dia, y
 cada vez en cantidad de quatro onças bien meneada.

V N I C A R E F L E X I O N.

Esta reflexion dà à entender, que no siempre los
 axiomas medicos, ni las funestas sentencias de Hypo-
 crates son verdaderas, como se observò en nuestra en-
 ferma; pues siendo en opinion de este Principe mor-
 tal el rigor, que se sigue à vna copiosa hemorragia, por
 quanto la naturaleza se debilita, defraudandosele el
 mejor liquido, se libertò de tan funesto pronostico,
 corroborandose el tono de la sangre, y el spiritus, def-
 tu:

truyendo à dicho fermento maligno, que constituia à esta calentura putrida maligna continente; y aun me acuerdo que en abono de esta reflexion dixo Zacuto

Lusitano lo siguiente: *Nam axiomata medica, & cautela Avicene, non significant perpetuitatem sed frequentiam.*

Zacuto, lib. 4.
hist. Medic.
Princip.

Concluye esta reflexion diziendo, que no debe admirar el que dicho rigor suspendiessè al reterido fluxo de sangre; pues siendo el rigor no otra cosa, que vnos movimientos convulsivos dolorificos de las partes *sentientes*, y musculosas, hizo vna fuerte revulsion àzia las partes extremas, de modo que los osculos de los canales venosos, y arteriosos de el vtero se cerraron: Luego siendo el rigor no otra cosa, que vna especie de convulsion, se infiere, que Hypocrates el Grande publicò por mortal al rigor, que se subsigue à vna copiosa hemorragia, considerandole no por otra cosa, que por convulsion, que aun por esso este Principe escri-

Hypoc lib. 5.
Aph. Aph. 3.

viò à este intento lo siguiente: *Vbi sanguis plurimus fluxerit singultus, aut convulsio superveniens malum.*



OBSERVACION XXVIII.

*DE UNA QUARTANA SIMPLE
Galica, complicada con un fluxo de sangre
de narizes periodico, que ponía à la
enferma en extremo de la
vida.*

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visitè à vna adolescente, que padecia mas avia de quatro años vna quartana simple, complicada con un fluxo de sangre de narizes, que acompañaba periodicamente à los mas de los paroxismos quartanarios; teniendo esta quartana tan extrema duracion, sin querer ceder à quantos remedios avian administrado otros Medicos, quedando asimismo vencido el febrifugo vegetal, y examinando sobre la causa de tan larga duracion, hallè ser vn fermento galico, comunicado por medio de vna larga gonorrea virulenta, que intempestivamente se avia detenido. Hecho cargo de lo dicho, aviendo preparado el todo, administrè por quinze dias continuos, mañana, y tarde, cinco onças de el agua antimonial, segun la descripcion de Vvilis; y aviendo concluido con este remedio, no solo se minoraron las accessiones; pero totalmente desapareció el fluxo de sangre; y aviendo descansado seis dias, dispuse que tomase por veinte mañanas continuas las siguientes pildoras, pues con ellas se avia de extinguir, assi al fermento febril, como al galico; y avia de ser corroborado el compage de la sangre, y de el jugo

nera

Nervoso : R. De polvos de quinaquina ꝑiβ. De flores de centaura menor, y de rotulas cristalinas, anà gran. vi. De mi Panacea divina, gran. vi. Todo se mezcle por levigacion, y con la suficiente cantidad de extracto de zarça S. A. se formen bollos pequeños, y se doren. Toda esta cantidad tomaba el paciente en cada mañana, bebiendo encima quatro onças de el cocimiento de raizes de llanten mayor, de china, y de cortezas de quarango. Con el uso de este remedio restaurò nuestra enferma la salud, que en quatro años no avia podido.

V N I C A R E F L E X I O N .

Se faca de esta Reflexion, no solo el que es muy útil conocer la causa, ò morbo principal, para lograr la acertada curacion, que se desea; pero tambien el que la evacuacion de fangre por las narizes, es de ninguna utilidad en la fiebre quartana; pues hasta oy dia no he visto quartana alguna terminada con dicha hemorragia; lo que confirma Hypocrates el Grande con estas palabras: *Eruptio sanguinis è naribus, nec quartana solvit, nec morbos, qui sanari solent per egestionem al-*

Lo que es muy cierto, pues la experiencia ha dicho, que solo la evacuacion por vomito, y la excrecion de fangre por las venas hemorroidales, son las excreciones, con que felizmente se suele juzgar la fiebre quartana essencial: Aunque tambien suele dicha calentura ausentarse, apareciendo úlceras cutaneas, ò sucediendo dolores articulares, ò reumaticos; ò subsiguendose aquella infeccion cutanea, llamada sarna; lo que conociò Balonio, quando dixo: *Quartana mu-*

Hypoc. lib. de
Iudicaz.

Balonio, in
Ephemer.

tatur in reumatismum, scabiem, &

scæda vlcera.

OBSERVACION XXIX.

DE VNA QUARTANA TRIPLE
 en una preñada, y cachectica, que parió
 à los siete meses.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de Campo, visitè à la muger de Don Manuel Gimenez, la que padeciendo vna quartana triplex., estando preñada, y cachectica, parió à los siete meses., en tiempo de la accessión mayor, aviendola principiados los dolores de el parto con la vehemencia de el horror. Aviendo parido, se mudò la fiebre en quartana continua maligna, que puso à la enferma en grave peligro y reconociendo, que naturaleza no podia superar el fermento febrifico maligno., por ser mucha la cacocimia., que se avia contraído en el tiempo de el preñado, determinè purgar à nuestra enferma en el dia quarto, para poder minorar tanta redundancia; pues aunque que naturaleza evacuaba bastante cantidad por el ventero., no era la suficiente; y aviendo administrado un purgante benigno, con el qual depuso suficiente cantidad., resolvì exhibir dos vezes al dia la siguiente mixtura, especial para absorver à tanto accido, para abrir vias, para vencer à la maligna qualidad, precipitando por orina, ò moviendo *per diaphoresim*: R. Cocimiento de raizes de escorçonera., de grama., y de angélica ℥iij. De mi bezoardico extribus ℥ss. De jarave de cubitrillo, y de borraja, anà ℥ss. Espiritu de sal armoniaco., elixir proprietatis de Paracelso, anà got. iij. mè. En el octavo se bolvió à purgar, con el qual auxilio

grande alivio nuestra enferma, de forma que en el dia
once se hallò totalmente desinchada; y despues falta-
ron las accesiones con el uso de el febrifugo vegetal,
mixto con mi sal aromatico antifebril.

V N I C A R E F L E X I O N .

Descubre esta Reflexion, que entre los accidentes;
que causan aborto, ò anticipan el parto en las preña-
das, se debe numerar el horror, y rigor, como no me-
nos principales; y assi se experimenta, que mas facil-
mente abortan aquellas preñadas opresas de tercianas,
de quartanas, que las que padecen otras enferme-
dades; pues se observa, que aun à presençia de conti-
nuados vomitos, de continuados fluxos de vientre, y
de continuadas hemorragias vterinas, no llegan à abor-
tar las preñadas con tanta facilidad, como quando las
afligen horrores, ò rigores vehementes; pues como
estos no son otra cosa, que vnas fuertes concusiones,
ò por mejor dezir, movimientos convulsivos dolorifi-
cos, al propio tiempo consiente el vtero, y este pade-
ciendo dichos movimientos espasmodicos, no solo se
contrahe para expeler al fetus *indebitè*, & *extra tempus*;
pero tambien se sigue el que los acetabulos sueltan à
las secundinas, y entonces de necesidad se ha de seguir
el aborto, ò se ha de anticipar el parto, como
se observò en nuestra en-
ferma.



OBSERVACION XXX.

*DE VNA FIEBRE MALIGNA
que complicada con delirio taciturno, y otros
accidentes, padeciò una recién
parida.*

EN el año de mil setecientos y veinte, hallandome Médico Titular de la Villa de Piedrahita, fui llamado de el Lugar de San Miguel de Corneja, para visitar à vna recién parida, à la que en el dia once hallè con vna calentura continua maligna, con vn delirio taciturno simpatico, con varias ansias, y inquietud; y assimismo con vna grande debilidad en los pulsos: Y examinando la causa, hallè ser grande porcion de crudezas, contenidas en el estomago, con no corta porcion de alimento incocto, lo que refermentandose adquiriò prava qualidad; y levantando humos amaricantes, ofendia à la cabeza, y jugo nervoso; y assimismo oprimia grandemente à la facultad vital. Hecho cargo de dicha causa, resolvì administrar vn vomitorio antimonial, que fuè mi jarave hepatico, con el qual vomitò grande porcion de dichos materiales, con la qual evacuacion se aliviò, y el delirio se ausentò; y despues con el vso de mi bezoardico extribus, disuelto en el cocimiento de raizes de peregil, de culantrillo de pozo, de torongil, y de flores cordiales, se destruyò la malignidad; pero para ir evacuando poco à poco à la cacoquimia remanente, dispuse que cada quarto dia se disolviesse el mi bezoardico en algun cocimiento purgante, y fuè de este modo: R. De cocimiento de hojas de sen,

y flores cordiales, hecho en agua de escorçonera ℥iiij. De mi-
beznardico extribus ℥℔. De jarabe de chicoria, con duplica-
do ruibarbo ℥j. De spiritu de canela, y de spiritu de succi-
no, ana got. iiij. mē. Con el referido methodo recuperò
esta recien parida su salud en breves dias.

V N I C A R E F L E X I O N.

Correrà los velos de la ignorancia, el que sin pas-
sion atendiere à lo que dize esta Reflexion, tocante à
quelos vomitorios antimoniales se pueden con seguri-
dad administrar en las mugeres recien paridas, estando
con urgencia indicada su exhibicion, aunque actual-
mente fluya la purgacion loquial; pues esta nunca puede
el vomitorio suspenderla, como se observò en nuestra
enferma; antes si se aumenta, si estaba diminuta, y buel-
ve à fluir estando supresa; y aunque para confirmar esta
verdad pudiera referir varios experimentos, los omito
por la brevedad; y solo suplico à los Medicos tan timi-
dos, y desconfiados, que son los que viven, y se refrige-
ran à la sombra de Esculapio de Mayorga, que me res-
pondan à estas preguntas: Si con la administracion de el
vomitorio se detiene la purgacion loquial; y si esta su-
presa no se promueve, como sangrais de los brazos pa-
ra excitar à los meses supresos? Si con dicho vomitorio
se detiene el puerperio, como probocais el vomito pa-
ra espeler al fetus muerto, y à las secundinas detenidas?
Y como seguís este camino, si con èl, en vuestra opi-
nion, se infiere, que assi el fetus, como las secundinas
haràn mayor morosidad en el vtero, quando es neces-
sario, que citò citò se expelan fuera, para precaver tan-
tos, y tan graves accidentes, como suelen subseguirse?
Y ultimamente, si es tan malo dicho vomitorio, por-
que suspende al puerperio, para què le administrais

por consejo de Lazaro Riberio? Yà responderà à su tiempo el gran Tostido, yà que no con razon, porque carece de ella, à lo menos lo harà armado con su idolo hypocratico. Y diziendo, que no sabe mas razon, que està en practica; que es la solucion con que desata todos los nudos de las dificultades, que se le proponen.

OBSERVACION XXXI.

DE VNA TERCIANA DOBLE
*maligna, complicada con fluxo de vien-
 tre, y terminada con dos
 parotidas.*

FRancisco Marinas, vezino de la Villa de Medina de el Campo, incurriò en vna terciana doble maligna, à la qual acompañò desde el principio vniversal vna diarrea colerica, à la qual evacuacion permitì, considerandola, aunque simptomática, suficiente para minorar al fermento maligno; pero experimentando, que las accesiones perseveraban en la propia intensión, porque dicha evacuacion no era capaz de deponer la plenitud, que vniversalmente avia en el todo, mandè, à presencia de dicho fluxo, sangrarle las vezes necesarias, sin atemorizarme el siguiente dicho de Galeno: *Alvo fluente sanguinem non mittito, nam si post vene sectionem fluor perseveraverit, virtus invecilior reditur.* Aviendo dado la suficiente ventilacion, y deposicion à dicha plenitud, temiendo que la calentura, y el fluxo quitarassen la vida à nuestro enfermo, echè mano de el febrifugo vegetal, administrandole dos vezes al dia; y dif-

puesto de el modo siguiente , para satisfacer à vn propio tiempo à las tres indicaciones , que se hallaban presentes ; que eran , destruir à dicho fermento , suspender al flujo , y vencer à la qualidad maligna : R. Cocimiento de raizes de cinco en rama , de escorçonera , y de chicoria amarga ℥iiij. de polvos subtilissimos de quinaquina ℥j. De mi bezoardico extribus ℥ss. De sal de agenjos ℥ss. De laudano opiato , gran. j. mè. Aviendo administrado quatro vezes dicho vegetal , aparecieron dos parotidas en el septimo de la segunda semana , las que en breves horas tomaron no corto incremento , y observando dolores vehementes , y no corto incremento en la calentura , temiendo que el enfermo passasse en breve à otra luz , por ser mucha la material causa , y aquellos emuntorios incapaces de recibir tanto material , mandè en el propio dia critico , que se sangrasse dos vezes , larga mano , de ambas venas capitales ; y fueron las sangrias tan de el intento , que se libertò el paciente de el peligro de sufocacion ; y prosiguiendo despues con el febrifugo sin el laudano , y abriendo à dichos abscessos , sin esperar perfecta supuracion , en breves dias recuperò su salud.

V N I C A R E F L E X I O N .

De esta observacion deben aprender los Medicos poco experimentados , para saber que ay ocasiones , en las quales es preciso apartarse de la siguiente sentencia de Hypocrates : *Quae indicantur , & iudicata sunt integrè , nec movere , nec nobare aliquid , sive Medicinis , sive aliter irritando ; sed tunc sinere oportet.* Pues si en el caso presente me huviesse pasmado con dicha sentencia , considerando el que naturaleza estaba haziendo la crisis , *nec movere oportet* , y no huviera con animo generoso sangrado à nuestro enfermo , en el propio tiempo de la

Hypoc. lib. 1.
Aph. Aph. 20.

crisis, sin duda huviera muerto en aquel propio dia, à presencia de los signos de coccion, que precedieron: y huviera muerto, no por razon de los abscessos, si, porque el material dispuesto à la exposicion no tenia suficiente ubicacion, para ser recibido en las glandulas parotidas; de donde se infiere, que en el caso presente debia qualquier Medico experimentado, con razon suplir con los instrumentos de el Arte, evacuando por otras vias, lo que la naturaleza no podia hazer, depositandolo enteramente en dichos receptaculos; porque de lo contrario lo depositaria en las partes vezinas principales, y sin duda se seguiria la muerte.

OBSERVACION XXXII.

*DE VNA TERCIANA DOBLE
subintrante, que complicada con una orina
rubra, padeciò una preñada de
quatro meses.*

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, como Medico, que lo era tambien Titular de el Hospital General de Nuestra Señora de la Misericordia, visitè à una muger, que padecia dicha especie de calentura; y aunque otro Medico, que antes la avia visitado, fuè de opinion, en vista de la orina rubra que al instante la sangrassen de el tobillo, no di lugar à la execucion de este auxilio, considerando no estar indicado, solo si, sin atender al preñado, la administrè, en la hora de mayor remision, vn vomitorio antimonial, que fuè el mi jarave hepatico, disuelto en agua de chicoria, con el qual depuso algunos cursos

aviendo vomitado primero, no corta porcion de materiales viscosos, y colericos, que se contenian en primera region. Con este vomitivo adquiriò la calentura manifiesta intermision, faltando al propio tiempo la menor accesion; y reconociendo tan grande alivio, y que el rubor de la orina se avia remitido, me resolvì à repetir el dicho vomitorio antimonial; y logrando suficiente evacuacion, fuè enteramente destruido el fermento febrifico; pues nuestra enferma recuperò su salud, sin el menor peligro de aborto, porque me consta que pariò felizmente à su tiempo, por ser vezina de el Arrabal de dicha Ciudad.

U N I C A R E F L E X I O N .

Enseña esta Reflexion à los Medicos, que por temerarios, poco estudiosos, y experimentados, se han hecho anti-antimoniales, temiendo à vn remedio tan seguro, como especifico, para libertarles de la melancolia morbo, que les aflige: Estos son à los que el Doctor Burlet llama timidos, y desconfiados; pero yo, como tan seguro de los efectos prodigiosos, que los vomitivos antimoniales producen con tanta seguridad en las mugeres, que hallandose preñadas, padecen alguna fiebre, ò otro algun morbo, en donde està indicado, me atrevì à exhibir dos vezes mi jarave hepatico à la preñada, de quien habla esta Observacion, sin temer el que pudiesse subseguirse aborto. Y tengo tanta seguridad de este remedio, como la tienen los Medicos doctos, y experimentados, que le he usado mas de quatrocientas vezes en las preñadas, sin aver experimentado lo que tanto exclaman, y lamentan los timidos, y desconfiados; siendo entre ellos el mas, por menos docto, aunque Tostado en el nombre, el que

como tan Antagonista de este remedio, aviendole preguntado, si el antimonio haria abortar à vna preñada administrandosele? Respondiò, que al instante produciria este efecto; y aviendole replicado, que vna preñada, aunque le tomò, se puso buena, y colorada, sin aver abortado. Dixo, como admirandose: Pues no rebentò essa muger! Fuè milagro de Dios! Este es el ultimo asylo adonde recurre, en viendose cogido con la experiencia, para poder ocultar los desatinos, que à cada passo aborta por falta de dientes, y de ciencia. Ultimamente, digo, que ni este Practico ignorante, ni otros como èl, se atrevieran à soltar tales desatinos, si yà que no le han experimentado, huvieran à lo menos leído; no digo à mi Clavicula Regulina, en la pag. 238. hasta las 244. en donde con toda claridad se halla ventilado este punto; si à Geronimo Mercurial, en el Comento que haze al primero Aphorismo de el libro quarto. A Theophilo Boneto, en su Medicina Septentrional Collaticia. A Lucas Tozi, quien tratando sobre los vomitivos en las preñadas, escribe lo siguiente: *Et crediderim posse illa tutò prescribi, si tamen turgens humor ventriculum petat, illumque ad nauseam disponat, subvertat, atque advomendum sollicitet.* Cuydado, que profigue contra los anti-antimoniacos: *Et sapissimè utero gerentes spontaneas subire solent vomitiones, quibus à plerisque egritudinibus, vel præcaventur, vel vindicantur; qua autem ratione;* atencion, señor Tostado, que este cèlebre Italiano, y Comentador de los Aphorismos de Hypocrates, dà la razon, por què la preñada de esta Observacion consiguió la salud con dicho vomitorio, conservandose el fetus hasta su perfecta maturacion, *partum indebitum tempus salubritèr protrahunt, alias proculdubio abortitura.* A Pedro Miguèl de Heredia, en la disputa 10. de *morbis muliebribus*, en el cap. 12. de *medicamentis*

Tozi, lib 4.
Aphor. Hyp.
Coment. 1.

expurgantibus, & alijs ad abortus precautionem. A Zacuto Lusitano, quien hablando de los polvos de Alexandro Quintilio, muy en abono de el antimonio, como preparados que son de este mineral, escriviò lo siguiente: *Propinari possunt in quolibet sexu etate, temperamento, regione, & tempore, delicatulis fœminis, senibus debilibus, pueris, uterum gerentibus, fastidiosis, & nauseabundis, qui vel ob debiles vires, aut pharmacorum tedium, medicamenta, nec possunt, nec volunt assumere tutissimè exhibentur, ut proprio experimento sepiissimè sum expertus.* Y ya que no ha leido à estos Practicos tan comunes como Heredia, Zacuto, y otros, que avrà sido, porque como vn Esculapio, con su tan larga antiguedad, se avrà entretenido en leer à Hypocrates el Grande; pero creo que le ha leido por el Rotulo, pues huviera encontrado leyendole, con la historia de la muger de Antimacho, de la qual refiere este Principe, que la purgò en el segundo mes de su preñado; y aviendo muerto, haze recuerdo, que era muy posible se huviesse libertado, si bebiendo agua la huviesse vomitado; estas son sus palabras: *In secundo mense gravidationis purgavi, & mortua fuit, foretque possibile, quod vivisset, si bibesset aquam, & eam vomisset.* Y si à dicho Tostado, ò à otro alguno, que le sigue, se resintiere de lo que llevo dicho en esta Reflexion, les digo, que se sacudan tomando la pluma; pero siempre quedaràn, como quien se opone à la experiencia, y à la razon.

Zacuto, lib. r.
 histor. Med.
 Princ Obs. 33

Hypoc. lib. 5.
 Epid. in hist.
 vxor. Antim.



OBSERVACION XXXIII.

*DE VNA FIEBRE ARDIENTE
vulneraria, acompañada con delirio, avien-
do sido herido vn tendon en la
pierna derecha.*

Siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à vn joven, que padecia vna calentura ardiente, complicada con delirio, y con grande inflamacion en la pierna derecha, y pie, aviendo precedido dolores vehementes en dichas partes; y examinando la causa, reconocì aver sido ocasion vna herida contusa, que recibìò tres dias avia en vn tendon. Hecho cargo de dicha contusion, capitulé à la calentura por ardiente vulneraria; y aviendo prognosticado el peligro, assi de la fiebre, como de la herida, por considerarla de la propia extirpe de la de los nervios, dispuse que al punto se sangrase de el brazo las vezes necessarias, y administrando los remedios, que à tal especie de fiebre se practican, mezclando à los absorventes templados algun grano de laudano opiato; y assimismo, siguiendo la curacion, que encomiendo en mi Cirugia Methodica, para el flegmon, y para las heridas de los nervios, se librò este enfermo, y recuperò su salud, aunque à largo tiempo, sin quedar el menor estorbo en el movimiento de aquel miembro: El que sin duda huviera quedado clauda, si no huviesse impedido la operacion, que se queria hazer de cortarle transversalmente, juzgando el Artifice, que era nervio el que estaba vulnerado.

V N I C A R E F L E X I O N .

Se infiere por esta Reflexion, el que no solo la he-
 rida de el tendon es peligrosa, y que puede quitar la
 vida, como la de el nervio; pero tambien el que no se
 puede cortar el tendon con la liberalidad que el nervio;
 pues estando el tendon cortado transversalmente, se
 debe coser, por evitar los peligros tan grandes, que
 acarrea la sinovia; el qual fluxo, no solo impide el que
 se restituya la vnion, pero tambien introduce vna atro-
 phia en la parte vulnerada, y à vezes en todo el cuer-
 po. Y si en alguna ocasion se viesse precisado el Medi-
 co, que supiere Cirugia, à cortarle, como quando se
 introduce en la parte vn gangrenismo, por mal apa-
 rato de el paciente, ò por ignorancia de el Cirujano,
 aviendo aplicado medicamentos vntuosos, en lugar de
 los balsamicos, y espirituosos, como el azeyte de ca-
 nime, el balsamo de azufre terebintinado, el azeyte de
 cera rectificado, y otros de esta naturaleza, debe pri-
 mero prognosticar, que el paciente quedará manco, ò
 cojo; pues de lo contrario, pagará en adelante su igno-
 rancia con la vulgar calumnia, la que no podrá evitar
 por mas alfanjadas que tire, porque no se valió de la
 siguiente arma valerosa, que el Principe de los Grie-
 gos le dexò reservada en su Armamentario Medico:
*Vulneratura membrum, si funitionem amittat, & Cbirur-
 gus non prædixerit, hoc Cbirurgo imponitur.* Me parece
 que el Lector tendrá à bien el que le refiera el caso si-
 guiente, que estando escribiendo este libro sucedió con
 el Alguacil Mayor de esta Nobilissima Villa de Caceres,
 por ser el complemento de esta Reflexion.

El dia ocho de el presente mes de Febrero de este
 año de mil setecientos y veinte y tres, andando de ron-
 da,

Gal. lib. 1. de
 Anat. adma
 cap. 37

da, se hirió con la punta de la espada, con no corta violencia, en la horquilla de el pie siniestro, àzia la parte de à fuera; y aviendole curado à mas de las onze de la noche, preguntò el Cavallero Corregidor à el Medico que asistia, sobre si tenia peligro, ò no; y el grande Esculapio respondiò, que no era nada; aunque es verdad que si èl supiesse, que aquella parte es vna de las articulaciones, en donde se enlaza multitud de nervios, de tendones, y de ligamentos; y tuviesse presente, como tan historico, y jacosò, aquella respuesta, que entre el Imperial de Yuste, y Quacos, diò el señor Carlos V. aviendole preguntado Don Luis Quixada, sobre la pedrada, que los de dicho Lugar dieron à Don Juan de Austria: què es esso? Huviera respondiò à dicho Cavallero Corregidor: nada, enterrad esse muerto Luis Quixada; pues supiera prognosticar los accidentes, que comunmente se subsiguen à pocas horas à la herida de nervio, ò de tendon, que son los mismos, que inmediatamente relucieron en dicho Alguacil Mayor, que fueron dolores vehementissimos, grande inflamacion en toda la tibia, y pie, calentura aguda, y continua, acompañada de grandes viglias. Viendo al paciente en tanto conflicto, aunque muy consolado con las facilidades de el Toftado en el nombre, me llamaron para que baptizasse aquel fenomeno; y oida la relacion de el Cirujano, hecho cargo de la herida, y de los accidentes referidos, capitulé el caso por no de poco cuydado; pues si Galeno, hablando de la herida de el nervio, no dà por libre de el peligro, aunque no aya relucido el menor accidente, hasta aver passado el dia septimo de la primera semana, como consta de estas palabras: *Nam si in septimum usque diem nervi vulnus, nec flegmone tentetur, nec dolore afficiatur in posterum tutus erit*, con mayor razon, y graves fundamentos experimenta-

mentados, debi aver hecho mal baticinio de el caso, quando hallè presentes todos los accidentes, de que haze recuerdo el dicho Principe de los Griegos, excepto el delirio, que solo se hallaba amenazado, como lo testificaban algunos movimientos espasmodicos, que se avian seguido à las vigiliass continuas, y dolores vehementes, quando dixo: *At articularum vulnera doloris, & febris delirij, vigiliarum, & convulsionis periculum affe- runt*: Luego el que sin passion atendiere à lo dicho, confessará la sandez, y ignorancia con que obrò el dicho Tostado, menospreciando la herida de dicho Alguacil Mayor; pues ignora, que el tendon se compone de fibras membranosas, que de su naturaleza son quasi nerveas, como todos los Anatomicos lo confiesan, y entre ellos Verheyen, quando dize: *Tendo autem est pars musculi albicans composita ex fibris, quasi nerveis, que fibris carnis continuæ sunt, & plerumque simul collectæ in alterum musculi extremum habeunt*. Que aun por esso, por defecto de las noticias anatomicas, siendo preguntado por el estado de dicha herida? Respondia à todos, que no era cosa de cuydado, pues solo estava herido un tendon; y que aunque estuviess cortado enteramente, no podia peligrar, y que se levantaria haziendo libremente sus movimientos, por no ser, en su opinion, impedimento para exercerlos, aunque estuviess totalmente dividido el tendon; pero nunca dicho Medico se atreviera à dezir tal desatino, si supiess los efectos, que produce qualquier parte, que compone al cuerpo humano, y no ignorasse, por falta de practica, y de estudio, lo siguiente, que siguiendo, assi à los antiguos, como à los modernos, escriviò el docto Yatrias, hablando sobre la herida de el tendon: *Si tendo aliquis vulneratus sit, sed non totus dissectus, motus debilitatem in parte, quam movet, parit: Si verò totus sit disscissus, par-*

Galen. lib. 4.
Methodi.

Verheyen
tract. 1. c. 8.
de Musculis.

Yatr. tom. 3.
cap. 71. de
Vulneris.

tis illius motus planè aboletur, & tollitur. Y no para en esto la ignorancia de dicho Esculapio; pues en vista de todos los accidentes referidos, no encontraba en toda su antigüedad otro remedio con que auxiliarles, que el que se refrescase bien, diciendo, que dicho Alguacil Mayor era muy encendido; pero viendo el Cirujano, que el Medico fundaba toda la curacion en dicha friolera, hecho cargo de que todos los Practicos, antiguos, como modernos, mandan sangrar prontamente en las heridas de partes nerviosas, para prevenir los funestos accidentes, que suelen subseguirse, le sangró tres veces de los brazos, sin averlo ordenado el Medico; y lo cierto es, que obró con grande acierto; pues si la sangria, en opinion de todos los Practicos, se debe celebrar *citò citò* en dichas heridas, *precautionis gratia*, debo dezir, que *civissimè* se debia executar, aviendo relucido desde el principio de la vulneracion, grande inflamacion, calentura aguda, dolores vehementes, y vigiliass continuas, para auxiliar *in actu* à dichos accidentes, y para que laxando prontamente al compage de las fibras membranosas, y tendinosas, se precaviessen los sintomas amenazados, *tum potentia proxima*, que eran movimientos convulsivos, y delirio, los que en el dia sexto, y septimo principiaron; cuyo progreso fuè inhibido con las dos sangrias de salvatejadas, y con la emulsion que le administrè, vigorada con el ancora de dos granos de laudano opiato. Digame el señor Toftado: Si el Cirujano sangró tres veces à dicho Alguacil Mayor, y en casa de el Cavallero Corregidor, como no diò queixa contra Augustin Marcelo, para que le facassen otros veinte ducados de multa, por averle sangrado sin su licencia, como lo executò con Joseph Rodriguez, porque à Pascual Lopez, Alguacil

Mayor, que fuè de el Campo, le sangrò dos vezes, viendolo consultado conmigo, padeciendo vna grande inflamacion, subseguida à vna leve vlcera ambuſta, sendo el enfermo de vn habito carnoſo, temperamento ſanguineo, y con vna plenitud *quoad vaſa*? Què me reſponderà à eſto? Reſponderame con algunas pullas, de las que acostumbra? Pues ſepa el ſeñor Eſculapio, que quando concurre vn Cirujano con vn Medico ignorante, y eſte no manda hazer las evacuaciones correspondientes à la eſpecie de la cauſa antecedente, y que por omiſſion valancea la vida de el herido en vn grave peligro, entonces debe en conciencia el Cirujano pedir otro Medico, y no le aviendo, ò no queriendo el paciente llamarle, debe consultar ſecretamente con otro Medico, aviendole en el Pueblo, y executar lo que le mandaffe, para deſcarga de ſu conciencia; pero no aviendole, debe ſangrarle las vezes, que le parecièſſen neceſſarias, pues pecarà gravemente, por traer en daño de la ſalud de el herido, ſi tuvièſſe omiſſion, por parecerle que el Juez le ſacarà multa de vein- e ducados, dando la quexa el dicho Medico Toſtado; que nunca debe ſer atendida, por aver celebrado las ſangrias forçado de la neceſſidad, y vrgencia de los accidentes.

* * *



OBSERVACION XXXIV.

DE VNA FIEBRE HECTICA

*que se intentò curar con el uso de la
leche, siendo vermi-
nosa.*

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de Campo, visitè à vna joven, que padeciendo vna fiebre continua, que se exacerbaba manifestamente despues de aver comido, la capitulò el Medico que la asistia, por vna calentura hectica de segunda especie, la que era verminosa, pues manifestaban ser la causa muchas lombrizes, y no pocas crudezas accidas, los señales, que se hallaban presentes; y el mas principal, aver arrojado con la camara algunas lombrizes; y hecho cargo de la especie de la causa, mandè cessar con el uso de la leche de cabra; pues este neectar avia aumentado à dicha calentura, elevado el vientre, y excitado algunos ructos accidos, y que al punto tomasse vn vomitorio antimonial, el que se repitiò por tres vezes, haziendo la interpolacion necessaria; y aviendo evacuado grande porcion de excrementos accido viscosos, y asimismo algunas lombrizes, resolvì administrar por ocho mañanas continuas las siguientes pildoras, bebiendo encima tres onças de el cocimiento de lo flavo de las cortezas de naranja, hecho en agua de verdolagas: *R. De masa de mis pildoras divinas ℞. De mi panacea divina gran. viij. De polvos subtilissimos de quinaquina ℞. Todo se mezcle, y con la suficiente cantidad de extracto de centauro menor, y triaca magna*

formen pildoras pequeñas, y se doren. Dispuse que à todo pasto bebiesse el agua de grama destilada, en la qual huviesse cocido vna onça de azogue; con cuyos remedios se libertò nueftra enferma de dicha fiebre, viendo arrojado copia de lombrizes, la que en pocos dias se renutriò, sin el vfo de la leche, masticando todas las mañanas ocho granos de cortezas de quarango, y quatro granos de canela bien aromatica, teniendo cuidado en tragar la saliba, que se hiziesse en el tiempo de dicha masticacion.

PRIMERA REFLEXION.

No es de nuevo el que se capitale à vna calentura de duracion continua, y con exacerbaciones, tocante al calor, à dos, ò tres horas despues de aver comido, por hectica, quando entre otros muchos casos, que he visto, tengo notado lo que sucediò en esta Villa de Caceres con Don Pedro de Obando, hijo de el señor Vizconde de Peña Parda; en cuyo suceso no doy puntada, hasta que se den por entendidos Almofrates, y Matulejos, que entonces tenderè la pluma, tratando con toda individualidad, sobre las muchas singularidades, que necesitan los Medicos tener presentes, para conocer à la verdadera hectica, y pthifica; y para saber especificar los remedios, y no engañarse con tanta facilidad en el conocimiento de la fiebre, como sucediò al Medico, que asistia à la enferma de esta Observacion; pues padeciendo vna fiebre verminosa, la quiò curar con el vfo de la leche de cabras, y concediendole *salva pace*, que la leche fuesse remedio de la hectica, que fingia su imaginacion, debo dezirle, que nunca era conveniente, à presençia de ser putrida la calentura, aunque fuesse la de camella; pues no ay

Practico de buena nota, ni Medico, que aya saludada con reflexion à esta Facultad, que no prohiba la administracion de la leche, quando la hectica està complicada con putrida, que aun por esso escriviò en vna de sus Observaciones Pedro Foresto la siguiente advertencia: *Verum ubi putrida febris adest cum hectica, vel superueniat, tunc lac non dabimus.*

Foresto, lib. 4.
Obs. Observ.
5.

SEGUNDA REFLEXION.

No solo el uso de la leche aumenta à la putrefaccion, estando la putrida complicada con hectica; y en las calenturas, que siendo putridas, sin dicha complicacion, como se observò en nuestra enferma; pero tambien es medio para que sobrevenga calentura putrida, à la que desde su principio fuè puramente hectica; porque, como el estomago de el hectico tien prevertido su tono, por la mayor parte se corrompe la leche, y entonces se pone al paciente en mayor peligro complicandosele otra nueva especie de calentura, que sino es atendida con auxilios convenientes, y el Medico poco experimentado prosigue administrando leche, y mas leche, en breves dias passa el enfermo à otra luz, sobreviniendole fluxo de vientre por la corruptela de dicha leche; y no solo los Practicos de buena nota caminan tan recelosos con la leche; pero aun no aviendo complicacion de putrida, esperan los verdaderos hijos de Esculapio, à que el fuego febril se halle extinto; sea entre ellos quien lo advierte el doctor

Valent. Cas.
4. de Feb. lent.
in Hect. de
gen.

Valentino, quando dixo: *Dieta lactea illic potissimum laudetur, ubi calor febrilis maxime sublatu est.*

T E R C E R A R E F L E X I O N .

De esta Reflexion se infiere, que la quinaquina es unico remedio para extinguir à las calenturas lentas terminofas; pues ademàs de corroborar al jugo nervoso, à la fangre, à la limpha, y al alquimista de el estomago, mata con sus sales amargos à las lombrizes, impidiendo al propio passo su regeneracion, por quanto extingue al semineo de ellas; como se observò en nuestra enferma, que aviendo evacuado por medio de los vomitorios el accido viscoso, y las crudezas, que por corrupcion de la leche avia contraido el estomago, solo la quinaquina, maritada con los remedios referidos, fuè suficiente, no solo para hazer exterminio de las lombrizes, pero tambien para precipitar al fermento febrifico, y destruir à las efervescencias febriles; efectos que conseguì, porque guiado de aquellas palabras, que escriviò Doleo, no temì à la corteza de quarango, en presencia de dicha calentura lenta, porque solo este noble vegetal es temido en las calenturas lentas, y hecìticas, por los Medicos timidos, y desconfiados, de vn remedio, que no obrando por razon de calor, le temen, diziendo que abrafa: *Non ergo formidandus est ob febrem lentam, vel hecìticam imminentem quina de quina usus, credas experto Roberto.* No prosigo en esta Reflexion, por no dár motivo à que los doctos se rian *vsquequaque* de dichos timidos.

Doleo, lib.
de Febrib.



(§)



(§)



OBSERVACION XXXV.

*DE VNA TERCIANA PER-
niciosa, complicada con vn sudor diafore-
tico, que principiaba desde
el aumento.*

EN el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo visitè à vn consistente, que llamaban Juan de Chichaboba, por mal nombre, el qual padecía vna terciana doble perniciosa, cuya pernicie consistia en vn sudor diaforetico, que principiaba desde el aumento, y perseveraba hasta la total declinacion: Considerando en grave peligro al enfermo, pues le coliquaba, y resolvian las fuerças, evacuandose los espiritus por transpiracion sensible, determinè embolverle en vna sabana empapada en el agua, que los Curtidores llaman de claras, para estrechar los poros, y glandulas cutaneas, que se hallaban con grande raridad, y que de seis en seis horas tomasse vna dragma de polvos subtilissimos de quinaquina, fiando de este vegetal el desempeño; pues disolviendole en zumo de hojas de lantén mayor clarificado, esperaba que cessasse el sudor, y fuesse de todo punto destruido el fermento febrifico. Con cuya administracion brevemente recuperò dicho enfermo su salud, quando esperaban que con toda celeridad perdiessse la vida en algun sudor.

PRIMERA REFLEXION.

Desengaña esta Reflexion à algunos Medicos , para que sepan , que no siempre conviene embolver à los enfermos en dicha sabana , ni el embarrarlos , para que cesse el sudor , solo si es conveniente , quando depende de vna excessiva raridad de poros , sola , ò acompañada de alguna moderada coliquacion ; pues procediendo dicho sudor diaforetico de excessiva coliquacion , producto de intenso calor inflamatorio , nunca cessa el sudor , aunque emplastren , ò embarren à el enfermo desde la cabeza à los pies , porque entonces experimentaràn , que mueren mas presto , siendo la razon no otra , que prohibiendose la transpiracion con el barro , se detienen los miasmas , ò materiales coliquados , los que sufocan con toda celeridad al fuego vital , y espiritus , por cuyo motivo passa el enfermo mas presto à otra luz.

SEGUNDA REFLEXION.

Pueden los Medicos inferir de esta Observacion , que ningun remedio se halla mas especial para reprimir à dicho sudor , que el febrifugo vegetal , administrandole en dicho zumo de llanten mayor , ò en el agua de verdolagas , en la qual se aya batido vna clara de huevo fresco , lo que me ha descubierto la experiencia ; y algunos Prácticos aconsejan el uso de dicho vegetal , para reprimir à los sudores coliquativos , por averlo observado ; que aun por esto Ricardo Morton escribiò lo siguiente , en abono de esta Reflexion : *Post multa,* Morton , lib.
alijs Medicis in casum tentata , tandem ego advocatus , ex . . . cap. 11.
uso corticis peruviani flammam in sanguine , & spiritibus

extinguens, sudores etiam intra cancellos moderatos rededit.
 Sino fuera por hazer larga extension en esta Reflexion, se me avia venido à la mano la ocasion de dár à entender, el como la quinaquina destruye à las calenturas hecéticas; pero lo omito por aora, reservando este punto para el tomo, que se intitula: *Medicina Invencible Legal.*

OBSERVACION XXXVI.

DE VNA TERCIANA CONTINUA, complicada con dolor Pleuritico, y Esputo sangriento, à presenciam de una Gonorrea virulenta.

H Allandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè en el Hospital General, en el año de mil setecientos y diez y siete, à vn joven, que estando padeciendo vna gonorrea por concubito venereo, le sobrevino vna terciana continua, complicada con dolor pleurítico, y esputo bastante copioso, y sangriento; y reconociendo el peligro, por ser la calentura perniciosa de su naturaleza, como morbo esencial, à quien seguian los demás accidentes, sin atender à dicha purgacion galica, le mandè sangrar de el brazo, sin temer lo que el Tostado en el nombre temiera, y que en el interin que se executaban las sangrias, tomasse à intervalos alguna cucharada de esta mixtura:
 R. De jarave violado, y de amapolas, anà ℥ij. De polvos subtilissimos de cortezas de quarango ℥ij. De ojos de cangrejos

preparados ʒj. mē. Con estos remedios cesò el esputo sangriento ; pero observando , que assi la calentura , como el dolor proseguian en su intension , resolvi administrar la quinaquina , dispuesta de el modo siguiente: R. De cocimiento de zarça parrilla , de raizes de amapolas , de cebada , de flores de violetas , y de borraja ʒiiij. De polvos subtiles de quinaquina ʒiʒ. De jarave de borraja , y de culantrillo , anà ʒʒ. mē. Esta cantidad se administrò dos vezes al dia , y se siguiò tan feliz efecto , que nuestro enfermo muy en breve se libertò de esta terciana perniciosa.

PRIMERA REFLEXION.

Es verdadero norte esta Reflexion , para que no teman los Medicos el sangrar de los brazos en las enfermedades agudas , aunque el enfermo se halle actualmente con alguna gonorrea galica ; debiendo fer liberales en la execucion de este auxilio , como lo fuè entre otros Prácticos , vn hijo de la Universidad de Alcalá , que fuè Gregorio de Lilo y Hierro , en la curacion de Diego de Ribera , al qual le sangrò siete vezes de el brazo , padeciendo vna fiebre grave , à presençia de vna gonorrea virulenta , con grande beneficio de la salud de el paciente : *Quod contingit in hoc aegrotò consideratione dignum , est quod cum gonorrea laboraret ::: desiderabam enim posse cum securitate miti ex brachio , ut melius plenitudini , & febrì satisfacere ::: timens ne raptus aliquis inde occasionem haberet , sed tale accidens , non resultavit , & morbus finitus est , ut dixi.* Pues en mi opinion , mal dixe , pues guiado de mi maestra la experiencia , nunca en tales casos de vrgencia , y aunque no lo sean , estando indicada la sangria , se puede celebrar de el brazo , aunque actualmente reluzca dicha gonorrea,

Lilo in part.
4. obs. 43a

sin temer que el contagio galico se comuniquè à las partes superiores principales, mas de lo que yà està comunicado; y en este punto cesso, porque el Lector puede recurrir sobre este assunto al Arcanismo Antigalico, que escriví contra el Bachiller Filaletes; y registre el capitulo 11. de el libro primero.

SEGUNDA REFLEXION.

Por esta Reflexion se manifiesta, que la quinaquina destruyò à dicho fermento pernicioso en nuestro enfermo, restituyendo la sangre à su simetria, tanto en el modo de substancia, como corrigiendo las destemplanças, que padecia, lo que executò este noble vegetal *mediatè*; pues asì dichos efectos, como otros muchos, que se experimentan con el buen uso de esta corteza, no se logran por inmediacion: *Ergo tantum mediatè*; esto es, corroborando à las glandulas, y reduciendolas à su proporcion mathematica, que entonces prosiguen transfundiendo dichos excretorios à la sangre, la limpha corregida, y reducida à su accido natural; yà lo notò Patricio Parmense, pues habla asì: *Limpha accida glandularum infert sanguini consistentiam*. Luego es constante que dicho vegetal, primero reduce las glandulas à su debido tono, y corrige la limpha, para que despues la sangre restituya su pristino estado, debiendo estàr ciertos, que dicha inmediacion, no solo la consiguen las glandulas, y limpha; pero principalmente el jugo nervoso, siendo cierto lo siguiente, que admiten muchos modernos; y entre ellos Raymundo Restaurando, quando dixo: *Quod re vera fluidum ali. quod salino volatile defluat per nervos, semper sum arbitratus, & potissimum per nervos sextæ coniugationis, quod intra glandularum sinum deponit, suspicor, ut ipso fecun-*

Parmens. in
Consult. 13.

Restaur. de
usu Ch. Ch.
ad Febr. Cur.

etur limpha novis viribus augeatur, & ita cooperante specifica actione fermenti (quod pro diversa glandularum natura, diversae indolis admitto) Economiae animali utilis, & suis usibus oportuna reddatur.

OBSERVACION XXXVII.

DE VNAS VIRUELAS, EN
 las quales fuè preciso sangrar, aviendo quedado el enfermo libre de calentura, y de
 accidentes despues de la
 erupcion.

EN la epidemia de viruelas, que acometiò à esta Villa de Caceres, el año passado de mil setecientos y veinte y dos, visitè à dos Carreteros en la calle de San Anton, à los quales encontrè sin calentura, y sin el menor accidente: hecha yà la erupcion de dichas viruelas, y quando consideraban los asistentes, y los Cirujanos, que las viruelas eran depurativas, y sin el menor peligro, fui de opinion, que dichos enfermos le tenian, y muy grande; y al punto, contra el dictamen de todos, mandè sangrar las vezes necessarias de los tobillos, para deponer la plenitud, que avia de aver sido depuesta en el tiempo de ebulicion, para evitar los funestos accidentes, que estaban amenazados en el tiempo de la supuracion; y aunque precedieron dichas evacuaciones de sangre, se vieron ambos enfermos en el extremo de la vida; pues en el vno sobrevino grande dificultad en la respiracion, vehemente inflamacion de garganta, y no menos inflamacion

cion en todo el rostro, y parte anterior de el thorax, el que se libertò de la proxima sufocacion amenazada, sacando ventosas con promptitud en la region lumbar. En el otro, además de la inflamacion de garganta, y rostro, se subsiguiò vn fluxo de vientre sangriento, el qual se suspendiò con esta mixtura: R. De cocimiento de raizes de escorçonera, de hojas de llanten, de siempre viva mayor, y rasuras de cuerno de ciervo ℥vj. De bezoardico extribus, y de mis rotulas cristalinas, anà ℥j. De laudanum opiato gran. iij. De jarabe de verdolagas, y de rosa seca, anà ℥j. mē. la que se administrò à intervalos, y fria de nieve. Asimismo resultaron varios abscessos en diversas partes; pero siendo el numero de diez, aunque de bastante magnitud, fueron los mas principales, los que existieron en los homoplatos, y en el ombro derecho, los que por su magnitud, grandissimas cabernas, y pravidad de la materia, fueron suscitadas grandes corrupciones en ambos homoplatos, y en el ombro; pero aviendo sido todos los accidentes gobernados con grande cuydado, y remedios especiales, se libertaron estos enfermos, debiendo el buen exito, despues de Dios, à las sangrias, que se celebraron antes de la supuracion.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion, que no siempre deben los Medicos dár por seguro al enfermo, aunque despues de hecha la erupcion de las viruelas, quede sin calentura, y sin accidentes; porque si el cuerpo estuviere plectórico, no aviendo precedido evacuaciones de sangre en el tiempo de ebulicion, ni por el Arte, ni por naturaleza; y si huvieren precedido, con ellas no aya sido evacuada la cantidad de sangre, para que sea

satisfecho aquel *evacuare est corpus repletum vacuum fa-*
ere à corpore replente, sin duda peligrará el violento en
 el tiempo de la supuracion, adquiriendo la calentura
 supuratoria naturaleza maligna, acompañada de funes-
 tos accidentes, que con brevedad quitan la vida, si el
 Medico, *cito cito*, no sangrase, à presencia de el refe-
 rido alivio, y faláz promessa de salud, para satisfacer à
 la plenitud, y ventilar la sangre, y espiritus, los que,
 por defecto de dicha ventilacion, no toman la expan-
 sion, que pueden, y necesitan, para que el calor fe-
 brifico persevere, como debe perseverar, siendo las
 viruelas corruptivas, sino fuera por la mucha opresion,
 que padecen, por causa de dicha plenitud, la que de
 necesidad se debe quitar, para que se configa vna
 ventilacion vniversal, que aun por esso el docto Vallés
 advierte así: *Opus est ergo ante omnia multitudinem depo-*
nere, quia non aliter quam ea deposita, potest corpus ven-
tilari.

Valles, in
 Comm. lib. 7.
 Epid.

SEGUNDA REFLEXION.

Es destruido con esta Reflexion el reparo, que
 pueden hazer mis Zoylos, aviendo visto, que no solo
 à los dos Carreteros de esta Observacion, pero tam-
 bien à los demás violentos, que en dicha constitucion
 me ocurrieron, sangrè todas las vezes necessarias de
 los tobillos, y no de los brazos, ni de otras partes su-
 periores; pues si à los enfermos de esta Observacion
 huviesse sangrado de los brazos, huvieran en lo natu-
 ral pasado à otra luz, por ser tales sangrias poco se-
 guras en las viruelas, como la experiencia ha manifes-
 tado lamentables efectos en tales constituciones; como
 en los primeros años de mi practica observè no pocos,
 dexandome llevar de que con la sangria de el brazo
 promp-

promptamente se evacuaban los vasos superiores, y se precaban las estancaciones de este liquido, así en la cabeza, como en los miembros respiratorios; pero la experiencia me ha enseñado otra senda mas segura que es la de sangrar siempre, y en qualquier tiempo de el morbo à los violentos de los tobillos; pues sangrando de estas partes inferiores, eran impedidos los accidentes, que con promptitud relucian, sangrando de los brazos; además que sangrando siempre de tobillos, se satisface à la plenitud, por ser remedio re-bulsorio, evacuatorio, y precautorio; que aun por esto, entre otros Prácticos, advierte lo siguiente el docto Fonseca: *Hæc ultra, febris variolarum morbus est multo-
toties malignus, in quo caput, ut plurimum offenditur, quia
materia variolarum dum movetur, caput petit, qui motus
per venas brachiorum adiuvatur, quod per venas tali non
fit, immo quia per ipsas sanguis reuelitur, motus in caput
vitatur, & impeditur malè ergo in variolis venæ superio-
res scinduntur, ex quarum quidem sectione multos vidi è
medio breviter sublatos, vel furioso superveniente delirio,
vel cathaphora, somnoque gravi in apoplexiam degenerante,
de quo non omnes referant casus à me observatos, sunt enim
multi: unum tamen non silebo, &c.* Sin que me valga en este caso, ni puedan valerse de la circulacion de la sangre, para dezir, que de qualquiera parte se puedan sangrar seguramente; pues con el nuevo invento circulatorio, dicen algunos, que no se debe admitir la re-bulsion, ni deribacion, por ser cosa ridicula, à la qual ridiculez sigue el Doctor Acesias; pero debo dezirle, que recurra al libro quarto de este tomo, en donde hallará desvanecida su opinion.

Fonsec. Cent.
2. Observ. 3.

OBSERVACION XXXVIII.

DE VNAS VIRUELAS, EN
 donde fuè necessario administrar agua fria
 de nieve, y algunos acedos en el
 tiempo de la erup-
 cion.

H Allandome Medico Titular de la Villa de Medi-
 na de el Campo, en el año de mil setecientos y
 quinze, visitè à vn joven en el tiempo de la erupcion
 de las viruelas, y aunque naturaleza avia hecho, al
 parecer, suficiente despumacion, fuè de opinion, que
 cessassen los diaforeticos, como la piedra bezoar, y el
 antimonio diaforetico, que disueltos en agua de cardo
 santo, avia dispuesto el Medico, que asistia, para ayu-
 dar à la crisis, que naturaleza avia principiado. Vien-
 do que la calentura era bastante subida, que los acci-
 dentes no se avian remitido, como debian; y que los
 tegmoncillos no tomaban elevacion, dispuse propor-
 cionar el movimiento de la sangre, para que natura-
 leza, con esta disposicion, prosiguiesse perfeccionan-
 do la crisis eruptiva; el qual efecto se consiguió, man-
 dando que à intervalos tomasse esta mixtura fria de
 nieve: R. De agua de chicoria ℥j. De confecion de jacin-
 tos ℥ij. De jarave de agrio de limones ℥ij. mè. y que à to-
 do pasto bebiesse el agua de escorçonera, moderada-
 mente fria de nieve; y fuè tan feliz el efecto, que quan-
 do se temia prompta ruina de el enfermo, se limpiò de
 calentura, y accidentes, aviendo naturaleza hecho per-
 fecta erupcion.

PRIMERA REFLEXION.

Corre los velos al desengaño esta Reflexion , para que los Medicos poco experimentados , y aun de muchos años , como Esculapio de Mayorga , no sean cervicosos en querer ayudar siempre la erupcion de las viruelas con la piedra bezoar , disuelta en agua de borraja , como tiene de costumbre ; ni como otros que quieren vsar de mi bezoardico extribus , el que no es orma para ayudar siempre à dicha erupcion , fiandose de que asì este especifico , como otros , son diaforeticos , y que mueven *versus cutim* ; los quales remedios son muy buenos , quando naturaleza està perezosa en la erupcion , por razon de coagulacion ; pero si dependiese de grande disolucion , y rarefaccion de la materia , si prosiguiessen con dichos diaforeticos , solo conseguiràn la erupcion de el espiritu , como se huviera experimentado en nuestro enfermo , si no se huviesse satisfecho à la indicacion con el agua fria de nieve , y con dicha bebida , lo que tengo observado largamente en el curriculo de mi practica.

SEGUNDA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion , que la sangre , y demás líquidos deben constar de vna mediana consistencia , y proporcionado movimiento , para que la naturaleza pueda hazer la erupcion de las viruelas ; pues hallandose , ò introduciendose la exuperancia , de que hizo recuerdo Galeno , quando dixo : *Corruptionem duplicem patiatur mediocritas , exuperantiam , & defectum* , precisamente ha de incurrir el violento en funestos accidentes , como delirjos , estrangulaciones , &c. por el

desordenado movimiento, y turgescencia de dicho liquido, que fuè introducido, ò exacerbado con el abuso de los diaforeticos, de que pudiera referir no pocos malos sucesos, que he visto, por no reflexionar algunos Medicos, que la ebulcion se debe proporcionar; esto es, que sea mediocre, para que naturaleza haga dicha erupcion; luego de necesidad se ha de levantar de punto, excitando varios accidentes por dicho abuso.

TERCERA REFLEXION.

No son pocos los Medicos, que por timidos, y desconfiados, por no dezir poco estudiosos, y experimentados, que abominan, y tiemblan de vsar el agua fria de nieve en las viruelas, à presençia de vna ebulcion exuperante, sin acordarse, ademàs de lo que queda declarado en la Reflexion antecedente, de lo que tan à este intento advirtio el Principe de los Arabes, con las siguientes palabras: *Et multitudo potus aqua frigida cum nive, & introitus venti in domo est valdè mala*: Luego se infiere, que en tal especie de viruelas se debe exhibir el agua fria de nieve, la que siendo con moderacion, no prohíbe el dicho Avicena; antes si dà à entender, que sus palabras admiten esta interpretacion: *Et moderatio potus aqua frigida cum nive est valdè bona*. Y que esta interpretacion es cierta, lo he de testificar con aquellas palabras, que dicho Arabe escriviò tan à este intento, destruyendo el vso de dichos diaforeticos en el caso de nuestro enfermo, anteponiendo la refrigeracion, y atemperacion, que executè: *Et cum incipiunt exire variolæ, & cum exitu earum non invenitur alevatio immo caliditas inflammata, & lingua ad nigredinem declivis, tunc cabe ne calfacias*: Luego fuè doctramen-

Avicena, lib: 4. fen. 1e

Avicena, lib: 4. cap. de Variol.

te administrada el agua fria de nieve, no solo en dicho joven; pero tambien en otros muchos virolentos, en quienes lo he experimentado en varias constituciones epidemicas; y aun pudiera referir muchos de los que con el uso de el agua de nieve, y de limon, gratamente aceda, restauraron la vida en la constitucion de viruelas, que el año pasado de mil setecientos y veinte y dos, invadió à esta Villa de Caceres: Sea sobre todo lo que sucedió con vna hija de Don Garcia Golfre Portocarrero, pues aviendo naturaleza principiada con felicidad su erupcion, ni la fiebre se remitía, ni los accidentes se minoraban, ni las viruelas tomaban corpulencia; antes sí, al passo que estas se aplanaban, así la fiebre, como los accidentes se elevaban, la febrícula clamosa, y el incendio exuperante; hallandose en este conflicto me llamaron, y examinando la causa, hallé ser la mucha custodia, en que la enferma estaba puesta, para resguardarla de el ayre, y el uso de la piedra bezoar, para ayudar à la excrecion de las viruelas; hecho cargo de el lamentable efecto, que amenazaba mandè dar ventilacion al quarto, para que entrando nuevo aër, se moderasse por inmediacion el organismo, y furioso movimiento, que en los vasos de el pulmón padecia la sangre; acordandome de lo que me advirtió Silvio de Leboe, quando escribió lo siguiente: *Sanguinem ab aere in pulmone temperari, & condensari.* que al propio tiempo se le fuesse administrando à intervalos agua de limon fria de nieve, hecha con agua de chicoria, y que fuesse moderadamente aceda; aviendo observado aquel *cabe ne calfacias* de Avicenna tomaron elevacion las viruelas, cessaron los accidentes, y se ausentó la fiebre, porque con tan buen método, pudo naturalmente hazer crisis perfecta.

Silvio, in Disput. Medic.

Para concluir esta Reflexion, digo, que si Esculapio

y Acesias no quedaren satisfechos al leer esta Observacion, pueden tomar la pluma, y impugnarme, para mi mayor aprovechamiento; y para que mejor puedan hazerlo, lean à Lazaro Riberio, à Amato Lusitano, y à otros Practicos muy experimentados; y entre ellos al docto Lilo de Hierro, que este, señor Acesias, fuè hijo de su Universidad; pues escriviò lo siguiente en vna de sus Observaciones: *Cum ergo considerarem, quod omnes qui moriebantur, manebant nigri, escoriati, & tamquam si vesti fuissent: Authores debolvere cœpi ad videndum, an aliquis daret auxilium aliquod ad tantum malum compescendum. Reperi enim in Amato Lusitano, curat. 18. centur. 3. Causam huius mali esse, acres, adustos, tenues, & biliosos humores, & ita quod debebat, uti refrigerantibus, incrasantibus, ut aqua ordeacea, & amillo ad obtundendam acrimoniam talium humorum, nè ita fluerent, & floras erumperent, sicuti quando crudi succi abundant, conveniens est, uti attenuantibus, & incindentibus, ad illos preparandos, ut facile erumpant.*

Lilo, in part.
4. Obs. 159.



OBSERVACION XXXIX.

*DE VNAS VIRUELAS , EN
las quales fuè preciso purgar en el principio
de supuracion , para que el enfermo
se libertasse de la
muerte.*

EL año de mil setecientos y veinte y dos , visitè à un hijo de Gregorio Gomez , vezino de esta Nobilissima Villa de Caceres , en el principio de la supuracion de las viruelas , al qual encontrè con bastante opresion , dificultad en el respirar , el vientre adstricto , las viruelas deprefas , y de color libido muchas de ellas , y la calentura bastantemente maligna ; pues aunque naturaleza hizo erupcion , ni los accidentes se remitieron , y menos se minorò la fiebre ; viendole en tan extremo peligro , dispuse , para minorar tanta cacochimia , y vencer à la malignidad , que con animo generoso fuesse tomando à intervalos la siguiente agua purgante , y bezoardica : R. De rasuras de ouerno de ciervo , y de raiz de escarçonera , anà ℥iij. De tamarindos ℥ss. De hojas de sèn , y de raiz de mechoacan , anà ℥ij. Cuezca todo segun arte en ℔.iij. de agua de fuente , hasta menguar la mitad ; en la coladura se disuelva de manna electo , y de jarave violado de nueve infusiones , anà ℥j. despues se cuele , y clarifique. Tres dias continuos prosiguiò dicho muchacho con el uso de esta agua , y aviendo depuesto grande porcion de cacochimia , y vencida la malignidad , tomaron elevacion las viruelas , y naturaleza prosiguiò haziendo

Vna perfecta supuracion, y defecacion; la que no hu-
viera sucedido, si cargado de miedo, como el Tosta-
do, y sus Maestros Almofrates, y Matulejos, no hu-
viessse administrado dicho purgante, guiado de la si-
guiente cautela, que Bernardo Gordonio escriviò,
cargado de miedo, tratando de las viruelas: *Quia ista*
egritudo libenter concordat cum fluxu ventris, & hoc est,
quod multum aborremus.

Gordon parte
1. cap. 22. de
Variolis.

V N I C A R E F L E X I O N .

Esta sentencia de Hypocrates el Grande: *Febrici-*
tanti non purgato, ne furiosus fiat, hizo delirar à Aces-
sias, à Esculapio, y à otros poco experimentados, al
ver que yo purgaba à los virolentos, diziendo que no
avian visto tal practica, y que ninguno de los Medicos
antecessores lo avian executado, siendo vnos hom-
bres tan doctos, y experimentados; como vn Reynal-
dos, vn Valente, vn Nuñez, y vn Robledo; de los
tres primeros no puedo valerme, porque no dexaron
testimonios, con que poder descubrir la ignorancia de
dicho Acessias, y Esculapio; pero de Robledo puedo
valerme, quando en el testimonio, que diò al publico,
intitulado: *Compendio Chyrurgico*, en el tratado nono,
capitulo primero de las viruelas, y sarampion, aconse-
ja purgar en las viruelas, no *absolutè*, si *specificè*; y
debo dezirles, que no solo acostumbro purgar en el
principio universal de las viruelas; pero tambien en el
tiempo de la erupcion, en la supuracion, y en la de-
fecacion, y siempre con grande felicidad; estando in-
dicado el purgante; como entre otros Practicos me lo
aconsejò Astario, con estas palabras, hablando de la
curacion de las viruelas: *In quocumque tempore exhibea-*
tur medicamentum ex tamarindis, & rhabarbaro, dummodo

Hypoc lib. de
loc. in homi-
ne.

Astario, tracto
de Febr cap.
de Variolis.

signa adsint cacochimie. Pregunto: Si al enfermo de esta Observacion, à presencia de tanta cacochimia, no le huviessse purgado en el tiempo de la supuracion, se huviere libertado por otro camino? Si à Don Pedro de Obando, hijo vnico de el señor Vizconde de Peña Parda, no se huviessse purgado en el tiempo de la supuracion, y en la defecacion, quando naturaleza huviere podido sacudirse de la restante, y prava cacochimia, que redundaba en las viruelas corruptivas, para excitar tanto apostema como padeciò? Y quando este Cavallero se huviere librado, de que tan maligno material excitasse vn gangrenismo en algun miembro interno, no aviendose minorado con el purgante benigno, que le exhibì dos vezes? Y vltimamente, quando se huviere libertado los muchos violentos, sino huviere con liberalidad administrado los purgantes benignos? Digo benignos, porque siendo de esta extirpe, estando indicado, nunca los Practicos de buena nota, y experimentados, lo prohiben, antes si lo aconsejan; digalo Daniel Senerto: *Purgantia fortiora non usurpanda, ne natura in conatu suo impediatur, vel periculosum albi profluuium excitetur.* Digalo Diego Merino, pues es digno de que le cite, aviendome perdonado la ofensa, que le hize, quando por poca experiencia, tenia mi corta Medicina presa con alfileres, y muy armado de que Maroja, y otros aconsejaban, que no se siguiessse al dicho Merino: *Exuberans quoque humor clementibus catarcticis, quale mel est aereum fistularis cassia, rosarum persicarum sirupus, & rhabarbari infusum.* Cesso con el digallo, porque si huviere de profeguir citando Autores, que les puedan curar el delirio, que en este punto padecen los discipulos de Almofrates, y Matulejos, fuera necesario mucho papel, porque son muchos los antiguos, y modernos, que como discipulos de la ex-

Senerto, lib.
2. cap. 12. de
Febr. malig.
cum variol.

Merino, lib.
6. cap. 5. de
Exanthem.

perencia , me defienden. Pero todo esto ño sirve para defengañar à el Toftado , y à otros , que militan debaxo de las vanderas de Sagitario ; pues como tan observadores de los preceptos de este general , no se acuerdan , que ay especies de viruelas , que se vencen mucho mejor con el vfo de purgantes benignos , que con el derramamiento de sangre ; que aun por esso , como tan experimentado Balonio , dixo lo siguiente : *Inopinato venam secuimus , & medicamentum purgans dedimus , quibus die sequenti , aut postridiè apparent variolæ , & multo melius habuerunt , quam quibus non ausi fuimus , idem exhibere* : Luego es cierto que en lo natural huviera muerto dicho muchacho , el señor Obando , y otros muchos , si sin temor no huviesse administrado los purgantes benignos , que no deben ser temidos ; que aun por esso , aviendo omitido muchos Medicos el purgar , por timidos , y desconfiados , en la constitucion de viruelas de el año passado , se observò no poca ruina , fiandose de la sangria , por querer hazerle remedio yniversal para todos los virolentos , debiendo solo administrarle con especificacion ; esto es , con propia , y verdadera indicacion.

Balonio , lib. 1.
1. Epidem.



OBSERVACION XL.

DE VNA FIEBRE VARIOLOSA,
 que teniendo acompañado sudor continuo
 desde su principio, fuè el princi-
 pal remedio la san-
 gria.

EL año pasado de mil setecientos y veinte y dos,
 entre los enfermos, que padecieron viruelas, fuè
 vna hija de Don Francisco Pereiro, à la qual molestò
 desde el principio de la fiebre vn sudor continuo; y à
 presencia de este symptoma, experimentando no corta
 ebulicion, y turgescencia en la sangre, con animo li-
 beral, mandè sangrar las vezes necessarias, sin fervir-
 me de impedimento, lo que tanto temen los timidos,
 y desconfiados discipulos de Matulejos; pues como
 Medicos tan generales, ignoran las especificaciones; y
 como à presencia de dicho sudor estaba indicada *speci-
 ficè* la evacuacion de sangre, para que adquiriendo
 este liquido vn compage proporcionado, pudiesse na-
 turaleza hazer la erupcion perfecta de las viruelas
 cristalinas, la que observè ayudando à proporcionar
 dicho compage, haziendo baxar de punto à dicho li-
 quido, no solo con las sangrias, pero administrando
 tambien en el tiempo de ebulicion esta mixtura, mo-
 deradamente fria: R. De agua de llantèn, y de chicoria
 amarga, anà ℥ss. De tierra sellada de cypro ℥j. De confec-
 sion de jacintos sin olor ℥iſ. De jarave de verdolagas, y de
 escorçonera, anà ℥iſ. mè. Esta bebida se administraba à

intervalos, y con dicho buen methodo se libertò nuestra enferma, teniendo vna feliz supuracion, y defecacion.

PRIMERA REFLEXION.

Dirige esta Reflexion à los Medicos, para que sepan, el que la fiebre que precede à la erupcion de las viruelas, puede ser aquella especie llamada *Elodes*, en la qual *Sudores perpetuo funduntur*. En este caso, sin el menor temor, deben los Medicos celebrar sangria, aviendo grande ebulicion en la masa de la sangre, sin fiarse en que el sudor minorarà la causa material de las viruelas; pues aviendo inflamabilidad en dicho liquido, omitiendo la sangria, por razon de el sudor, sin duda que en el progreso de el morbo resultarà mayor indicio, con el peligro de que subsiguiendose alguna erisipela interna, quite la vida, ò à lo menos, que dicho sudor, siendo benigno, por razon de la grande escandescencia, adquiera naturaleza de diaphoretico; los quales inconvenientes se precaven, además de asegurar vna feliz erupcion, como se experimentò en la enferma de esta Observacion, la que en lo natural huviera peligrado, si à vista de el sudor me huviesse pasado, y no huviesse celebrado las sangrias, quando esta experimentado, no solo por mi, pero por otros Practicos; que aun por esso, vno de los mas cèlebres de la Univerfidad de Alcalà, dixo à este intento lo siguiente: *Hæc praxis observanda venit in sudoribus ex vehementia inflammationis, ut diximus ex Hypocrate 1. prognost. nam venam secando occurrimus cause sudoris, ut debemus, cum magnum auxilium sit sectio vene ad moderan-*

Hered. rom.
2. de Morb.
Pop. in histor.
Zrasini,

dum incendium internum: Quo existente non poterit tantus sudor emanare ex corporis debilitate, quae fuit alia causa sudoris mali, ex mente Hypocratis loco alegato, cui sectio venae pernicies erit: Luego fuè en nuestra enferma rectamente administrado el remedio de la sangria; pues no avia debilidad esencial, antes si bastante constancia de fuerças, con vna grande inflamabilidad en dicho liquido.

SEGUNDA REFLEXION.

Quita todo escrupulo esta Reflexion, para que los Medicos estèn ciertos, de que no implica el que la causa de las viruelas, que oprimieron à la enferma de esta Observacion, fuè vna materia limphatica; pues dependiendo de esta causa, aparecen entonces como vnas vegigas llenas de agua, y cristalinas, las quales viruelas son menos peligrosas por la benignidad de la causa, governandose la curacion con pocos remedios, y administrados con verdaderas indicaciones; y no como acostumbra el Tostado, que juega con ellos à Dios te la depare buena: y debo advertir, que esta especie de viruelas he experimentado algunas vezes en el curriculum de mi practica, pero lo mas principal en la constitucion, que el año passado affligiò à esta Villa de Caceres, pues no solo las experimentè en dicha enferma, pero tambien en otros muchachos, que es la edad en donde suelen aparecer, y entre ellos fuè el mas principal vn muchacho de Juan Gomez, que vive à la calle de los Moros; y aunque es verdad, que no muchos Practicos han hecho acuerdo de esta especie de viruelas, no falta quien apoye lo que tengo experimentado.

do, como consta de lo siguiente, que escribió el doctor Vidio: *Sunt qui præter duas species, chrystalos adijciant, sic enim appellant quasdam, veluti vesiculas plenas aqua instar chrystali esplendentes, quibus cutis varijs locis distinguitur: Has nunc vulgo nominant Rabaglione, in quas non ita incurrunt omnes homines, sicut in variolas, & morbilos, nec sub ipsis ita graviter afiguntur: quam obrem, non videntur tamquam tertia species morbilis, & variolis, hæc pustula adijcienda.*

Vidio, lib. 9.
sect. 2. cap. 6.

TERCERA, Y ULTIMA REFLEXION de este Libro.

No debe admirar, el que si no se sangrasse en tal especie de viruelas, se subsiga en el progreso de el morbo alguna inflamacion interna, que excitando gangrenismo, quite la vida; pues además de resolverse mayor cantidad de limpha por la escandescencia, que se introduce en la sangre, como lo notò Hypocrates el Grande, quando dixo: *Calescente sanguine exhalat maxime per hunc humor aquosus, qui febrì est infestissimus relinquitur autem pinguis, qui est biliosus, & febrì maximum nutrimentum.* Tambien lo testifican los propios tumorcillos, los que aunque en el tiempo de erupcion no manifiestan otra substancia, que agua, despues, poco antes de principiar la supuracion, se inflaman, adquiriendo dureza, como quando desde su principio manifiestan las viruelas forma de flegmones parbulos; y profigiendo la calentura benigna, que en dicho tiempo se observa, se supuran, y adquieren verdadero pus;

Hypoc. lib. 4.
de Vita rat.

porque de otro modo eran incapaces de supuración; como se experimenta en el apotema agnoso, y en la hydropesia ascitica, en donde se conserva la linpha con su propia forma, sin poder admitir supuración; pues se conserva de el propio modo, que se transfundió desde el vaso limphatico, hasta que el paciente restituye su salud, ò el morbo le quita la vida: luego contra la opinion de Vidio, se deben numerar las viruelas referidas entre las otras especies.





TESORO MEDICO,

O

OBSERVACIONES
MEDICINALES

REFLEXIONADAS.

LIBRO TERCERO.

EN DONDE EL AUTOR MANIFIESTA
algunas Observaciones de Morbos, que
tocan à las cabidades animal,
y vital.

OBSERVACION I.

DE VNA APOPLEGIA CURADA
con un Vomitorio.

Siendo Medico Titular de la Villa de Usagre, vi-
sité à vna muger de edad de quarenta años, à
la que encontrè con vna apoplegia debil, y
con grande rubor en el rostro; y queriendola sangrar
yn Cirujano muy afamado, que avia en aquella Villa,
guia.

guiado de dicho rubor, y de que la enferma constaba de vn habito carnosó; me opuse à dicho remedio, por que examinando su causa, hallè que la enferma se avia llenado aquella mañana de grande porcion de sopas, y de tocino. Hecho cargo de dicha ingurgitacion, dispuse que se le administrasse este vomitorio antimoniaco.

R. De vino emetico ℥j. De tartaro emetico, gran. vj. De oximel scbilitico ℥ss. Espiritu de sal armoniaco, got. viii. mè.

Con este remedio vomitò grande cantidad de alimento, y de crudezas; y asimismo depuso algunos cursos, con la qual evacuacion promptamente se restituyò nuestra enferma à su sentido, y movimiento; la que se preservò de la repetencia, bebiendo por ocho mañanas continuas vna xicara de el cocimiento de hojas de yerba tè, hecho con agua de cerezas negras.

V N I C A R E F L E X I O N.

Aunque la dicha apoplegia era debil, por razon de su invasion, no menos se debia considerar tal debilidad, siendo la causa tan manifiesta, como el aver almorçado con desorden, la que sin duda se huviera hecho fuerte, si se huviesse sangrado, como queria el Cirujano, fiandose de que era la principal causa, grande redundancia de sangre, no por otro motivo, que por el habito carnosó, y rubor de el rostro; por que ignoraba, que con la nimia ingurgitacion de alimento, se distiende el estomago con desproporcion; y de aqui se sigue, el que assi el tronco descendente de la vena caba, como el de la arteria magna, se compriman, de la qual compresion haze la sangre movimiento retrogrado; y llenandose con demasia los vasos superiores, resulta el color rubro de el rostro, que finalmente testificaba, ser en nuestra enferma la causa re-

dub.

abundancia de sangre ; que aun por esto Galeno advierte lo siguiente : *Qualis fuerit humor in corpore redundans, talis color in facie aparebit.* De todo lo dicho se infiere, que los Medicos deben tener presente esta Reflexion, fino quieten errar en tal especie de apoplegia.

Gal lib. 1. de
Arte Cur. ad
Glauc.

OBSERVACION II.

DE VNA EPILEPSIA, QUE
se terminò en una especie de Per-
lesia.

H Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, asisti à vna adolescente, que padeciendo mas avia de vn año vna epilepsia, le sobrevino vna especie de perlesia, llamada emiplegia, porque ocupaba el medio cuerpo de la parte derecha, y asimismo fueron obstruidos *partialiter* los nervios recurrentes, pues no podia articular las voces con perfeccion. Viendo este transito, procurè poner todo cuidado en la curacion, lo que se consiguió purgando repetidas vezes con estas pildoras: R. De extracto catholico ℥j. De resina de xalapa, gran. iiij. De trociscos de alKandal, y de sal volatil de succino, anà gran. ij. mezclense bien, y con extracto de peonia mayor se formen pildoras, y se doren. Despues de minorada tanta cacochimia, se exhibiò la siguiente mixtura, no solo para obtundir, y dulcificar al acido, para abrir las obstrucciones, que padecian los nervios; pero tambien para que con especialidad fuesse abatido el fermento epileptico, como si actualmente excitasse dicha convulsion: R. Cocimiento de visco quercino, de sasafràs, de rasuras de marsil, y
de

de hojas de salvia mayor ℥iij. De mi bezoardico extribus ℥iij.
 De cinabrio nativo preparado, gran. vj. De jarave de zarzaparrilla
 simple, y de peonia mayor, anà ℥β. Espiritu de sal armoniaco,
 got. vj. mē. por quinze dias continuos, mañana y tarde, se
 administrò esta mixtura, fomentando en el interin toda la espina,
 dos vezes al dia, con el siguiente linimento caliente: R. Azeyte
 de castoreo, y de lombrizes, anà ℥j. De azeyte
 effencial de bayas de juniper ℥β. De polvos subtilissimos
 de cantaridas ℥j. Emplastro diaforetico de Adriano, el
 necessario para que se haga linimento. Con estos remedios
 recuperò el habla, y adquiriò el medio cuerpo su movimiento
 acostumbrado; y ultimamente se perfeccionò la curacion,
 abriendo fuente en la pierna derecha, el qual filtro sirviò de
 remedio precautorio, para que nuestra enferma no bolviessè
 a incurrir en dichos insultos epilepticos.

V N I C A R E F L E X I O N .

Desengaña esta Reflexion à algunos Medicos, para que estèn ciertos, que el morbo lunatico puede terminarse en perlesia, como se experimenta en el apoplegia, no consistiendo en otra cosa, que en vn metastasis, pues si la causa productiva de la epilepsia, hiziesse obstruccion en los nervios, sin duda que serà subseguida la privacion de sentido, y movimiento, en aquellas partes, en donde faltasse el influxo de el jugo nervoso, como lo he observado, no solo en dicha enferma; pero tambien en vna niña de quatro años, en esta Villa de Caceres; y no solo lo he observado, pero tambien el docto Salio, Horstio, Galeno, y entre otros lo publica

Erasto, con estas palabras: *Vidi ex epilepsia factos paraliticos.*

(i)

Silio, annot. ad cap. 19. pr. Altom. Horstio, lib. 2. Obs. 10. Gal. lib 4. de Reg. Acut. Comta. 27. Erasmo, pare. 4. disp. contra Parac.

OBSERVA

OBSERVACION III.

DE UNA EPILEPSIA FUER-
tissima, que en el tiempo de la denticion
afligiò à vn infante de
vn año.

EN el año de mil setecientos y veinte y vno, siendo
Medico Titular de la Villa de Piedrahita, asisti
à vn infante, de poco mas de vn año, hijo de Luis Go-
mez de la Flor, vezino de dicha Villa, en el conflieto
de vnos fuertes insultos epilepticos, que le affaltaron
en el tiempo, que naturaleza hazia erupcion de la den-
tadura; y aunque en todo vn dia se le administraron
especiales remedios anti epilepticos, y entre ellos el
agua espirituosa de flores de tilia, no se logró la me-
nor remision; antes si continuaban los accidentes con
mayor furia, alcançandose vn insulto à otro; entonces,
sin reparar en dicha edad, mandè sangrarle del tobillo
derecho; pues esperaba, que este auxilio, por mi ex-
perimentado, le libertasse de peligro tan aproximado;
y fuè tan feliz su efecto, que *instar incantamenti* cesò la
epilepsia, y despues perfeccionò naturaleza dicha erup-
cion, sin que bolvièsse à repetir el menor insulto en los
dos años, que ha que sucediò.

VNICA REFLEXION.

No solo mandè sangrar à este infante en el actual
paroxismo, por no incurrir en el numero de aquellos,

à quienes Galeno llamó Stultos; porque temerosos de vna tierna edad, no se atreven à sangrar mensurando la evacuacion, para satisfacer à la indicacion; pero tambien porque considerè, que solo la sangria podia con la promptitud, que se observò, libertar à nuestro infante de la muerte, laxando à las fibras membranosas gingibales, y minorando à la sangre, que por pecar en exceso, se avia estancado en las encias; por cuyo motivo era interrumpido el jugo nervoso, y este tambien estancandose, se austerizaba, y causando varias irritaciones, para proseguir con su movimiento, eran subseguidos dichos insultos, y aunque no es muy comun el remedio de la sangria en esta enfermedad; no obstante ay casos, en los quales solo es el vnico antidoto la evacuacion de sangre, aunque sea en tan tierna edad; que aun por esso Thomàs Sidenamio, en abono de este remedio, escribe lo siguiente: *Nec est, cur quis miretur me inteneris infantibus venæ sectionem instituendam suadere, cum sanguis, quantum ego hætenus potuerim observare, hæud minus tutò ex eorum venis, quam ex adultorum extrahatur. Et profectò, ita est illa necessaria, ut nec symptomati memorato, nec alijs quibusdam, que infantibus accidere solent, omiſſa Phlebotomia certò mēdere valeamus.*

Sidenamio,
sect. 4. cap. 5.



OBSERVACION IV.

DE VNOS INSULTOS EPILEPTICOS
*vencidos con sangrias , y el mi laudano
 mineral.*

EN el mes de Enero de este año de mil setecientos y veinte y tres , visitè à vna muchacha de nueve años , hija de Joseph Luzeño , vezino de esta nobilissima Villa de Caceres , la que padecia vnos fuertes , y continuos insultos epilepticos ; y experimentando el sumo peligro , pues no cedian à los mejores especificos , atendiendo à que la enferma era de vn habito carnoso , con llenura de vasos , mandè sangrarla de el tobillo , con cuya evacuacion tomaron los insultos alguna remision ; y en vista de este lebamen , passadas doze horas se bolviò à repetir la sangria , y à pocas horas se viò nuestra enferma libre de la epilepsia , con no corta admiracion de sus padres , y de el Cirujano , que assistia ; y despues para precaber la repetencia dispuse , que desde el quarto creciente de la Luna , tomasse todas las mañanas , hasta el dia del plenilunio , los siguientes polvos , disueltos en quatro cucharadas del cocimiento de visco quercino : R. *De coral rubro preparado ℥ss. De cinabrio nativo preparado , y de mercurio dulce sublimado , ana gran. iij. De mi laudano mineral , gran. ij. De panes de oro , num. ij. mezclense por lebigacion en almirez de vidrio.*

V N I C A R E F L E X I O N .

Quita esta Reflexion las controversias que ay entre los Prácticos, sobre si se debe sangrar, ò no en los insultos epilepticos, porque està acompañada de el principal Maestro, que es la experiencia; pues aunque los que criminalmente se oponen à este remedio, es guiados de la sentencia de Guillermo Balonio, y de otros Prácticos, no puede tener existencia, por oponerse à la experiencia, y à la razon. Esto supuesto, pregunto: Quien podrá vencer à vna fuerte epilepsia, que su causa es exuperancia de sangre, sin el remedio de la sangria? Quien podrá vencer à los insultos epilepticos, nacidos de vna inflamacion, sin sangrar? Y ultimamente, quien se atreverà, sin la evacuacion de sangre, à vencer la epilepsia, producida de alguna de dichas causas, fiandose de los polvos de Guteta, ò de el cinabrio, de antimonio, ò de el espiritu de craneo humano, ò de las gotas de Inglaterra, ò de otros especificos? Solo se fiará de estos remedios, quien no supiere especificar las causas productivas de la epilepsia, para que atendiendo à la variacion de indicaciones, sepa aplicar con variedad el remedio: luego conociendo lo dicho, sabrà el Medico, que no fuere de la estirpe del Tostado, administrar en ocasion al remedio de la sangria, como adecuado de tal especie de epilepsia; que aun por esto Christoforo de Vega libertò à aquellas tres mugeres epilepticas, sangrandolas del tobillo; y Boneto, en compania de Cramerio, libertò à aquel muchacho epileptico, sangrandole de la vena cephalica de el siniestro brazo, sin que bolviessse à recaer en dicho morbo convulsivo; estas son sus palabras: *Nobilis puer Bernensis ex terrore panico sevissima corripiebatur epilepsia, rubebat*

Vega, lib. 3.
de Art. Med.
cap. 12.

Boneto, Indic.
Medic.
pract. p. 168.

facies, & tumebat, cum paroxysmus iam ad tertiam horam esset protractus, ex consilio meo, & D. D. Crameri, aperta cephalica brachij sinistri, unde tanto impetu erumpebat sanguis, ut intra xxx. hora partem totum exhaurire licuisset. Illicò remansit paroxysmus, sanusque citra recidibam postridie factus.

OBSERVACION V.

DE VNA FUERTE EPILEPSIA,
que solo cediò à la sangria llamada
Arteriotomia.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à vna adolescente, que fuè assaltada de repente con vnos continuos, y crueles accidentes epilepticos; y hecho cargo de que tanto peligro nacia de abundancia de sangre, me acordè de lo que dize Zacuto. Y considerando, que ningun remedio podia mas presto, ni con mayor prontitud, libertar à la enferma, que la sangria, al punto la mandè sangrar de el tobillo; y aunque esta evacuacion se repitiò las vezes necessarias, y aunque se la exhibiò el craneo humano preparado, y mi laudano mineral, perseveraron los accidentes, aunque no con tanta intensiõ, repitiendo à mas largos intervalos; pero bolvieron à repetir con tanta fuerça, que fuè necessario administrar el ultimo Sacramento: en este conflicto me acordè, que solo la arteriotomia podia libertarla, y no me saliò incierto este concepto, pues sangrando de ambas temporales, por mediõ de seis sanguijuelas, que en cada vna

Zacuto, lib. v.
Pr. Hist. cap.
6.

se aplicaron, en breves horas se libertò nuestra enferma de dichos insultos.

VNICA REFLEXION.

Se infiere de esta Reflexion, que las sangrias de los tobillos, aunque no destruyeron à los insultos epilepticos, fueron administradas con verdadera indicacion, governada por la siguiente doctrina, que tan à este intento escriviò Hypocrates el Grande: *Cum igitur supra modum opletæ fuerint venæ gravari virtutem necesse est, atque in extinctionis agi periculum naturam caliditatem, quæ ob copiam suffocationi quipiam simile patitur; oriuntur siquidem epilepsia, apoplexia, & syncope cardiaca; enseñando asimismo con la experiencia, que suelen acometer insultos epilepticos tan invencibles, que solo ceden à la sangria llamada arteriotomia, porque se conservan, no solo por la exuperancia de sangre, pero tambien por vn particular fervor, y irregular turgescencia, que por razon de dicha intercepcion se haze en los canales arteriosos, que organizan à la cabeza; y aun me acuerdo, que hecho cargo de lo referido, observò feliz suceso con esta sangria el docto Severino, lo que es constante à quien huviere leído sobre aquella epilepsia, que venció solo con la sangria llamada arteriotomia: luego si yo huviesse caminado con timidèz en el caso de nuestra enferma, sin duda huviera passado à otra luz, como avrán sucedido no cortos casos de estos, por no aver tenido los Medicos atrevimiento à romper dichas arterias; careciendo de peligro la arteriotomia, como con larga extension, sobre este punto, se puede ver en mi medicina Botanica*

Sagrada.

Hypoc lib. de
Vit. rat.

Severino de
Effic. med p.
46.

OBSERVACION VI.

DE VNA PERLESIA SUBSEGUIDA
à una Colica Pictonica.

H Allandome Medico Titular de la Villa de Tor-
nabacas, asisti à vn consistente, à quien le so-
brevino vna perlesia, padeciendo vn dolor colico, lla-
mado pictonico. Tres meses avia, que le affigia este
dolor, aunque con mayor intension à las horas de el
sueño, y quando juzgaba que tan molesto dolor cedia
de todo punto à los remedios, experimentè que el acci-
do peregrino velicante hizo metastasis à la espinal me-
dula; y introduciendo estupefaccion en los nervios, se
mudò dicha colica en vna perlesia espuria, que ocupa-
ba ambos brazos, y manos; y hecho cargo de que esta
enfermedad no era de menos peligro, que la referida
colica, por razon de la calentura, que acompañaba à
la perlesia con alguna extenuacion, hija de los dolores,
y vigiliass, que antecedentemente avian affigido à nues-
tro consistente, solicitè la curacion con la mayor be-
nignidad, y aviendo evacuado algunas porciones tar-
tareas, que se contenian en primera region, y hecho
algun sacudimiento de el accido, que hizo dicho me-
tastasis, por medio de cinco granos de tartaro emetico;
fiè todo el resto de la curacion, administrando todas
las mañanas, por espacio de dos meses, ocho onças de
leche de burra, quatro horas antes de comer; y que
en el interin se fomentasse la espina con este linimento
caliente: R. De galbaneto de Paracelso, y de azeyte de palo
santo destilado, anà ziiij. De balsamo de copayba zij. De en-

jundia de vivoras, y de azeyte effencial de bayas de junipero, anà ʒʒ. mē. Con el vfo de dichos remedios recuperò perfectamente su salud, bebiendo en los treinta dias primeros el agua cocida (à todo pasto) con zarça parilla, y corteza de quarango, de modo, que para cocer vn cantaro se gastaba vna onça de la zarça, y vna dragma de la còrteza.

VNICA REFLEXION.

Porque en la siguiente Resolucion se habla sobre lo vtil que es el vfo de la leche en esta especie de perlesia, no se detiene esta reflexion à tratar sobre este remedio, dirigiendose solo à manifestar, que aunque la colica pictonica se suele comunmente terminar en dicha perlesia, no menos puede, aunque no con tanta frecuencia, degenerar en insultos epilepticos, en apoplegia, y en dolores articulares, y aun en morbos gravissimos; lo que entre otros Practicos advierte Yatrias, quando dixo: *Si colicus dolor fuerit diuturnus, & à sale accido ortum duxerit, in alios affectus, degenerat gravissimos, in arthritidem epilepsiam, sed sepius in paralysim.* Y aun me acuerdo, que el Lector hallarà confirmada la verdad de dichas palabras, si registrare la siguiente Observacion.

* * *



RESO.

*RESOLUCION, QUE EL AUTOR DA
à una Consulta que se le ha hecho, para que
el señor Don Francisco Berrugo se pue-
da curar en la Ciudad de
Carmona.*

A Viendo reflexionado sobre lo que se me ha con-
sultado, y hecho cargo de todos los accidentes
que he reconocido, aviendo visto, y pulsado al señor
Don Francisco Berrugo, Canonigo Lectoral de la San-
ta Iglesia de la Ciudad de Coria, resuelvo, que al pre-
sente padece vna perlesia espuria, seguida à vna colica
convulsiva, cronica, y periodica, la que en sentir de
Prácticos de buena nota, así antiguos, como moder-
nos, fuele terminarse en dicha perlesia, si antes con su
ferocidad no quita la vida, estendiendose la vibracion
que padecen las fibras nerveas (así mesentericas, como
las que componen à la linea alba, peritoneo, y demás
partes que guardan esta propia textura) por todas las
partes, que vniversalmente componen à la machina,
siendo de la propia estirpe, pues al punto se subfignen
movimientos espasmodicos, tan fuertes, y vniversales,
que en breve tiempo quitan la vida; y principalmente
precediendo abuso de purgantes, como lo he experi-
mentado en el curriculum de mi larga práctica.

Terminase en dicha perlesia, quando las sales acci-
do peregrinas fermentandose, hazen metastasis àzia la
espinal medula, y al musculo psoas, que existiendo en la
region lumbar, engaña à los Medicos poco experimen-
tados; pues les haze creer por la vezindad de los riño-
nes, que la diuturnidad, y periodico padecer de dicho
do;

dolor colico convulsivo, que es vn dolor nephritico, siendo el dolor, que nuestro enfermo sentia en dicho musculo, no otra cosa, que vn puro vaticinio, de que dichos miasmas principiaban à hazer su metastasis, para suceder la perlesia espuria, que al presente està pade- ciendo; y aunque esta enfermedad se publica por algu- nos profesores, el que ha sido descubierta por los mo- dernos; debo dezir, que la conociò Avicena, y assi- mismo otros mas antiguos, que el Principe de los Ara- bes, como se verifica de las siguientes palabras, que apoyan lo que llevo referido: *Paralifis vero, quadam est, quæ est crisis colica: & multoties remanet cum ea sensus. Quoniam materia est cum ea in nervis motus, & non sensus. Et quidam antiquorum dixerunt, quod colica fuit commu- nis, quibusdam annis, & interfecit plurimos. Et qui evasse- runt, evasserunt cum paralifi cronica evenienti ei, quasi enim natura expulset illam materiam, quæ pervenit ad intesti- na, & reduxit eam ad exteriora, & quia fuit grossior ea, quæ penetrat per sudorem: Quare inviscata fuit in nervis, & fecit paralifim.*

Avicen, lib. 3.
fen 2. cap. 2.

Siendo suficiente la breve pintura, para venir en co- nocimiento de la enfermedad, que affige à este señor Ca- nonigo, passo à proponer el methodo, que para poder lograr en lo natural su curacion, se debe seguir; y an- tes de referir las indicaciones, en que se debe fundar su orden curativo, he de poner por cimientto aquellas palabras, que tan de este intento escriviò el dicho cè- lebre Arabigo, pues por ser de tanta utilidad, me re- cuerdo de ellas: *Quoniamque vero iuvantur plures eorum cum eis, quæ in frigidant, & confortant, & prohibent ma- teriam, & quum medicantur calidis augmentatur egritudo, & illud ideo, quoniam materia subtilis dilatatur per ea plu- rimum: quum vero, membrum in frigidatur, & conforta- tur membrum à frigore, & minoratur quantitas materiei,*

Avicen. lib. &
fen. cit. cap. 4.

& pervenit ad hoc, ut evanescat, & non oportet, ut in eorum calefactione perveniatur.

Con tan buen cimiento prosigo fundando la curacion, la qual fabrica se debe gobernar, teniendo presente aquella regla, que en su methodo escriviò el docto Valles: *Victu, & auxilijs perficitur curatio, sanitatis tutela victu tantum.* Esto supuesto, resuelvo, que se ha de gobernar con tres indicaciones: la primera, consiste en evacuar blandamente con el siguiente purgante benigno, para que desmontada la primera region de algunas porciones tartareas, que se contienen en ella, tengan lugar las demàs indicaciones: R. De hojas de sèn ziiij. De raiz de mechoacan, y de cremor de tartaro, anà zj. De canela buena ℥ss. cuezan S. A. en ℥viii. de suero destilado basta menguar mitad, entonces disuelva de mannà calabriense, y de jarave violado de nueve infusiones, anà zj. Despues se cuele exactamente por manga hypocratica. Y no me acomodo en punto de evacuacion de sangre, sea como se fuere, porque laxando mas al compage nervoso, tomarà mas acremento la enfermedad.

Reduce se la segunda indicacion, à que nuestro enfermo tome, por treinta mañanas continuas, medio quartillo de leche de cabra recién ordeñada, y que sea mantenida con cebada, y hojas de chicoria, ò de escarola; y que el agua que bebiere la cabra, sea cocida con zarça parrilla, y cebada; no tomando mas desayuno, que la leche, la que es singular remedio en dicha perlesia, porque es dulcificante, y diluente de dicha causa; quitando asimismo la obstruccion, que padecen los nervios; y aunque pudiera confirmar la bondad de la leche con varias autoridades, solo referirè las siguientes palabras, que escriviò Epifanio, sobre el uso de la leche en esta especie de perlesia: *Testor Deum, me hoc genere remedij in pluribus esse usum, & semper maxima*

Valles, lib. 1.
Method.

Epifan. in Hist.
stor. 47.

cum

cum felicitate , & numquam votis sum deceptus.

La tercera indicacion se dirige , à que dicha causa obstruente se resuelva por insensible transpiracion , à que se corrobore el jugo nervoso , y vltimamente , à que los nervios adquieran el *superius , inferius unum de Pitagoras*. Que de este modo puede nuestro enfermo recuperar sus movimientos , y se dà cumplimiento à esta indicacion , tomando por la tarde , seis horas despues de aver comido , el siguiente caldo , el que se debe repetir en los treinta dias de el vso de la leche: R. *Vna vivora , quitando primero la cabeza , y cola , y que estè bien limpia de las entrañas ; de carne de pebuga de gallina ℥j. De zarça parrilla ℥ij. De flores de violetas , y de borrajas , anà ℥j. De canela , y de raiz de butua , anà gran. vj. Todo quebrantado cueza segun arte en ℔.j. de suero de leche de cabras destilado ; basta que queden ℥iiij. despues se expriman , y cuele dos , ò tres vezes por manga hypocratica , disolviendo de oro diaphoretico gran. iiij. mè.*

Aviendo tomado el caldo , se passará por espacio de vna hora , y blandamente ; pero tan moderado exercicio le ha de hazer fuera de la Ciudad , para que inspire el ayre rusticano. Solo me valgo en esta fabrica del *auxilijis perficitur curatio* de Valles , porque aquella palabra *victu* servirá de linea al Medico , que huviesse de assistir al señor Berrugo , para gobernar el *victus ratio* , segun las circunstancias , que observasse en el enfermo , quando se principie la curacion. Tampoco me valgo al presente de las vltimas palabras , *sanitatis tutela victu tantum* , porque esta linea solo ha de servir , aviendo , con el auxilio Divino , recuperado la salud , que entonces se dispondrá el orden que se debe guardar para conservarla. Con esto concluyo mi Resolucion , la que se sujeta al parecer de los doctos de mi profesion. De este mi estudio, Caceres, y Febrero 18. de 1723.

OBSERVACION VII.

DE VNA RONQUERA, QUE
aviendose seguido à dolor Colico, quitò
la vida al paciente.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, vi-
sitè en compa \tilde{n} ia del otro Medico de la Ciudad à
vn se \tilde{n} or Sacerdote, Cura de la Parroquia de San Ro-
màn, padeciendo vna colica pictonica, y aviendole
sobrevenido vna estupefaccion, quando temia el que se
confirmasse vna perlesia, le assaltò de golpe vna fuerte
ronquera, acompañada de calentura lenta, la que co-
munmente suele aparecer, siguiendose perlesia, ò estu-
pefaccion à dicha colica; como consta de las siguientes
palabras, que escriviò Lazaro Riberio: *Hinc corpus con-
tabescit, febris interdum, alicuius ex intermitentibus tipum
referens, molestat, est que interdum, idque sepius, continua,
ac lenta.* Y en vista de dicho *raucedo* prognostiquè la
muerte, desconfiando de quantos remedios, aunque
especificos, se administraban; y fuè tan cierto el prog-
nostico, que passados algunos dias llegò al vltimo ter-
mino.

Riberio, lib²
10. Prax Me-
dic. cap. 14.

VNICA REFLEXION.

Dà à entender esta Reflexion à los Medicos, que
tengan presente la siguiente advertencia de Hypocra-
tes: *Nihil negligendum, nihil temere affirmandum*; pues
siempre debe el Medico reflexionar sobre qualquiera
accidente, por leve que sea, sobreviniendo à qualquier
en-

Hypoc. lib. 6^o
Epidem.

enfermedad ; porque debajo de su parvidad, suele ocultarse la salud del enfermo, ò su muerte ; tenemos el exemplar en nuestro enfermo, de cuya muerte fuè vaticinio el accidente de la ronquera : Y asimismo testigo de que la colica, que padeciò, era producida de humor colerico, como entre otros Autores lo dixo Baglivio:

Bagliv. lib. 1.
Prax. Medic.

In colica biliosa succedit frequenter aponia, & vox rauca, & per totum morbi decursum durat. Quando tuviera yo esta experiencia, si así en este Sacerdote, como en otros enfermos, huviesse menospreciado el accidente de la ronquera? Quando supiera, que el recucedo, subsiguiendose à una larga disenteria, era indice de estar el enfermo aproximado à la muerte, sino huviesse hecho aprecio? Quando supiera, que sobreviniendo à un catarro antiguo la ronquera, que el paciente se hazia pthísico, ò que todos los dias de su vida avia de articular las voces roncas, sino fuera por el *nihil negligere*, y por la experiencia? Y ultimamente quando, sino fuera por lo dicho, huviera yo escrito el siguiente aphorismo?

Ribera, lib.
Vnic. Aphor.
nov. Aph. 22.

Diuturno catharro correptis raucedine repente superveniente, & per durante, tabidi pereunt. Y quando tuviera por cierto, el que puede perseverar toda su vida ronco sin hazerse tabido, si huviesse menospreciado este caso, padeciendole un vezino de la Villa de Castexada, mas avia de doze años? Y si esto le pareciere incierto à el Tostado Medico, puede recurrir al Casar de esta Villa de Caceres, en donde hallará un hombre, que ha muchos años padece dicha ronquera, sin hazerse pthísico? Y quando, sino fuera por aver hecho aprecio de dicho accidente, tuviera experimentado lo que publica este mi siguiente aphorismo?

Ribera, lib.
Vnic. Aphor.
nov. Aph. 64.

Qui empiematici, aut pthísici fiunt, & rauci sunt à principio moriuntur, perseverante raucedine; & quocumque tempore raucedo superveniat, de eorum salute Medicus desperabit. Concluyo esta

Reflexion , diziendo , que si Hypocrates el Grande hu-
 viesse menospreciado al accidente de la ronquera , nun-
 ca huviera observado , lo que nos enseña en este apho-
 rismo : *Rauedines , & gravedines in valde senibus coctionem*
non admitunt.

Hypoc. lib. 2.
 Aph. Aph. 40.

OBSERVACION VIII.

DE VNA PERLESIA PARTICULAR
 producida por inflamacion , que se
 siguiò à una con-
 tusion.

Siendo Medico Titular de la Villa de Tornabacas,
 visitè à vn joven , que padecia vna perlesia parti-
 cular , que ocupaba todo el brazo derecho , y mano ; y
 examinando la causa , para poder curar con acierto,
 acordandome de el siguiente dicho de Santa Cruz:
Recta cumtuo ducit ad causam , & ad cause principium. Re-
 conocì aver sido vna inflamacion , que se siguiò à vn
 golpe , que recibì en el homoplato , y ombro dere-
 cho. Por razon de dicha contusion , y inflamacion,
 havia sido sangrado el paciente algunas vezes , avien-
 dolo aconsejado vn Cirujano , no faltando Medico,
 que culpasse à dichas sangrias , poniendolas por causa
 de la perlesia ; entonces dispuse , que sobre el homo-
 plato , y ombro se aplicassen à trechos doze sanguije-
 ras , para que eyacuando lo contenido , se diese liber-
 tad al jugo nervoso , que tenia impedido su curso , por
 no gozar los nervios de aquella debida laxitud , por ha-
 llarse adstrictos con la inflamacion. Fuè tan acertado
 este remedio , que en aquel propio dia moviò el enfer-
 mo

Santa Cruz,
 lib 1. de Im-
 ped. mag. aux.

mo los dedos , y fomentando despues las vertebras correspondientes con el balsamo catholico , y asimismo en todo el lugar inflamado , poniendo encima vn espadrapo de el emplastro de esperma ceti , no solo fue resuelta la inflamacion ; pero tambien en breves dias recuperò el miembro paralitico sus debidos movimientos.

V N I C A R E F L E X I O N .

Manifiesta esta Reflexion , lo mucho que importa al Medico el examinar la causa , para poder con acierto sangrar en la perlesia ; pues si yo no huviesse examinado , y me dexasse llevar de que la sangria es remedio refrigeratorio , nunca huviera conseguido nuestro joven , con tanta brevedad , la salud , que deseaba ; y sangrè de la parte inflamada , considerando , que lo contenido era el principal impediendo , para que el organico paralizizado no recibiesse al liquido nervoso : Luego se infiere de esta Observacion , que el Cirujano avia mandado sangrar rectamente , y que las sangrias no fueron causa de dicha perlesia ; pues si quando visitè al paciente , no estuviesse sangrado , sin el menor temor , à presencia de la perlesia , le huviera mandado sangrar de los tobillos ; advirtiendole , que no fuera yo el primero , que practicaba este auxilio , quando me acuerdo , que Cesar Magato lo aconseja por las siguientes palabras : *Quando igitur ab inflammatione ortum ducit resolutio , curanda erit per ea , quae inflammationem remonent , non secus ac proprio capite traditum est , verum quoniam in curatione inflammationis secanda est vena , sanguinis autem missio totum corpus refrigerat . Nec amplius refrigeranda sunt resolutae partes , ut quae propter quietem , & defectum animalis qualitatis satis refrigerantur , non oportebit tan-*

Magat. lib. 1.
c. 76. de Cura.
Refol.

*um sanguinis mittere, quantum aliàs mitteretur pro cura-
tione inflammationis.*

OBSERVACION IX.

DE VN FRENITICO CON FUER-
*tes movimientos, que no sintiò las
ventosas saxadas.*

COMO Medico Titular, que fui de la Villa de Gar-
ganta la Olla, visitè à vn consistente, que pade-
cia vn frenesi esencial; y despues de executados varios
remedios, para vencer à este morbo, fuè preciso saxar
tres ventosas, dos en la region lumbar, y vna en el oc-
cipucio, para sangrar de la vena occipital; y aviendo
profundizado lo necessario, no sintiò el paciente las so-
luciones, ni hizo la menor demonstracion de dolor, lo
que no debe admirar, à quien tuviere presente la si-
guiente advertencia: *Quicumque dolentes aliqua parte cor-
poris, & omnino dolorem non sentiunt ijs mens agrotat.*
Despues de saxadas las ventosas, le administrè media
dragma de la musa ennea, disuelta en dos onças de
agua de chicoria amarga; y asimismo se aplicò sobre
la comisura coronal (aviendo raido el pelo) vna ma-
degilla de hilo empapada en igual parte de azeyte rosa-
do, y de dormideras blancas, estando ambos algo mas
que tibios; y fueron tan admirables estos remedios,
que à breves horas se aquietaron los movimientos tan
fuertes, y violentos, que hazia el enfermo, y tanto,
que para sujetarle apenas bastaban seis hombres: se con-
ciliò sueño muy quieto, y passadas mas de diez horas,
dis-

Hypoc. lib. 3:
Aph. Aph. 6:

dispertò libre del delirio , con no corta admiracion de todos.

VNICA REFLEXION.

Dirige esta Reflexion à los Medicos , para que sepan que los freniticos comunmente no sienten las escarificaciones , ni otros estímulos , como se experimentò en nuestro enfermo , porque las fuerças tocante à la virtud sensitiva se hallan con suma debilidad ; no siendo otra la razon , en opinion de Foresto , de Heineo , y de otros Prácticos , que hallarse los nervios sensitivos con desproporcionada tension por defecto de la humedad , que *simpliciter* es necessaria para que las operaciones de dichos nervios se perfeccionen : Luego està bien dicho el que no debe admirar , que nuestro frenitico no sintiese las ventosas saxadas. Por defecto de dicha humedad , no solo se desproporcionò diminute la virtud sensitiva , pero tambien la motiva , pues adquiriendo mayor tension , y crispatura las fibras nerveas , que sirven para el movimiento , vniversalmente se puso nuestro enfermo muy fuerte , y valiente , resistiendo à la fuerça de seis hombres : el exemplar tenemos en aquel pescado llamado Requén , que por la suma dureza , y tension de sus fibras, despues de quitadas la cabeza , y cola , apenas le pueden sujetar seis ,
ò ocho hombres.



OBSERVACION X.

DE VNA MELANCOLIA MORBO,
 que siendo causada de azogue detenido,
 degeneraba ya en
 mania.

EN el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à Don Francisco Carrazedo, padeciendo algunos dias avia vna melancolia morbo effencial, que ya principiaba à degenerar en mania. Viendo vencidos todos los remedios, que le avian administrado, tratè de examinar la causa con cuydado, porque me acordè de lo que me advierte Triberio en estas palabras: *Quare promptum quidem est cognoscere eventum; sed difficilimum est ipsius causam conijcere.* Y aviendola examinado, hallè ser porcion de azogue, que se avia detenido dentro del cuerpo del que fuè introducido por medio de las vnciones mercuriales; hecho cargo de dicha causa, resolvì, que se rapasse toda la cabeza; y aviendo hecho varias irrigaciones con el cocimiento de cortezas de guayaco, de toda pimpinela, de betonica, de salvia, de torongil, y de amapolas; y aviendo administrado dichas irrigaciones calientes, mandè llenar toda la cabeza de panes de oro, vntando primero con mucilago de tragacanto, extraido con agua de betonica; y vltimamente dispuse, que dos vezes al dia tomasse esta mixtura: R. De la tintura de sangre de burro, extraida con agua de torongil ℥iij. De margaritas orientales preparadas,

Tiberio, in
 Comm. Aph.
 Hypocr.

de coral rubro preparada, y de marsil preparado, anà ℥℔.
De panes de oro, num. iiii. De jarave de escorçonera ℥j. mē.
Con el uso de estos remedios se viò libre nuestro enfermo de morbo tan molesto, causando no corta admiracion à todo el pueblo, y en muchos lugares; y lo mas que me admirò, fuè, el que tanto se admirassen no pocos de los hijos de Esculapio.

VNICA REFLEXION.

Correrà los velos à la ignorancia la presente Reflexion, tocante à aver yo administrado el oro, y la sangre del burro, extraida de las venas, que existen de tràs de las orejas; y à que en algun tiempo, los que por preciados de doctos, y vestidos de dicha tela, recurrieron contra mi al Santo Tribunal de la Inquisicion, juzgando que me avian de hazer ir baylando las zapatetas; pero dexando à parte el ser Christiano viejo, Catholico Romano, y muy conocido, debo dezirles, que de ningun modo huviera bobeadado el tropel, si reflexionassen, que el oro es antidoto muy experimentado para vencer los daños, que suele producir el azogue introducido; lo que es notorio à quien huviere consultado à la grande selva de los Practicos, que lo han experimentado; como Geronimo Capivacio, Joston, Falopio, Zacuto, Madeira, y otros. Asimismo entre otros haze Fonsaca, por las siguientes palabras, especial aprecio del oro: *Hoc autem, aurum, habet singulare, quod scilicet mercurium domet, eius qualitatem refrenet deleteriam::: Multoties exhibemus, quando mercurius in corpore damna excitat, ut illis evenit, qui mercurio luem veneream opugnarunt.* Luego siendo el azogue la causa productiva de dicha melancolia morbo, aviendo perturbado, y impurificado à el jugo nervoso,

Capivac. lib.
de Lue Ven.
cap. 11.

Joston, Clas.
4. cap. 26.

Falopio, lib.
2. de Fossi.

Zacuto, lib. 1.
q. 24. tom. 1.

Madeira, tom
1. cap. 27.

Fonsaca, Cen-
tur. 1. Observ.
39.

avien-

aviendose detenido, y encarcerado, no solo en los tubulos de algunas partes contenidas de la cabeza; pero tambien en alguna de las cisternas del cerebro, fuè con verdadera indicacion dorada la cabeza, y administrado el oro con la tinctura de dicha sangre. Y ultimamente concluyo esta Reflexion, pidiendo, que si alguno de los de dicho tropel, no quedasse satisfecho, aviendo leído esta Observacion, que sin detencion escriba para mi enseñanza, pues le espero con la respuesta de el Tostado, y de sus aliados discipulos de Matulejos.

OBSERVACION XI.

*DE VN VERTIGO PERIODICO,
causado de lombrices.*

Siendo Medico Titular de la Villa de el Varco de Avila, incurriò vn adolescente en vn vertigo periodico, el qual le affigia mas de parte de tarde, y noche; y aunque executè varios remedios, no pude vencerle, hasta que resolvì administrar medicamentos contra las lombrizes, sospechando el que estas fuesen la causa productiva, y conservativa de dicho vertigo; y no me saliò vano este concepto, pues repitiendo segunda vez el vomitorio antimonial, que fuè mi jarave hepatico, exhibì por doze mañanas continuas las siguientes pildoras, bebiendo encima vna xicara de agua de grama, en la qual avia cocido vna dragma de azafran de Marte aperitivo, y media onça de rasuras de cuerno de ciervo, la qual agua bebia à todo pasto: R. De polvos de simiente de santónico ℞. De azibar hepatico, de mirra, y de mercurio dulce sublimado, anà gran. iiij. De

cinabrio nativo preparado, gran. ij. Todo se mezcla por levigacion, y con extracto de agenjos se formen pildoras pequeñas, y se doren. Y aviendo concluido con dichas pildoras, recuperò nuestro enfermo perfecta salud.

VNICA REFLEXION.

Dà à entender esta Reflexion, que ninguna edad se liberta de los estragos, que suelen excitar las lombrizes; pues aunque comunmente se llama enfermedad de muchachos, debo dezir, que tambien los adultos, y aun los viejos, no se escusan de padecer varios morbos molestos, por ser hijos de las lombrizes, à quienes llamó el célebre Atanasio Kirkerio *animata putredo*, como se verifica por la presente Observacion, y cada dia se experimenta; aunque por poco reparado suelen morir muchos, sin saberse de lo que mueren, no siendo otra la causa, que lombrizes: Luego sino huviesse hecho aprecio de dos lombrizes, que por medio de el primero vomitorio fueron arrojadas, sin duda que nuestro enfermo no huviera recuperado su salud; porque como no se avia conocido la causa, nunca podia ser vencido dicho vertigo simpatico.



OBSERVACION XII.

*DE VNA FUERTE EMICRANEA
galica, complicada con ambliopia, y no
pequeña atrophia.*

EN el año de mil setecientos y veinte, como Medico Titular, que era de la Villa de Piedrahita, visité à Domingo el Carbonero, quien padecia vnos dolores vehementes de cabeza; pero con mayor intension en el lado derecho; y aunque el Galeno Sordo le avia aplicado varios remedios, todos fueron infructiferos, porque solo atendia este Medico al symptoma del dolor, considerandole por dolor de cabeza hydiopatico; pero hecho cargo de que assi dicha emicranea, como la debilidad de vista, y la atrophia eran vnicamente productos de el fermento galico; y temiendo que este enfermo, por la falta de fuerças, no pudiesse llegar à la Primavera, resolví con animo generoso, introducirle el mayor antidoto de el morbo galico, aplicandole el apostolado de Ambrosio Pareo, en lo riguroso del mes de Enero. Con el qual remedio se siguiò el suficiente babeo, y aviendo cessado los dolores recuperò la vista, renutriendose despues vniversalmente, la qual curacion fuè admirada de todos, porque le consideraban yà muerto.

VNICA REFLEXION.

Nunca se huviera conseguido tan buena curacion, si cargado del terror panico, que el Bachiller Philale-

tes tiene al hydargiro, no me huviessè atrevido à introducirle à nuestro enfermo por medio de dichos parches, à presencia de la grande extenuacion, ò atrophia, que le acompañaba, producida en parte por la dissipacion, que padecia el jugo nervoso por los dolores tan intensos; pero administrè con generosidad dicho remedio, guiado de la experiencia, y de que en las fiebres hecéticas galicas, sin prohibirlo la grande extenuacion, le administra el Medico que sabe; logrando con este alexicacon, lo que otros no han podido conseguir con variedad de remedios; y aunque pudiera apoyar esta reflexion con no pocos Autores, lo omito por la brevedad; y solo digo, que à los que desean saber, recurran à Nicolàs Massa, à Pedro Lopez de Leon, &c.

OBSERVACION XIII.

DE VN MORBO HERCULEO *bastante intenso, excitado de Lombrices.*

Como Medico Titular, que era de la Villa de Garganta la Olla, concurrì à la asistencia de vn muchacho de nueve años, padeciendo vnos insultos epilepticos; y no cediendo à los remedios, que comunmente se administran contra el morbo herculeo, sospechè si estos insultos eran producidos de algunas velicaciones, que en las fibras intestinales, ò estomacales excitaban las lombrices, y me estimulò à sospechar sobre dicha causa el aver visto, que en vnas tercianas, que padeciò dos años antes, arrojò tres, ò quatro lombrices

brizes ; pero no pude quedar seguro de si lo eran , ò no , hasta que le visitè en el actual accidente , en el qual hallè el signo , que seì en Celio Aureliano , y entonces le exhibì quatro granos de tartaro hemetico , disueltos en vna cucharada de vino , con el qual hemetico vomitò grande porcion de materia accida ; y deponiendo algunos cursos , juntamente arrojò vna lombriz de mas de vna tercia , y faltando las frequentes repetencias , dispuse matar las lombrizes , y extinguir su seminio , que de este modo se conseguiria la precaucion , la que se experimentò , dandole à beber à todo pasto el agua de fuente , en que cociò el azogue , y que por quinze mañanas continuas tomasse esta mixtura :

R. Agua de peonia mayor ℥j. Antibectico de Poterio, gran. v. De cuerno de ciervo calcinado , gran. viij. De jarave de azero ℥ij. De tinçtura de castoreo, got. iij. mē.

V N I C A R E F L E X I O N .

Dos cosas son las que nos descubre esta Reflexion ; la primera , el signo que escrivì Celio Aureliano , para venir en conocimiento , que los insultos epilepticos son efectos de lombrizes : y es que en el fin del paroxismo , ni en el progreso , no aparece espuma en la boca , que es vno de los signos , que por demostrativo de la epilepsia le refieren todos los Practicos ; y no solo el dicho Aureliano hizo recuerdo de la carencia de espuma ; pero tambien entre otros Geronimo Mercurial , à quien puede recurrir el Medico , que desea saber : La segunda , darà à entender la etymologia , ò principio , que hubo para llamar à la epilepsia morbo herculeo ; y es , que padeciendo vn grande amigo de Macrobio insultos epilepticos , que se llamaba Hercules , fuè curado con la piedra llamada Celidonia , que se halla en la go-

Merc. lib. de
Morbis Puer.
cap. de Epil.
lept.

Macrob. lib.
2. cap. 7.

londrina , trayendola consigo ; cuya historia puede leer el curioso , recurriendo à el experimentado Macrobio , à los lugares que se citan.

OBSERVACION XIV.

DE VNA APOPLEGIA DE inanicion , que padeciò un Reli- gioso.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, como lo era tambien de el Monasterio de San Norberto, visitè al Padre Maestro Fray Carlos de la Calleja , à quien encontrè con vna apoplegia debil, aviendo precedido algunos dias movimientos vertiginosos, que vaticinaban dicha apoplegia , ò algunos insultos epilepticos. Digo que era producida dicha apoplegia por inanicion, hecho cargo de que avia precedido no corta tarea literaria, y grande diminucion de alimento ; y considerando que esta especie de apoplegia no se debia curar con evacuaciones, puse todo cuidado en la corroboracion, y regeneracion de espiritus, usando no solo de medicamentos cefalicos espirituosos corroborantes, pero tambien de alimentos de facil digestion, y que con brevedad pudiesen servir de materia, para conseguir la recluta de el jugo nervoso, guiado de la siguiente advertencia, que à este intento me haze Galeno : *Qui ex abstinentia in morbos incidere alimentis restituere convenit.* Con dicho methodo se libertò dicho Religioso, quien se halla al presente con perfecta salud, en el Convento de San Joachin de Madrid.

Galén. lib. In-
troduct. cap.
14.

V N I C A R E F L E X I O N .

No corto estímulo ha de ser esta Reflexion, para que algunos Medicos consideren, con no poco cuydado, si la apoplegia depende de inanicion, antes de mandar sangrar, ò antes de recetar algun vomitorio antimonial; pues sin esta precedencia hiziesen evacuaciones, sin duda que con grande promptitud, ò en el mismo remedio passará el apoplético à otra luz, por quanto el jugo nervoso se debilita, y resuelve de todo punto, tanto con la sangria, como con el purgante; lo que se pudiera remediar en poco tiempo, administrando buenos alimentos, y medicamentos espirituosos cefalicos corroborantes, como el agua de la Reyna de Ungria, el *elixir vite* mayor de Quercetano, &c. no debiendo admirar el que se pueda dar apoplegia de inanicion, quando no repugna el que se subsiga delirio, convulsion, singulto, y otros muchos morbos, y aun calentura, precediendo grande dissipacion de dicho jugo nervoso; que aun por esso Hypocrates el Grande, aviendo experimentado lo que llevo referido, escribió la siguiente sentencia: *Quicumque morbi ex replectione fiunt curat evacuatio, & quicumque ex evacuatione, replectio, & aliarum contrarietas.*

Hypoc. lib. 2.
Aph. Aph. 22.



OBSERVACION XV.

DE VN CATHARRO SUFOCANTE,
que padeciò una muger de treinta
años.

U Na joven natural de la Zarça de Alcantara , padeciò en la Villa de Garganta la Olla vn catharro sufocante , que la puso en el extremo de su vida, por ser mucha la limpha , que se encarceraba en los pulmones , y reconocido el peligro por la difficilima respiracion , frialdad de extremos , y otros accidentes, mandè dar baños particulares en los pies con el cocimiento bien caliente de salvia , de romero , de hypericon , de oregano , y de poleo , y administrando el baño , sin la menor detencion , la exhibì dos onças de mi agua abstersiva , acordandome de lo que Hypocrates me advierte , quando dixo : *Veratrum dare oportet his quibus à capite fluxio fertur.* Con el qual auxilio vomitò grande cantidad de limpha viscosa , y aviendose desahogado con promptitud dispuse , que para descoagular , y ayudar à que naturaleza expeliesse por expectoracion la limpha remanente , tomasse à breves intervalos vna cucharada de la siguiente mixtura tan especial : R. De jarave de bisopo , y de flores de hypericon, anà ℥iij. De esperma ceti ℥j. De polvos subtiles de raiz de verbasco , y de butua , anà ℥ij. De espiritu de cuerno de ciervo , got. vj. mè. Dicha mixtura se administraba bien caliente , bebiendo encima media xicara del cocimiento caliente de raiz de butua , de hojas de yedra terrestre , y de flores de sauco. Con la recta exhibicion de
estos

Hypoc. lib. de
Nit. rat.

estos auxilios se disolvió la sangre, que se estancaba en los vasos pulmoniacos, y vltimamente se evacuó por esputo dicha limpha, por cuyo medio recuperó nuestra enferma su salud.

V N I C A R E F L E X I O N .

Por esta Reflexion se satisface à los que quieren, que la sangria sea el remedio *sine quo*, no se puede vencer al catharro sufocante, guiados de las siguientes palabras de Baglivio: *Morbus est praeceps unde nisi statim miratur sanguis, ille magis coagulatur, & stagnat, hinc perijt occasio medendi.* Porque son de opinion, que esta especie de catharro depende de que repentinamente se estanca la sangre cerca de el corazon, y pulmones. Es cierto que en nuestra enferma se hallaba indicado dicho vomitivo, y no la evacuacion de sangre, porque el estomago contenia no pocas crudezas, hallandose universalmente con vna disposicion cachectica, pues en estas circunstancias, sin duda es presentaneo remedio el vomitivo; pero la sangria dispone, para que con mayor brevedad se sufoque el enfermo, como entre otros Practicos lo dize Yatrias: *Interdum tamen quia vomitoria non iubant, cum materia scilicet impacta est, solent sanguinem mittere, ne affluentis cruoris, & laticis spiritus pulmonarius suffocetur, à quo afluxu de onerata egrotantis natura facilius respiret; sed in cachecticis corporibus periculosa est venae sectio, aegri enim citius pereunt, qua propter quietationem hanc per venae sectionem tentant, periclitantur, nam ex hac manifesta partium vitalium lesio oritur.*

Bagliv. lib. 7.
Prax. Medic.

Yatrias, lib. 5.
Trut. Medic.
cap. 26. de
Catharro.

Multa igitur circumspectione in hoc remedij genere.

OBSERVACION XVII

DE VN FLUXO HORRENDO DE
*sangre de narizes, curado con grande
 admiracion.*

EN la Sala de San Francisco de el Hospital General de la Ciudad de Segovia, visitè à vn adolescente, à quien padeciendo vna fiebre continua, le sobrevino vn copioso fluxo de sangre de narizes, que le puso en el vltimo estrecho, y no aviendo podidole suspender con quantos remedios administrè; y viendo la grande cantidad de sangre, que avia arrojado, me pareciera imposible, que pudiesse vivir en lo natural, si no me huviesse acordado de la historia, que refiere Thadeo Duno, de aquel muchacho, à quien le sobrevino vn fluxo de sangre de narizes, padeciendo vna terciana doble. Viendo todos los remedios frustrados, hize reflexion de que la calentura tenia sus remisiones, mandè aplicar ventosas en las plantas de los pies, y que de quatro en quatro horas tomasse vna xicara del siguiente especifico, con el qual antes de veinte y quatro horas se desapareciò el fluxo: R. De cocimiento de bojas de llantèn, y de tormentila, y pentaphilon ℥ ij. De polvos subtilissimos de cortezas de quarango ℥j. De coral rubro preparado, de tierra sellada, y de marsil preparado, anà ℥j. mē. No me detengo à hazer reflexiones sobre esta Observacion, por no multiplicar, lo que el Lector hallarà en mi Medicina Inven- cible Legal.

OBSERVACION XVII.

DE VN FLUXO DE SANGRE
de narizes , que se curò con una
ventosa saxada.

HAllandome Medico Titular de la Villa del Varco de Avila , visitè en la Puente del Congosto à vn joven , que padecia quatro dias avia vn copioso fluxo de sangre de narizes , el que resistiò à quantos remedios adstringentes se le exhibieron , y ultimamente quedaron vencidos los castelinos de Curbo , y tambien mis rotulas antihemorrhagicas. En este conflicto me acordè , que avia leido ser vnico remedio la ventosa escarificada superficialmente en la frente ; y al instante echè mano de este remedio , advirtiendò que la ventosa cogiesse hasta el nacimiento del cabello ; y fuè tan del intento , que con grande brevedad se suspendiò dicho fluxo.

VNICA REFLEXION.

No se dirige esta Reflexion solo à declarar , que la ventosa saxada en la frente , sea remedio encomendado por algunos Practicos , para cohibir à dicho fluxo , como entre ellos lo observò Lilo , quando dixo: *Remedium enim quod presenti egreto magnum atulit commodum fuit cucurbitula in fronte levitèr scarificata , quam apud aliquos Authores reperij , & tam manifesta , & prompta fuit utilitatis , ut illicò fluxio cesaverit ;* pero tambien à manifestar el como dicha ventosa pueda con tanta promptitud sus-

Lilo, part. 4
Observ. 129

pende al flujo ; aplicada la ventosa , y hechas las escarificaciones , haze los efectos de vn remedio interceptorio ; pues por los vasos que se cortaron se haze diverticulo de la sangre , que descendia à las narizes ; y al propio passo que se haze dicha intercepcion , tambien la ventosa , por medio de la atraccion , distiende al canal por donde fluia la sangre ; y como la distension se haze longitudinalmente , es preciso que al punto se cierre la solucion , juntandose los dos extremos , para constituir vn continuo.

OBSERVACION XVIII.

DE VNA ANGINA , QUE SE curò con ventosa saxada , y sanguijuelas , no pudiendo sangrarse de las leonicas.

Siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla , incurriò vn adolescente en vna angina synache , y tan intensa , que llegaba à ocupar las articulaciones de la mandibula inferior , lo que se conociò queriendole sangrar de las venas ranulares , viendo que se sufocaba , y que yà tenia lugar la evacuacion de parte , acordandome de aquellas palabras de Galeno : *Vena vero , que sub lingua sunt eam flegmonem , que in faucibus est , sine medicamentis vacuant.* Llegando à celebrar la sangria , no se pudo , por estar impedida la apercion de la boca ; entonces mandè saxar vna ventosa en el lugar que existe debaxo de la barba , llamado *mento* , y que quitada la ventosa , y labadas las saxas con el agua calien-

Calcn. Comment. 1. de Vit. rat.

liente de flores de sauco , se pusiesen doze sanguijuelas , con que se logro suficiente evacuacion ; y aviendose dado libertad à la respiracion , y laxado los ligamentos de dichas articulaciones , tanto por razon de la evacuacion , como por el fomento que se hizo con el azeyte de golondrinas compuesto , cuya composicion se hallarà en mi Medicina Elemental , pudo el paciente abrir la boca , y usando del siguiente gargarismo , arrojò por esputo la suficiente limpha , con que se resolviò de todo punto la inflamacion , restaurando la vida nuestro adolescente : R. Cocimiento de raiz de butua , de hojas de parietaria , y de flores de sauco ℥.i℥. De mis polvos laringotomicos ℥i℥. De miel comun despumada ℥i℥. mè.

VNICA REFLEXION.

Esta Reflexion descubre à los Medicos el camino que deben tomar , quando en vna extrema sufocacion anginosa , no se puede evacuar de la parte afecta , pues entonces suple la evacuacion , que se haze de la parte mas inmediata , deribandose en sus vasos sucesivamente lo contenido en las partes inflamadas , lo que diò à entender el Principe de los Griegos , quando dixo: *Nam est inventa cucurbitatum , ut foras evocentur , que in profundo sunt , tum etiam , ut eximantur , atque eruantur.* Que aun por esso , guiado de tan buen norte , mandè saxar à nuestro adolescente , y aplicar las sanguijuelas , quien en lo natural huviera muerto sufocado , si con generosidad no se huviesse saxado dicha ventosa.

Galen. lib. 13.
Meth.

OBSERVACION XIX.

*DE VNA DIFICILISSIMA
respiracion, que con tos molesta se subsi-
guiò despues de la erupcion de las
viruelas.*

COMO Medico Titular, que fui de dicha Villa de Garganta, en la epidemia de viruelas, que huvo en el año de mil setecientos y seis, despues de hecha la erupcion de las viruelas, le sobrevino à vna muger, de edad de veinte y ocho años, vna difficilissima respiracion, acompañada de tos molestissima, apareciendo asimismo vna saliba viscosa; y experimentando, que amenazaba repentina sufocacion, resolvì administrar el siguiente vomitorio antimonial, con el qual se libertò, aviendo vomitado grande porcion de limpha viscosa, y depuesto algunos cursos: *R. De tinçtura de azafrañ, extraida en agua de binojo ℥i℥. De mi jarave hepatico manipulado con el bigado de antimonio ℥j. De oxemiel scibilitico ℥℥. Espiritu de sal armoniaco, got. viij. mē.*

VNICA REFLEXION.

Si fuera capáz el Tostado, sin duda que esta Reflexion le dirigiera, para que echasse à rodar al Idolo, de quien dize que descubriò à Hypocrates el antimonio, hablando tras de el dicho Idolo vn diablo, llamado antidemonio, lo que es falso, quando consta à los doctos, que Hypocrates no conociò à este mineral con el nom-

nombre antimonio , ni antideemonio ; pues le denomina con el nombre *Tetragonon* , de lo que se infiere , que el dicho Esculapio sacò esta idèa de la traperia de su fantasia , para ocultar la grande ignorancia , con que siempre ha exercitado su facultad ; pues si fuesse docto , no reprehenderia el que yo usasse en la epidemia de viruelas , que acometiò à esta Villa de Caceres , el año pasado de mil setecientos y veinte y dos , los vomitivos antimoniales con el acierto , que es publico , y notorio en todo el pueblo , y sin duda huvieran perecido muchos virolentos sufocados , si con liberalidad no huviesse administrado el tartaro hemetico , ò mi jarave hepatico , lo que tambien huviera experimentado la joven de nuestra Observacion , si no huviesse tomado el dicho vomitivo , que le administrè à presençia de las viruelas , siguiendo entre otros Practicos la siguiente advertencia de Sidenamio : *Emeticum dari potest die morbi undezimo in suffocationis metu.*

Sidenam. in
cap. de Variolis
reg.

OBSERVACION XX.

*DE VNA TOS CONTINUA,
y molesta , que se curò con un vomitorio anti-
timonial , siendo acompañada de esputo
sangriento.*

H Allandome Medico Titular de la Villa de Piedra-
hita , visitè à vna adolescente , criada de Don
Antonio Tarraque , la que avia tres dias , que estava
padeciendo vna tos continua , y molesta con esputo
sangriento ; y queriendola sangrar , al instante reprobè
dicho remedio , ofreciendo , que despues de Dios , se

veria libre de tan molesto morbo, si tomasse este vomitivo caliente: R. De agua de torongil, y de binojo, anà ℥j: De tartaro bemetico, gran. vj. De oximiél scbilitico ℥ss. De elixir proprietatis de Paracelso, y espiritu de sal armoniaco, anà got. iiii. mē. Con este remedio vomitò mas de media azumbre de limpha viscosa, causando grande admiracion, el que sin otro remedio se viesse libre de dicha tos, sin ser necessario sangrarla del tobillo, como querian aquella noche, atemorizados de el esputo sangriento.

V N I C A R E F L E X I O N .

No sangrè à dicha adolescente por dos razones: la vna, por ser tos tan molesta, excitada de crudezas contenidas en el estomago, de las quales tomè la indicacion, para aver administrado dicho vomitorio, por ser consejo de Galeno, de Theophilo Boneto, y de otros muchos Practicos; y porque me lo advirtió el docto Elfrigio, como tan experimentado: *Si tussis ex stomacho oriatur, quæ præceteris tussibus est magis furibunda, materiam hanc viscidam, mucilaginosamque in stomacho hospitantem eliminandam censemus, quo nihil præsentius, quam vomitorium, præsens namque levamen affert.* La otra, porque siendo accidental el esputo sangriento, nunca precise, & per se indica el remedio de la sangria, y esto aun à presencia del dolor de costado, en donde el Tostado trae las cedulas de sangria, como remedio sin prohibente; lo que es constante à los que huviesse leído en la selva de los Practicos, tanto antiguos, como modernos.



Helfrig. de
Affect. thora-
cis, cap. de
Tussis.

OBSERVACION XXI.

DE VN DOLOR DE COSTADO
dorsal , que se curò con ventosas
saxadas.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia; visitè en el Hospital General à vn joven , que padecia vn fuerte dolor de costado , que ocupaba la parte posterior del thoràz , en la region del dorso; y reconociendo que esta especie de dolor pleurítico , era la que los Prácticos de buena nota ponen en el numero de los de mayor peligro , y que resistia , así à las evacuaciones de sangre , como à los específicos antipleuríticos , así internos , como externos , resolvì evacuar de la propia parte afectà , saxando dos ventosas en la region lumbar ; y aviendolas escarificado , pudo nuestro enfermo respirar con facilidad , y principiando naturaleza à hazer expectoracion , ayudè à que perfeccionasse evacuacion tan vtil , disponiendo que tomasse de quando en quando vnas cucharadas de la siguiente mixtura ; y fuè tan perfecta dicha evacuacion , que en breves dias recuperò nuestro enfermo su salud : R. De jarave de bysopo de tusilago , y de amapolas , anà ℥ij. De ozeYTE de linaza reciente ℥i℞. De diente de javalì preparado ℥i℞. De antimonio diaphoretico comun ℥ij. mezclense exactamente.

* * *

VNICA REFLEXION.

Declara esta Reflexion, que sin duda huviera vā lanceado la vida de este joven, si acordandome de aquella sentencia, que Eustachio Rudio escriviò à este intento: *Postremo pro evacuatione probantur etiam cucurbita scarificata parti affecta admota*, no huviesse laxado dichas ventosas; pues las sangrias no podian alcançar à evacuar la material causa, que por muy crasa se hallaba grandemente impacta en los tubulos de los musculos, y pleura, por cuya razon no servian los especificos disolventes, los que hizieron prompto efecto, luego que con la evacuacion de dichas ventosas se laxaron las fibras membranofas, y carnosas, que se hallaban torcidas, y tenfas.

Rudio, lib 1.
Pr. cap. 11.

OBSERVACION XXII.

DE VN EMPIEMA, QUE SE siguiò à un dolor de costado pulmoniaco.

EN el Hospital General de Segovia, asisti en la Sala de Nuestra Señora à vn adolescente, vezino del Arrabal de dicha Ciudad, el que padeciendo vn dolor de costado pulmoniaco, incurriò en vn empiema, por averse supurado el flegmon, y aviendo reconocido, que estaba perfectamente supurado, sin detencion administrè vn vomitorio antimonial, para que con las varias concusiones se rompiesse el abscesso, lo que se consiguiò arrojando por vomito grande porcion

cion de materia; y acordandome de el peligro, en que nuestro enfermo se hallaba de hazerse pthifico, si con toda brevedad no se expurgaba dicha materia, para cuyo efecto dispuse, que de quatro en quatro horas tomasse vna cucharada de esta mixtura: *R. De jarave de Prasio ℥iiij. De jarave de bysopo, y de culantrillo, anà ℥iij. De flores de azubre ℥ij. De antimonio diaphoretico marcial ℥ss. De azeyte de trementina destilado ℥ss. mē.* Fue tanta, y tan repetida la materia, que nuestro adolescente expeliò por esputo, con el vŕo de dicha mixtura, que se libertò de el peligro amenazado, bebiendo en todo el tiempo de la curacion el agua cocida con palo santo, y flores de hypericon, como especiales vulnerarios.

V N I C A R E F L E X I O N .

Dirige à los Medicos esta Reflexion, para que sepan lo muy vtil, que es ayudar à la naturaleza de el empiematico, para que expurgandose con brevedad el material purulento, se preserve el paciente de incurrir en vna pthisis, en la qual no incurriò el enfermo de esta Observacion, porque teniendo presente el siguiente aphorismo de Hypocrates: *Quicumque ex morbo laterali supurantur, si in quadraginta diebus purgantur à die qua fit ruptio, liberantur, si vero non ad taben transeunt.* Procurè con toda promptitud, que antes de cumplirse el termino, que le daba el sentencioso Hypocrates, se hallasse enteramente purgado.

Hypoc lib. 5.
Aph. Aph. 8



OBSERVACION XXIII.

DE VN SINCOPE PERFECTO,
 que se siguiò à una hydropesia de
 pecho.

Como Medico Titular, que era de la Villa de Garganta la Olla, visitè à Francisco Meson, à quien padeciendo vna hydropesia de pecho, y en termino deplorado, le acometiò de repente vn sincope perfecto, el primero, y vltimo, que avia visto en el curriculum de mi practica; y considerandole todos por muerto, procurè librarle de el paroxismo, fomentandole las narizes, sienes, y pulsos con agua de la Reyna de Ungria; y aviendo aplicado à las plantas de los pies pichones rociados con espiritu de vino, y vno sobre la region del corazon, rociado con agua de la Reyna de Ungria, en la qual se disolviò vn poco de confeccion de alchermes, perseveraba el sincope; y entonces mandè administrar la siguiente ayuda, con la qual se libertò de el sincope, en que se mantuvo mas de catorçe horas, y despues viviò mas de quarenta dias, hasta que la hydropesia le sufocò: R. De caldo de gallina ℥iiij. De zumo de corazones de carnero ℥ij. De confeccion de alchermes, y de polvos subtilissimos de quinaquina, anà ℥j. De azeyte essencial de clavos de especia, got. vj. De vino blanco generoso, y de zumo de hojas de torongil, anà ℥j. mē

VNICA REFLEXION.

Por esta Observacion dà à entender la Reflexion; que los Medicos seamos no tan faciles de creer, el que el fincope perfecto sea enfermedad tan frequente; aunque tengan la opinion de el Toftado, como tarasca de las sincopales, que tanto ruido mete con su cadena; pues en tantos años como tengo de practica, no he visto mas fincope perfecto, que el que padeciò nueftro enfermo; siendo la ocasion de que algunos Medicos ayan visto tantos, y que los ayan curado, el ignorar lo siguiente, que escriviò el docto Heredia, siguiendo à los dos Principes de los Arabes, y Griegos: *Sunt etiam syncope affecti sine sensu, & motu, frigidi in ambitu corporis facies extenuata, & cadauerosa monstratur*: Luego se infiere, que lo que comunmente se observa es fincope imperfecto, que es lo que llaman *animi deliquium*, ò defmayo; mas claro, aquello, que el vulgo llama congoxa, quando se haze vna sangria.

Hered. tom:
3. de Morb.
acut. cap. de
Syncope,

OBSERVACION XXIV.

DE VNA PTHISICA, QUE CON
reiection de sangre se siguiò à la
supuracion de vn dolor de
costado.

EN el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à Fernando Manrique, vezino de ella, à quien ha-

hallè pthifico , porque avia quinze meses que se supu-
 rò vn dolor de costado , que padeciò ; y hecho cargo
 de lo peligroso de la enfermedad , por ser vna pthisis
 pulmonaria , y hallarse el paciente grandemente exte-
 nuado , y debilitados grandemente los pulmones con
 el continuo trabajo de soplar pellejos , por ser su oficio
 de Botero , con el amparo de Dios me resolvì à exhibir-
 le vn vomitorio antimomial , que se compuso de qua-
 tro granos de tartaro hemetico , disueltos en vna cu-
 charada de vino blanco , guiado de los muchos Prac-
 ticos , que le encomiendan en esta enfermedad , como
 Lindenio , Etmulero , Valentino , y otros ; con el qual
 vomitò porcion de materia , y de crudezas tartareas. Y
 viendo que con el favor de este remedio cesò la san-
 gre , me atrevì à repetir el vomitivo dos vezes , hazien-
 do la interpolacion necessaria. Viendo mejerado à
 nuestro enfermo , dispuse que por treinta dias conti-
 nuos tomasse mañana , y tarde la siguiente mixtura vul-
 neraria , con la qual se libertò de tanto peligro , con
 grande admiracion de todos: R. *De cocimiento de palo
 santo , de raizes de tusilago , de china , de yedra terrestre , y
 de flores de lengua de buey ℥iiij. De antimonio diaphoretico
 comun, gran. vj. De mis rotulas cristalinas ℥ss. De mi jarabe
 de tremetina compuesto ℥j. mè.* Adviertese , que en todo
 el tiempo de la curacion , y por espacio de dos meses
 despues , bebiò el agua cocida con palo de safràs , raiz
 de china , y flores de hypericon.

V N I C A R E F L E X I O N .

A dos cosas se dirige esta Reflexion ; la vna , à dar
 entender que muchas pthificas no se curan , porque al-
 gunos Medicos , cargados de terror panico , no se
 atreven à administrar los vomitorios antimoniales en
 los

los pthificos, porque eñan sujetos al figuiente aphorifmo de Hypocrates: *Tabidos vero per inferiora, caventes superiora.* No digo que *absolutè* fe pueden administrar dichos vomitivos, pues aviendo inflamacion en el pulmon vlcerado, es el vnico cafo en donde fe prohiben, y en donde tiene lugar el confejò de Hypocrates. Como lo dixo doctamente Brachelio, comentando à dicho aphorifmo, como lo puede ver el curiofo. La otra, à que fe fepa la razon, por que en los pthificos fe experimenta tanta abundancia de efputo purulento, lo que depende de la nimia atonia, ò laxacion, que padece el pulmon, lo que testifican los mismos pthificos, pues mueren fufocados en deteniendofe dicho efputo; el que fe detiene, porque las fibras pulmoniacas, que padecian tanta laxitud, fe ponen tenfas, y contractas. Concluyefe esta Reflexion, advirtiendò, que la compoficion de el jarave de trementina compuesto, fe hallarà en mi Medicina Botanica Sagrada, y en la Medicina Elemental.

Hypoc. lib. 4.
Aph. Aph. 8.

OBSERVACION XXV.

*DE VN DOLOR DE COSTADO,
que hecha la primera fangria fe
aufentò.*

Siendo Medico Titular de dicha Villa de Medina; afsifti à vn joven, que padecia vn dolor de costado inflamado; y aviendo celebrado la primera fangria del brazo correspondiente al lado del dolor, fe aufentò repentinamente; y pareciendole, afsi al enfermo, como à los afsistentes, que yà fe hallaba libre de su enfer-

Galen. Com-
ment. 3. Pro-
rh.

fermedad, prognostiqué mayor intension de la calen-
tura, ò que se seguiria alguna inflamacion en el pul-
mon, ò algun delirio, segun lo siguiente que escribió
el Principe de los Griegos: *Dolor pleuriticus cum sputis*

flavis, si sine ratione evanuerit agri in delirium incidunt.
Temiendo esto ultimo, recibí los Santos Sacramentos,
y à pocas horas principiò nuestro enfermo à delirar.
En este conflicto, aunque proseguí sangrando, no hu-
vo remission, y entonces, considerando el grande pe-
ligro, mandè laxar vna ventosa ancha de boca sobre
el lado del dolor, para que laxandose aquellas partes,
bolviessen à recibir, y al propio tiempo, aviendo raído
la comisura coronal, le aplicò sobre ella vn redañò de
macho cabrio, recién sacado del animal; y à cuchara-
das se le exhibí esta mixtura: R. *De azeyte de almendras*
dulces, sacado sin fuego, y de jarave de amapolas, anà ℥j.
De diente de javalí preparado, y de coral rubro preparado,
anà ℥j. De laudano opiato, gran. ij. mē. Administrados
estos remedios, se conciliò sueño, y passadas como seis
horas sudò vniversalmente, quedando libre, no solo del
delirio, pero tambien de la enfermedad principal, y
después prosiguiò naturaleza repurgando por esputo
algunas reliquias que quedaron.

VNICA REFLEXION.

No poca luz dà esta Reflexion, para que los Medi-
cos tengamos presentes dos cosas de grande utilidad.
La vna, saber que importa mucho corregir los acci-
dentes, que suelen llevarse la principal atencion aque-
llos, que suelen quitar la vida, aun con mas prompti-
tud que la enfermedad principal, porque siendo cor-
regido con acierto, muchas vezes suele tambien ven-
cerse el morbo principal, como se observò en nuestro

enfermo ; lo que en lo natural no se huviera logrado, si entre los remedios se huviesse omitido el laudano opiato , atendiendo à que la enfermedad principal existia en el pecho ; pero yà me acuerdo que muchos Practicos se atreven à vsarle , y entre ellos Riberio , quien hablando del dolor de costado, dize asì : *In quibus casibus sepè laudani granum unum felici cum successu exhibui, & pluries aliquando iteravi.* La otra , lo muy importante que es conservar entera à la facultad animal , y al jugo nervoso , para conseguir buen exito , asì en los dolores de costado , como en otros morbos del toràz, que su principal terminacion la deben hazer por esputo; que aun por esso escriviò estas palabras Morato : *In morbis pectoris facultates animales integras conservare, & lesas restituere convenit.* Y dize bien , porque en esto recuerda aquella funebre sentencia aphoristica del Grande Hypocrates : *Ubi in febre non intermitente difficultas spirandi, & delirium acciderit, lethale* : Luego sin duda que nuestro joven huviera muerto sufocado , si guiado de el *& lesas restituere convenit* , huviesse omitido la administracion de dicho laudano ; y fuesse de aquellos, que siguiendo los retazos de la ciencia del Tostado, me encogiesse de ombros , escrupulizando vsar à dicho narcotico en los afectos de pecho, en los casos en donde està indicado , que son mas que las calenturas sincopales, lo que el curioso hallarà aclarado en

Riber. Prax.
cap. de Pleur.

Morato, lib.
2. cap. 4.

Hypoc. lib. 4.
Aph. Aph. 50.

mi Medicina Botanica Sa,
grada.



OBSERVACION XXVI.

DE VN DOLOR DE COSTADO
colerico , que quitò la vida por el abuso
de agua de nieve.

EN el año de mil setecientos y diez y seis , hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè à Don Francisco de Cepeda , que se hallaba padeciendo vn dolor de costado colerico , complicado con vna fluxion catharral , todo originado de averse constipado en vna casa de campo , en donde se estaba curando de vna perlesia particular , por medio del etiope mineral , con la direccion de vn Cirujano Estrangero. Los Medicos que le asistian , guiados de que la causa era colera , y de que el calor de la fiebre era vn poco levantado , todo lo querian componer con las sangrias, y el agua fria de nieve; y aunque guiado de la experiencia , y de la opinion de muchos Practicos , quise administrar el tartaro hemetico , no fuè seguido mi voto , por aver sido solo , por cuyo motivo di el prognostico lamentable , acordandome de aquel consejo de Vvalcscdmidio : *Potus frigidus multos enecat , quos morbus vincere non potuisset.* Esto dixo hablando de el dolor de costado , y de la pulmonia. Dado el prognostico , prosiguieron los Medicos templando , y enfriando al incendio febrifico con las sangrias , y agua de nieve ; y es digno de notar , que aviendo recibido el vltimo Sacramento , hallandose el enfermo con la respiracion estertorosa , y amenazada vna promptissima sufocacion , me llamaron para que le administrasse el vomito-

Vvalcscdm. in
Mon. Medic.
cap. de Pleur.
& Perip.

torio antimonial ; y entonces le dixè al enfermo , que se avia perdido la ocasion ; y teniendo presente aquella advertencia de Galeno : *Ubi omnino desperata salus est, non oportet apud vulgum infamare prasidia, que sepe alijs salute fuere.* Me despedì , quedando con el desconuelo, de que dicho Cavallero moriria en breve , como sucediò , pues dentro de quatro horas passò à otra luz.

Galèn. lib. 1. 1.
Method.

V N I C A R E F L E X I O N.

Enseña esta Reflexion las muchas precauciones; que son necessarias para administrar el agua de nieve en el dolor de costado ; pues no basta dezir , que es colerico , ni que Avicena lo advierte en estas palabras: *Et maximi erroris est in potu tribuere in frigidantia vehementia, nisi in factis ex colera.* De cuyas palabras infieren, que con audacia se debe administrar apareciendo el esputo colerico ; pero yo digo , que es menester entender à este Principe : bien dize , *Et maximi erroris est* , porque en viendo algunos Medicos , que en vn pleurítico se manifiesta el esputo flavo , y que la calentura , además de ser continua , si es algo ardiente , al instante exhiben agua fria de nieve , sin atender à que la mayor porcion que expele el pleurítico , es vna limpha teñida de color flavo , y que por dicha refrigeracion se suprime el esputo , y en breve se sufoca , como ha sucedido por engañarse los Medicos con aquellas palabras : *nisi in factis ex colera* ; pero quien à demás de Vualcsdmidio llegò à penetrar la verdad de esta Reflexion , fuè Leonardo Fuchfio , pues refiere esta advertencia : *Frigidam aquam, quod sputum in crudefcere faciat, tanquam summè exitialem vitet ager.*

Avicen lib. 3.
fen. 10.

Fuchfio, lib. 2.
cap. de Pleur.

Aquellas palabras *nisi sit in factis ex colera* , las dixo Avicena por la erisipela de la pleura , y de el pulmon, que

que en esta es en donde conviene el agua fria de nieve; pero de ningun modo en el flegmon de dichas partes, ò sea exquisito, ò edematoso; y en este caso dize bien Fuchsis, *tanquam summè exitiosam vitet eger*, porque sabia muy bien, que encrudeciendose el esputo, se sufocaba el doliente, ò el morbo se prolongaba: luego en el pleuritis flegmonoso, ni en el edematoso, ni en el colerico, con mezcla de limpha viscosa, como el que quitò la vida à nuestro enfermo, de ningun modo conviene el agua fria de nieve, porque si la administrassen sin reflexion, se introducirà mayor coagulo en la sangre, y limpha, por medio de las particulas nitrosas, de que và cargada el agua, y de aqui resulta, que el pleurítico muera con respiracion estertorosa: Luego solo es conveniente el agua fria de nieve, quando el pulmon, y la pleura padecen erisipela exquisita sin permixtion; lo que consta de las siguientes palabras de Galeno: *Porro erysipelas, quod verum erysipelas sit, non aliter sanaberis, quam potione frigida.* Porque conoce que la causa pide por su escandescencia refrenarse, y cocerse, la que no admite otro modo de coccion, que encrasacion; y esta solo se consigue con la atemperacion hecha por medio de el agua fria. Mysteriosas son aquellas palabras: *verum erysipelas sit*; pues dan à entender, que la inflamacion de la pleura ha de depender de colera sin permixtion de flemma. Esto es de vna sal alcalina lixivial preternaturalizada, ò de vn azufre peregrino; pero en tal especie de dolor pleurítico debe administrarse el agua fria de nieve con moderacion, porque no llegue à encrudecerse demasiado, y se sigan los propios inconvenientes, y à referidos.

Galen. lib. 9.
Meth. cap. 5.

OBSERVACION XXVIII.

DE VN DOLOR PLEURITICO,
 que desapareciendo con esputo copioso
 quitò la vida.

Siendo Medico Titular de la Villa del Varco de Avila, visitè à vn joven, que padecia vn dolor de costado, acompañado de vn esputo bastante copioso desde su principio; y aviendo administrado los remedios convenientes, assi de sangrias, como de fomentos, y de especificos descoagulantes, se ausentò el dolor, permaneciendo la calentura, y profiguiendo la expectoracion; y aunque al parecer se hallaba nuestro enfermo muy aliviado, nunca fiè en dicho alivio, acordandome, que debia ausentarse primero la calentura, que el dolor, por ser esto lo que debe preceder, para que el dolor de costado se termine con felicidad, como entre otros Practicos hizo recuerdo Jorge Baglivio, quando dixo: *Ad hoc, ut pleuritis benè solvatur debet prius cesare febris, & postea dolor affecti lateris: Si vero cesante dolore febris adhuc subsistat, vel augeatur cum alijs symptomatibus grave periculum imminet agrotanti.* Como se experimentò en nuestro joven, que quando los asistentes le juzgaban libre, y en mi opinion amenazado vn delirio, ò otro algun accidente, se introduxo vn gangrenisimo en la pleura, y musculos intercostales internos, que produciendo debilidad esencial en la facultad vital, fuè medio para que en breve tiempo passasse à otra luz.

Bagliv. lib. c.
 Pr. Med. cap.
 de Pleur.

VNICA REFLEXION.

Reducefe esta Reflexion à declarar , que quando fin ley perfecta se alivia el dolor pleuritico , ò falta totalmente , lo que sucede por transmutacion , ò metatasis , que naturaleza hizo de la material causa , contenida en la parte afectada , à alguna parte principal ; ò porque se introduxo gangrenismo en la pleura , y musculos , como sucediò al enfermo de esta Observacion , debe conocerlo el Medico , para no errar , si la ausencia del dolor es por transmutacion , ò por gangrena ; si por transmutacion , son varios los accidentes , porque si se transmuta à las venas , se aumenta mas la calentura , y se vicia la orina . Si al cerebro , excitarà delirio , aviendo precedido vigiliias molestas , las que por precision deben perseverar despues de la ausencia del dolor ; si haze metatasis al pulmon , entonces se aumenta la dificultad de respirar , aparece algo estertorosa , y el enfermo no puede respirar , sino es que estè sentado . Si por gangrena , se conoce en que despues de la ausencia del dolor , adquiere mayor dificultad la respiracion , y el estertor se va aumentando ; se enfrian los extremos , el pulso aparece debilissimo , y parvissimo , y à vezes suele ser deficiente ; y vltimamente , reluce vn leve delirio , antes que el enfermo passe à otra luz.



OBSERVACION XXVIII.

DE VN EMOTHIPSIS PERTINAZ,
curado principalmente con vomitorios
antimoniales.

EN el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à Pedro de Arçe, vezino, y mesonero de ella, padeciendo vn esputo de sangre tan pertinaz, que resistiò à quantos remedios adstringentes le avian administrado; y asimismo à los castelinos de Curbo, tan alabados de su Autor. En este conflicto resolvì exhibir vn vomitorio antimonial, que fuè onça y media de vino emetico, porque conocì que dicho emothipsis era excitado de catharro, y de vna tos vehemèntissima, producida de viscosidades accido tartareas, contenidas en el estomago; y aviendo vomitado no corta porcion, se minorò la tos, y el esputo sangriento; y descansando vn dia, acordandome de la siguiente advertencia de Galeno: *A iubantibus, & nocentibus sumitur indicatio faciendorum.* Bolvi à repetir el vino emetico dos vezes, y despues mandè que por veinte dias continuos bebiesse el agua cocida con raizes de llantèn mayor, y de verbasco; y asimismo, que por seis dias tomasse de quatro en quatro horas vna cucharada de este vulnerario: R. De jarave de rosa seca, y de zumo de llantèn, anà ℥iiss. De polvos subtilissimos de raiz de verbasco, y de tierra sellada preparada, anà ʒj. De requies magna de Nicolao ʒij. mè. Con la administracion de dichos remedios logrò nuestro enfermo perfecta salud, sin que bolvièsse à pa-

Galen. lib. vi
de Loc affect.

decer tal accidente. No se haze reflexion sobre esta Observacion, porque lo que se pudiera reflexionar, hallará el Lector en mi Clavicula Regulina, que se imprimió el año de 1718. en la pag. 247.

OBSERVACION XXIX.

DE VNA FUERTE PALPITACION de corazon, por desorden en los actos venereos.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, asistí à vn adolescente, que padecia vna fuerte palpitation de corazon, y aviendo examinado la causa, reconocí ser flato elevado de crudezas, que se amontonaban en el estomago, por la debilidad que este organico avia contraído, por los muchos desordenes que el paciente avia tenido en los actos venereos; y estando cierto de esta causa, prohibí la evacuacion de sangre, que le querian executar, porque sin duda se exponia el enfermo à experimentar lo que el Principe de los Arabes escribió à este intento: *Et cave nè post coitum maxime superfluum sanguinem mittas, & fortasse interficies propter adventum debilitatis.* Entonces le administré cinco granos de tartaro emetico, disueltos en vna cucharada de agua de torongil, con vnas gotas de agua de la Reyna de Ungria; y fuè tan prompto el efecto, que dentro de dos horas celsò la palpitation; y despues para preservarle, y corroborar, así al estomago, como al corazon, y jugo nervoso, que se hallaba muy dissipado con dicho desorden, dispuse que por quinze dias tomasse, quatro vezes al dia, vna cucharada de la si-
guiente

guiente mixtura : R. De agua essencial de cortezas de naranjas , y de agua rosada, anà ℥ij. De confeccion de alchermes ℥j. De piedra bezoar ℥ss. De jarabe de camuesas ℥j. De agua essencial de canela , got. xx. mē. Tampoco se haze reflexion sobre esta Observacion , porque lo que pudiera declararse , se hallarà en dicha Clavicula , desde la pag. 48. hasta la 57. en donde se trata del quarto desorden de algunos Españoles.

OBSERVACION XXX.

DE VN DOLOR DE COSTADO
excitado por aver faltado una diarrea periodica.

EN el año de mil setecientos y diez y seis , siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia , visitè en el Hospital General à vn joven , que padecia vn dolor de costado con esputo sangriento ; y aunque le sangrè las vezes necessarias , por ser verdadera inflamacion , y por pedirlo asimismo la llenura de vasos , y aunque le administè el mi bezoardico extribus , disuelto en el cocimiento de cortezas de raiz de bardana mayor , y de flores de amapola , no se experimentò el alivio que esperaba : Y viendo à nuestro enfermo , que caminaba al vltimo termino de su vida , mandandole administrar vna ayuda , me dixo , que si fuesse vn año avia , no tendria necesidad de ella , porque el vientre le traia bien regido , y asimismo , que solia soltarle cada tres , ò quatro meses en bastante abundancia. En vista de esta relacion , al punto congeturè , que el defec.

fecto de dicha diarrea era la causa principal de la enfermedad, por cuyo motivo me atrevi à purgarle con vna onça de mi jarave hepatico, que se disolvió en el referido cocimiento, con el qual vomitó grande porcion de colera, y de viscosidades, y tambien correspondiendo el vientre lo suficiente, restaurò este pleurítico la vida, que valanceaba en el peligro. Lo que no sucedió à Don Antonio de Navacerrada, vn Cavallero de dicha Ciudad, que padeciendo la propia especie de dolor de costado, por defecto de vn fluxo de vientre colerico, con que por periodos se defahogaba su naturaleza, perdió la vida en lo natural, por querer el Medico cumplir toda su indicacion, sangrando, y mas sangrando; quando pudo, despues de Dios, componerlo, exhibiendole, yà que no vn vomitivo, por tenerle miedo, à lo menos dandole vn purgante benigno. Lo que se pudiera dezir en reflexion sobre el uso de dicho vomitorio, se hallarà en dicha Clavicula, desde la pag. 223. hasta la 227.

)(✠)(





TESORO MEDICO,
 O
 OBSERVACIONES
 MEDICINALES
 REFLEXIONADAS.
 LIBRO QUARTO.

EN DONDE EL AUTOR MANIFIESTA
 algunas Observaciones de Morbos, que
 tocan à la cabidad na-
 tural.

OBSERVACION I.

*DE VNSINGULTO MOLESTO, QUE
 sobrevino al fin del estado universal de
 una calentura maligna.*

EAllandome Medico Titular de la Villa de Gar-
 ganta la Olla, asisti à Don Juan Bautista Gi-
 menez, padeciendo vna fiebre maligna conti-
 nua, à la qual se siguiò, en el fin del estado vniversal,

Vn singulto continuo, y molesto, que no cediendo à los especiales remedios, que el comun de los Practicos encomienda, fuè preciso administrar en dicho estado vn vomitorio antimonial, que se compuso de media onça de jarave hepatico, disuelto en dos onças de agua de torongil, con el qual se minorò el singulto; y bolviendole à repetir, evacuò no menos porcion de materiales tartareos, que estaban apegados à la tunica rugosa del estomago, de cuyo efecto se ausentò el singulto; y despues, para la mayor seguridad, se corroborò el ventriculo, y se dulcificaron algunos accidos remanentes, exhibiendo dos vezes al dia vnas cucharadas de esta mixtura: R. De agua de torongil, y de lengua de buey, anà ℥i℥. De coral rubro preparado ℥j. De perlas orientales preparadas ℥℥. De laudano opiato, gran. iij. De jarave de yerua buena, y de quinaquina, anà ℥j. mē.

V N I C A R E F L E X I O N .

Dos cosas de utilidad manifesta esta Reflexion; la vna es, que ningun remedio, no aviendo inflamacion interna, mas promptamente sacude la causa material, que embebida en las arrugas, y tubulos del estomago, excita à la convulsion particular del estomago, ò tremor de este organico, como le llamò Paracelso, que la evacuacion por vomito; como el mas comun Practico lo advierte por consejo de Avicena, quando dixo: *A quacumque verò causa oriatur singultus, primo humoris peccantis evacuatio per vomitum instituenda, si eger facile ferat, & reiteranda vomitio, si affectum imminuat.* La otra, que en qualquiera tiempo vniversal, aunque sea en el estado, se debe exhibir dicho vomitorio, estando indicado por la causa del singulto, porque de lo contrario se expone el paciente à peligro de perder la vida, por cuyo

Riberio, lib.
Prax. cap. de
Singult.

cuyo temor le administ্রে à nuestro enfermo en la declinacion del estado vniversal de dicha calentura maligna; y porque entre otros Practicos me lo avia enseñado Geronimo Mercurial, con estas palabras: *Vomitus non solum in initio, & in augmento, verum etiam in statu convenit.*

Mercur. lib. 2.
Comment.
Aphor.

OBSERVACION II.

DE VN SINGULTO PERTINAZ
producido de lombrizes.

EN el año de mil setecientos y catorçe, como Medico Titular, que era de la Villa de Medina del Campo, asisti a vn muchacho bastantemente afligido de vn pertinaz singulto, causado de lombrizes; y considerando, que los remedios que se avian aplicado no furtieron efecto, porque no avia precedido evacuacion de la materia accida, y tartarea, contenida en primeras vias, y para conseguir este efecto, dispuse al instante quatro granos de tartaro hemetico, disueltos en media onça de agua de yerva buena, con los quales, no solo vomitò parte de dicha materia, pero tambien arrojò dos lombrizes, y entonces mandè, que el enfermo tomasse à intervalos la bebida siguiente, especial contra el singulto, y contra las lombrizes, y no es creible el efecto tan prompto, pues en espacio de tres dias se viò libre de tan pertinaz singulto, sin que las lombrizes bolviessen à suscitarle: R. Rasuras de cuerno de ciervo ℥ss. De dictamo blanco ℥ij. De ruibarbo ℥j. Cuez a todo segun arte en la suficiente cantidad de agua de grama, basta que quede ℔.j. Despues de colado, y clarificado el cocimiento

miento, se disuelva de cuerno de ciervo calcinado ʒiʒ. De piedra cordial de goa ʒʒ. De jarabe de yerva buena simple ʒiʒ. De tintura de Marte aperitiva, y de castoreo, anàget. xij. mē. No hago Reflexion de esta Observacion, porque solo en ella pudiera dezir lo que es tan notorio por la experiencia; y es, que las lombrizes pueden, irritando à dicha tunica rugosa, excitar singulto, como entre los muchos Practicos lo recuerda Yatrias, diciendo: *Vermes singultum excitare possunt, tum ratione sul, sive ventriculi os apertendo, & tetro vapore illud inquinando, tum ratione materiae accide à qua generantur.*

Yatrias, lib. 3.
Truc Med.
cap. 9. de Singulto.

OBSERVACION III.

DE VNOS VOMITOS FREQUENTES, que padeciò vn infante.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à vn infante de seis meses, que padecia vnos vomitos frequentes, que apenas podia mantener la leche, y si por algun tiempo se mantenía, quando la vomitaba salia caseada. No faltò Medico, que capitulò ser la causa de dichos vomitos, el que el ama cohabitaba con su marido, siguiendo aquella advertencia de Galeno: *Venere interdicendum nutribus, quod ab ea citentur menses, & lac virosum efficiatur.* Pero yo, que estaba seguro de que la cohabitacion no podia ocasionar tal accidente, resolvì corroborar el estomago, para que se firmassen sus fibras, y glandulas, que se hallaban con grande laxitud; lo que se consiguió aplicando sobre la region del estomago vna guedeja de lana empapada en esta mixtura caliente, y espolve-

Galen. lib. 1.
de Sanit. tuenda.

reada con polvos de quinaquina, de mirra, y de pimienta negra: R. De azeyte nardino ℥j. De azeyte castoreo ℥℔. De azeyte effencial de almastiga ℥℔. De azeyte effencial de agenjos, got. viij. mē. Y alsimilmo dispuse, que le paladeassen dos vezes al dia con el jarave de corteza de cidra, vigorado con vnas gotas de el azeyte effencial de anis, con los quales remedios cessaron dichos vomitos dentro de quinze dias.

VNICA REFLEXION.

Nunca bolverà el Medico à hazer recuerdo de dicha causa, si leyere esta Reflexion, que se reduce à declarar dos cosas, que se infieren de esta Observacion: La vna, es, que los vomitos frequentes, que suelen molestar à los infantes en el tiempo de la lactacion, dependen de imbecilidad de la facultad retentriz del estomago, por la nimia humedad, que comunmente se halla en los infantes, como lo advierte Galeno en estas palabras: *Nam pueri sepius vomunt, atque deiciunt ob facultatis retentricis imbecilitatem: Siccitas ergo aliarum etatum retinendi instrumentum est.* La otra, que la cohabitacion de ningun modo puede ocasionar à dichos vomitos, ni à otro algun morbo, de los que suelen affligir à los infantes; pues si pudiesse ocasionar, avia de ser impurificando la leche; *Sed sic est, que se experimenta lo contrario en la leche de las amas que cohabitan; como Hypocrates el Grande lo advierte, quando escriviò lo siguiente: Coitu enim mediante motus concitatur in utero, à quo lactis generatio dependet, & ex coitu alacritas inducitur mulieri, unde venula laxantur, que ad lactis ubertatem ac bonitatem plurimum conferre indubitatum est; immo si veneri assuetas abstinentia tantopere ledit, quod viro orbatæ quotidie experiuntur, qua varijs morborum generibus fiunt*

Galen. lib. 3.
de caus. symptom.

Hypoc lib. 7.
de Mor. mul.
tum Prospero
Mart. de
nat. puer,

fiunt subiecta, nutrices à proprio viro penitus segregare non est tutum. Luego el dicho Medico no caminò con acierto en la proposicion de dicha causa.

OBSERVACION IV.

DE VNA GRANDE INAPETENCIA, que fuè curada con la quinaquina.

EN el año de mil setecientos y onze, hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, padeciò Leon Diaz, vezino de ella, vna grande inapetencia, tanto que se iba extenuando por defecto de alimento; y aunque mundifiqué el estomago con seis granos de tartaro hemetico, y le exhibì, aviendo interpolado dos dias dos escrupulos de mi accido rubro aromatico, disuelto en onça y media de agua de ajonjos, no fuè posible recuperar el apetito. Viendo al enfermo en este conflicto, resolvì que comiesse lo que quisiesse, acordandome de que nuestra naturaleza recibe bien, y cuece el alimento de qualquiera especie, como sea con apetito; que aun por esso el Principe de los Griegos dixo lo siguiente: *Optima siquidem natura quantum appetit, tantum etiam concoquit.* Hecha esta prevencion, mandè que dos vezes al dia tomasse las siguientes pildoras por espacio de ocho dias, con cuyo uso se excitò el apetito, y recuperò enteramente su salud; prohibiendole el vino, y que solo bebiesse agua cocida con agrimonia, y vn poquito de canela: R. De polvos subtilissimos de quinaquina ℥j. De polvos de flores de centauro menor, y de hojas de agrimonia, anà gran. viij. De

Gal. lib. Art.
Med. cap. 85.

sal de agenjos , gran. vj. Se mezclen por levigacion , y con mucilago de tragacanto , y jarave de agenjos se formen pildoras pequeñas , y se doren.

V N I C A R E F L E X I O N .

Aprovecha no poco esta Reflexion , para que los Medicos sean en tales inapetencias audaces , para conceder à los enfermos el alimento , que quisieren , de qualquier especie , aunque les parezca que es peñsimo , y no familiar à nuestra naturaleza ; pues inclinandose el enfermo à èl , se consigue todo lo que se desea , que aun por esso , conociendo Galeno esta verdad , escribe aquella cèlebre advertencia : *Nam quaecumque cum voluptate assumuntur ventriculus amplexatur , & facilius ista concoquit , sicut illa quae displicent refugit.* Y para que sepan , que la quinaquina es el principal remedio de la inapetencia , superando sus sales estiptico amargas , à las que contienen en si todos los vegetales , que comunmente se administran en la inapetencia ; pero debo advertir , que esta noble corteza no refucita à todo apetito postrado ; que aun por esso me acuerdo aver leído en Blegni lo siguiente : *Vidi sepius ab assumpta quinaquina ciborum apetentiam restitutam.* Pero en mi Medicina Inyencible Legal se hallaràn aclaradas las especies de inapetencia , que se cura con el vfo de este noble vegetal.

Galen. lib. 2.
Aph. Comm.
23.

Blegni, de Ang.
gel. Remed.



OBSERVACION V.

DE VNA INFLAMACION DE
 hígado, excitada por una ventosa, que
 se aplicò en el hypocondrio
 derecho.

EN el año de mil setecientos y seis, siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, visitè en la Villa de Xaraiz à vn adolescente, que padecia vna inflamacion de hígado, siendo la causa no otra, que aver cohibido vn fluxo de sangre de narizes intempestivamente con vna ventosa ancha de boca, que con demasiado fuego se aplicò en el hypocondrio derecho; y considerando el peligro, en que se hallaba el paciente, dispuse que se sangraste de la salvatela del pie derecho, y que fuesse en larga quantidad; y que assimismo se le administrasse repetidas vezes la siguiente bebida fria de nieve, y con moderacion: R. De cocimiento de sandalo rubro, de raizes de chicorias, de flores de violetas, y de simiente de peregil ℥iiij. De salprunela ℥ss. De coral rubro preparado ℥j. De jarabe de zumo de chicorias amargas ℥j. m̄. Con este methodo recuperò nuestro enfermo su salud. No se haze Reflexion sobre esta Observacion, porque solo se avia de dirigir à recordar, que los Medicos tuviessen presente aquella cautela, que ponen los mas Prácticos, tocante à la aplicacion de la ventosa sobre dicho hypocondrio, para detener el fluxo de sangre de narizes; concluyo diziendo, que el que quisiere saber el quando, y el modo como se debe vsar de la

la ventosa, que recurra, y consulte à los Prácticos de la antigüedad.

OBSERVACION VI.

DE VNA ICTERICIA FLAVA
pertinàz, que cedió à una agua
especial.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, asisti à vn joven, oprimido de vna ictericia flava, que estaba padeciendo mas avia de quatro meses, y constandome que avia resistido à muchos remedios; y asimismo, estando cierto de que el hypochondrio derecho no padecia dureza, fiè el desempeño de esta curacion de el agua siguiente, precediendo primero la exhibicion de seis granos de tartaro hematico, disueltos en vna onça de zumo de chicoria; pues me acordè, que por tan vtil la evacuacion por vomito, dixo el Principe de los Griegos estas palabras: *Qui-*

Galen. lib. de
Cura icter.

bus autem in impedimento est aliquid, ut purgentur, bis confert vomere frequenter. R. De estiercol reciente de cavallo ℥.iiij. De fumaris verde ℥.ij. De hojas de celidonta mayor, y de chicoria amarga, ana ℥.ij. De flores de centauro menor ℥.j. De fragaria m. ij. De sandalo citrino ℥j. Todo se quebrante, y se infunda por espacio de tres dias en ℥.xxiiij. de agua de fuente, despues se destile S. A. y se guarde. Profiguiò nuestro enfermo con el uso de esta agua por espacio de treinta dias continuos, tomandola por mañana, y tarde, y en cada vez cantidad de ℥.iiij. disolviendo en cada toma ℥.ss. de sal de agenjos; y fuè tan feliz su efecto, que en este tiempo recuperò perfectamente

su

su salud, bebiendo en todo el resto de la curacion el agua cocida con el azafran de Marte aperitivo, y raizes de grama, de modo que para cocer vn cantaro, se gastaba ℥j. de dicha raiz, y ℥ij. de el azafran.

OBSERVACION VII.

DE VNA ICTERICIA FLAVA producida de piedra, y complicada con grande extenuacion.

EN el año pasado de mil setecientos y veinte y dos; visitè à vn señor Sacerdote, que llaman Don Joseph de Cisneros, vezino de esta Villa de Caceres; el qual estaba padeciendo, mas avia de dos años, vna ictericia flava, con grande extenuacion, producida de piedra engendrada en la vegiga de la hiel, la que no se pudo vencer con quantos remedios administraron los Medicos que le asistieron; y principiando la curacion con el supuesto de ser enfermedad, que con dificultad se vence, le purguè blandamente con el diatartaro de Pedro Castel, disuelto en el agua de fumaría; y depuestas algunas crudezas, le mandè sangrar de las venas ranulares, por ser remedio especial; y es digno de notar el que la sangre saliò fetida; y antes de passar à el uso de el siguiente suero, vno de los mayores especificos, que tengo contra esta especie de ictericia; procurè que nuestro enfermo se purgasse epicraticamente, con la tinctura de sèn, y de diatartaro, extrahida en suero destilado, para que hiziesse su efecto con menos impedimentos: R. De suero de leche de cabras sin destilar ℥.xij. De zumos de fumaría, de borrajas, de cbico-
rias

rias, y de lupulos, anà lb. iij. De zarça parrilla ℥iiij. De raiz de butua ℥ij. De agrimonia, de lengua de ciervo, de yedra terrestre, y de grama, anà m. iij. De antimonio crudo triturado, y metido en una muñequilla ℥ij. De cortezas de cidra ℥℞. De flores de centauro menor, y de borraja, anà ℥j. Todo se quebrante muy bien, y se infunda con el suero, y zumos por espacio de tres dias, despues se destile S. A. y se guarde. Por mas de veinte dias continuos tomò el paciente este suero, por mañana, y tarde, siendo su dosis seis onças; con la qual administracion, y bebiendo, no solo en el tiempo de la curacion, el agua cocida con la raiz de butua; pero tambien por mas de quatro meses, se viò libre de tan penosa enfermedad, hallandose al presente gordo, y colorado, con no corta admiracion del pueblo, y pesar del Toftado.

SEGUNDA REFLEXION.

Dirigese esta Reflexion à publicar, que no solo se engendran piedras en los riñones, en la vegiga de la orina, en el estomago, en los pulmones, en el corazon, y en otras partes; pero tambien en la vegiga de la hiel, como consta de varias observaciones; lo que no huvieran ignorado los Medicos asistentes, si supieffen, que el gran Duque de Saxonia Federico murió de piedra, engendrada en la vegiga de la hiel. Si supieffen, que el Christiano Rey de Dania perdió la vida, por piedras engendradas en dicha vegiga. Y nunca ignorarian esto, si huvieffen consultado à varios Practicos, como à Gabriel Falopio, à Domingo Panarolo, à Andrés Besalio, à Geronimo Cardano, à Dodoneo, à Langio, à Pedro Foresto, à Olerio, à Camerario, à Etmulero, à Bartolino, à Juan Doleo, y à otros muchos que omito; y entre ellos pongo por testigo à Fernelio, pues à este

Falopio, cap. 7. traç. de Fossil. Panar. Pent. t. Obs. 12. Besalio, in Epist. de rad. Ch Card. part. 3. de caus. sig. ac loc. morb.

Dodoneo, in
cap 9. abdi-
cor annot. ad
Beniuen.
Langio, tom.
2. Epist. 17.
Foresto, lib.
14. Observ in
chol ad Obs.
26.
Olerio, de
Morb. intern.
Camerar. in
Observ.
Etmull. cap.
de Ict.
Bartol. Act.
Med.
Doleo, lib. 1.
Encycl. Med.
cap. de icte-
ro.
Fernel. lib 1.
c. 7. Physiol.

intento escribe lo siguiente: *Vesiculam fellis non nunquam deprehendimus sub nigris calculis, hisque duris, ac solidis confertam.* Ultimamente, digo, que si dichos Medicos ignoraron la causa de la enfermedad, no debe admirar el que tampoco los accidentes, que affigieron à nuestro enfermo, no se atribuyessen à dicha piedra, quando de experiencia consta, que las piedras de la vegiga de la hiel producen efectos dignos de admiracion; como tabes, atrophias, obstrucciones, y inflamaciones viscerales, vigiliass, lepra, calentura, vomitos, nauseas, y otros accidentes; como icterias inmedicables las mas vezes, afecciones melancolicas, dificultad, y ardor de orina, y ultimamente suelen dichas piedras quitar la vida repentinamente; lo que huviera experimentado el enfermo de esta Observacion, si no huviesse sido socorrido con remedios tan generosos, los que al presente doy al publico para beneficio de otros, que en adelante padeciesse dicha especie de enfermedad.

SEGUNDA REFLEXION.

Gal. lib 9. de
Comp. Med.
secund. loc.
cap. 1.

Esta segunda Reflexion se reduce à declarar, que la sangria de las venas ranulares, es remedio singular contra la ictericia pertinaz; y aunque no es remedio que comunmente se practica, no quita el que Galeno hiziesse recuerdo de el en estas breves palabras: *Aut venam sub lingua secato.* Y consiste su especialidad, no solo en que quita la obstruccion, que padecen los ductos salivales, por los quales suele naturaleza hazer excrecion de la limpha viciada, y tenida con la desproporcion de la colera; pero tambien en otros efectos dignos de admiracion, los que descubriè en mi Medicina Invencible Legal. Asimismo se reduce esta reflexion à dar à entender, que assi la sangria de dichas venas ranulares,

como otras, que se suelen celebrar de algunas venas particulares, no son ridiculas, si parece ridiculèz del Medico, que tal publica; pues si se acordasse, que era negar el mayor consentimiento, que vnas partes de nuestro cuerpo tienen con las otras, siendo afsimifimo su proposicion no otra cosa, que negar lo que la experiencia tiene enseñado à tantos, y tan grandes hombres de nuestra facultad, afsi antiguos, como modernos; que aun por esso, guiados de el mejor maestro, vnos encomiendan la sangria de la salvatela del pie siniestro, por remedio particular de la quartana. Otros la de la salvatela de la mano derecha, por remedio especial para las enfermedades del higado. Otros la de esta salvatela, por remedio, tanto curativo, como precautorio de el delirio. Otros hazen aprecio de la sangria de las venas corbales, como auxilio de cierta especie de dolor ceatico. Otros encomiendan la sangria de la vena susana, por aver enseñado la experiencia, que es particular remedio de ciertas especies de delirio. Otros hazen aprecio de la sangria de la vena apoplectica, por ser muy especial contra cierta especie de vertigo. Cefso de referir sangrias particulares, y en fin digo, que si todos los Medicos que las vfamos en los calos, en donde estàn indicadas, erramos, le dirèmos, que erramos por consejo de la experiencia, y por permission de el Real Proto-Medicato, quien manda, que los sangradores sean examinados, tocante à las sangrias particulares, que el Doctor Acessias llama ridiculas. Luego la sangria, que de las leonicas se celebrò en Don Joseph Cisneros, no fuè ridicula, ni otras que por mi se han dispuesto en esta Villa: Luego tampoco se deben llamar ridiculas, porque le parece, que admitiendo la circulacion de la sangre, no tienen lugar dichas sangrias, ni las que se llaman rebulsorias, ni derivatorias; pero debo dezirle, que la circula-

cion de este liquido no puede destruir dichas sangrias, por ser necesario que quando se descubriò dicho movimiento huviesse faltado el consentimiento de vnas partes con otras, lo que es pura falsedad; pues descubierta la circulacion de la sangre, no dexan de consentir las partes, que constituyen al cuerpo del hombre, las que consienten, y siempre han consentido, por razon de el origen, por la vezindad, por el vfo, y por la comunicacion del oficio que tienen. Y si le parece, que solo el fin de la sangria es el evacuar sangre, se engaña, pues se celebra este remedio no pocas vezes para otros fines de grande vtilidad, que descubrirè en mi Medicina Botanica Sagrada: Luego si el fin de la sangria fuesse solo el de evacuar sangre, desde luego le confessaria, que eran ridiculas las sangrias particulares, las rebulsorias, y las deribatorias. Y si le parece que lo que llevo referido no haze fuerça, para retratarse de lo que tiene publicado, aunque me consta, que despues que ha visto los efectos de dichas sangrias particulares, tambien las practica, porque se halla cubierto de aquellas palabras que escriviò Helmoncio: *Quaeso ergo modentes considerent in pleuritide pblebotomiam non esse vsui propter reuulsionem, & deribationem; sed propter meram sanguinis, viriumque extractionem, & diminutionem.* Tomè la pluma, y por vnico, y peregrino en dicha opinion, digo el mas, nos manifieste con verdaderos experimentos, lo que tiene publicado; porque yo, aunque no tengo mucha espera, en este punto le espero, para en vista de su escrito, que tanto le tiene propalado con el *cras cras*, defender con razones, con autoridades, y con muchissimas experiencias, lo que dexo dicho en esta

Reflexion. Interin vale.

OBSER-

Helmonc. in
tract. Pleura
furens.

OBSERVACION VIII.

*DE VNA COLICA VERMINOSA,
que se curò con el espiritu de vino, y de el
agua, en que cociò el hy-
drargiro.*

H Allandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, alsifti en el Arrabal à vn muchacho, que padecia vn fuerte dolor colico, causado de lombrizes, como lo manifestaban las señales; y viendo que se hallaba nauseabundo, y que arrojaba algunos esputos de limpha viscosa, resolvì administrarle quatro granos de tartaro hemetico, disueltos en vna cucharada de jarave de zumo de yerva buena, con que vomitò, depuso algunos cursos, y expeliò algunas lombrizes. Aliviòse alguna cosa, y sin detencion mandè aplicar en la region umbilical vna tostada de pan, empapada en espiritu de vino, y espolvoreada con polvos de mançanilla, de mirra, y de agenjos, la que se repitiò dos vezes al dia, y dispuse que à todo pasto bebiesse el agua, en que cociò el azogue con rasuras de cuerno de ciervo, con el qual methodo se libertò este muchacho de el peligro de dicha colica.

VNICA REFLEXION.

Con esta Reflexion se recuerda, que el espiritu de vino es vno de los buenos remedios, que con la experiencia se han descubierro, que aun por esso entre otros Practicos le alaba Bartolino, quando en vna de sus his-

Barth. Cent.
4. histor. 19.

Helmonc. in
tract. Sextupl.
dig.

torias escribiò lo siguiente : *Nibil vino, & spiritu vini prestantius ad enecandos vermes, quibus etiam in lumbricis utimur.* Y asimismo se estimulan los Medicos à vsar sin miedo el agua, en que se huviessse cocido, ò infundido el argento vivo; como varios Autores la encomiendan, que entre ellos lo advierte Helmoncio, con estas palabras: *Aqua communis bullita cum argento vivo pauco, & innoxio potu omnes interimit vermes tam in intestinis, quam alibi.*

OBSERVACION IX.

DE VNA HYDROPEZIA ANASAR- cha, curada con admiracion.

COMO Medico Titular, que fui de la Villa de Garganta la Olla, asisti à vn adolescente, hijo de Roque Ornero, vezino de ella, padeciendo vna hydropezia anasarcha, la que por vniversal, y antigua me diò no corto cuydado el emprehender su curacion; la que principiè exhibiendole tres vezes media onça de mi jarave hepatico, disuelto en agua de grama, con el qual vomitò en cada vez copiosamente. Descansò seis dias, y luego le administrè por treinta dias continuos, mañana, y tarde la siguiente mixtura, con la qual sudaba blandamente: R. Cocimiento de sasafras, de zarça parilla, de palo santo, de sandalo citrino, de raizes de brusco, de esparrago, y de chicoria amarga ℥iiij. De sal de tartaro, y de agenjos, anà gran. vj. De cuerno de ciervo preparado sin fuego ℥j. De tinctura de marte aperitiva, got. vj. De balsa-
mo proprietatis, got. iiij. mè. En el tiempo que se exhibiò dicha mixtura le purguè epicraticamente, administran-
do

do cada sexto dia ʒj. de mis rotulas tartareas , disueltas en el dicho cocimiento. Con el referido methodo recuperò este adolescente su salud , porque no avia escirrosidad en los hypocondrios.

VNICA REFLEXION.

Atendiendo à esta Reflexion , tendrán presente los Medicos, lo mucho que importa el que el higado, y bazo no padezcan dureza alguna , para conseguir la curacion de esta hydropesia , por cuyo motivo se pudo lograr exhibiendo el referido vomitorio , evacuacion encomendada por los Medicos, que no tiemblan al oír antimonio ; que aun por esso , como generoso, dixo Thomàs Sidenamio lo siguiente: *Vomitio ab hemetico excitata hydropicorum aquas potentèr evacuat.* Administrando asimismo los sudorificos , diureticos , y purgantes, porque con esta serie de remedios tan especiales , se consigue (no aviendo prohibente) la serenidad , que conociò Bartolino , quando escriviò estas palabras : *Methodum medendi conformant præsertim in hydrope curanda, sudorificis, diureticis, hydragogis, ut consilio Heraclitæ ex pluvia serenitas inducatur.*

Sidenamio, in tract. de Hydrodrop.

Barth. lib. de Morb. limph.



OBSERVACION X.

*DE VNA DISENTERIA MOLESTA,
que se curò con el vexuquillo, y una
xaléa.*

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à vn joven, natural, y vezino de el Lugar de Pollos, estando padeciendo, mas avia de onçe meses, vna disenteria bastante molesta; y hecho cargo de su causa, y de lo que Hypocrates el Grande en muchos lugares de sus obras me advierte, para la curacion de fluxo de vientre tan antiguo, le administrè con interpolacion, dos vezes, vn escrupulo de mi vexuquillo artificial, que se disolviò en onça y media de agua de agenjos. Hecha grande deposicion de la causa, y minorado el fluxo, y asimismo la sangre muy poca, se concluyò la curacion perfectamente, usando por veinte dias continuos la xalea siguiente, para absorver à los accidos exulcerantes, y para corroborar, y reunir à las glandulas, y fibras, assi intestinales, como estomacales, que con tan diuturno padecer avian adquirido grande laxitud. R. Rasuras de cuerno de ciervo, y de sandalo rubro escofinado, anà ℥.ss. De goma de tragacanto ℥iij. De conserva de nisperos ℥iiij. De canela bien aromatica ℥ss. De nuez de especia ℥j. Cuezan todo S. A. en ℥.xviij. de agua de fuente, basta menguar la mitad; despues se cuele con fuerte expresion, y à la coladura se añada de zumo de membrillos ℥.iiij. De rasuras de cuerno de ciervo ℥viiij. De ojos de cangrejo crudos, y quebrantados ℥j. De coral rubro preparado, y de tierra sellada preparada, anà ℥vi. Cuezan nuevamente, hasta que

quedan ℥.iiij. Entonces se disuelva de jarave simple de almas-
tiga ℥.j. y aviendose colado se ponga al frio, para que ad-
quiera consistencia de xalea: De esta xalea tomaba el pa-
ciente tres vezes al dia, media hora antes de el alimen-
to, gastando en cada toma cantidad de ℥j.

OBSERVACION XI.

*DE VNA DISENTERIA ANTIGVA,
que se curò con purgante repetido, y con
unos polvos especí-
ficos.*

HAllandome Medico Titular de la Villa de Gara-
ganta la Olla, asisti à Raphael Martin Castaño,
padeciendo vna disenteria bastante antigua, pues por
incuria del paciente tenia de duracion mas de ocho me-
ses, quando se sujetò al methodo siguiente, que con-
sistió en purgarle repetidas vezes con la tinctura de rui-
barbo, extraída en agua de verdolagas, mezclando à
cada dragma de la infusion, vna onça de jarave de chi-
coria compuesto; y aviendo minorado la material cau-
sa, intentè la dulcificacion de accidos, y corroboracion
de visceras, sangrandole de la salvatela derecha, y lue-
go principiò à tomar, por mas de treinta mañanas con-
tinuas, dos escrupulos de los siguientes polvos antidi-
sentericos, que se disolvieron en tres onças de el coci-
miento de raiz de china, y de sandalo citrino, no to-
mando alimento hasta passar dos horas: R. De raizes de
llantèn mayor, y de tormentila, ana ℥ss. De tierra sellada
℥iiij. De buessos de mirabolanos citrinos tostados, y labados
con agua de llantèn ℥vj. De mirra rubra ℥j. De canela, y de

azafrán de marte adstringente, anà zij. De piedra hematites,
y de goma de almastiga, anà zijß. De laudano opiato ℞. To-
de se triture S. A. subtilmente, y bien mixto se guarde. Con
la exhibicion de estos polvos recuperò nuestro enfermo
la salud.

VNICA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion, que la disenteria de nuestro
enfermo, nunca se huviera vencido con la administra-
cion de dichos polvos, si atendiendo à que la disenteria
era torminosa, por la mucha flatulencia, no huviesse
purgado repetidas vezes con la tinctura de ruibarbo,
temiendo lo que tanto teme el Tostado, abrazado
con aquel dicho de Avicena: *Solvere ventrem supra ven-
tris fluxum esse valde timore sum.* Lo que no temì, por-
que me consta, que la causa material haze el daño,
porque poco à poco se embia à los intestinos, los que
son corroidos haziendo mora; pero quando se expele
por medio del purgante, no haze daño, y si haze ofen-
sa en los intestinos, es muy poca, lo que confirma aquel
axioma philosophico: *Omne agens efficacius, & fortius
agit in termino, quam in transitu.* De donde se infiere, que
como antes de exhibir à nuestro enfermo el referido
purgante, hazia termino en los intestinos el humor, que
naturaleza paulatinamente arrojaba, era preciso
que los ofendiesse grande-
mente.



OBSERVACION XII.

*DE VNA COLICA PITUITOSA,
que por el abuso de ayudas puso al pa-
ciente en el extremo de
su vida.*

EN el año de mil setecientos y quatro, siendo Me-
dico Titular de la Villa de Garganta la Olla, vi-
fite à vn consistente, que padecia vn dolor, produci-
do de vna flema viscosa, y de alguna materia flactulen-
ta, al qual encontrè en grave peligro, porque en espa-
cio de veinte y quatro horas, avia recibido diez y seis
ayudas, yà emolientes, yà carminantes, por disposicion
de vn Cirujano; y para conseguir el alivio, quedesea-
ba, dispuse que repetidas vezes metiesse los pies en agua
bien caliente, en la qual cocieron flores de mançanilla,
poleo, malvas, y alholvas, y que dados los baños se
aplicasse sobre el vientre vn redañõ de carnero, recién
facado de el animal, y que asimismo fuesse tomando à
intervalos vnas cucharadas de esta mixtura: R. De agua
de flor de mançanilla ℥iiij. De agua de canela, y de azar, anà
℥j. De cuerno de ciervo preparado sin fuego, y de sperma
ceti, anà ℥ij. De laudano opiato, gran. iij. De jarave de cor-
tezas de cidra ℥iss. mē. Aviendose mitigado el dolor, y las
fuerças instauradas alguna cosa, sin detencion purguè à
nuestro enfermo con esta tinctura, disolviendo en ella
la suficiente cantidad de manna: R. De hojas de sèn, y de
diatartaro de Pedro Castel, anà ℥ss. Extraigase la tinctura
cop ℥ss. de agua de binojo, disuelvase en la coladura de manna
elec.

electo ℥iij. despues se clarifique. Con este purgante depuso grande porcion de excrementos, de limpha viscosa, y de flatos. Ultimamente recuperò su salud, aplicando en la region vmbilical vn parche de el emplastro diaphoretico de Adriano, y tomando por diez dias continuos, vna hora antes de comer, dos dragmas de el balsamo proprietatis.

V N I C A R E F L E X I O N .

Esta Reflexion advierte à los Medicos, que sean cautelosos en la administracion de las ayudas, para auxiliar à los dolores colicos, pues con el desorden de este remedio, suelen perder la vida los enfermos, mudandose la colica en vn afecto bolvuloso, porque con la desordenada aplicacion, ponen cada vez peor al enfermo, distendiendose mas los intestinos, y musculos de el abdomen, y no pudiendo sus fibras contraerse lo suficiente; esto es, en debida proporcion, para expeler à la causa material, entonces se aumenta el dolor; bien conociò lo dicho Patricio Parmense, quando en vna de sus Consultas escriviò lo siguiente: *Dolores exacerbantur evacuatione secuta, quia per clysteres nova elicitur materies.* Lo que se experimentò en nuestro enfermo, y nunca se huviera visto en tal peligro, si el Cirujano se huviesse contentado con vna, ò dos ayudas; pues no siendo estas suficientes, no tiene mas remedio que laxar dichas fibras, mitigando el dolor, y despues administrar medicamento purgante, que es el consejo que en esta colica nos dà el Grande Hypocrates, diziendo: *Quicumque vero dolores infra vmbilicum fiunt in his molle infusum per clysterem adhibeto, si vero non sedentur pharmacum deorsum purgans dato.*

Parmense, in
Consult. 81.
de colico dolore.

Hypocr. lib.
de Affect.

* * *

OB SERVA

OBSERVACION XIII.

DE VN CONSISTENTE A QUIEN
 las lombrizes le quitaron la vida, avien-
 do excitado vn dolor de
 costado.

Siendo Medico Titular de la Villa de Piedrahita, asisti à vn consistente, padeciendo vn dolor lateral, que por la calentura, esputo sangriento, y grandissima dificultad en la respiracion, sin duda le podia capitular por verdadero dolor de costado, sino fuera porque relucieron señales de ser el morbo principal multitud de lombrizes; y acordandome de la siguiente doctrina de Quercetano: *Pleuritidem quæ à lumbricis oritur, vel à vaporibus acris, ex cacochimia in ventre inferiore contenta elevatis, & membranam costas subcingentem velicantibus, purgationibus, & vomitorijs potius succurrendum est, quàm flebotomia.* Le administrè vn vomitorio antimonial, con que se desahogò, evacuando viscosidades, y expeliendo algunas lombrizes; despues procurè que con toda brevedad se mataassen, y expelieffen; porque de no temia que quitassen la vida al paciente; y para dichos efectos mandè, que à breves intervalos fuesse tomando vnos sorbos de la siguiente bebida, remedio con que he logrado muy buenos efectos: R. De bojas de escordio, y de verros, anà m. j. De rasuras de cuerno de ciervo ℥ss. De raiz de zedoaria, y de ruibarbo, anà zij. Cuezan S. A. en la suficiente cantidad de vino blanco generoso, basta que queden lb. ij. despues se cuele, y disuelva de polvos subtilissimos de cora-

Quercet. cap.
 de Pleurit.

lina, y de antimonio diaphoretico marcial, anà ʒj. De jarave de zumo de yerva buena ʒiiij. De azeite de almendras dulces ʒij. Primero se mezclen bien el jarave, y azeite, y despues se disuelvan en el cocimiento. Con el vfo de esta bebida depuso algunos curfos, y arrojò algunas lombrizes; pero como el enfermo no tomaba alimento, por la inapetencia tan grande que le affigia, fuè tanto el numero de lombrizes que ascendiò al esofago, que en breve tiempo sufocaron à nuestro consistente; y es digno de notar lo que sucediò, pues las lombrizes perforaron el esofago, y el cuero por el sitio que vulgarmente llaman olla, por donde salian despues de muerto, como si fuesse hormiguero. De esta Observacion, y de otras, que pueden leerse en varios Practicos, tomaràn exemplar algunos Medicos, para tratar con cautela a los que padecen lombrizes.

OBSERVACION XIV.

*DE VN FLUXO DE VIENTRE
chyloso, que padeciò una consis-
tente.*

HAllandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, concurrì à la Villa de Passaron à assistir à la muger de Francisco Mançano Cavallero, que padecia vn fluxo de vientre chyloso; y examinando su causa, para poder curar con acierto, acordandome de aquellas palabras de Galeno: *Causas morborum considerare debemus, ipse siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Y conocida la obstruccion, que los vasos lactiferos padecian por redundancia de vn accido craso,

y viscoso, resolví administrar este vomitorio: R. De rui-barbo, y de cortezas de mirabolanos citrinos, anà ℥ij. Sal de tartaro ℥ss. Extraigase la tinctura con ℥ij. de agua de cibarias, en la coladura se disuelva de polvos subtilissimos de raiz de vexuquillo ℥j. De jarave persico ℥ss. De spiritu de canela, got. vj. mē. Con este remedio vomitó dos vezes, y depuso algunos cursos de limpha viscosa, con que nuestra enferma tuvo algun alivio; y aviendo usado por quatro dias continuos, mañana, y tarde, de el cocimiento de sandalo citrino, raizes de peregil, y de grama, vigorado con la tinctura de Marte aperitiva, para abrir dicha obstruccion, determinè que por seis mañanas, interpolando vn dia, tomasse las pildoras siguientes, dos horas antes de el desayuno, con las quales recuperò su salud: R. De goma de ammoniaco, de rui-barbo, y de azafran de Marte aperitivo, anà ℥ss. De diagridio, y de resina de xalapa, anà gran. ij. De sal de agenjos, y de tartaro vitriolado, anà gran. iiij. Todo se mezcle, y con extracto de agenjos se formen pildoras pequeñas, y se doren.

V N I C A R E F L E X I O N.

Grande cuydado deben tener los Medicos en indagar, si el fluxo de vientre chyloso depende de obstruccion de las venas lacteas; pues por ignorarlo, suelen los pacientes morir atrophicos, lo que huviera experimentado nuestra enferma, si no huviesse atendido à que el color de el rostro era palido, à que escupia vna limpha viscosa en abundancia, la que à vezes excitaba nauseas, y à que la paciente se cansaba mucho quando andaba, siguiendose vna respiracion dificilima; y guiado de dichos accidentes, quedè cierto de ser dicha causa, aunque nuestra enferma no avia entrado en la senectud, que es la edad en donde comunmente se observa

di-

Emuler. Co-
leg Pract. art.
de cel.

dicha especie de fluxo chyloso, como lo afirman varios Practicos, assi antiguos, como modernos, y entre estos Emulero escribiendo lo siguiente: *Orificia vasorum la-
teorum à mucò viscido obstruuntur in infantibus, aut seni-
bus, quibus hoc malum satis frequens est.*

OBSERVACION XV.

DE VN TENESMO PERTINAZ, que se curò con sanguijuelas.

Siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, visitè à Matheo Herrero, padeciendo vn tenesmo, ò disenteria particular, porque es solo el intestino recto quien padece en esta especie de enfermedad; y aunque le purguè con el ruibarbo repetidas vezes, y usè de absorventes, y de ayudas dulcificantes abstersivas, y anodinas; y aunque se le sangrò de la salvatela derecha, perseverò el tenesmo: y estando indagando la causa de pujo tan molesto, principiò el enfermo à quejarse de vn estilicidio de orina, con ardor, y dolor; entonces se me previno, que podian ser causa de los pujos algunas almorranas internas. En este conflicto resolvì hazer evacuacion de las venas hemorroidales, aplicando vna dozena de sanguijuelas, y fuè tan eficàz este remedio, que no necesitò el paciente de otro, sino es de algunas emulsiones dulcificantes, y anodinas, que le administrè, las que se dispusieron de este modo: R. De emul-
sion las quatro simientes frias mayores, extraidas con agua de llantèn ℥ss. De tierra sellada, y de ojos de cangrejos preparados, anà ℥ss. De jarave de verdolagas ℥j. De jarave de dormideras blancas ℥ss. mē.

VNICA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere el no corto daño, que se sigue à los enfermos, de que la causa productiva de el morbo no sea conocida por el Medico, pues importa poco que se conozca la enfermedad para conseguir la curacion, si es ignorada la causa, de quien toma el Medico la indicacion, para especificar el remedio, como lo experimentè en nuestro enfermo; y aun me acuerdo que Valles, siendo tan docto, y experimentado, aprueba por verdadera à esta Reflexion, quando advirtiò lo siguiente: *Adeo profecto utilis est causa cognitio, ut sepius obsit multo magis causa ignorantia, quam speciei morbi, & loci affecti.*

Valles, in
Comm lib. 6.
Epidem.

OBSERVACION XVI.

DE VNAS ALMORRANAS
externas, dolorosas, y pertinaces.

EN el año de mil setecientos y seis, hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, incurriò vna joven recién parida en vnas almorranas externas, dolorosas, y pertinaces; y aviendo hecho suficiente evacuacion de sangre, por medio de sanguijuelas, que se aplicaron en aquella parte, y siendo mitigados los dolores con este linimento: R. *De azeyte de yemas de huevos, y de dormideras blancas, anà ℥℔. De sperma ceti ℥ij. De opio, gran. viij. De azucar de saturno ℥j. Todo se agite fuertemente en mortero de plomo, con vnas gotas*

de zumo de siempre viva mayor, hasta que se haga linimento. Intentè el resolver, y defecar dichas almorranas, y aunque se administraron algunos remedios, no se pudieron defecar, hasta que me valì del siguiente específico: R. De hojas de sauco verdes bien quebrantadas ℥iij. De cardenillo ℥ij. Con una anguila hecha pedazos, cuezan en ℔.iiij. de vino blanco generoso, hasta menguar la mitad, despues se cuele. Con este cocimiento tibio mandè labar dos vezes al dia dichas almorranas, y aviendose enjugado se vntaban con el azeyte claro de succino, espolvoreando encima con los siguientes polvos: R. De polvos subtiles de raizes de verbasco, y de polvos de galapago seco en un berno, anà ℥j. De albayalde preparado ℥ss. todo se mezcle por levigacion. Fuè tan eficàz este remedio, que à los ocho dias se hallò nuestra enferma libre de tan molesto accidente.

OBSERVACION XVII.

**DE VN FUERTE DOLOR
nephritico, que se curò con un vomito-
rio, y con el azeyte de
canime.**

HAllandome Medico Titular de la Villa de Piedra-
hita, visitè al Padre Fray Francisco Herrera,
Vicario del Convento de las Madres Carmelitas, estan-
do en sumo peligro por vn fuerte, y verdadero dolor
nephritico, que le affigia: Digo verdadero, porque el
nombre *Nephritis*, propriamente conviene al dolor
de los riñones producido de piedra; y aunque le avian
sangrado, administrado ayudas, y exhibido el electua-
rio *Lytonthriptom*, y otros remedios, perseveraban
los

los dolores, vigiliass, nauseas, y demàs accidentes en grande intension. Entonces administrè vn vomitorio antimonial, que fuè mi jarave hepatico, con el qual vomitò mucha limpha viscosa, y depuso algunos cursos. Con este remedio se mitigaron los dolores, y pudo el enfermo dormir algunos ratos; pero como el dolor producido de piedra no cessa, en quanto el calculo no descienda à la vegiga, bolviò à exacerbarse. En esta desesperacion, desconfiando el paciente de su vida, puse todo mi cuydado en que dicha piedra descendiesse; y para el logro de este efecto, mandè que repetidas vezes metiesse los pies en vn baño de agua caliente, en la qual se cocieron varias yervas emolientes, y que à intervalos fuesse tomando algunas cucharadas de esta mixtura: R. De cocimiento de cortezas de raizes de hortiga, de bardana mayor, y de simiente de peregil hecho en agua de grama ℥viii. De balsamo peruviiano negro ℥ss. De azeyte de canime ℥iiij. De ojos de cangrejo preparados, y de piedra judaica preparada, anà ℥j. De laudano opisto, gran. iiij. De jarave de dialtea simple, y violado, anà ℥j. mē. Aviendo administrado los baños, y mixtura, cessaron los dolores, y demàs accidentes, indicio de aver descendido la piedra à la vegiga; como lo advierte Yatrias en estas palabras: *In vexica dum hospitatur omnis dolor perit, omnia symptomata cessant.* Lo que se verificò, pues à los dos dias arrojò la piedra, y despues previne para su precaucion, que continuamente bebiesse el agua cocida con el palo nephritico, y simiente de hinojo.

Yatrias, lib. 3.
Trut. Medic.
cap. 22. de
neph.

VNICA REFLEXION.

Dos utilidades enseña esta Reflexion; la vna, que en los dolores nephriticos que padecen los viejos, como nuestro enfermo, mas es conveniente la evacuacion

Avicen lib. 3.
fen. 17.

cion por vomito, que la evacuacion de sangre, por quanto abundan las primeras vias de crudezas accido tartareas, y viscosas; que aun por esso el Principe de los Arabes, alabando à dicha evacuacion, dixo assi: *Vomitus namque melior est, quo morbi renum curantur, propterea quia atrahit humores, à contrario renum.* La otra vtilidad es, que los Medicos no sean faciles, ni temosos en administrar los Medicamentos Lytontripticos, que son los que se dice quebrantan la piedra; ni insistir en su vfo, porque cada instante pondrán al enfermo en mayor peligro, introduciendo mayor crispatura en las fibras, à la qual por precision han de suceder vehementissimos dolores: Luego caminaràn con acierto los que diessen de mano à dichos remedios, pues el verdadero quebrar la piedra, es solicitar que con toda brevedad descienda à la vegiga; lo que se consigue, no con la administracion de estímulos, solo sì con el vfo de los anodinos, y laxantes, como se observò en nuestro enfermo, quien estuvo libre de dicho dolor mas de vn año con los referidos remedios, assi curativos, como precautorios.

OBSERVACION XVIII.

DE VNA MICCION SANGRIENTA causada de vna grande caida.

Juan Nuño, vezino de la Villa de Garganta la Olla; aviendo dado vna grande caida de vn sequero à baxo, principiò à orinar sangre en no corta abundancia, y temiendo que peligrasse, por razon de que algun grumo suprimiesse la orina, ò que la sangre allí detenida, y supurada constituyesse vn abscesso, se le sangrò de

de los brazos con toda brevedad , y al propio tiempo se le administrò à cucharadas esta mixtura : R. De agua de llantèn agitada con las claras de dos huevos frescos ℥ss. De piedra lince preparada , y de mis rotulas cristalinas , anà ʒj. De esperma de ballena ʒij. De jarabe de rosas secas ʒij. mē. Con esta mixtura celsò la sangre, y la orina apareció natural. Despues para precaver el que no repitiesse, aviendole encargado la quietud , dispuse que por ocho dias continuos tomasse dos vezes al dia vn papel de los siguientes polvos , disuelto en vna xicara del cocimiento de raizes de llantèn mayor , y de hojas de hortigas : R. De ojos de cangrejo preparados , y de coral rubro preparado, anà ʒss. De piedra lince preparada ʒij. mezclense por levigacion , y se dividan en diez y seis papeles iguales. Con estos remedios se libertò nuestro enfermo de la miccion sangrienta ; pero por ser de edad de mas de cinquenta años , incurriò en vn estilicidio de orina , que le durò toda su vida : Lo que no subsiguiò à vn niño de seis años , que estando escribiendo este tomo , incurriò en dicha miccion sangrienta , originada de vna caída violenta , el qual se curò perfectamente con los referidos remedios , regulandolos à su edad , y el tal niño es hijo de Miguèl Montero , vezino de esta nobilissima Villa de Caceres.



OBSERVACION XIX.

DE VNOS INSULTOS HYSTERICOS, excitados por un grande fetor.

HAllandose enferma de cuydado la muger de Francisco Gallombo, vezino de la Villa de Garganta la Olla, tomò vn purgante para minorar la causa material de la fiebre, y en aquel propio dia la acometieron vnos fuertes accidentes hystericos, originados del sumo fetor, que despedian de si los humores prabos, que expelia la naturaleza, ayudada con dicho purgante, el qual accidente sufocativo se ausentò, administrando en la region de el vtero vn lechino mojado en el balmamo catholico, especial solamente para socorrer esta especie de afeccion hysterica, pues en las demàs no conviene, y administrando à intervalos algunas cucharadas de la mixtura siguiente, con singularidad se aquietò la iracundia, que padecian los espiritus: R. De agua de escorçonera, y de azar, anà ℥ij. De madre de perlas preparada ℥ss. De triaca de esmeraldas ℥j. De laudano opiato, gran. ij. De jarave de escorçonera, y de borraja, anà ℥ss. De spiritu de vitriolo, got. vj. mē.

PRIMERA REFLEXION.

Mira esta Reflexion à dār à entender, el como dichos vapores fetidos pudieron ocasionar los referidos accidentes hystericos, que molestaron à nuestra enferma. Es cierto que todas las cosas deben ser proporcio-

nadas , para que no alteren à nuestra naturaleza , y la hagan enfermar ; esto se ve patente en el sabor dulce , pues este es suave , y agradable , lo que no se observa en el amargo , austero , salado , &c. que es ofensivo al gusto. De la propia forma son los buenos olores , siendo proporcionados , agradables , y suaves à los espíritus. Como los olores fetidos , acedos , austeros , y amargos , son grandemente ofensivos à dichos espíritus , hiriendo con impetu al sentido de el olfato , lo que conociò el Principe de los Griegos , quando dixo : *Benevolentia quidem proportione quadam ad ea , que lingua sunt dulcia , grave olentia verò ad ea que non dulcia , &c.* Sirva de exemplo para mayor confirmacion lo que cada dia nos dicta la experiencia en muchas mugeres , que sin probar el vinagre , incurren en sufocacion vterina , todas las vezes que su sal accida es percibida por el sentido del olfato , la que llega à herirle , porque se le comunica por medio del ayre ; como el mismo Galeno lo conociò , quando en el lugar citado prosigue assi : *Ea enim , que à corporibus defluunt ambienti per mixta , ac deinde per rarium inspirationem in cerebrum delata , sensum movent.* Luego si no implica que el accido del vinagre , hiriendo al sentido de el olfato , sea ocasion de que se subsigan accidentes hystericos , por què razon podrá repugnar que dicho fetor ofendiesse al jugo nervoso , y irritasse à los nervios , y de aqui resultassen los insultos , que acometieron à nuestra enferma?

Galen. lib. 4.
de facult. sim.
Med. cap. 21.

SEGUNDA REFLEXION.

Luz es esta Reflexion , para que se sepa el modo , como los azeytes de succino , de Petrolio , de ladrillos , y otros fetidos , como el galvano , el assafetida , &c. socorren à las mugeres opresas de accidentes hysteri-

Galen. lib. 6.
de loc. Affect

Merc lib. 2.
de Affect. mu-
lier.

Gal. in Com.
lib. 5. Aph.

cos: Y para saberlo es necesario suponer, que el vtero tiene grande consentimiento con el cerebro, por razon de los nervios, la qual comunicacion conociò Galeno, pues habla assi: *Maxima enim communicatio est inter cerebrum, & uterum.* Luego padeciendo el vtero, por precision deben compadecer el cerebro, y los nervios, para que reluzcan los varios symptomas, que experimentan las mugeres en el actual paroxismo hysterico; que aun por esso, cargado de experiencia Luis Mercado, dixo lo siguiente, en donde confirma la referida comunicacion: *Compassiones enim, & consensus facilius, & promptius fiunt inter similia; & ob id utero affecto omne nervosum genus facile compatitur.* Esto supuesto, y asentado ya, que los olores fetidos son grandemente enemigos de nuestra naturaleza, y muy ofensivos del cerebro, y nervios, digo, que llegando los fetidos à tocar en el nervio de el olfato con sus particulas alcali-volátiles, luego al punto todos los nervios, y fibras motrices se contrahen à expeler lo que les ofende: Entonces al propio passo abaten, y dulcifican dichas sales alcalinas à las accido austeras, evaporadas de el vtero, y entonces, como los nervios son irritados por dichos fetidos, prosiguen, no solo sacudiendo, y resolviendo à estos, pero tambien à dichos sales accido austeros: luego no debe admirar que los fetidos puedan tanto excitar accidentes hystericos, como el vencerlos; y mas quando tenemos el exemplar en el morbo herculeo, en el qual se experimenta lo dicho, de que hizo recuerdo el dicho Principe de los Griegos, diziendo: *Sic fetida quæ cerebro inimica sunt, epilepsiam concitant; factam tamen sua caliditate per sanant.*

OBSERVACION XX.

DE VNA COLERA MORBO
hysterica.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia; asisti à la muger de Don Manuel Garcia de la Llana, padeciendo vna colera morbo hysterica, causada de corrupcion de alimento; aviendo considerado el peligro, y que eran mas frequentes los vomitos, que los cursos, resolvì que se administrasse la siguiente ayuda tibia, como remedio que podia cumplir todas las indicaciones: R. De caldo de gallina ℥iiij. De agua de torongil alcampborada ℥ij. De polvos subtilissimos de quina quina ℥j. De polvos de castoreo ℥ss. De jalave de dormideras blancas ℥ss. De azeyte flavo de succino, got. iiij. mē. Con este ayuda cesò de todo punto la colera morbo, y demás accidentes; despues permaneciò vn poco de calentura, con vn leve pujo; y aunque no faltaba quien se inclinaba à que esta señora se sangrassè, por razon de la fiebre, al punto me apartè de tan mala inclinacion, y resolvì el que se purgasse con este clarificado: R. De raiz de mechoacan ℥iiij. De cristales de tartaro ℥j. cuezan en ℥x. de agua de escorçonera basta menguar la mitad, y aviendo disuelto ℥iiij. de mannà calabriense, se clarifique, y aromatice con unas gotas de agua essencial de canela. Despues que nuestra enferma depuso diez cursos copiosos, se ausentò la fiebre, y el pujo.

VNICA REFLEXION.

Dos cosas de utilidad se facan de dicha Observacion; la vna, que en el caso presente, aunque todos los remedios de que se compuso la ayuda son del intento, se debe considerar que el *vasis* son el azeyte de luccino, y la quina, maritada con el jarave narcotico, porque este por sí podia cumplir todas las indicaciones, como el detener los vomitos, y cursos, el sossegar la furia de los espiritus, y vltimamente el destruir al fermento hystérico; que aun por esto Hypocrates el Grande en abono de las *ormideras* dixo lo siguiente: *Vteros ad locum suum reducit papaveris succus potus.* La otra, que siguiendose leve calentura, despues de averse cohibido la *colera morbo*, causada de corrupcion de alimento, fue a error grande querer vencerla con sangrias, quando se puede conseguir administrando vn leve purgante, que evacue las reliquias, como pura *cacochyma*; lo que advirtió Cornelio Celso en estas palabras: *Si post suppressam coleram febricula manet, alvum duci necessarium est.*

Hypoc. lib. 2.
de Morb. mu-
lier.

Cels. lib. 4. de
re Med. cap.
11.



OBSERVACION XXI.

DE VN COPIOSO FLUXO DE
*sangre uterino, que en el tercero mes
 padeciò una preñada.*

LA muger de Juan Campesino, vezino de la Villa de Garganta la Olla, padeciò en dos preñados vn horrendo fluxo de sangre por el vtero, y siempre à los tres meses, y era tan copioso, que passaba los colchones, y gerga hasta el suelo, subsiguiendose varios deliquios; y aviendole suspendido ambas vezes con mis rotulas anti hemorragicas, pariò con felicidad en el tiempo de mayor perfeccion, y en adelante puse mi cuydado en precaver tan copiosos fluxos, no solo por el peligro de el aborto, que algunos tanto temen, en viendo tan copiosas hemorragias; pero tambien principalmente por evitar el riesgo, que tenia esta muger, de perder la vida en algun deliquio, por razon de tan copiosa, y repentina evacuacion, lo que se consiguiò sangrandola dos vezes de los brazos, antes que entrasse en el tercero mes; y asimismo administrando, por ocho dias continuos, vn papel de los siguientes polvos, disueltos en vna xicara de el cocimiento de raizes de cinco en rama, de cortezas de quarango, y de flores de simphito mayor, con el qual methodo nunca mas bolviò à padecer dicho fluxo: R. *De mis rotulas cristalinas ziiij. De tierra sellada, y de raiz de rapontico verdadero, anà ziss. Todo se reduzca à polvos subtilissimos, y se dividan en ocho papeles iguales.* No hago Reflexion sobre esta
 Ob:

Brachet. in
Comm. Aph.
Hyp.

Observacion, porque lo que pudiera dezirse en ella, lo dà à entender Hypocrates en estas palabras: *In primis mensibus gravidae menstruas habent purgationes, citra abortus discrimen.*

OBSERVACION XXII.

DE VN ABORTO QUE SE experimentaba determinadamente à los ocho meses.

Hypoc lib. de
Natura Pueri.

Fernelio, lib.
2a Method.

Siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, asistí à la muger de Juan Herrero Gorrondo, para impedir dicho aborto; y antes de administrar los remedios, examiné la causa, y aunque conocí que era producido por causa interna, por quanto abortaba en mes determinado, guiado de las siguientes palabras de Brachelio: *Abortus causa externa nullum sibi mensem determinat, interna certum ferè tempus servant.* No me contenté, pues pasé reflexionando sobre la especie de causa interna; y hecho cargo de que la causa era plenitud, no solo particular de el vtero, pero tambien vniversal de el todo, siguiendo aquella advertencia de Fernelio: *Multa nisi venæ circiter quartum mensem referentur, abortiunt, fetus enim copia obruitur.* Mandé que se sangrassé de los brazos à la entrada de el sexto mes, y à mediado de el septimo; y que concluidas las vltimas sangrias, tomasse por treinta mañanas continuas, en ayunas, quatro granos de corteza de quarango, dos granos de ve-xuquillo, y otros dos de almastiga; y que mascandolos tragasse la saliva; y hecha esta diligencia almorçasse inmediatamente, con cuyas diligéncias no bolvió à abortar.

VNICA REFLEXION.

Recuerda esta Reflexion à algunos , que p̄r poco estudiosos , tienen olvidadas las doctrinas , que debieran tener muy presentes ; pues si yo no me acordasse de la referida advertencia de Fernelio , nunca huviera sido preservada esta muger de sus abortos , porque quisiera retener al fetus como con cola , aplicando emplastros adstringentes , y toda la letania de los polvos , pildoras , y confecciones , que para este fin suele à vezes recetar el gran Toftado , y otros de su gavilla ; quando distinguiendo de causas se estiende la Medicina à otra estirpe de remedios , que sin ser avinagrados , ni apretativos , saben proporcionar los liquidos , y solidos , para que se mantenga el fetus hasta su perfecta maturacion: esto se experimenta en dicha Observacion , pues conocido que la especie de causa interna era vna plenitud *quoad vasa* , se logro el que la sangria repetida fuesse el vnico remedio preservativo de dicho aborto , el qual auxilio le han practicado , y practican los Medicos que saben , no solo en los primeros meses , como lo aconseja Pedro Salio , con estas palabras : *Testor ego me plures ab abortu in quem frequentèr inciderant , in primis mensibus sola sanguinis missione facta , preservasse* ; pero tambien en qualquiera mes , estando indicada , para impedir el peligro de sufocacion , y precaver que los acetabulos suelen à las secundinas , por no poder sustener tanto peso. No hago reflexion sobre la referida masticacion de el quarango , vexuquillo , &c. porque lo reservo para mi Medicina Invencible

Legal.

Salio , lib. de Morbis partu.

OBSER.

OBSERVACION XXIII.

DE VNA MUGER PREÑADA
de dos meses , que aviendo abortado
arrojó como vn huevo.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el
Campo , visitè à vna adolescente , que estando
preñada de dos meses , principiò à arrojar sangre , apa-
reciendo los dolores , que acompaña à dicha reiec-
tacion de sangre , quando es causa de el aborto , co-
mo lo advirtiò Geronimo Mercurial , diziendo : *Omnis
evacuatio sive sanguinis , sive alterius rei abortus causa est.*
El qual aborto no se pudo impedir , aunque se hizieron
varias diligencias , y entre ellas aver administrado à
intervalos esta bebida : R. De agua de sanguinaria ℥iiij. De
zumo de llantèn , y de hortigas purificado , anà ℥ij. De ma-
dre de perlas preparadas , y de piedra lince preparada , anà
ʒj. De jarave de coral , y de arrayan , anà ʒj. mè. Pues
al tercero dia arrojò como vn huevo , al modo de lo
que Hypocrates experimentò , ò por mejor dezir viò,
aviendo abortado Pfalltria , lo que el curioso puede re-
gistrar en este Principe , leyendo el libro de *Natura
Pueri.*

Mercurial , l.
3. de Morb.
mul.

VNICA REFLEXION.

Confirma esta Reflexion , que el cuerpo de el hom-
bre se engendra de huevo , como las aves , y demás ani-
males , pues consta de la anatomia , que en las mugeres
se halla hovario , en el qual se contienen varios hueve-
ci:

cillos, para que siendo estos fecundados, resulte la generacion; testifique lo dicho entre otros Regnero de Graaf, quando escrivio lo siguiente: *Ova in omni animalium genere reperiri confidenter asserimus; quando quidem ea non tantum in avibus, piscibus, tam oviparis, quam viviparis, sed etiam in quadrupedibus, ac homine ipso evidentissimè conspiciantur.* Aunque para mi es suficiente, que Hypocrates dexasse escrito en el libro citado, que Psaltria arrojò vn huevo; pues lo que este cèebre Griego escrivio, lo escrivio porque lo viò por la experiencia, y esta propia testifica ser cierto lo que de Psaltria refiere Hypocrates, atendiendo à la Observacion sobre que se haze esta Reflexion.

Graaf, lib. de mulie. organ. generat. in scrv. fol. 199.

OBSERVACION XXIV.

DE VN FLUXO DE SANGRE

uterino, que sobrevino à una tos molesta.

H Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à la muger de Juan Sevillano, padeciendo vn fluxo de sangre uterino, el qual sobrevino à una tos bastante grande, que la molestaba mas avia de quinze dias, y aunque se fangrò de los brazos, y se exhibieron varios remedios dulcificantes, y absorventes, mixtos con leves adstringentes, no se consiguiò el menor alivio, antes si se aumentaba el fluxo. Entonces quedè seguro de que el morbo principal era dicha tos, y que de ningun modo seria suspendido el fluxo, si no se atendia à la tos; y considerando que estaba indicada evacuacion por vomito, determinè admi-

ministrar media dragma de polvos subtilissimos de raíz de vexuquillo, disueltos en vn poco de agua de llantèn, fiando en este remedio, que nuestra enferma lograria su salud, porque además de evacuar à la causa de la tos, era preciso que cessasse el fluxo, y haciendo rebulsiõ el vomito, y yà siendo reunidos los vasos con la especifica virtud estiptica, de que consta el vexuquillo. Con este remedio se remitiò grandemente la tos, y el fluxo cesò de todo punto, y nuestra enferma restaurò su salud, tomando à intervalos alguna cucharada de la siguiente mixtura, para dulcificar à los accidos, y para quitar de todo punto la crispatura, que padecian las fibras laringotomicas: R. De leche de cebada extraida con agua de malvas ℥iiij. De mis rotulas cristalinas ℥j. De jarabe de claras de huevos, y de dialtea simple, anà ℥j. mē.

V N I C A R E F L E X I O N .

Se infiere de esta Reflexion, que la tos larga, y molesta en las mugeres, no solo es capáz de excitar esputo de sangre, pero tambien hemorragias vterinas, como se experimentò en esta enferma, porque como el movimiento de la tos empieza desde el pulmon, comprimiendo el diafragma, y assimismo à todos los canales, assi arteriosos, como venosos, que descenden à ramificar la cabidad natural, se sigue el que à la vltima compresion, que se haze en los vasos del vtero, se abran sus osculos, y entonces principia el fluxo de sangre, el que no repugna, como tampoco repugna el que à vna tos violenta se subsiga vna hernia intestinal, y vn aborto; que aun por esto Yatrias advierte lo siguiente: *Diuturnæ quoque, & violenta tufis in pregnantibus, periculo non vacat, plerumque enim abortum efficere solet.*

OBSERVACION XXV.

*DE VN FLUXO MENSTRUAL
inmoderado , que se cobibió con ven-
tosas saxadas en los
pechos.*

MAria Hernandez , vezina de dicha Villa de Gar-
ganta , incurrió en vn vehemente fluxo men-
strual , el que no pude suspender , aunque se sangró
paulatinamente de ambas salvatelas , aunque se aplica-
ron varios vnguentos adstringentes en la region lum-
bar , y en la ima del vientre ; y vltimamente aunque se
le exhibió esta mixtura à breves intervalos : R. De zu-
mos de bojas de hortigas , y de verbasco , anà ℥ij. De requies
magna de Nicolao ℥ij. De volo armenico oriental , de sangre
de drago , de piedra ematites , y de coral rubro preparado,
anà ℥ss. De jarave de rosas secas , y de ciruelas silvestre , anà
℥j. mē. Hasta tanto que viendo à la enferma en extre-
mo peligro , mandè aplicar à las partes inferiores de las
mammilas dos ventosas anchas de boca , las que se sa-
xaron , y se repitieron , aviendose minorado el fluxo:
fuè tan bueno este remedio extremo , que con èl libertò
nuestra enferma su vida.

VNICA REFLEXION.

Esta Reflexion quita todo miedo à los que por ti-
midos , por no dezir ignorantes , como el Toftado , no
se han atrevido à escarificar las ventosas en dichas mam-

milas , quando vna hemorragia vterina , resistiendo à otros remedios , pone à la paciente en el vltimo extremo , como sucedió à la enferma de esta Observacion , la que en lo natural huviera perdido la vida , si con animo generoso no huviesse mandado faxar dichas ventosas ; y si à dicho Medico no le pareciesse , que fué bien executado , le pregunto : Digame el Esculapio , y el Acesias , para què en los meses , y loquios supresos se faxan ventosas en los muslos ? Yà conozco me responderàn , que las faxan para reveler , y evacuar : Aunque si reflexiono sobre esto , creo que Acesias se apartarà de esta respuesta , porque niega la rebulsion , y de-ribacion : Luego siendo cierto , que en tales fluxos de sangre se revele , y evacua de las partes superiores , se infiere , que las ventosas faxadas son extremo , y vnico remedio , quando no han aprovechado las ventosas secas , aplicadas en dichas mammilas , ni otros auxilios ; pues con las escarificaciones , no solo revele hazia las partes contrarias , pero tambien se evacua con grande vtilidad la sangre , que con mayor impetu se mueve ; y vltimamente digo , que el Grandè Hypocrates comprehende debaxo de la siguiente sentencia , no solo à las ventosas secas , pero tambien à las escarificadas : *Mulierì*

si velis menstrua cobibere cucurbitulam , quam maximam ad mammilas apone.

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

OBSERVACION XXVI.

DE VNOS GRAVES ACCIDENTES
*hystericos, producidos de averse dete-
 nido las secundinas.*

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visitè à la muger de Joseph Pineda, padeciendo vnos graves accidentes hystericos, incurriendo à cada passo en grandes deliquios, por razon de los prabos vapores, que se elevaban de la peregrina fermentacion, que padecian las secundinas, aviendose detenido. Y aunque se administraron varios remedios, ninguno fuè suficiente, hasta que exhibì el siguiente vomitorio, con el qual arrojò alguna porcion de excrementos tartareos, y à los sacudimientos, y compresiones, que precisamente avia de excitar el vomitivo, se siguiò la expulsion de dichas secundinas. R. *De cocimiento de poleo, de artemissa, de rubia, y de aristoloquia redonda ℥iij. De sal de armoniaco ℥j. De jarave hepatico ℥j. mē.* Y aunque nuestra enixa se viò en extremo peligro, aviendose seguido vna calentura maligna, por la mala impresion, que los vapores tetros hizieron en la sangre, y en el jugo nervoso, no obstante libertò la vida, siendo ayudada su naturaleza con los remedios apropiados.

VNICA REFLEXION.

A dos cosas se reduce esta Reflexion; la vna dà à entender, que las secundinas hazen larga mora despues de la excrecion de el fetus, porque por alguna parte se

quedaron ligadas al vtero, por medio de los acetabulos, y no se desprendieron enteramente, por ser fuerte dicha ligacion, y no aver podido el fetus desprenderlas generalmente calcitrando, para que rompiendo las tres tunicas que le cubren, pueda con facilidad conseguir su salida. La otra se dirige à dar aviso à los Medicos, para que no sean perezosos, ni timidos en solicitar con toda brevedad la excrecion de dichas fecundinas, no deteniendose en administrar repetidas bebidas, ni fomentos, ni otros remedios, quando desde que se detuvieron, excitan funestos accidentes, como los que experimentè en la enixa de esta Observacion; pues no conseguirà otra cosa, que el que la paciente pierda con brevedad la vida, lo que huviera sucedido à esta enixa, si guiado de el idolo, ficcion fantastica de el gran Tostado, no huviesse echado mano de dicho vomitorio antimonial, y en caso que este no huviesse aprovechado, sin duda huviera recurrido à la parte Medica, llamada Chyrurgica, para que dilatando el vtero con el *speculum matricis*, pudiesse vn Cirujano extraerlas, porque à presençia de vn peligro extremo, y tan aporquinado, solo la Cirugia con dicha operacion pudiera en lo natural libertarla de tan graves accidentes, y à lo menos quedaria el consuelo de aver recurrido à la vltima medicina; que aun por esso escriviò el Maestro de Neron à este intento lo siguiente:

Nec medicina quidem morbos insanabiles vincit, tamen adhibetur alijs in remedium, alijs in solatium: Luego aviendo Joseph Rodriguez, Cirujano de esta nobilissima Villa de Caceres, executado dicha operacion en la muger de Juan Polo, Cirujano, y vezino de ella, yà que no sirviò de remedio, à lo menos fuè de consuelo, aunque intentaron los que ignoran esta facultad desconsolar à los interessados, siendo en este punto, los que por ig-

Seneca, lib.
Ep. Epist. 94.

ignorancia publicaban en el pueblo, que la referida operacion fuè mal dispuesta por los Medicos asistentes, que fueron Don Juan de Luna, y el Autor de este Tesoro. El Doctor Acesias, y el grande Esculapio, à quienes hago estas preguntas: Diganme, no han leído à los mas triviales Practicos, que todos advierten, el que con brevedad se haga la extraccion de las secundinas, quando no han aprovechado los medicamentos con dicha operacion Chyrurgica, acordandose de aquellas palabras de Galeno? *Morbos quibus non sufficiunt medicamenta Chyrurgia esse commitendos*: Luego no aviendo aprovechado los varios remedios, que assi dicho Luna, como el Autor administraron, para que siendo arrojadas las secundinas, se libertasse la puerpera de los fuertes insultos epilepticos hystericos, que por instantes amenazaban con la muerte, fuè bien dispuesto que entrasse la parte Chyrurgica à hazer la extraccion con la guia de el *speculum matricis*; no se acuerdan que entre otros Practicos encomienda esta operacion el docto Zacuto, y advierte, que se haga con dicho *speculum*, para que sea executada con mayor facilidad, y menos molestia, como consta de las siguientes palabras? *Si adhuc retinentur, manu obstetricis extrahenda, prius ad aperto utero cum speculo matricis; alias enim vebemens subsequitur dolor*. No saben que dicha operacion la tratan todos los Autores, que escrivieron de operaciones manuales? Y como lo han de saber, sino los han leído? Y si no las han leído, como las han de aver visto practicar, ni practicado? Es posible que à lo menos no han leído el capitulo 87. que Fabricio de aqua pendente escriviò en su Crisol de Cirugia? Pues leanle, y allí hallaràn los daños que producen, y el modo como se deben extraer, y si vna operacion tan facil, y sin peligro les mete tanto miedo, que fuera si me vieran hazer la

Gal. lib. 14.
Meth. cap. 23.

Zacuto, lib. 3.
Praxis his.
cap. 19. de se.
cunda Reli.
cta,

operacion manual llamada Cesarea, que es abrir à la parturiente por el abdomen, rompiendo el vtero, para que sacandole por dicha solucion el fetus, pueda rescatar la vida? Y què dixeran, si me viesse practicar otras operaciones, como la que se llama broncothomia, lithotomia, &c.? Dixeran, que era vn Neron; pero des-de luego les digo, que siendo menospreciadores de esta operacion, que mejor merecen dicho renombre; pues pudiendo acaso en lo natural restaurar la vida, permiten que ciertamente acometa la muerte, por no disponer la dicha operacion; porque como el Tostado de todo punto la ignora, es tan excelsivo el miedo que tiene à dicho instrumento, que siendo de hierro, no quiere echar mano de el, por no acertar, quando en esta ocasion, solo el hierro es para los doctos cierto.

OBSERVACION XXVII.

DE VN FLUXO DE VIENTRE, que padeció una recién parida.

Maria Lucas, vezina de la Villa de Garganta la Olla, aviendo parido con felicidad, incurrió en vna diarrea, en parte colerica, y en parte flegmatica; el qual fluxo, no solo puso en cuydado à los interessados, pero tambien me le diò, por quanto al segundo dia se levantò calentura, la que perseverò vn dia natural; prosiguiò la diarrea, deponiendo la enixa ocho, ò diez cursos todos los dias. Aviendo faltado la fiebre, y observando que dicha puerpera tenia apatencia à la comida, que dormia, y que no relucia ac-

cidente alguno, y antes si se hallaba mejor à presencia de tantos curfos, porque estos se hazian con tolerancia, me resolví à tomar el consejo siguiente de Hypocra-
tes el Grande: *Optimum est aliquando medicamentum nullo uti medicamento.* Y con mayor confianza permití este fluxo à la naturaleza, y viendo sabido que dicha enixa estaba acostumbra da à padecer tal especie de diarrea por espacio de dos, ò tres dias, antes que la baxasse la evacuacion menstrual; y fuè tan acertado aver permitido dicho fluxo por los dias que quiso naturaleza, que fueron tatorçe, como se experimentò, viendo que la puerpera se levantò convalescida de su parto sin la menor lesion.

Hypocr. lib. de Articulis.

REFLEXION DE LOS MEDICOS

Dirige esta Reflexion à los Medicos

Dirige esta Reflexion à los Medicos, para que no se atemorizen quando vean que despues de el parto sobreviene à las enixas diarrea, pues no todos los fluxos de vientte deben ser temidos, por no ser todos peligrosos. Luego quando naturaleza intenta, no solo su desahogo por el vientre, pero tambien por el vientre, haziendolo con conferencia, y tolerancia y de ningun modo debe el Medico suspender à dicho fluxo; que aun por esso en abono de esta Reflexion escrivio lo siguiente el docto Rodrigo de Castro: *Si dicit fluxus diarrea sit, per quam totum corpus exanescatur fluxus non impedies.* Luego en la recien parida, de quien trata dicha Observacion, fuè bien permitido dicho fluxo, por ser obra, y desempeño de la naturaleza constante, y por esso lo suspendio quando quiso, porque por constante *omnino sufficit.* Luego en dicha enixa, por precision debia permitirse la diarrea, aunque durasse mas tiempo, por ser necesario satisfacer à los de-

Castro, lib. de Morb. puerp.

fectos, que avian precedido en los nueve meses, en los quales debió naturaleza aver evacuado dos, o tres dias por el vientre, como tenia de costumbre, antes de hazer excrecion de la sangre menstrual; y concluyese esta Reflexion advirtiendole, que los Medicos no menos precien dicha diarrea periodica menstrual, la que suele ser comun en algunas mugeres, y en otras fuele acometerse tambien, quando les quiere baxar su regla.

OBSERVACION XXVIII.

DE VNA GRANDE MOLA

*carnosa o que despues de aver parido
puso à la enixa en extremo*

perigro.

EN el año de mil y setecientos, hallandome Médico Titular de la Villa de N. S. de Sagre, visité à una enixa de edad de treinta años; à la que encontré con graves accidentes; y considerando si sería causa de la inflamacion de vientre, dolores, y de estrangulaciones, averse quedado dentro las secundinas, me assegurò la comadre aver sido feliz el parto, y que las partes siguieron inmediatamente al fetus; que solo discurría sería la causa de dichos accidentes, el estar abocada la madre; no menos precie dicha proposicion, por no ignorar, que de la fuerza de el parto, hallandose el vtero con desproporcionada laxitud, fuele seguirse vna hernia uterina; y entonces registré à dicha puerpera, y reconocí no ser lo que discurría la comadre; pues era vna mola carnosa, que segun su magnitud, fué engendrada

drada al propio tiempo, o poco despues, que el fetus. En vista de dichos accidentes, y no fiando de las fuerças, por estar menoscabadas, mandè recibiesse los Santos Sacramentos, y hechas las diligencias Christianas, dispuse hazer la excrecion de dicha mola; para cuyo efecto se administraron varias fomentaciones laxantes en la region de el vtero, con el cocimiento caliente de parietaria, de yerva gigante, de raiz de nueza, de artamissa, de torongil, y de alholvas, vigorando dicho cocimiento, despues de colado, con media libra de azeyte de ruda, y que hechos los fomentos tomasse à breves intervalos algunas cucharadas de la siguiente mixtura: R. De cocimiento de raiz de rubia, de bojas de sabina, de dictamo blanco, y de simiente de peonia mayor lb.ß. De trociscos de mirra ℥ij. De polvos de castoreo, y de azafran, anà ℥ß. De mercuria dulce sublimado ℥j. De jarave de artamissa mayor, y de culantrillo, anà ℥j. De azeyte de saccino, got. vj. më. Aviendose administrado esta mixtura, y repetidos fomentos, conseguì el que con el ayuda de la comadre, y animando à la enixa, fuesse expulsa dicha mola; y despues con la exhibicion de pocos remedios recuperò la paciente su salud.

UNICA REFLEXION.

No corta vtilidad se saca de esta Reflexion; pues declara el modo como se engendra la mola carnosa en las mugeres preñadas; y es, que como en el tiempo de el preñado padece el vtero, no solo plenitud particular de sangre, pero tambien redundancia de succos viscosos, agenos de la nutricion, estos debilitan al semen, y impidiendo que la aura de el liquido feminal haga la debida, y proporcionada fecundacion en algun huevo, entonces en lugar de seguirse superfetacion, se engendra

OBSERVACION XXIX.

DE VNA RECIEN PARIDA,
que murió lamentablemente, aviendola sangrado de los brazos.

Hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, me llamaron desde la Villa de Tornabacas, para que visitasse à Doña Manuela Bonilla, que de sobreparto se hallaba en el extremo de su vida, sin averla podido auxiliar el gran Crispin; y aviendo llegado à visitarla, me hallè con el cadaver en el portal de la casa, y mas adelante con las tazas de sangre, que indicaban averla sangrado de el brazo. Y informandome de lo que avia padecido, me dixeron: que la difunta pariò con felicidad; y que avia salido à la Iglesia, conservandose cachectica, y con las piernas hedematosas, como lo estaba antes de el parto; y que aviendola sobrevenido calentura, con vna difícil respiracion, por algunos desordenes, que dicha enixa avia cometido en el *victus ratio*, y que aviendola sangrado dicho Medico de los brazos, que con toda celeridad se avia sufocado.

PRIMERA REFLEXION.

Sirve de norte esta Reflexion, para que los Medicos no sean faciles en sangrar de los brazos à las recién paridas, porque los purgamentos loquiales se revocan
 àzia

àzia las partes superiores, moviendose la sangre, despues de dicha sangria, con mayor velocidad por los troncos, y ramos venosos, y arteriosos superiores; y como es mayor la cantidad de dicho liquido, que en sus espacios contienen los referidos canales, despues de la rebulsion, es preciso que no pueda circular con tanta velocidad por los canales pulmoniacos; y entonces, aviendo mole en los espacios de el pulmon, impensadamente se sufoca la enixa; como sucediò à la puerpera de esta Observacion, lo que en lo natural no huviera sucedido, si el dicho Crispin tuviesse presentes las siguientes palabras de Santa Cruz: *Certè non est cre-*

Santa Cruz,
lib. 2. de Imp.
mag. aux. cap.
3.

dibile, quam pernitiosus sit retrocessus sanguinis puerperis ad partes superiores, multo magis thesialis, quam menstrualis eius mulieris, qua non peperit. Y de ningun modo de-

ben ser faciles en mandarlas sangrar de los brazos, aunque padezcan dolor pleurítico, ò inflamacion pulmoniacca; y esto debe observarse, aunque sea à los quinze, veinte, ò mas dias despues de el parto; advirtiendole, que si el caso fuesse vnicamente deplorado, y que no se tenga esperança de que otro remedio pueda aprovechar mas que la sangria, aunque con tantas contingencias, en tal caso deben disponerla, pronosticando para cautelarse de la calumnia; como lo advierte Vvalchidmidio en la historia de la muger de Martin Lutero:

Vvalchid.
lib. 4. de Morb.
mul. cas. 33.
de Pleur. in
puerp.

Quod si vena fuerit secta in pede, & dolor tamen non remittat, sed respiratio fiat difficilior; tunc etiam vena secari potest in brachio, quamvis cum protestatione.

SEGUNDA REFLEXION.

Publica esta Reflexion, que aunque el Medico que asistiò à dicha Doña Manuela, huviesse celebrado todas las sangrias de los tobillos, siguiendo el siguiente

con-

consejo de el dicho Santa Cruz, que le refiere en el libro, y capitulo citados: *Tamen asserendum constantèr existimo enixas non vnica vice, sed secundo, tertio, & quarto, & ulterius, si opus est esse evacuandas ex tallo, quam- tumvis videatur acutus morbus.* Siempre erraria, por hallarse la dicha puerpera cachectica, y aver grande redundancia de humores agenos à la nutricion, los que como cacochimos pedian purgarse sin miedo, y sin detencion; porque no administrando el purgante *cito cito*, sin duda *cito cito* passará la enixa à otra luz; como le sucediò à la referida puerpera, curada por dicho Crispin: y huviera experimentado lo propio, aunque huviesse caído en manos de el Tostado, porque así estos, y otros como ellos, merecen, en mi opinion, el renombre de temerarios, y en la de Mercado el de tímidos, como se verifica de estas palabras: *Si enixa corripitur morbo lethali pendente ex cacochimis humoribus, non suplent locbia, purgatio tentanda erit, quia ob Medicì timiditatem pereunt plures sic egrotantes:* Luego de dichas Reflexiones se infiere, que el Medico que asistiò à dicha enixa, cometiò dos errores: el vno, por averla sangrado estando indicado purgante; y el otro, por averla sangrado de los brazos, quando debiera aver huido de esta evacuacion rebulsoria

tamquam ab angue.

Mercado, lib.
4. de Affect.
mul. cap. 11.

Galien. lib. 8.
Method. cap. 11.
10.



OBSERVACION XXX.

DE VN REUMATISMO ANTIGUO,
curado con el mi bezoardico.

EN el año de mil setecientos y diez y seis, siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè en el rigor del Invierno à Don Joseph de Lozoya, que estava padeciendo vn reumatismo vniversal mas de quatro meses, sin aver experimentado el menor alivio, aunque le avia asistido vn Moreno; pues quando esperaba conseguir sus movimientos, y ausencia de los dolores, por medio de las varias sangrias, que por disposicion de el dicho se executaron, y de otros remedios de ninguna utilidad, se viò hecho vn tronco, lleno de dolores, sin poder mover otro organico, mas que la cabeza. En este conflicto emprehendì la curacion, aunque receloso, y desconfiado de su consecucion, acordandome de aquel dicho de Galeno: *Immediata evacuatione noxas sarcire non possunt in omne vita tempus.* Pero fiado del auxilio Divino, le administrè con interpolacion dos vomitorios antimoniales, con cuyo efecto principiò à moverse, y mitigados los dolores logrò el dormir, por medio de dos granos de laudano opiato; efecto no natural, que por desproporcionada la textura de su maquina, y por estar debilitado el jugo nervoso, no avia conseguido en todo el resto de la enfermedad: aviendo precedido la deposicion de materiales, dispuse que por espacio de quinze dias tomasse, por mañana, y tarde, en cada vez vna dragma de mi bezoardico extribus, disuelta en ℥iij. de el cocimiento de

Galen. lib. 9.
Method. cap.
10.

de raíz de china , de camepitheos , de bayas de junipero , y de flor de romero ; alsimifmo dilpufe , que por mañana , y tarde , antes de administrar dicho bezoardico , que fe fomentaffe todo el dorfo con el figuiente linimento caliente: R. De unguento marciaton \mathcal{Z} iss. De azeyte de trementina , y de efpiritu de fal armoniaco, anà \mathcal{Z} ij. De azeyte effencial de fimiente de espliego \mathcal{Z} j. mē. Con el metodo referido recuperò nuestro enfermo fu falud, aunque es verdad que aviendofe principiado à levantar, fe viò en peligro de bolver à perderla , porque viendole levantado el dicho Moreno, empezò à gruñir , y le huviera dado ozicadas , fino fuera porque el convaleciente fuè defendido por fus amigos , los mismos que fe empeñaron conmigo para el logro de dicha curacion.

V N I C A R E F L E X I O N .

Pretende esta Reflexion defengañar à los Medicos, para que con mayor cordura figan la práctica de Riberio en punto de sangrar en el reumatifmo ; pues intenta la reflexion , que la sangria no fea orma general, por conf- tarle, que folo la sangria répetida *per fe* , es vnico remedio del reumatifmo inflamatorio ; pero no de la efpecie que affigió à nuestro enfermo , ni de otras efpecies, que à fu tiempo defcubrirè. Que el dicho reumatifmo no era inflamatorio , es constante , pues además de faltár fus fignos , faltaba entre ellos la calentura , que nunca tuvo el paciente : Luego no fueron bien executadas las sangrias, lo que es patente , à quien fupiere la ocasion que hubo, para que incurrieffe en dicho reumatifmo ; y fuè, que en el año de 1715. en el Otoño falìo haziendo penitencias publicas en la Proceffion general , que fe hizo en dicha Ciudad en aquel tiempo de Miffiones ; y fuè en vn dia , en que corriò vn ayre muy frio : Luego fi el

Mo:

Hypoc lib. 2.
Epidem.

Moreno se huviessse acordado de aquel *Occasiones unde egrotare coeperint consideranda* de Hypocrates, sin duda que el dicho enfermo no huviera padecido tanto; porque entonces se huviera curado con otro methodo mejor, que el de sangrar, y mas sangrar. Cesso, porque no me tire alguna colmillada, por ser el fruto, que los Morenos dan en sus retozos; pero no obstante le digo, que si quisiessse retozar, lo execute; pues ya sabe, que con la pluma le he embotado siempre los colmillos.

Señor; os doy colmadas gracias, por averme permitido, que llegasse al final de este mi Tesoro Medico; y bien considero, que como tan ingrato, por ser el mayor pecador, no sabré sacrificar à vuestros Sagrados Pies lo que huviessse escrito de vtilidad, que solo puede serlo, para la salud de los hombres, si Vuestra Magestad lo permitiere, como la principal fuente, y dador de la salud, asì corporal, como espiritual; y esta vltima, con la intercession de Vuestra Sacratissima Madre, espero me concedereis, si conviene à vuestro santo servicio; que de otro modo, ni la espero, ni la quiero, como Catholico.



*Omnia sub correctione Sanctae Romanae
Ecclesiae.*

TA



T A B L A

DE LAS DIGRESSIONES

que se contienen en este
Tomo.

LIBRO PRIMERO.

- D**E las Digresiones que haze el Autor antes de entrar à manifestar las Observaciones, pag.1.
- Digresion I. En donde se declara la potestad de el Medico, pag.6.
- Digresion II. En donde se declaran los nortes, que deben tener el Medico para lograr acertadas curaciones, pag.16.
- Digresion III. En donde se declara, que la evacuacion menstrual se experimenta, no solo en las mugeres, pero tambien en los hombres, pag.22.
- Digresion IV. En donde se declara, que pueden las mugeres concebir, aunque les falte la evacuacion menstrual, pag.30.
- Digresion V. En donde se declara, que sea lo que los Gentiles entendieron por naturaleza, pag.36.
- Digresion VI. En donde se declara lo que los Catho-

T A B L A.

cos deben entender por naturaleza, pag. 40.

Digresion VII. En donde se declara lo que los Medicos deben entender por naturaleza, *respectivo* al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. como objeto de la Medicina, pag. 43.

Digresion VIII. En donde se declaran los principios, que desde Hypocrates, hasta el siglo presente se dize averse conocido en el cuerpo humano, para con los remedios poder reducirle à su naturaleza, pag. 48.

Digresion IX. En donde se declara, que el hombre no puede comprehender la mas minima parte, que compone à su cuerpo, como ella es, ni sus operaciones, pag. 57.

Digresion X. En donde se declara, que los analogismos no son verdades demonstrativas de lo que ay en el cuerpo humano, pag. 63.

Digresion XI. En donde se declara, que las qualidades ocultas, antipatia, y simpatia, son testigos de que no se conoce cosa alguna como ella es, pag. 69.

Digresion XII. En donde se declara, que la experiencia es el principal cimiento de la Medicina, pag. 74.

LIBRO II.

EN DONDE EL AUTOR
manifiesta algunas Observacio-
nes de fiebres , y de
viruelas.

Observacion I. De vna fiebre ardiente continua;
con sed intensa en el principio , y despues con
delirio molesto, pag. 86.

Observacion II. De vna fiebre terciana , complicada
con dolores vehementes en vn tobillo , por incuria
de el sangrador, pag. 89.

Observacion III. De vna fiebre amphemerina , que por
inopia de el Medico se complicò con vna cachesia,
pag. 92.

Observacion IV. De vna fiebre lypiria essencial , que
afligiò à vn consistente, pag. 94.

Observacion V. De vna fiebre , que complicada con
vna vehemente cardialgia , padeciò vn Cirujano en
medio de el Estiò, pag. 96.

Observacion VI. De vna fiebre maligna , à la qual
acompañò desde su principio vn singulto molesto,
pag. 98.

Observacion VII. De vna fiebre continua en vn recién
nacido , complicada con vomitos molestos, y vigili-
as continuas, pag. 100.

Observacion VIII. De vna quartana simple , que dege-

T A B L A.

- nerò en continua , y maligna, por el abuso de la triaca, y agua destilada de nuezes verdes, pag. 102.
- Observacion IX. De vna fiebre maligna , con pulsos intermitentes , y facies hypocratica , que se subfiguriò à vna ictericia flava periodica hypocondriaca, pag. 105.
- Observacion X. De vna fiebre maligna , complicada con cardialgia , y varios dolores de el abdomen, causada de lombrizes , y de escrementos de primera region, pag. 107.
- Observacion XI. De vna fiebre lenta hystérica , que acometiò à vna preñada en el quarto mes , y perseverò hasta el dia de el parto, pag. 109.
- Observacion XII. De vna fiebre continua , complicada con vlceras de la boca , y continuo babeo , pag. 111.
- Observacion XIII. De vna fiebre putrida maligna , que se terminò con sudor vniversal, subseguido à vn fuerte delirio critico, pag. 113.
- Observacion XIV. De vna terciana intermitente verminosa , que se terminò en vna aphonia , y atrophia, pag. 115.
- Observacion XV. De vna fiebre maligna , producida por vna grande saciedad , y acompañada desde su principio con copiosas lagrimas involuntarias, pag. 117.
- Observacion XVI. De vna fiebre continua maligna, complicada con vn fuerte letargo, pag. 119.
- Observacion XVII. De vna fiebre vertiginosa continua, y maligna , complicada con delirio, pag. 121.
- Observacion XVIII. De vna fiebre maligna , que quitò la vida à vn decrepito , aviendo precedido vna ictericia flava, y edema en las piernas, pag. 124.
- Observacion XIX. De vna fiebre continua , complicada con

T A B L A.

- con sed, y amargor de boca, que se subfiguriò despues de averse suspendido vna colera morbo pag. 126.
- Observacion XX. De vna terciana continua, con accesiones manifiestas, y complicada con sed clamorosa en el tiempo de el rigor, pag. 128.
- Observacion XXI. De vna terciana perniciosa, complicada con delirio, y rita, que perseveraban desde el principio hasta el estado, pag. 130.
- Observacion XXII. De vna fiebre ardiente, que se terminó perfectamente con rigor fuerte, sin subseguirse evacuacion sensible, pag. 132.
- Observacion XXIII. De vn enfermo que murió sin Sacramentos, aviendo menospreciado vna sordera, que apareció en el principio de vna fiebre maligna, pag. 133.
- Observacion XXIV. De vn enfermo que padeciendo vna fiebre putrida continua murió letargico al onçeno, por averse suspendido vn fluxo de vientre critico, pag. 136.
- Observacion XXV. De vn enfermo que estuvo à las puertas de la muerte, aviendo sobrevenido delirio critico à vna fiebre ardiente maligna, pag. 138.
- Observacion XXVI. De vna muger que recayò por averla purgado, aviendose terminado perfectamente vna fiebre putrida continua, pag. 140.
- Observacion XXVII. De vna fiebre putrida maligna, acompañada de vna hemorragia vterina, la que cesò subfiguiendose vn fuerte rigor en el dia nueve, pag. 141.
- Observacion XXVIII. De vna quartana simple galica, complicada con vn fluxo de sangre de narizes periodico, que ponía à la enferma en extremo de la vida, pag. 144.

T A B L A.

- Observacion XXIX. De vna quartana triplex en vna preñada , y cachectica , que parió à los siete meses, pag. 146.
- Observacion XXX. De vna fiebre maligna , que complicada con delirio taciturno , y otros accidentes, padeciò vna recién parida, pag. 148.
- Observacion XXXI. De vna terciana doble maligna, complicada con fluxo de vientre, y terminada con dos parotidas, pag. 150.
- Observacion XXXII. De vna terciana doble subintrante, que complicada con vna orina rubra , padeciò vna preñada de quatro meses, pag. 152.
- Observacion XXXIII. De vna fiebre ardiente vulneraria, acompañada con delirio, aviendo sido herido vn tendon en la pierna derecha, pag. 156.
- Observacion XXXIV. De vna fiebre hecética, que se intentò curar con el vfo de la leche, siendo verminosa, pag. 162.
- Observacion XXXV. De vna terciana perniciosa, complicada con vn sudor diaphoretico, que principiaba desde el aumento, pag. 166.
- Observacion XXXVI. De vna terciana continua, complicada con dolor pleurítico, y esputo sangriento, à presençia de vna gonorrea virulenta, pag. 168.
- Observacion XXXVII. De vnas viruelas, en las quales fuè preciso sangrar, aviendo quedado el enfermo libre de calentura, y de accidentes despues de la erupcion, pag. 171.
- Observacion XXXVIII. De vnas viruelas, en donde fuè necessario administrar agua fria de nieve, y algunos acedos en el tiempo de la erupcion, pag. 175.
- Observacion XXXIX. De vnas viruelas, en las quales fuè preciso purgar en el principio de supuracion, pag.

T A B L A.

para que el enfermo se libertasse de la muerte, pag. 180.

Observacion XL. De vna fiebre variolosa, que teniendo acompañado sudor continuo, desde su principio fuè el principal remedio la sangria, pag. 184.

L I B R O III.

ENDONDE EL AUTOR
manifiesta algunas Observaciones de morbos, que tocan à
las cabidades animal,
y vital.

Observacion I. De vna apoplegia, curada con vn vomitorio, pag. 189.

Observacion II. De vna epilepsia, que se terminò en vna especie de perlesia, pag. 191.

Observacion III. De vna epilepsia fuertissima, que en el tiempo de la denticion affligiò à vn infante de vn año, pag. 193.

Observacion IV. De vnos insultos epilepticos, vencidos con sangrias, y el mi laudano mineral, pag. 195.

Observacion V. De vna fuerte epilepsia, que solo cediò à la sangria llamada arteriothomia, pag. 197.

Observacion VI. De vna perlesia subseguida à vna colica pictonica, pag. 199.

Resolucion que el Autor diò à vna Consulta, que se le ha

T A B L A.

- ha hecho, para que el señor Don Francisco Berrugo se pueda curar en la Ciudad de Carmona, pag. 201.
- Observacion VII. De vna ronquera, que aviendose seguido à vn dolor colico, quitò la vida al paciente, pag. 205.
- Observacion VIII. De vna perlesia particular, producida por inflamacion, que se subsiguiò à vna contusion, pag. 207.
- Observacion IX. De vn frenitico con fuertes movimientos, que no sintiò las ventosas laxadas, pag. 209.
- Observacion X. De vna melancolia morbo, que siendo causada de azogue detenido, degeneraba yà en mania, pag. 211.
- Observacion XI. De vn vertigo periodico, causado de lombrizes, pag. 213.
- Observacion XII. De vna fuerte emicranea galica, complicada con ambliopia, y no pequeña atrophia, pag. 215.
- Observacion XIII. De vn morbo herculeo bastante intenso, excitado de lombrizes, pag. 216.
- Observacion XIV. De vna apoplegia de inanicion, que padeciò vn Religioso, pag. 218.
- Observacion XV. De vn catharro sufocante, que padeciò vna muger de treinta años, pag. 220.
- Observacion XVI. De vn fluxo horrendo de sangre de narizes, curado con grande admiracion, pag. 222.
- Observacion XVII. De vn fluxo de sangre de narizes, que se curò con vna ventosa laxada, pag. 223.
- Observacion XVIII. De vna angina, que se curò con ventosa laxada, y sanguijuelas, no pudiendo sangrarse de las leonicas, pag. 224.
- Observacion XIX. De vna dificilissima respiracion, que con tos molesta se subsiguiò despues de la erupcion de

T A B L A.

de las viruelas , pag. 226.

Observacion XX. De vna tos continua , y molesta, que se curò con vn vomitorio antimonial , siendo acompañada de esputo sangriento, pag. 227.

Observacion XXI. De vn dolor de costado dorsal , que se curò con ventosas laxadas, pag. 229.

Observacion XXII. De vn empiema , que se siguiò à vn dolor de costado pulmoniarco, pag. 230.

Observacion XXIII. De vn síncope perfecto , que se siguiò à vna hydropesia de pecho, pag. 232.

Observacion XXIV. De vna pthifica , que con reiección de sangre se siguiò à la supuracion de vn dolor de costado, pag. 233.

Observacion XXV. De vn dolor de costado, que hecha la primera sangria se ausentò, pag. 235.

Observacion XXVI. De vn dolor de costado colerico, que quitò la vida por el abuso de agua de nieve, pag. 238.

Observacion XXVII. De vn dolor pleuritico , que desapareciendo con esputo copioso , quitò la vida, pag. 241.

Observacion XXVIII. De vn emothipsis pertinaz , curado principalmente con vomitorios antimoniales, pag. 243.

Observacion XXIX. De vna fuerte palpitation de corazón, por desorden en los actos venereos, pag. 244.

Observacion XXX. De vn dolor de costado , excitado por aver faltado vna diarrea periodica, pag. 245.

LIBRO IV.

EN DONDE EL AUTOR
manifiesta algunas Observacio-
nes de morbos, que tocan
à la cabidad na-
tural.

Observacion I. De vn singulto molesto, que sobrevino al fin de el estado vniversal de vna calentura maligna, pag.247.

Observacion II. De vn singulto pertinàz, producido de lombrizes, pag.249.

Observacion III. De vnos vomitos frequentes, que padeciò vn infante, pag.250.

Observacion IV. De vna grande inapetencia, que fuè curada con la quinaquina, pag.252.

Observacion V. De vna inflamacion de higado, excitada por vna ventosa, que se aplicò en el hipocondrio derecho, pag.254.

Observacion VI. De vna ictericia flava pertinàz, que cediò à vna agua especial, pag.255.

Observacion VII. De vna ictericia flava, producida de piedra, y complicada con grande extenuacion, pag.256.

Observacion VIII. De vna colica verminosa, que se curò con el espiritu de vino, y de el agua en que cociò el hydrargiro, pag.261.

T A B L A.

- Observacion IX. De vna hydropesia anasarca, curada con admiracion, pag. 262.
- Observacion X. De vna disenteria molesta, que se curò con el vexuquillo, y vna xalea, pag. 264.
- Observacion XI. De vna disenteria antigua, que se curò con purgante repetido, y con vnos polvos especificos, pag. 265.
- Observacion XII. De vna colica pituitosa, que por el abuso de ayudas puso al paciente en el extremo de su vida, pag. 267.
- Observacion XIII. De vn consistente, à quien las lombrizes le quitaron la vida, aviendo excitado vn dolor de costado, pag. 269.
- Observacion XIV. De vn fluxo de vientre quiloso, que padeciò vn consistente, pag. 270.
- Observacion XV. De vn tenesmo pertinaz, que se curò con sanguijuelas, pag. 272.
- Observacion XVI. De vnas almorranas externas, dolorosas, y pertinaces, pag. 273.
- Observacion XVII. De vn fuerte dolor nefritico, que se curò con vomitorio, y con el azeyte de canise, pag. 274.
- Observacion XVIII. De vna miccion sangrienta, causada de vna grande caida, pag. 276.
- Observacion XIX. De vnos insultos hyftericos, excitados por vn grande fetor, pag. 278.
- Observacion XX. De vna colera morbo hyfterica, pag. 281.
- Observacion XXI. De vn copioso fluxo de sangre vterino, que en el tercero mes padeciò vna preñada, pag. 283.
- Observacion XXII. De vn aborto, que se experimentaba determinadamente à los ocho meses, pag. 284.

T A B L A.

- Observacion XXIII. De vna muger preñada de dos meses, que aviendo abortado arrojò como vn huevo, pag.289.
- Observacion XXIV. De vn fluxo de sangre vterino, que sobrevino à vna tos molesta, pag.287.
- Observacion XXV. De vn fluxo menstrual inmoderado, que se cobibió con ventosas saxadas en los pechos, pag.289.
- Observacion XXVI. De vnos graves accidentes hystericos, producidos de averse detenido las secundinas, pag.291.
- Observacion XXVII. De vn fluxo de vientre, que padeciò vna recién parida, pag.294.
- Observacion XXVIII. De vna grande mola carnosá, que despues de aver parido puso à la enixa en extremo peligro, pag.296.
- Observacion XXIX. De vna recién parida, que murió lamentablemente, aviendola sangrado de los brazos, pag.299.
- Observacion XXX. De vn reumatismo antiguo, curado con el mi bezoardico, pag.302.

F I N.

UNIVERSIDAD DE CADIZ



3740363771

